TIEMPO PARA SANTIAGO
...: Tendencia a buen tiempo frío.
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

SABADO 23 DE AGOSTO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

...alarios más altos y mejor trato para obreros del cobre

...E. restablece normalidad en esos grandes minerales

...diante una resolución aclaratoria de su fallo del ...mayo, el Excmo. señor Gabriel González solucio-... el grave conflicto que existía entre los obreros de los minerales de cobre de Chuquicamata, Potrerillos y Tocopilla y las compañías Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Company.

Tanto los trabajadores como los representantes de las empresas manifestaron su reconocimiento a S. E. por su intervención, que resuelve de manera satisfactoria la diversidad de criterios que se había producido en cuanto a salarios, bonificaciones, indemnizaciones,

(A la página 2, columna 4)

...anta de gasolina de Manantiales se inaugura el 28

...RESIDENTE ...RA AL PAIS ...TA OCASION

...ias australes ...ilizarán ahora ...olina chilena

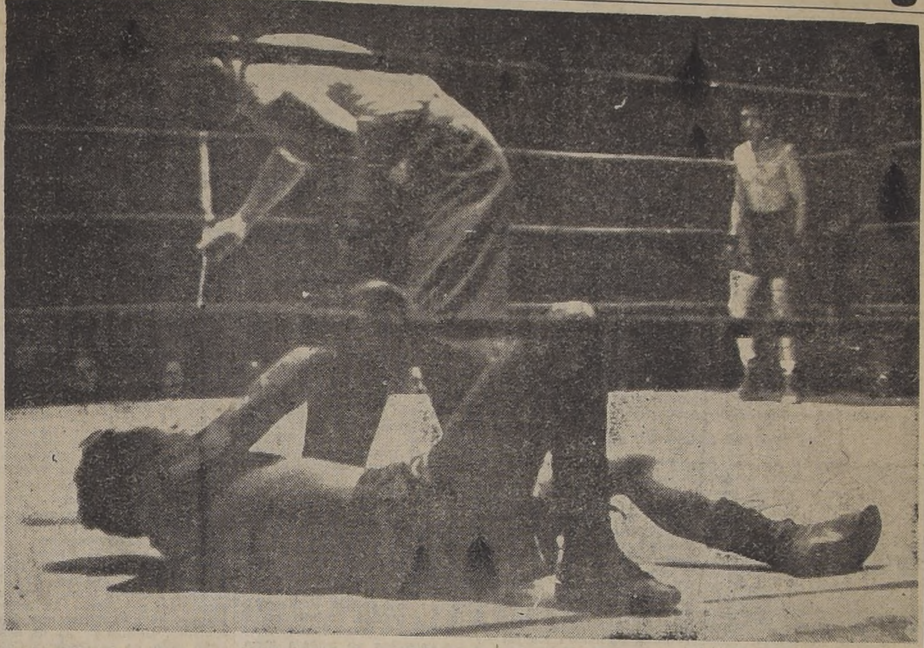
...s será inaugura-... Presidente de la ... con un discur-... será transmitido ... al país, la pri-...ta de gasolina ...ubicada en Ma-... Mientras S. E. ... su discurso des-...eda, en la Plan-...olina de la Em-...onal de Petróleo ...á una ceremo-...rá presidida por ...e General de la ...or Fernando Sa-...

...ta instalada en ...es, cuya cons-... inició en mayo ... que ahora entra ...es, permitirá la ...ón de los gases ...ducen conjunta-... el petróleo, ta-... el propano y el ... los combustibles ...tre ellos, la ga-...ral.

...eros dos com-...ombrados tienen ...ndiciones para ...ico, en cocinas, ...s de agua y ca-... como también ...iones industria-... en los países ... la suerte de ... han encontra-...e aplicaciones. ...ina natural es ...tible que, mez-... la bencina que ... la destilación ...leo, mejora sus ... para el uso en ...

...ía, que fué di-...onstruída por la ...americana Hud-...ering Corp., tie-... total de 2 mi-... dólares (30 mi-... pesos). Cuenta ...n una sección ...ión de petróleo ...ue ya está pro-...da la bencina, ...esel y parafina ...sumo de la pro-... Magallanes. ...ión de la plan-...

(...na 2, columna 3)



ABELARDO SIRE GANO POR K. O.— El ex campeón amateur venció por knock-out al 3.er round a Manuel Santibáñez en el primer encuentro del programa triple a diez vueltas que se efectuó anoche en el Estadio Caupolicán ante un numeroso público, con cuyo festival se puso término a la temporada profesional del presente año. En el grabado puede verse al fondo, al vencedor, mientras en el rincón opuesto el árbitro señor Rafael Nahmías cuenta los diez segundos reglamentarios a Santibáñez que se halla en la lona.

SIN RACIONAMIENTO DE LUZ ELECTRICA EL 4 DE SEPTIEMBRE

Con el objeto de que en todos los hogares puedan conocerse, por radio, las informaciones sobre la elección presidencial, el día 4 de septiembre, el Gobierno ha hecho gestiones ante la Compañía Chilena de Electricidad para que ese día no haya racionamiento de energía eléctrica en Santiago y en Valparaíso.

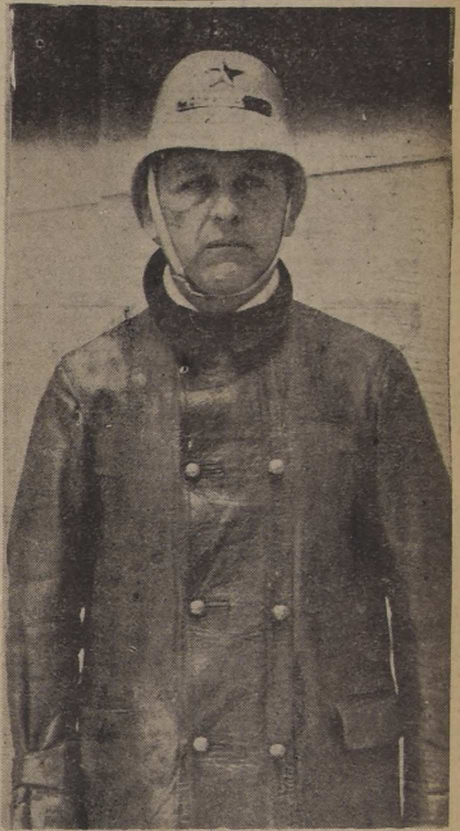
Sabemos que, en principio, esta petición ha sido aceptada, y que todo depende de que la Compañía disponga del indispensable abastecimiento de carbón.

EE. PARTICULARES Y EL PROYECTO SOBRE LA INAMOVILIDAD

A la Confederación de Empleados Particulares de Chile, según nos informa su secretaría general, están llegando numerosas comunicaciones desde todo el país, en que los empleados particulares dejan de manifiesto su repudio por la actitud asumida por un grupo de senadores que imposibilitaron el paso a una justa y equitativa ley de inamovilidad, al aprobarse por el Senado, en una de sus últimas sesiones, la idea de legislar sobre estabilidad de los empleados particulares.

Según se nos informa, este gremio, al ver desvirtuadas las finalidades de una estabilidad en sus funciones de empleo, hará las gestiones del caso, por intermedio de su directiva máxima, ante los diputados, a fin de que en esta Cámara sean corregidas y anuladas las disposiciones aprobadas en el Senado en cuanto a este proyecto de propiedad del empleo, cuya sanción legal la vienen solicitando los empleados desde hace varios años, como una valla a la cesantía, a que continuamente se ve expuesto este gremio que no tiene a la fecha ninguna seguridad, por carecer precisamente de una ley que le proteja de ser eliminado en forma súbita.

El directorio Ejecutivo Nacional de la CEPCH sesionará el próximo lunes, a las 20 horas, en su sede social de Catedral 1111, para preocuparse de esta materia y adoptar la línea a seguir, en presencia de dirigentes de todo el país que anuncian su viaje a la capital tras una resolución a adoptar por el gremio de empleados particulares frente a los hechos ya señalados, y que lo mantienen en justa alarma.



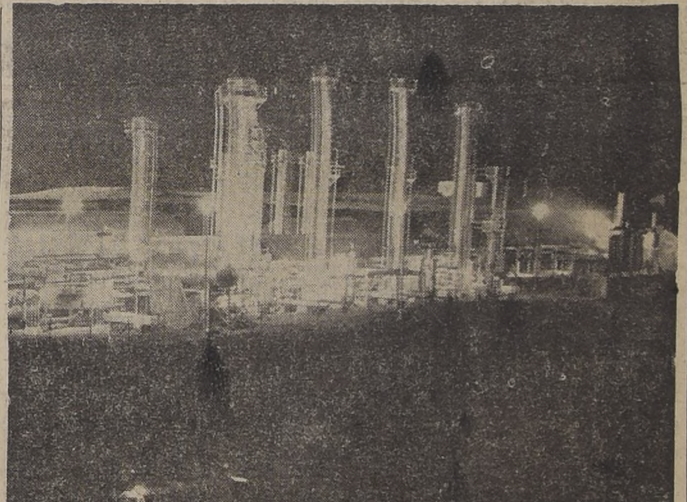
NUEVO MARTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS.— El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Máximo Humbser Zumarán, con el uniforme de trabajo con que concurrió al incendio de Serrano 79, donde encontró trágica muerte. Este uniforme y el casco blanco del mando, serán colocados en una vitrina en la Sala de Honor de la Quinta Compañía para la veneración de las futuras generaciones. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo del Cuartel General, calle Santo Domingo entre Puente y 21 de mayo

SENTIDO HOMENAJE AL PADRE HURTADO RINDIO MUNICIPIO

Antes de iniciarse la sesión municipal de ayer, el regidor don Hernán Larraín, de pie, rindió un sentido homenaje al Padre Alberto Hurtado, fallecido recientemente. "Su apostolado fué ejemplar —dijo—. Toda su vida la dedicó a hacer el bien y a aliviar el dolor de los humildes. Hago llegar en esta oportunidad mis sentimientos al Superior de la Compañía de Jesús, que ha perdido a uno de los mejores pastores".

Adhirieron al homenaje los regidores señores Juan Martínez Camps, a nombre del Partido Radical; Luis Barros, a nombre del Partido Liberal, y doña Elena Doll de Díaz, a nombre del Partido Conservador Tradicionalista, quienes tuvieron iguales expresiones de sentimiento.

A continuación, la sala, de pie, guardó un minuto de silencio.



PRIMERA PLANTA DE GASOLINA CHILENA.— En el grabado un aspecto nocturno de la primera planta de gasolina nacional, instalada en cerro Manantiales, y que será inaugurada solemnemente por el Presidente de la República el jueves próximo con un discurso que se radiará a todo el país. En esos mismos momentos se realizará en la Planta una ceremonia que será presidida por el Gerente general de la Empresa Nacional de Petróleo, señor Fernando Salas. Se invirtieron en la construcción de esta Planta 2 millones de dólares y 30 millones de pesos.

...LONES PARA ...S DE MICROS

...discuta en el Con-...cto de ley que des-... para pagar las bo-...a los empresarios ... Gobierno hará la ...ecesaria para in-...illones de pesos a ...ensar a los chofe-... cumplimiento del laudo arbitral durante los meses de enero a junio del año en curso.

Con esta fórmula, comunicada ayer a los dirigentes de los choferes, en el Ministerio del Interior, se soluciona la única reivindicación que ese personal tenía pendiente ante el Gobierno.

GRATIFICACION PARA PERSONAL DE LA ENT

El Ministro del Interior, Almirante Carlos Torres Hevia, prometió ayer a una delegación del personal de la Empresa Nacional de Transportes, hacer las gestiones del caso para obtener que se les paguen puntualmente los sueldos y salarios de los meses de agosto y septiembre y el anticipo de la gratificación que todos los años se les da para las Fiestas Patrias, mientras se aprueba por el Congreso el proyecto de ley que concede recursos a la Empresa.

La delegación que visitó al Ministro estaba integrada por los señores Gumercindo González, Carlos Iglesias, Guillermo Rocha, Santiago Cáceres y Honorio Higueras.

Asaltado senador Martínez Montt en Chiguayante

CONCEPCION, 22.— Esta noche, a las 21.30 horas, en la localidad de Chiguayante, una poblada ibañista asaltó al senador don Julio Martínez Montt y al regidor señor Gastón Bianchi.

El señor Martínez Montt había ordenado retirar un letrero ibañista que había sido colocado en el frontis del Club Democrático. En esas circunstancias, un grupo de cuarenta ibañistas, encabezado por Francisco Arriagada, Enrique Rodríguez y Roberto Ríos agredió a mansalva al parlamentario y su acompañante, provocándole diferentes y graves lesiones. No hubo detenidos en este hecho — (ARADENAS, corresponsal).

Cambia nombre Facultad de Universidad de Chile

A petición de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario acordó en su última sesión simplificar el nombre de esa corporación, designándola oficialmente con el nombre de Facultad de Medicina.

Aeródromos, servicios públicos, radio y abastecimiento a zona de Aysen y Chiloé continental

En la Sala de Despacho de S. E. el Presidente de la República, se efectuó en la mañana de ayer una reunión convocada por Su Excelencia, con el objeto de acordar medidas que se pondrían en práctica de inmediato para abastecer de artículos de primera necesidad a las zonas del interior de Aysen y de Chiloé continental.

Asistieron a esta reunión los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y de Obras Públicas; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Aurelio Celedón, y los parlamentarios de la zona diputados señores Exequiel González M., Alfonso Campos y Pedro Medina.

Después de un detenido cambio de opiniones y del estudio que se hizo de las necesidades más urgentes de la zona, fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

1.o— Iniciar la inmediata construcción de los aeródromos de Futalelfú y Alto de Palena;

2.o— Aplicar de inmediato la suma de dos millones de pesos que existen en el presupuesto de Obras Públicas, para subvencionar a las líneas de aeronavegación civil que transporten mercaderías y pasajeros a esa zona;

3.o— Aumentar a cuatro millones en el presupuesto del año próximo esta subvención;

4.o— Construir una radioestación de Futalelfú por la Fuerza Aérea.

5.o— Disponer, por decreto, que la zona de Aysen y Chiloé continental, tenga la misma liberación aduanera para artículos de consumo y vestuario que existe para Magallanes.

6.o— Proponer, de inmediato, una ley liberando de todo impuesto o derecho aduanero, las mercaderías que entren a Llanada Grande, Futalelfú, Alto de Palena, Cisne, Lago Verde, Chile Chico y Lago San Martín.

7.o— Elevar a Tenencia los Retenes de Futalelfú y Palena.

8.o— Designar como subdelegado de Chile Chico a algún jefe de Fuerzas Armadas o de Carabineros en retiro.

9.o— Designar Comisario de Subsistencias y Precios en Chile Chico a un Jefe de Carabineros.

10.— Dar título de dominio en el plazo de un mes, a todos los ocupantes de tierra de la región de Aysen y de Chiloé continental, cuyos expedientes estén listos en el Ministerio de Tierras y Colonización.

11.— Proponer, de inmediato, al Congreso, una ley para que en los pueblos de la zona en que no hay actualmente Oficial del Registro Civil, dichas funciones sean encomendadas a los directores de escuela.

11.— Pedir a la Línea Aérea Nacional que en el más breve plazo extienda sus servicios comerciales a esa zona.

Su Excelencia expresó a los Ministros y jefes asistentes a esta reunión que estas medidas debían ser puestas en ejecución de inmediato, sin perjuicio de que los organismos responsables aceleren con la mayor urgencia los planes de construcción de caminos en la región, mejoramiento de los puertos, etc., para facilitar la rápida comunicación de esa zona con el resto del país y su movimiento comercial.

Notas de la gran ciudad

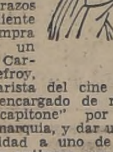
AUNQUE el único diario matutino que alcanzó a dar noticias de la terrible tragedia del Comandante de Bomberos, don Máximo Humbser, fué LA NACION, desde temprano había cientos de personas comentando el siniestro y la tragedia frente al incendiado Club de Viajantes en Serrano 79. Había también viejas sillas y sillones y destartaladas mesas en la acera, único material salvado por los bomberos. Las gentes de un edificio de departamentos, frente al fatídico N.o 79, tenían caras de trasnochadas a las 10 de la mañana. Es que estaban en pie desde las 2.30, hora del incendio, y en seguida con nerviosa curiosidad vieron desarrollarse el derrumbe de las murallas, después del incendio, y el holocausto del abnegado Comandante Humbser. Nunca en la larga y heroica historia de los Bomberos de Santiago había caído en actos del servicio un Jefe de tal grado. El Comandante Humbser, siguió la huella de Tenderini, muerto entre las llamas del Teatro Municipal; y de Núñez, y de una pléyade de jóvenes o maduros ciudadanos que cayeron en defensa de la propiedad y de la vida de sus conciudadanos.



Máximo Humbser, como todos los mártires del Cuerpo de Bomberos, tendrá, en los días venideros, la calle santiaguina que recuerde al Jefe, a su sacrificio y su ejemplo.

• • •

SANTIAGO va despertando poco a poco de su letargo colonial y tratando de emular la vida norteamericana, cuya influencia a través de sus películas se nota en todas las actividades. También la vida nocturna quiere adquirir un ritmo moderno. La ex boite "Patio Andaluz", ahora en manos de ex diplomáticos extranjeros avecindados en Chile, Emilio Pastore, argentino, y Jason Deliyanis, griego, será remozada, y, sin su hispánico apellido, pero sí con su antiguo decorado, dará nacimiento a una nueva institución: las "taxi-girls". Son ellas las muchachas que con la sonrisa en los labios siguen los pasos cadenciosos del Vals Boston o los epilépticos del bugui-bugui en brazos del cliente que compra para ello un "ticket". Carlos Godefroy, el escenarista del cine chileno será el encargado de reemplazar el "capitone" por escenas de tauromarquia, y dar una nueva tonalidad a uno de los locales más antiguos que congregan a la bohemia santiaguina. En el renovado "Patio", comenzarán a funcionar por primera vez las "taxi-girls", a modo de ensayo, de 18 a 21 horas y desde las 22 hasta el alba, espectáculos de variedades amenizarán las noches de los habituales parroquianos.



V. G. G.

Atención preferente a reemplazos judiciales

La Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, ha enviado un oficio al Contralor de la República, solicitándole que considere con interés la posibilidad de dar atención preferente a la tramitación de los decretos relativos a suplencias judiciales, a fin de evitar los graves entorpecimientos que se producen continuamente en ese servicio.

La señora de Baltra, además, conversó personalmente sobre tal situación con el Contralor, señor Bahamonde, quien se comprometió a dar de inmediato las instrucciones del caso, a fin de que dichos decretos se resuelvan de preferencia y sobre tabla.

FELICITAN A LAN POR LA PERICIA DE SUS PILOTOS

Los pasajeros del Lodestar 0070 de la Línea Aérea Nacional que anteayer efectuó un aterrizaje de emergencia, en el aeropuerto de Barriles (Tocopilla) enviaron al Vicepresidente Ejecutivo de esa Empresa un conceptuoso telegrama en el que elogian sin reservas la capacidad profesional y la serenidad de los pilotos señores Hugo Burr y Guillermo Esquivel.

Estas maniobras hábil y oportunamente ejecutadas por estos pilotos, descartaron toda posibilidad de que los pasajeros sufrieran el más mínimo daño, a consecuencia de este aterrizaje de emergencia realizado de conformidad a las rígidas normas de seguridad establecidas por la Superioridad de la LAN para estos casos.

HAITI, BRASIL Y EL SALVADOR RENDIRAN HOMENAJE A MEDINA

En Haití será celebrado el centenario de don José Toribio Medina, por medio de conferencias escolares y de artículos en la prensa, vertidos al francés.

El representante diplomático de Chile en Puerto Príncipe efectuará una reunión en la sede correspondiente, con asistencia de profesores, intelectuales, periodistas y diplomáticos, a quienes explicará los contornos de la obra científica de don José Toribio Medina, y el porqué de su renombre mundial como científico e investigador.

EN EL BRASIL.— La celebración continental del centenario del bibliógrafo y polígrafo don José Toribio Medina, revestirá en Brasil excepcionales caracteres.

Se tienen programados los actos académicos para la Universidad de Minas Geraes, Belo Horizonte, Sao Paulo, y en las Universidades del Estado y Católica de Río de Janeiro, en el Instituto Histórico y Geográfico y en la Biblioteca Nacional.

En Recife tendrá lugar la inauguración del monumento, especialmente erigido a Medina con motivo de su centenario. Habrá, también, un acto académico en la Universidad.

Según expresiones del Embajador de Chile, señor Osvaldo Vial, estos homenajes van a servir inmensamente a la amistad entre Chile y Brasil. Pues una amistad de esta índole necesita constantemente de impulsos que le comuniquen nueva vida y vigor.

EN EL SALVADOR — En su última sesión de Junta General, celebrada hace pocos días, el Ateneo acordó, por unanimidad, adherirse a los homenajes que en la República hermana de El Salvador se tributarán al historiógrafo don José Toribio Medina, como signo de solidaridad a la conmemoración centenaria que tendrá lugar en Santiago de Chile, y a la que el Gobierno de El Salvador enviará una delegación oficial.

El Ministro Plenipotenciario de Chile en El Salvador, don Eugenio Palacios Bate, concurrió a la sesión del Ateneo, en que se tomó el acuerdo de que damos cuenta, y, a nombre del Gobierno y de las instituciones culturales de Chile, agradeció la demostración que se efectuaba en homenaje de Medina, que era a la vez un homenaje a Chile.

Ante la Suprema prestó juramento nuevo abogado señor Jorge Mandujano L.

Ayer prestó juramento ante la Excma. Corte Suprema para recibirse de abogado, el señor Jorge Mandujano López.

En su examen de licenciatura obtuvo nota de distinción, habiendo sido felicitado por profesores y compañeros de estudio por la forma como rindió su prueba final.

Su memoria, "Estudio comparativo entre el Código Civil aprobado por el Congreso Nacional y el promulgado por el Ejecutivo en 1855", mereció distinción. Será publicada en la Colección de Memorias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

En Rancagua cayó la audaz pareja de ladrones de j

DOS MIL PERSONAS APLAUDIERON AYER OBRA "EL REY DAVID"

La bíblica existencia de David, Rey de Israel, fué revivida ayer por dos mil personas, a través de la interpretación del Coro de la Universidad de Chile y de la Orquesta Sinfónica, del oratorio de Arturo Honegger.

Vestidas de grises trajes largos las muchachas, y de correcto negro los varones, los 126 coristas durante dos horas hicieron vibrar el Teatro Municipal con sus voces disciplinadas durante cinco meses por su director Mario Baeza, y por el Director de la Orquesta Sinfónica, Víctor Tevah. Hicieron de solistas Clara Oyuela, soprano; Ilse Hagemann Mezzo-soprano; Hernán Würth, tenor, y los recitantes Roberto Parada y Fanny Fischer.

La obra con que se puso fin a la temporada sinfónica, fué compuesta por Honegger en 1921, basado en el drama bíblico del mismo nombre de René Morax y colocó a su autor en el sitial de los grandes compositores contemporáneos. Los concurrentes de ayer, aunados por un mismo sentimiento de amor a la música, premiaron con un estruendoso aplauso el fruto de una cuidadosa preparación, de muchas horas robadas al sueño de la entusiasta muchachada que forma el Coro.

Las opiniones coincidieron en que era la mejor realización del conjunto; así lo expresaron Dora Salvo, bailarina del Ballet de Uthoff; Guillermo Franck, estudiante de Bellas Artes; Lucy El. tel, estudianta, y José Antonio Berasaluce, empleado, antofagastino de paso en Santiago, quien espera que su ciudad pueda escuchar y admirar la excelente interpretación del oratorio.

Enrique Iniesta, el primer violín de la Sinfónica, declaró: "Hoy se impuso el Coro. La realización de esta obra, muy difícil de montar como de dirigir, ha sido un triunfo y el fruto del constante afán de superación del conjunto universitario".

"El Rey David" será representado nuevamente el domingo en la mañana.



EL CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SE SUPERO AYER.— Con la realización del difícil oratorio "El Rey David" del compositor contemporáneo Arturo Honegger, el Coro de la Universidad de Chile recibió los más entusiastas aplausos de sus siete años de vida. En la foto, seis cooperadoras al éxito: María Luisa Avilés, Violeta Muñoz, Silvia Bambach, Carmen Gutiérrez, Irene Alete y Elena Teresa Correa.

UN PARQUE DE ATRACCIONES DIO LA PISTA

MAS DE CINCO MILLONES SUMAN LOS DELITOS

Tres meses y catorce días necesitó la policía para cazar a la más audaz pareja de ladrones de los últimos diez años. Cuando, por fin, se logró detener en Rancagua a Eduardo Mario Mancilla Frez, un muchacho de 23 años, más conocido como "El Ojos Verdes", y a su cómplice, la menuda y aparentemente honrada Flor Eudocia del Carmen Vicuña Vargas, ambos ya habían completado robos en joyas, abrigos de pieles y especies de valor, por casi cinco millones de pesos.

Mancilla y la joven Flor Eudocia, de escasos 18 años, venían robando desde hace cinco años. Hasta el momento, la policía ya ha comprobado 14 delitos en casas particulares, pero se sospecha de muchos otros, cometidos por ambos detenidos en el largo tiempo que llevan actuando. Siempre ella, aprovechando su cara de inocente campesina, se ocupaba como empleada doméstica. A los tres o cuatro días, haciendo gala de una audacia increíble, se ponía de acuerdo con su cómplice y saltando cualquier obstáculo, saqueaban la residencia.

La primera pista que tuvo la policía para lograr su identidad, surgió a principios de año cuando robaron 900.000 pesos en joyas en la residencia de una millonaria en Llo-Lleo. Tras largas pesquisas, los detectives Marcos Macuada y Luis Saavedra, de la Brigada Móvil, lograron la identificación de la pareja, que fué encargada a todo el país. Hace dos semanas se supo que también el padre de Flor Eudocia, el anciano Atilio Vicuña Varela, actuaba junto a ambos delincuentes, vendiendo las especies robadas.

LA INVESTIGACION.— Atilio Vicuña era un hombre que pasaba la mayor parte de su tiempo trabajando como mecánico electricista en juegos de atracciones y parques de diversiones. El Subcomisario Carlos Jiménez decidió ubicarlo y obtuvo la siguiente información: a la sazón, los únicos parques de atracciones que funcionaban, además de los de Santiago, eran los de Copiapó, Concepción, San Antonio y Rancagua. En Santiago, no estaba el anciano Vicuña Varela. Envió telegramas a Concepción y Copiapó con resultado igualmente negativo, pero desde esta última ciudad le informaron que lo habían visto en el Parque de Atracciones de Rancagua.

Hacia ese punto orientó sus pesquisas la policía. El Subcomisario Jiménez, a quien acompañaban los detectives Raúl Amunátegui y Pedro Aburto, se enteró de que el anciano junto con su hija y Mancilla Frez estaba alojado en una residencial llamada "Don Pancho", pero que ese mismo día los tres se habían dirigido a Rengo a vender unas especies. Montaron guardia durante todo el día y cuando en la noche regresó la juvenil pareja de enamorados y ladrones con el anciano vendedor de las especies robadas, los detuvieron.

Primero hubo sorpresa, pero después no se resistieron y se dejaron conducir a Santiago. Antes de penetrar al frío Cuartel de General Mackenna, Mancilla Frez hizo un pacto con los policías:

—Ustedes nos tratan bien, y les contamos todos nuestros robos.

La policía aceptó el trato. Y fué así, como en un largo relato de siete horas, Mancilla Frez y Flor Eudocia relataron las asombrosas aventuras que tuvieron en sus diferentes robos.

EN SANTIAGO.— El 11 de junio de 1950, Flor Eudocia se ocupó como empleada doméstica en la residencia de la señora Estela Pinilla, en Placilla 0163. Estuvo tres días y aprovechando que la dueña de casa había marchado al cine, tomó a la hija de la señora, de dos años y medio, la amarró y la dejó inmovilizada en una pequeña pieza, donde ardía un brasero. Después, junto con su cómplice que la esperaba en un automóvil, huyeron, llevándose un abrigo de pieles y joyas avaluadas en 180.000 pesos. Cuando la señora Estela Pinilla regresó media hora después a su residencia, encontró la casa saqueada y alcanzó a salvar angustiosamente a su hija, que se estaba asfixiando con el humo del brasero.

OTRO ROBO.— En Valparaíso, en marzo de 1950, la pareja había saqueado en forma similar la residencia del señor Roberto Buruchaga, Manuel Montt 1420. Le llevaron un libreto de cheques y joyas por un total de 200.000 pesos.

En Santiago, el 11 de mayo del presente año, en la residencia del señor César Castro Lira, Tres Antonios 3018, robaron especies avaluadas en 300.000 pesos. El 4 de noviembre del año pasado, en el Cerro Alegre, de Valparaíso, Flor Eudocia se ocupó en la casa de Luis Sebastián Gutiérrez, La Higuera 170. Aprovechando la ausencia del dueño de casa, amarró

Alcalde apoya proyecto de utilizar ebrios en hermosear el Cerro Blanco

SALARIOS MAS...

(De la primera página)

vacaciones y otros beneficios de los personales de los establecimientos mencionados. De este modo se restablece la normalidad en la industria del cobre y se asegura el incremento de la producción.

TEXTO DEL FALLO DE S. E.

ACLARACIONES AL FALLO ARBITRAL. — Vistos: la presentación hecha por el señor Rodolfo Michels, en su calidad de Vicepresidente de Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Company, en la cual se solicita una aclaración del fallo arbitral emitido el 30 de mayo del año en curso; y las presentaciones de los señores: Carlos Correa Correa, presidente del Sindicato Industrial Planta de la Chile Exploration Company, Chuquicamata; Elías González González, presidente del Sindicato Industrial Mina de la Chile Exploration Company, Chuquicamata; Eduardo Delfín Corbera, secretario Sindicato Industrial Planta indicado, y Eduardo Coturrufo Díaz, secretario del Sindicato Mina, señalado; y el señor Domingo Gatica Gatica, vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre y presidente del Sindicato Mina, de Potrerillos; y los señores: Gonzalo Naranjo Abarca y Pedro Tapia Zuleta, en representación del Sindicato Industrial Chilex, de Tocopilla, que solicitan también una aclaración del mencionado fallo arbitral.

Considerando: que el árbitro ha tenido en cuenta que las soluciones establecidas en el fallo, cuya aclaración se solicita, se dirigen a uniformar el criterio y el tratamiento que reciben en materia de salarios, bonificaciones, indemnizaciones, vacaciones y otros beneficios, los personales de obreros de Chuquicamata, Tocopilla y Potrerillos, de modo que desaparezcan las diferencias de tratos y condiciones entre las diversas entidades de la industria del cobre, contribuyendo así a una efectiva pacificación social y a un mayor rendimiento en la producción.

El árbitro aclara el fallo en la siguiente forma:

A. — PARA EL MINERAL DE CHUQUICAMATA. — 1.o En lo que se refiere a la INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS, establecida en la resolución 5.a del fallo arbitral, se entenderá que para el pago de la indemnización se computarán los años discontinuos trabajados en la Empresa, siempre que en el período anterior trabajado, el obrero no hubiese recibido ninguna indemnización.

2.o — En lo que se refiere al VIATICO DE VACACIONES establecido en la resolución 3.a del fallo arbitral, se entenderá que el viático que allí se menciona es aplicable solamente a los obreros que tengan derecho a 25 días de vacaciones.

3.o — En lo que se refiere al AUMENTO PARA PROFESIONALES, establecido en la resolución 6.a del fallo arbitral, se entenderá que para hacerse acreedor a este beneficio, no será necesario que el obrero reúna copulativamente las condiciones de capataz y profesional, ya que basta con que tenga cualquiera de las dos calidades mencionadas para que goce del beneficio.

Por otra parte, el árbitro al referirse a "CAPATACES", ha querido asimilar a todos los obreros que gozan de esta calificación por parte de la Empresa, otorgándoles el beneficio de 15 por ciento sobre sus salarios básicos en tarjetas.

4.o — En lo que se refiere al aumento de 12 a 15 días en las vacaciones de los obreros del Mineral de Chuquicamata, que hayan trabajado de 220 a 287 días en el año, el árbitro no ha pretendido modificar el sistema establecido por la Empresa en este Mineral. Por consiguiente, las vacaciones que corresponderían a los obreros que se encontrasen en la situación descrita anteriormente, serían de 12 días solamente.

Sin embargo, esta situación queda de hecho solucionada con la promulgación de la ley recientemente aprobada por el Congreso que establece el feriado legal para los obreros de la minería.

B. — PARA EL MINERAL DE POTRERILLOS. — 1.o — En lo que se refiere a la ASIGNACION FAMILIAR establecida en la resolución 2.a del fallo arbitral, se entenderá que ésta se debe pagar a todos los obreros que acrediten cargas de familia que viven a sus expensas, sea que éstas se radiquen dentro o fuera del recinto del Mineral.

Para acreditar que la carga vive a expensas del obrero, se deberá seguir el mismo procedimiento establecido en Chuquicamata, ya que en este Mineral la asignación familiar existía con anterioridad al fallo y no se han recibido reclamos sobre el sistema que tiene la Compañía para pagar este beneficio.

2.o — En lo que se refiere a VIATICO DE VACACIONES, establecido en la resolución 4.a del fallo arbitral, se aplicará el mismo criterio que se ha expresado al abordar este punto para el Mineral de Chuquicamata.

3.o — En lo que se refiere a INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS establecida en la resolución 5.a del fallo arbitral, se aplicará el mismo criterio que se ha expresado al abordar este punto para el Mineral de Chuquicamata.

4.o — En lo que se refiere a AUMENTOS PARA PROFESIONALES, establecido en la resolución 6.a del fallo arbitral, se entenderá que el aumento de 12 por ciento se hará efectivo para todos los capataces no siendo necesario, igual que para el Mineral de Chuquicamata, que reúnan además la condición de profesionales.

En el caso especial de los perforistas, tratándose de una situación de hecho, el árbitro ordena que un representante del Estado, asesorado por representantes de las partes, informen previamente sobre la similitud del trabajo de los perforistas de Chuquicamata con los de Potrerillos.

C. — PARA TOCOPILLA. — 1.o — En lo que se refiere al VIATICO PARA VACACIONES establecido en la resolución 4.a del fallo arbitral, se aplicará el mismo criterio que se ha expresado al abordar este punto para el Mineral de Chuquicamata.

2.o — En lo que se refiere al aumento PARA PROFESIONALES, establecido en la resolución 6.a del fallo arbitral, se aplicará el mismo criterio que se ha expresado al abordar este punto para el Mineral de Chuquicamata.

Respecto de los especializados, si por no coincidir la enumeración de especializados dada para Chuquicamata, quedaran obreros con esta calidad fuera del beneficio, el árbitro recomienda a la Empresa que haga extensivo este beneficio a dichos obreros.

3.o — En lo que se refiere a AUMENTO DE DIAS DE VACACIONES, establecido en la resolución 9.a del fallo arbitral, se entenderá que se aumenta de 9 a 12 días las vacaciones de los obreros que hayan trabajado entre 220 y 287 días en el año. Esta situación quedaría también de hecho resuelta con la promulgación de la ley sobre feriado legal para los obreros mineros.

Con posterioridad a la petición de estas aclaraciones al fallo, se han producido dificultades entre las partes, en relación con la sección ripios, despidos colectivos y otros pormenores, las cuales no están sometidas a arbitraje y sobre las cuales el Presidente de la República, en el deber que tiene de resguardar la paz social, recomienda la solución de ellas en los siguientes términos:

PLAN DE BONOS SECCION RIPIOS CHUQUICAMATA. — El bono será por tonelaje con la siguiente escala:

toneladas métricas	
36.000	$ 36.00
38.000	38.00
40.000	40.00
42.000	42.50
44.000	45.00
46.000	47.50
48.000	50.00
50.000	52.50
52.000	55.00
54.000	57.50
56.000	60.00
58.000	62.50
60.000	65.00

En ningún caso, el bono podrá ser inferior a $ 36.00 por jornada de 8 horas.

En caso de trabajar menos de 8 horas, se pagará la proporción correspondiente a las horas trabajadas.

El bono y el salario a que tendrían derecho los obreros, que no lo ganaron por no concurrir al trabajo, será repartido entre los obreros que se encuentren trabajando.

Durante el tiempo transcurrido desde la fecha que se suscitaron estas dificultades hasta la fecha de solución de ellas, el Presidente de la República recomienda pagar un bono fijo de $ 22.00.

DESPIDOS COLECTIVOS. — Para los despidos colectivos efectuados el 30 de junio del presente año, el Presidente de la República recomienda pagarles una indemnización extraordinaria, además de la establecida por la ley y la pactada en actas anteriores, consistente en lo siguiente:

De 1 a 5 años	5 días
De 5 a 8 años	7 días
De 8 a 12 años	9 días
De 12 a 15 años	12 días
De 15 años arriba	15 días

También el Presidente de la República recomienda a las Compañías no producir despidos desde ahora hasta la fecha en que vencen los contratos colectivos en noviembre próximo, que no estén fundados en alguna de las disposiciones del artículo 9.o y 164 del Código del Trabajo. Como asimismo, recomienda darle estabilidad a las funciones de los dirigentes sindicales, en cuanto a que no deben ser a menudo cambiados de secciones dentro de las minas.

El Presidente de la República cree que la observancia de estas normas, las que han sido ofrecidas por las compañías, contribuirán a conservar la paz en las faenas de las minas.

SOBRE CALIFICACIONES DE LOS ANTICIPOS DE SUELDOS Y SALARIOS CONTEMPLADOS EN LOS CONVENIOS DE SEPTIEMBRE. — El árbitro declara que los anticipos a cuenta de sueldos y salarios pactados en los convenios de septiembre, deben ser considerados como sueldos.

Santiago, 22 de agosto de 1952.

PLANTA...

(De la primera página)

ta de fundamental importancia es la que reinyecta a los pozos los gases una vez que se les ha extraído el propano y el butano. Esta operación permite mantener la presión en el interior de los pozos y aumentar la cantidad de producción de petróleo.

La capacidad de producción diaria de la planta y sus diferentes secciones es la siguiente:

	Litros
Propano	80.000
Butano	50.000
Gasolina natural .	25.000
Bencina para motores	30.000
Kerosene (parafina)	5.000
Petróleo diesel ...	25.000

Ministra de Justicia le dió a conocer su idea en reunión, ayer

La señora Ministra de Justicia, doña Adriana Olguín de Baltra, sostuvo en la mañana de ayer una prolongada conversación con el Alcalde, don Germán Domínguez, a quien le solicitó su colaboración para obtener el traslado de la Sección detenidos por ebriedad a propiedades frente al Cerro Blanco, que podrían ser expropiadas por la Municipalidad.

La señora de Baltra expresó al señor Domínguez que el pabellón para los detenidos y condenados por ebriedad, existente actualmente frente a la Penitenciaría, se destinará a un Centro Psiquiátrico Penitenciario. Le planteó, asimismo, el problema de proporcionar a estos detenidos un trabajo justo, pues, en su concepto, es gravísimo que permanezcan ociosos como sucede en la actualidad, según pudo comprobarlo personalmente.

La señora Ministra sugirió al Alcalde la habilitación de unas propiedades existentes frente al Cerro Blanco, las que, expropiadas por la Municipalidad, podrían servir de albergue a los reos que trabajaran durante el día en la transformación y embellecimiento del Cerro Blanco.

El Alcalde señor Domínguez, prometió a la señora Ministra de Justicia su colaboración más amplia para llevar a cabo esta idea cuanto antes.

...mería a la tumba de ...higgins, habrá hoy

...ciones de todas las unidades y establecimientos mili... la Guarnición de Santiago, junto a los altos jefes del ... y de delegaciones de la Armada y de la Fuerza Aérea ... formarán hoy, a las 10.30 horas, en el Parque Recole... iniciar una romería a la Tumba del Prócer, General don ... O'Higgins, en el Cementerio General.

... hora indicada, la columna, encabezada por la Gran ... el Ejército y por un Destacamento de Banderas, inicia... ...rcha por Artesanos para seguir por la Avenida de La ... dirección al Cementerio. En caso de lluvia, esta forma... se efectuará y las delegaciones de las unidades se reuni... ...ndientemente frente a la Tumba del Padre de la Patria. ... delegaciones formarán al mando del teniente-coronel ... ...gelio Radrigán Rocco y un Destacamento de Honor in... por efectivos del Regimiento "Buin" rendirá los honores ...dientes.

... 11 horas será oficiada una misa de campaña junto a ... del Prócer y luego el Vicario General Castrense, mon... ...ñero Eugenín, pronunciará una alocución patriótica. ...guida las delegaciones colocarán ofrendas florales. ... ceremonia han sido invitadas numerosas instituciones ... y entidades sociales.

...NSA CIVIL.— Por su parte los efectivos de Defensa ... Santiago participarán en la romería que las Fuerzas Ar... ...alizarán hasta la Tumba del Prócer, como una demos... patriótica de reconocimiento hacia la labor de don Ber... O'Higgins.

... de cine en la ...dad de Chile

...ión de Cine-Arte, que ... hoy Extensión Estu... la Universidad de ... orientación artísti... ...udiantes, consulta la ... de la película alema... ...greso baila", también ... como "El Congreso se ... dirigida por Eric Cha...

...ícula es representati... ... musical alemán, y ... aproximadamente del año ... característica en su ... ritmo peculiar y el ... ...orístico en que se ... la trama.

...ectará en el Salón de ... Universidad de Chi... ... horas, precedida de ... comentario crítico y ... foro libre.

CHARLA EN CENTRO DE CAPACITACION PESQUERA

El directorio del Centro de Capacitación Pesquera Industrial ha organizado un ciclo de conferencias sobre estudios acuáticos marinos, que se iniciará hoy a las 16.30 horas, en el local del Pedagógico - Técnico, Alameda B. O'Higgins 1407, con la charla del señor Francisco Rivero: "Cultivo artificial de ostras y choros".

TRAMITAN DECRETO QUE ENTREGA 42 MILLONES A LA CAJA DE AHORROS

Se encuentra en tramitación en el Ministerio de Hacienda un decreto por el cual se ponen a disposición de la Caja Nacional de Ahorros 42 millones de pesos, con el fin de que esa institución pague a sus empleados una gratificación extraordinaria equivalente a cinco meses de sueldo.

Con este pago se evita una huelga que estaba anunciada por el personal.

EL M. DEL INTERIOR CONTESTA AL SEÑOR ARTURO OLAVARRIA

El Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, dirigió ayer la siguiente carta a don Arturo Olavarría:

"Muy señor mío:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta recibida ayer tarde, de la que tomo conocimiento en este momento. Al respecto le reitero mis propósitos expuestos en mi anterior, en orden a dar completas garantías a todos los sectores en lucha.

En efecto, por orden expresa de S. E. el Presidente de la República, me encuentro preocupado en disponer que el nombramiento de jefes de plaza recaiga preferentemente en Oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en tanto las dotaciones de dichas instituciones permitan disponer del máximo de dichos personales.

Le aseguro que mi mayor empeño va encaminado a que los próximos comicios electorales se encuentren revestidos de la mayor seriedad y garantía para todos los sectores, y que mi único anhelo es preservar en toda su integridad el libre juego de nuestras instituciones democráticas con altura de miras y con sincero afán patriótico.

Tiene el agrado de saludar atentamente a usted.— (Fdo.): Carlos Torres Hevia.



LA ADICH ELIGIO SU emblema por medio de un Concurso amplio, al que acudieron dibujantes de todo el país. En el grabado aparecen los premiados, perteneciendo el primero al carnet 149446, con 10.000 pesos donados por la Asociación de Publicistas de Chile; el segundo premio a Edmundo Cifuentes, con 2.000 pesos y el tercero a J. Herrera Cárter con mil pesos, estos dos últimos gentileza de Publicitas. El Jurado estuvo formado por Antonio Romera, crítico de arte; Raúl Pappenheim, presidente de la APLACH y de Miguel Gordón, presidente de la ADICH.

ITURRE EMPATO CON GUTIERREZ

...ucido público con... anoche al Estadio Caupolicán, donde se efectuó la última reunión de box profesional que tenía como match básico el encuentro entre Juan Gutiérrez (43.800 kilos) y Víctor Iturre (57.100 kilos), pelea que el Jurado, integrado por los señores Luis Paredes, Fernando Fantini y Mario Klockmann, dió empate, en circunstancias que Gutiérrez hizo mayores méritos para adjudicarse el veredicto, máxime cuando fue éste quién ganó seis de los diez rounds.

Gutiérrez llevó siempre el control de las acciones y si Iturre le ganó los rounds 8.o y 9.o, fue precisamente por que aquél se agotó debido, seguramente, a los 3.300 kilos de diferencia circunstancias que el Jurado no consideró como tampoco consideró que quien tenía mayor peso hizo todo lo contrario de su antagonista, vale decir que se dedicó a puntear al adversario, y solamente cuando se agotó, sacó a relucir su superioridad en kilos.

En el match anterior de este programa triple a diez rounds, Manuel Vargas (70.400 kilos), venció por K.O. al 3.o round a Manuel Soto (72.500 kilos) luego de una pelea violenta en que éste último demostró que no debiera seguir en esta dura profesión, por razonos lógicas, ya que Soto es un pugilista que ha re... ...cho golpe, pues ha sido protagonista de los combates más duros en los últimos tiempos. De ningún modo restaremos méritos a Manuel Vargas por que su triunfo fué legítimo y demostró que es superior; pero Soto, de ahora, no es el de hace dos años.

En el primer encuentro a diez vueltas Abelardo Siré superó a en 6 rounds a Manuel Santibañez (57.900 kilos). Sabemos que Siré no posee golpe como para derribar a un avezado púgil como Santibañez; pero como éste ha perdido muchas de sus virtudes que lució de amateur, hubo de ceder ante la insistencia de un elemento joven que desea abrirse paso en este sacrificado deporte.

DISTINGUIDO MEDICO MEXICANO LLEGA HOY

Procedente de Lima llegará hoy, por vía aérea, el doctor Ignacio Chávez. El distinguido visitante es fundador y, en la actualidad, director del "Instituto de Cardiología de México", institución de prestigio mundial por sus investigaciones en el ramo de las enfermedades cardiovasculares. El doctor Chávez es también profesor de medicina de la Universidad de México, y viene a Santiago invitado por la Universidad de Chile, la Universidad Católica y las Sociedades Médica y de Cardiología.

OBREROS PORTUARIOS SERAN EE. FISCALES

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Subsecretario de Hacienda, señor Rafael Agustín Gumucio, representantes de los obreros portuarios, con el fin de solicitarle que el Gobierno resuelva en definitiva si se acepta su petición, en el sentido de que se les considere empleados fiscales, con escalafón dentro de la Administración Pública.

El señor Gumucio les manifestó que el Gobierno ya había resuelto en ese sentido, y que el proyecto correspondiente sería redactado y enviado al Congreso dentro del plazo de la legislatura ordinaria.

HOY VUELVEN A SUS LABORES LOS EE. DE SERVICIOS PUBLICOS

Ayer se hizo efectiva, a lo largo del país la huelga de 24 horas anunciada por los servicios de Aduanas, Correos y Telégrafos, Tesorerías y Explotación de Puertos.

En las primeras horas de la mañana de ayer se plegaron al movimiento los empleados de Pavimentación y de Registro Civil.

El movimiento transcurrió dentro del mayor orden y no se registraron novedades de carácter policial. A mediodía los representantes de las diferentes Asociaciones de Empleados en huelga se reunieron y ratificaron el acuerdo tomado el día anterior en el sentido de dar un plazo que vence el 17 de Septiembre, para que el proyecto de reestructuración de los servicios de la Administración Pública se convierta en Ley de la República. En la tarde se realizó una concentración de los huelguistas en el Teatro Coliseo, en la cual los dirigentes dieron cuenta a las bases de los acuerdos adoptados.

Mientras este movimiento se realizaba, se vieron paralizados vitales servicios nacionales. Así, en la Aduana de Los Cerrillos, los pasajeros que llegaron al país en los diferentes aviones de itinerario, se vieron forzados a dejar sus maletas en custodia, autorizándoseles sólo el retiro de las prendas más necesarias. En los registros civiles se vieron pintorescas escenas protagonizadas por parejas que no pudieron contraer matrimonio. Tampoco se pudieron extender certificados de defunción, nacimientos y otros de vital importancia para el normal desarrollo de las actividades nacionales.

Los servicios de Identificación, por ser una rama del Registro Civil, también paralizó sus actividades con las molestias consiguientes para el público.

Este paro nacional de advertencia terminó anoche a las 12 horas en algunos servicios y en otros terminará a las 8 horas de hoy.

A las 20 horas de ayer el Ministro del Interior, Almirante Torres Hevia, recibió en su despacho a los dirigentes de los servicios paralizados y luego de oírlos hizo la siguiente declaración:

"Frente a la paralización de labores de algunos Servicios Públicos producida en el día de hoy, con motivo del no despacho por el Congreso Nacional del proyecto de ley que establece la reestructuración de 24 Reparticiones contempladas en el artículo 108 de la ley N.o 10.343, el Gobierno cumple con manifestar a la opinión pública que, con el objeto de evitar la prolongación de este movimiento que perjudica gravemente al país, adoptará todas las medidas que le otorgan las disposiciones legales vigentes, para que el referido proyecto pueda ser conocido por el Congreso Nacional y promulgado por el Ejecutivo antes del 4 de septiembre próximo".

Amplia explicación argentina sobre el incidente limítrofe

Interrogado por los periodistas sobre qué novedades se habían producido en relación con la iniciativa de un jefe accidental de la Gendarmería argentina, quien notificó a los residentes de las localidades chilenas California y Río Encuentro que éstas constituían territorio argentino, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, expresó que nuestro Embajador en Buenos Aires, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Cancillería, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jerónimo Remorino, a quien transmitió nuestra protesta por los hechos referidos.

El Ministro de Relaciones, señor Remorino, manifestó que el Gobierno argentino lamentaba lo ocurrido en Río Encuentro y California; que se mantenía sin variación el status actual en esas regiones, mientras no alcanzara a ellas la demarcación de la Comisión Mixta de Límites; que por instrucciones del Presidente de la nación se iniciará un sumario para establecer responsabilidades por lo hecho "motu-proprio" por la Gendarmería, y que, desde luego, se alejaba de esos lugares al personal de gendarmería que intervino.

LLAMADOS A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (UP).— La Subsecretaría de Informaciones anunció que el Ministro del Interior, Angel Borlenghi, ha llamado a esta capital a algunos oficiales superiores del Escuadrón Esquel, de la Gendarmería nacional, para aclarar la situación planteada debido a las publicaciones de ciertos periódicos chilenos, relacionadas con la zona de Carrileufu, en el territorio nacional de Chubut.

CONFERENCIAS SOBRE ARTE AMERICANO PRE COLOMBINO, DE VIDOR

Los lunes y viernes de cada semana, a las 18.30 horas, en el local del Instituto Pedagógico, Avenida José Pedro Alessandri 774, don Pablo Vidor dará un ciclo de quince conferencias sobre el tema "Historia del Arte Americano Precolombino", que estará, sucesivamente, sujeto a los siguientes títulos:

—Introducción y Acercamiento. La migración desde Asia.

—Los pueblos primitivos y su mentalidad. Los símbolos arcáicos.

—Los Esquimales. Los tejedores de canastos. Los indios pueblos. Los constructores de colinas.

—Relaciones estilísticas con Asia. Los Kwakiutl, Tinglit y Haida. Generalidades de Centro América. Las culturas medias. Los Olmecas.

—Los Zapotecas. Los Toltecas.

—Los Chichimecas. Los Tarascas. Los Mixtecas y los Totonacas.

—Los Aztecas. Los Huaxtecas.

—Los Mayas I.

—Los Mayas II.

—Los Mayas III.

—Los Mayas IV.

—Las culturas centroamericanas. Los Chorotega, Los Nicaraos, Los Guetar, Los Chiriquí, Los Chibcha y Los Quimbaya.

—Las aventuras andinas: Tiahuanaco, Los Cupisniques y Chavín de Huántar.

—Las culturas de la costa: Nazca y Los Mochicas.

—Los Chimús.

—Los Chinchas, Los Atacameños y Los Incas.

Don César Guzmán Castro y el diario "El Debate"

El señor César Guzmán Castro ha enviado al director de "El Debate" una carta, en uno de cuyos acápites principales expresa:

"Señor Director:

Recién me he impuesto que el diario de su dirección, en un suelto de crónica, afirma que nunca he sido ni soy periodista. Lamento que el redactor de ese párrafo, uniendo mi nombre al de otras personas, haga afirmaciones públicas sin el conocimiento necesario.

Me inicié en la vida periodística, en "El Mercurio", hace veinticinco años, como reportero, Posteriormente, en Rancagua, fuí cronista, redactor, corresponsal y director de órganos de publicidad. Más tarde, ocupé la gerencia de LA NACION de Santiago, diario en que he escrito muchas veces, como en otros rotativos y revistas metropolitanos. Además, soy largos años imponente de la Sección Periodística de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas. Y, finalmente, hace poco, he sido designado director de una revista americanista que aparecerá en breve entre nosotros. Todo lo anterior, sin agregar mi actuación modesta, en calidad de miembro o dirigente de entidades gremiales periodísticas".

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.680

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO BIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 23 de agosto de 1952

DEFENSA DE LA RIQUEZA MARINA

Con muy auspiciosos resultados ha dado término a sus labores la Primera Conferencia de Explotación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, en que participaron delegados de Chile, Perú, Ecuador y un observador de Colombia. Del tenor de las conclusiones y de las palabras del presidente de ese evento, en la sesión de clausura, señor Julio Ruiz Burgeois, se desprende que hay un propósito definido, sincero y emulador, cual es el de conjugar la defensa de la riqueza marina del litoral de estos tres países en un conjunto de disposiciones jurídicas internacionales para detener una acentuada invasión que se viene dejando sentir en la explotación, por flotas foráneas, de las más valiosas y productivas especies de la biología marina de lás costas del Sur Pacífico.

Frente a la complejidad e importancia que tiene para los tres países el problema pesquero, es conveniente una amplia difusión de las conclusiones a que se ha llegado y una acción constante e intensa en interesar a los capitales nacionales a incorporarse a una industria de insospechados beneficios.

La defensa de la ballena en sus diversos tipos en el litoral de las naciones participantes, deberá manifestarse a todos los vientos para que lo sepan bien aquellos que han llegado a nuestros mares sin miramientos de leyes, jurisdicciones ni tratados, a llenar sus bodegas y a subestimar los intereses nuestros y la conservación del cetáceo.

A Chile le corresponde, además del cuidado tripartito acordado en la Conferencia, una misión especial, porque es sabido que las flotas balleneras, cuyas banderas representan únicamente el lucro desenfrenado, después de completar sus temporadas en otras zonas, arrecian su cacería en los mares antárticos tras la ballena de barba, para seguir inmediatamente después navegando en los mares de nuestro litoral tras los cachalotes, sin considerar para nada el derecho de los países del Sur Pacífico.

No hace mucho tiempo que el Perú tuvo que tomar una actitud decidida para hacer presente al Consorcio Pesquero de California —cuando se trató de aplicar en Estados Unidos un impuesto al atún fresco y en conserva, de importación— que varias flotas californianas estaban interfiriendo toda reglamentación internacional de pesca en los mares del Perú, arrasando con los cardúmenes del valioso pez: el atún.

Después de las amplias y enjundiosas deliberaciones que tuvimos oportunidad de presenciar en la reciente Conferencia, corresponde ahora poner en ejecución lo más pronto posible las medidas acordadas, cuando se ratifiquen los convenios alcanzados en la reunión internacional.

Lo más importante es disponer de cierta policía marítima para vigilar e impedir que algunas flotillas extranjeras que llegan a nuestros mares en demanda de cardúmenes de determinadas especies marinas, lo hagan con desprecio absoluto de nuestra soberanía.

La Dirección General de Pesca y Caza no cuenta, por el momento, con los elementos del caso para una vigilancia en los mares antárticos, que es donde tenemos valiosa misión que cumplir. Creemos que en esta oportunidad vale recordar la campaña que hace varios años hizo el capitán de navío don Alfredo Prorromant, en favor de los estudios de oceanografía y biología marina para fomentar la pesca y, al mismo tiempo, dar ingerencia a la Armada Nacional para desempeñar diversos papeles de singular importancia en esta industria. La Armada Nacional, por lógica consecuencia de los elementos que tiene a su disposición, es la más indicada para ser incorporada a esta nueva era que se inicia en Chile en la explotación de nuestra riqueza marítima.

Tengamos presente que un nuevo rubro de explotación de una gran riqueza está en marcha con promisorios resultados y beneficios para la colectividad. La población chilena consume hoy dos kilos más de pescado por año, que el año 1945.

Estábamos en una cifra de ocho kilos por año, y ahora las estadísticas acusan un poco más de 11, y el consumo tiene tendencia al alza.

También en las esferas del Gobierno hay conciencia cabal y perfecta de la importancia de este rubro para la alimentación popular, y es por eso que se han puesto en marcha diversas medidas para hacer de la pesca en Chile lo que necesariamente debe ser: fuente de salud para sus pobladores por ser una nutrición integral y un rubro de ingresos muy apreciables por el capítulo de exportación de los productos del mar.

Una red de frigoríficos, apoyo financiero al pescador para que opere en cooperativas, protección a las industrias pesqueras y conserveras de productos del mar, dará pronto a la nación un ritmo definitivo en la explotación de sus riquezas marinas.

Y la reciente Conferencia ha tocado el punto que estaba quedando al margen de las preocupaciones pesqueras: la defensa de la ballena en todo nuestro litoral, especialmente el antártico.

SEMANA ECONOMICA

El porqué de otra huelga

La presente semana se ha caracterizado principalmente por una verdadera ola de amenazas huelguísticas a lo largo de todo el país.

Si el sistema de las huelgas es el medio más decidor para plantear los problemas económicos de vida, por quienes subsisten de un salario o de un jornal, y, en consecuencia, para lograr una solución adecuada a sus aflicciones, no es menos cierto que los resultados obtenidos de ellas en nuestro país, lejos de haber beneficiado a la masa asalariada, ha sido perjudicial a sus intereses.

Basta sólo observar las elevadas sumas que últimamente han contribuído a elevar el Presupuesto de la Nación, provenientes de los reajustes concedidos a los empleados públicos para entender que, pese a ellos, esos aumentos no han solucionado en nada la permanente situación aflictiva que afecta los intereses económicos de la casi totalidad de los asalariados.

Es interesante, para comprobar lo dicho, realizar un análisis desde un ángulo práctico y personal, sobre la materia que nos ocupa, y, para este efecto, creemos de conveniencia estudiar la liquidación de sueldo correspondiente a un funcionario que constituye el promedio dentro de **nuestra ponderada burocracia fiscal**. Se trata, pues, de un funcionario con 20 años de servicio, casado, cinco hijos, y grado 9.o en la Administración Pública. Veamos a continuación las liquidaciones correspondientes al sueldo percibido por este señor con anterioridad a la vigencia de la ley 10,343, de reajustes, y separadamente la correspondiente al que percibió con posterioridad, es decir, actualmente:

Planilla sueldo		Antes	Después
Sueldo base		$ 8.659.70	$ 10.940.—
Asignación familiar		2.490.—	3.720.—
		$ 11.149.70	$ 14.660.—
Descuentos por planilla			
3½%	Impuesto a la Renta	$ 127.—	$ 206.—
5%	Impuesto Desahucio	395.50	656.40
10%	Caja EE. PP. y PP	865.97	1.094.—
	Préstamo Servicio Médico	557.—	557.—
	Farmacia	661.—	809.—
	Vestuario	1.085.—	1.785.—
	Calzado	313.—	513.—
	Arriendo (Caja Habitación) ...	2.300.—	2.300.—
	Gas	665.—	1.320 —
	Luz	320.—	540.—
	Movilización (3 personas)	600.—	600.—
	Agua	100.—	100.—
		$ 7.989.47	$ 10.480.40
Saldo líquido para comer y mantener familia (7 personas)		$ 3.160.23	$ 4.179.60
		$ 11.149.70	$ 14.660.—

Después de señalar el saldo líquido de que este empleado dispone para vivir con su familia, no podemos dejar de asombrarnos y pensar cómo aún puede subsistir con mujer y cinco hijos. Tomemos en cuenta que la suma por arriendo de habitación que paga este funcionario corresponde a un promedio muy bajo, que no puede compararse con el valor medio de los cánones actuales. Pero si esta circunstancia le es excepcionalmente favorable, no le es desde el punto de vista de la ubicación de esta casa, situada en la Población Juan Antonio Ríos, de propiedad de la Caja de la Habitación Barata. Esto último, como se comprenderá, contribuye sólo a anular el factor que le era aparentemente favorable, por cuanto el individuo debe efectuar mayores desembolsos por concepto de movilización. Entonces, ¿en qué reside la fortuna de este ser humano? Es angustioso decirlo: en la necesidad más elemental de toda criatura, en el hecho de contar con un techo bajo el cual pueda cobijarse. Mas, no olvidemos que se trata de una casa de la Caja de la Habitación, franquicia a la que, sólo por azar, no tienen derecho más que unos doce empleados públicos, entre mil, y que, por otra parte, la ambición original de dormir bajo un techo, data más bien desde otras edades cavernícolas...

Además del aspecto mencionado, bastaría que nos hiciésemos esta pregunta: ¿Podría este funcionario públicc, en base a sus exiguas disponibilidades líquidas, comprar alimentos para siete personas, por espacio de treinta días, efectivamente, sin tener que apretarse desmesuradamente el cinturón? ¿Podrá comprar el periódico, o algún buen libro, de vez en cuando? Todo ello nos parece fuera de lo posible.

En fin, no cabe duda que este enorme sacrificio que significa al país el tener que aumentar los sueldos, de nada ha servido al empleado, ya que su situación económica no ha variado en la práctica, encontrándose muy por debajo de la situación media a que está sujeto el empleado particular, e, incluso, el obrero.

Sin embargo, no es el empleado público el que mantiene la vanguardia de este movimiento huelguístico. Es el personal bancario, que goza de buenos sueldos y que varias veces en el año puede contar con gratificaciones especiales, que le permiten saldar cualquier déficit perdido por enfermedad u otra contingencia, el que ha creído conveniente sostener nuevas prerrogativas. Es la masa obrera de los minerales del cobre y del carbón, que goza de buenos jornales, la que exige cada cuatro o cinco meses la revisión de ellos; cuentan con pulperías y farmacias que les suministran los bienes esenciales a precios más bajos, con hospitales para todos sus familiares, etc., instituciones que a ese funcionario fiscal no le son proporcionadas, en tanto que sigue pesando sobre él, día a día, un mayor número de características que lo individualizan como el término medio general del famoso burócrata estatal. H. G.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Correcciones de pruebas



Desagradable es la actitud de reprochar algo a un compañero trabajador del diario. Además de las mil preocupaciones cuando componemos una crónica, cuales son las de confrontar en diccionarios, en el fichero y en la enciclopedia, tenemos, además, las del día siguiente, cuando miramos el diario para ver si salió con claridad o si está borrosa, y como "careada". Para mí, confieso que es una tortura cuando ocurre esto último. No diré de libros. En la última edición de **En el viejo Almendral** me parece que alcancé el título de recordman mundial del gazapo. Comprendí que los correctores de dicha obra, impresa en Buenos Aires, sin mi consentimiento, no entendieron nada en el texto de ella. La hicieron automáticamente. A veces creyeron saber más que yo, por ignorancia. En cierta parte, en vez de revólver Smith y Wesson, pusieron "un Smith y un Wesson". En vez de Quilpué, "Quilipué"; en vez de zafada, "frazada". Hace pocos días a Ezequiel de la Barra le hicieron morir a una dama de hipocresía, en vez de hidropesía. Esto último resultó gracioso y quitó poco al original. Lo terrible es cuando le agregan al texto comas y punto y comas a granel, apartes falsos, que no pusimos, y omiten un simple **no** que cambia diametralmente el sentido de nuestro pensamiento. Estos errores, lo confieso, me quitan el gusto de escribir y me amargan. El trabajo y el penar de nuestro cerebro se ve mancillado, o perdido. Así, ayer, en la crónica **Vengadoras**, puse: "Dirán que a veces el amor, cuando **no** brotó a primera vista, podría surgir a base de bondades, de abnegación", etc. Me quitaron el **no** y la frase cambió totalmente. Fué el revés, o lo contrario de lo que pretendí demostrar. Los equivocados pusieron: "Dirán que a veces el amor, cuando brotó a primera vista, podría surgir a base de bondades", etc. Claro que en el país del más o menos esto carece de importancia. Para mí, por desgracia, no es así: soy minucioso hasta el punto de levantarme de la cama a la una de la mañana, como bien lo sabe el admirable director del taller de obras, para ir al diario a corregir un error descubierto por mí en el incesante trabajo de introspección, o auto examen del escritor. Uno piensa de día, de noche y a toda hora en lo que escribió y en lo que pretende escribir en el futuro. Volarme un no de un escrito es para mí tan doloroso como si me volaran un riñón. El minucioso como yo está frito si no coincide su minuciosidad con la de los encargados de dar fin y remate a su producción en el diario. Lamento y no lo puedo remediar. Hay que decirlo y agregar que a veces la culpa es de nuestros originales. No uso máquina.

J. E. B.

El Padre Hurtado al fin de su vida

Terminó ya su terrena jornada, y ha recibido la merecida corona de inmarcesible gloria que a sus auténticas virtudes correspondía, allá en la patria del cielo.

No es la ocasión de referirse a su breve, pero riquísima en grandes y duraderas obras de bien social, que fué su bella vida. Otros lo han hecho y otros seguirán haciéndolo hasta que algún biógrafo digno de su recia y completa personalidad haga "su vida".

Sólo queremos en estas líneas ofrecer al amigo lector, sabio o no, rico o pobre, creyente o despreocupado, pero chileno de alma bien puesta, algunas anécdotas que, al calor de una vieja amistad, captó de sus propios labios un improvisado cronista. Para que los lectores de LA NACION que no lo conocieron siquiera de nombre, vislumbren algunos destellos del alma nobilísima que, como rico tesoro, albergó la terrena envoltura que desde hace pocos días yace a la sombra amiga del Hogar de Cristo.

Un día, entre los días, una distinguida dama llegó a un cuarto del Pensionado de la Clínica de la Universidad Católica; saludó amablemente al Padre Alberto Hurtado, que en su lecho soportaba larga y cruel dolencia. Dijo traerle buenas noticias sobre el mejoramiento de las condiciones en que viven los pobladores de muchos barrios callampas. Y así fué.

El, con su sonrisa amable y su palabra cordial, agradeció suavemente cuanto ella le contó. "Como yo tengo ya medio tomados los pasajes para arriba, sólo puedo decirle que pediré mucho al Señor por Ud., por su marido, por sus hijas, todos tan buenos, para que sean siempre felices; y, como Ud. tiene alma cristiana, ha de llegar también por allá..."

—No es Ud. quien ha de agradecer, replicó la señora; sino yo, pues fueron sus palabras por la radio, sus escritos y su obra misma, quienes me inspiraron lo que he podido realizar.

Así habló la dama visitante, y cuentan quienes la vieron salir, que por sus mejillas rodaron abundantes lágrimas, lo que su noble gesto arrancó a su propio corazón. La dama en cuestión era doña Rosa Markmann de González Videla.

Una tarde cualquiera de este crudo invierno muriente, llegó a visitarle un amigo provinciano, justamente a la hora en que el Padre Alberto, sentado en su lecho, batallaba con un plato de comida que no se sentía capaz de servirse. Junto a éste había un vaso con un poco de vino.

Al entrar de improviso el visitante, le dijo afectuoso: "¡Qué tal, Alberto! ¿cómo estás?"

—Bien —le contestó—, y, roto chileno hasta el fin, listo para tomar un buen trago de tinto.

A las 11 y minutos del lunes 18 del corriente, el médico llegó hasta la cama del Padre, ya muy cercano su fin. Tomó la mano del ilustre enfermo —¡qué exactas son estas palabras aplicadas a él!—, y le interrogó muy despacio:

—¿Cómo se siente, Padre?

—Muy mal.

—¿Tiene algún dolor?

—No.

Las palabras cesaron: un lenguaje más fino brotaba de aquel lecho de dolor. El Padre Alberto apretó cuanto pudo con sus débiles fuerzas la robusta mano del médico, la atrajo lentamente hacia su inmenso corazón, y mientras en su rostro desfalleciente se dibujaba, la última, su sonrisa habitual, sus labios, cansados acaso de tanto derramar torrentes de amor y verdad, hechos verbo de luz, besaron la mano amiga del médico bueno y fiel. Era el profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz.

LUIS WILLIAMSON JORDAN

CHARLA DE PSIQUIATRIA TRANSMITE LA BBC

En la serie de charlas sobre temas médicos que transmite semanalmente el servicio en castellano de la BBC, se radiará mañana, a las 19.15, hora chilena, con repetición el mismo día, a las 21.15, una disertación sobre "algunos aspectos del tratamiento psiquiátrico". El autor de esta charla es el doctor William Morrison McIntyre, consultante en psiquiatría de dos importantes hospitales de Londres.

Una política de la habitación

El bienestar de las clases populares ha sido la primera y más diligente preocupación de los regímenes de izquierda que han gobernado el país desde 1938. La elevación del standard de vida del sector asalariado en los últimos 14 años, proclama esta irrevocable consagración de los gobiernos de raigambre popular que han puesto en camino de solución problemas que vienen presionando la angustia de obreros y de empleados desde hace más de una centuria.

No obstante la evidencia de esta realidad, visible en todas las provincias chilenas, intereses electorales pugnan por ocultarla tras la humareda de la demagogia. Sectores que no han podido hacerse agradecer ninguna obra fecunda en beneficio de las clases populares, tratan de impedir con su hueco vocerío que el pueblo examine desapasionadamente sus conquistas de estos años, y buscan torcer su voluntad de defenderlas y aumentarlas por la designación de personeros idóneos que sean capaces de continuar la obra realizada en su beneficio.

Tal ocurre con la política de la habitación, seguida por los últimos gobiernos.

Frente a la estridencia electorera de aquellos que tratan de impedir que el obrero mire a su alrededor las viviendas surgidas en ciudades y pueblos por la aplicación de la política de auténtica izquierda seguida por estos regímenes, se alzan alrededor de 25 mil casas y locales comerciales construídos por la Caja de la Habitación Popular. Aunque muy lejos aún de resolver con esta labor las necesidades acumuladas por un siglo de administraciones que nada hicieron por satisfacerlas, la obra cumplida proclama la existencia de una activa voluntad realizadora que debe seguir actuando desde la esfera gubernativa hasta la plena satisfacción de aquel urgente imperativo social.

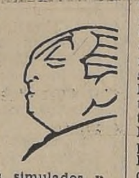
Ha hecho bien el candidato de las colectividades de Centro-Izquierda en acentuar en su discurso de anteayer ante el personal de la Beneficencia, la magnitud de la obra realizada en materia de viviendas populares. Y ha sido justa su declaración de que esta tarea iniciada en 1938 por don Pedro Aguirre Cerda, está inconclusa y debe, por tanto, como toda obra grande, ser llevada a feliz término.

Hasta fines de 1951 la Caja de la Habitación había construído y entregado 20.646 viviendas y 260 locales comerciales. A fines del presente año esta cifra alcanzará a 24.678 casas y 312 locales comerciales. Son más elocuentes estos números si se les compara con el balance de las construcciones levantadas con anterioridad a 1939. Es necesario también, conocer el número de habitantes que han logrado domicilio humano e higiénico en las 70 ciudades y pueblos del país en que se hallan repartidas las 215 poblaciones construídas por la Caja. Ese número alcanza una cifra superior a 120 mil almas. O sea que los últimos gobiernos de izquierda han construído para las clases populares, en grupos de viviendas repartidos en las distintas zonas del país, una ciudad mayor que las más grandes capitales de provincias.

Pero la política de la habitación no se ha detenido en esta señalada labor de la Caja. El Estado ha venido estimulando la construcción por otras instituciones o impulsando la solución del problema de la vivienda de vastos sectores modestos, como el personal subalterno de Fuerzas Armadas y Carabineros, para el que ha construído 16 poblaciones en 13 ciudades del país; 1.046 casas son el resultado de esta preocupación gubernativa. Por último, la Fundación de Viviendas de Emergencia, creación absoluta del actual gobierno, ha dado al sector más indigente de nuestra sociedad 1.419 casas y 6 jardines, y construye actualmente una población de 2 mil habitaciones en nuestra capital.

Esta labor, efectiva y enérgica en su ritmo realizador, es el fruto de una clara política frente al problema de la habitación popular. Ella ya no puede detenerse. Nada conseguirán en sus esfuerzos por ocultarla los interesados enemigos de regímenes que exhiben tan limpia ejecutoría de realizaciones. El pueblo sabe bien que la obra de los gobiernos de izquierda está inconclusa. Y sabe, asimismo, que el llamado a continuarla es el abanderado de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Está cierto, en fin, de que él será eficaz defensor de las conquistas alcanzadas y ejecutor de sus más legítimos anhelos y esperanzas.

Notas del Día



AHI ESTA Jugar a los bomberos es uno de los primeros alicientes de los niños. Se inventa el fuego, se inventa la desgracia, se inventa la muerte. Defender la propiedad y la vida llega a ser una cosa de juguete. Los niños, precursores de la vida larga e infeliz, se ponen a intensificar los nobles anhelos de los hombres en una especie de calcomanía. Sí, se ponen unos cascos de cartón, y una manguera rota, del jardín florido, les sirve para sus ataques simulados y fantásticos.

En Chile nacemos todos siendo bomberos. Recuerdo que, muy niño, vi a mi padre vestir un verde uniforme de salvador de la propiedad y de la vida. Yo era el "abanderado", el que llevaba el gonfalón de la compañía, con mi casco y mis piernas temblantes. Desfilaba, apenas, con los erguidos bomberos de mi ciudad inolvidable. Iba hacia el grado más alto de la bondad humana. Entonces no lo sabía. Ahora lo sé.

Medito en estas cosas lejanas, en estos instantes en que un hombre, cubierto con el dorado manto del valor unánime, acaba de perecer entre las ruinas de una casa abrasada por las llamas. Desde el lecho, donde el descanso me ponía la lujuria de su apacible sentido de la muerte, oí como un vago resonar lejano, las sirenas y las campanas que llamaban a los hombres de valor, hacia el sitio del combate. Me encogí. No era para tanta adversidad nada ni nadie. No podía moverme. Me sujetaban el egoísmo y el temor por el sobresalto. Uno tiene miedo de las grandes cosas que ocurren en el mundo, y que les suceden a los hombres. Tuve una pesadilla, sentía un fuego que me devoraba, y, suavemente, me entregué a las delicias del abandono de la conciencia.

En esos mismos momentos, otros hombres, mas recios y mas virtuosos que yo, abandonaban sus lechos y corrían, presurosos, hacia el sitio de todos los peligros. El peligro del frío, del calor, de la transpiración helada, de la muerte súbita. La voz volaba como el santo y seña donde el clamor se hace un grito, "Serrano 77", decía la voz por todas partes, en el aire, en la onda etérea, en el frío cartabón de la noticia policial. Y hacia allá iban, corrían presurosos, como locos, los hermanos de Tenderini, elevada la faz hacia las grandes noticias de la inmortalidad. Nunca ellos llegan tarde. Es la muerte la que llega temprano.

Y allí vino el arduo, el febril, el agitado trabajo. Una manguera por aquí, una escalera por allá, un hacha que rompe aquel muro, un gancho que deshaga aquel endeble tabique. Los bomberos trabajan bien, como siempre, con abnegación, impávidos y sonrientes ante el inminente peligro. ¡Qué importa! Hay que apagar esa llama larga, y aplastarla. Hay que defender aquella muralla del frente, donde se asoma una niña aterrada. Es la lucha de siempre, al parecer de siempre.

Mas, el jefe, aquél que manda, pero que no se contenta con estar frío e inerte lejos del peligro, se ve en el deber de investigar, de ver por sus ojos lo que ha ocurrido en aquel segundo piso que ardía, y que es un tizón maduro e hirviente. ¿Qué ocurre allí? Sube, trepa a averiguarlo el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Máximo Humbser Zumaran. Ve, mira, indaga, pregunta, abre la gran interrogación ante lo inevitable, da una orden, la repite, re mira febrilmente... Y, nada más. Un muro, pesado y duro, cae sobre él y sobre sus compañeros. Estos se salvan. El Comandante está ahí, ahí, deshecho, con un lirio de inmortalidad sobre la frente. ¿Es posible?

Sí, ha sido posible. Porque nuestra vida, la vida del mundo, requiere esta clase de sacrificios para no perecer. Si no fuera por estos hombres, por este Máximo Humbser Zumaran, la existencia humana valdría menos de seis peniques.

Ahí está el hombre de la redención... B.

REUNION DE SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA

Hoy se efectuará la cuarta reunión anual de la Sociedad Chilena de Filosofía, para elegir un nuevo directorio por dos años.

Por ausencia del presidente, don Enrique Molina, quien guarda reposo por resentimiento de su salud, presidirá esta reunión anual el vicepresidente, señor Mario Ciudad Vásquez.

A las 13 horas, los miembros de la institución tendrán un almuerzo, al cual han sido invitados los rectores de la Universidad de Chile y Universidad Católica.

DE LA HISTORIA FUTURA

—¿Dónde y cómo fué la batalla de Ahumada?

—Los chilenos derrotaron allí a los árabes en las puertas de Haití...

Máximo Viveta

La figura de



La princesa Margarita de Inglaterra, herm... bel II, que ha cumplido 22 años de edad, ... plácito y cariñosas manifestaciones del ...

Cartas al Dir...

("Quisiera ... escrito por ...

Estudiante perdió bolsón con sus libros y cuadernos

Señor Director: Soy un lector de ese diario y soy alumno del Quinto Año de Preparatorias en el Liceo J. V. Lastarria. El día martes 12 del presente, en la tarde, tuve la desgracia de perder, en un micro N.o 5 "Chacabuco-Yungay", mi bolsón con todos mis libros y cuadernos. Como esto es muy grave para mí, yo le ruego a quien lo encontró, me lo devuelva. Si así lo desea, puede quedarse con el bolsón, pero mis libros y mis cuadernos me hacen mucha falta, y el reponerlos significará un gasto pesado para mis padres. En cambio, a otra persona no les servirán de nada. Yo quedaría muy agradecido que hicieran la devolución a mi casa, calle Castro 685. — **Alvaro Rojas A.**

Microbuseros alegan que es poca la cuota de bencina

Señor Director: En mi calidad de presidente de la Asociación de Dueños de Autobuses de la línea Pila-Cementerio, no puedo dejar pasar en silencio una publicación hecha a grandes caracteres en LA NACION, en que se coloca la foto de un microbús de este recorrido, que se retira del servicio a las 21 horas. ¿Ignora el señor Director y tal vez también su reportero, los motivos que llevan a los empresarios a retirar gran parte de los microbuses a esa hora? Pues me daré el placer de explicarlos, para que, por intermedio de su difundido diario, los conozca también el público. Esta Asociación de Autobuses tiene un racionamiento de gasolina aproximado de 50 litros por microbús, lo que alcanza para un promedio de cinco vueltas diarias, las que se completan, más o menos, a las 18 horas. Después de esa hora debemos colocar bencina a precio superior para servir a la población, con los gravámenes consiguientes que llevan al desfinanciamiento del servicio. De la responsabilidad de estos trastornos no es culpable el dueño de microbús, sino los organismos encargados de dar solución a este problema que se viene arrastrando desde hace largos años.— **Luis Pareto González**, presidente de la Asociación de Dueños de Autobuses Pila-Cementerio.

Encomienda reclamada se despachó a su destino

Señor Director: Con relación a la carta firmada por el señor C. Sanz V., Juez de Subdelegación de Panquehue, y publicada en la Sección Cartas al Director del diario LA NACION, de 18 de agosto en curso, me permito informar a usted que la encomienda ordinaria número 146069, originaria de esta Administración de Correos, remitida por la firma Manuel Serrano e Hijos a nombre de don Carlos Sanz Varela, en dicha localidad, según se ha podido comprobar, se encuentra despachada conforme a su destino, con fecha 29 de julio recién pasado.

Por otra parte, debo manifestar a Ud. que esta Principal ha ordenado se practiquen las investigaciones tendientes a establecer lo ocurrido a la pieza en cuestión, cuyos resultados que se logre obtener, como asimismo las medidas que se adopten sobre el particular, serán dadas a conocer oportunamente al interesado.

Agradeciéndole la publicación que pueda darle a la presente, lo saluda y queda de Ud. atto. y S. S.— **Pedro Contreras Castillo**, Administrador Principal.

Pide lo disculpen cuando no contesta saludos: es miope

Señor Director: Me veo en la extrema necesidad de solicitarle publique la presente carta, para explicación y satisfacción de las miles de personas que me conocen, y que se han manifestado resentidas por creer que yo les he quitado el saludo, lo que me ha causado graves perjuicios en mi profesión de agente comercial, creándome, además, complejos que han trastornado mi sistema nervioso. Sufro desde hace largos años de una afección a la vista que me impide ver normalmente. En ocasiones mi visibilidad es casi nula; no distingo los rostros y, por lo tanto, no conozco aun a las personas amigas o conocidas que pasan a mi lado, y no veo sus saludos, por lo tanto, no los contesto. Personas nerviosas, al

sentirse ofe... mado la at... groseras en... las he salu... no es ni ha... conocer a ... tuación de ... demás ante... mi vista m... y desvíos d... tanto nece... mis activ... quiero, seño... medio de su... plicación ... me conocen... Ruiz.

Indemnizac... del Casino ...

Señor Di... de la Repú... la apremian... mica en qu... pleados del ... Viña del M... tablecimient... a raíz de ... entradas a ... consiguió q... bara una L... indemnizaci... estos emplea... señor Direct... ma concesió... nicipalidad ... aducen ahor... constitucional... gara a paga... ello sólo se ... ejercicio de ... 53, o sea, cu... los emplea... de existir. ¿... ñor Director... lidad de Vi... da con el ... lo autorizad... de la Repú... greso y por ... autorizó la ... ley, por ser ... na de ser c... el Presidente... señor Gabriel... que tantos ... por nuestra ... interesarse, ... ne su period... pague lo que ... denado.— E...

Agradece a ... educador de ...

Señor Dire... de la Escuela ... en la Cárcel ... Bernardo, se ... públicamente, ... de LA NACION ... deportistas de ... de Ahorros y ... bres, por su ... resada partic... el 15 del pre... tidos de básqu... tencia con e... En esta form... de Ahorros... permitieron p... senciar agrad... expansión dep... recluídos en ... to.— Wilfredo ... rector de la ... Bernardo.

Jubilados y co... en labores ...

Señor Direc... señor Director, ... a las muchas ... do publicando ... respecto al ... antisocial de ... del Fisco, ... madas, etc. ... cuculentos ... ciones fiscales ... pan y pedem... les de hombre... bajar, compe... carecen de ... tener sus ... darse, señor ... jubilados ... dad mejora... siones y ... tas, o sea, ... de acuerdo ... to de la ... tos señores ... tidos en ... las pegas ... puesto que ... que se ocup... mo es posible ... este criterio ... de compadrazgo ... que, de una ... legisle en el ... jubilados del ... tuciones semi... gún motivo ... trabajar en ... tuciones o ... régimen ... podrían, al ... ocupados ... des al com... res, carnet ...

...ATALA PROPUSO SOLUCION PARA EL CONFLICTO DE OFICINAS SALITRERAS

...posiciones concretas para ...ar el conflicto que afec... empleados de las ofici... salitreras, propuso ayer a ...es el Ministro del Tra... señor Juan Atala. Los re... ...antes de la Anglo Lau... ...trate y de los emplea... ...rán respuesta a las 10.30 ...de hoy a las proposicio... ...muladas.

...s proposiciones son las ...es: abono de produc... ...guinaldo de Fiestas Pa... ...asignación de casa; asig... ...de mil pesos mensuales ...hijos de empleados, que ...profesiones técnicas en ...teles de la zona; forma ...da del pago de feriado, ...se hará sobre el prome... ...al de los sueldos perci... ...or cada empleado.

...bono de producción as... ...al uno y medio por ...bre cada 600 toneladas ...produzcan respecto de ...producción de salitre. ...inas elaboran actual... ...mil toneladas mensua... ...que pueden elevarse fá... ...a 120 mil toneladas. ...caso, los empleados per... ...un aumento total que ...ría al 75 por ciento de ...les sueldos.

...nistro del Trabajo ma... ...noche que había entre... ...fórmula de solución a ...es, para que las estu... ...comprometiéndose éstas a ...respuesta definitiva a ...horas de hoy. Creo — ...señor Atala— que da... ...corte definitivo a es... ...en esta entrevista, ...buen ánimo entre ...es para suscribir un

...OS ELECTRICOS. — ...antes de los obreros ...mpañía Industrial de ...ad, se entrevistaron ...Ministro del Trabajo, ...esarle que el Consejo ...mpresa, no había dado ...nto al pago de rea... ...los sueldos del perso... ...aron de que en caso ...os pagos no se hicie... ...las primeras horas del

LA HUELGA EN BANCOS FRANCES Y A. EDWARDS

lunes próximo, los trabajadores se declararían en huelga. Este paro afectaría a las ciudades de Antofagasta, Punta Arenas, Curicó, Linares, San Javier y Molina.

CUERO Y CALZADO.— Dirigentes de la Federación Nacional del Cuero y Calzado, solicitaron al Ministro del Trabajo que las empresas paguen a los trabajadores los 21 días que permanecieron recientemente en huelga; que estos días sean, además, computados para los efectos del feriado, como asimismo, los 4 días que la industria permaneció paralizada por el lock-out hecho por los industriales; solución definitiva de los diversos problemas pendientes, especialmente de la situación de la fábrica Roman Conde, e indemnización por años de servicio.

El Ministro del Trabajo expresó que para satisfacer estas exigencias, debía celebrarse previamente una reunión conjunta con el Interventor de la industria, señor Exequiel Jiménez, reunión que se efectuará hoy día.

CONFLICTO GRAFICO.— El Ministro del Trabajo recibirá a las 10 horas de hoy al presidente de los industriales impresores, con el objeto de buscar un arreglo al conflicto planteado por el gremio gráfico. En la entrevista, que celebrará ayer el señor Atala con los representantes de los obreros, éstos expresaron que los empresarios se negaban a revisar el actual tarifado, cuyo plazo de vigencia expira el 28 del presente. El gremio solicita que el nuevo tarifado empiece a regir desde el día siguiente, es decir, el 29.

HUELGA EN DOS BANCOS. —Debido a las activas gestiones conciliatorias realizadas por el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, los jefes del Banco Francés e Italiano, recibirán a las 9.30 horas de hoy a los representantes de sus empleados, los que se encuentran en huelga, para tratar un entendimiento directo. El Ministro del Trabajo expresó que era muy probable que hoy quedara solucionada esa huelga. Expresó, además, que hoy día haría gestiones ante el gerente del Banco Edwards, para que el Consejo de esa institución, adelantara la sesión del Consejo, fijada para el martes próximo, para hoy o el lunes, con el objeto de que considerara las peticiones de sus empleados.

El señor Atala, en relación a estos conflictos, manifestó que había recibido al presidente de la Federación Bancaria, señor Díaz Muñoz. Expresó a continuación que no existía, por ahora, posibilidad de que el personal de los demás bancos se plegara a estas huelgas parciales.

HUELGA EN QUILLOTA. — Finalmente, los trabajadores de la Fábrica de Rayón Said Hermanos, de Quillota, hicieron ayer un paro de advertencia de 24 horas, provocado por peticiones pendientes con esa empresa. Los obreros regresaron a sus faenas en la mañana de hoy día.



ALMUERZO ANUAL DE LA CAMARA DE COMERCIO BRITANICA.— En los comedores del Hotel Crillon se efectuó el almuerzo anual de la Cámara de Comercio Británica de Chile. Fueron invitados de honor los Embajadores de Gran Bretaña Canadá y los Estados Unidos, el Encargado de Negocios de Sudáfrica, el presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Alberto Novoa y los presidentes de la Cámara Central de Comercio y de las entidades similares. El presidente de la Cámara de Comercio Británica, señor Roberto P. Holmes, ofreció el almuerzo manifestando que "anhelaba de todo corazón la libertad de comercio en Chile, pues esta nación es rica, tiene un pueblo sano, inteligente y progresista". Dijo también que "creo sinceramente que ningún país del mundo está mejor situado para llevar una vida cómoda y de alto standard, libre de preocupaciones, que este país de Chile". El Consejero Comercial de la Embajada Británica, señor Ian Mackienzie leyó el discurso del Embajador Stirling, que está enfermo, y que, como presidente honorario de la Cámara de Comercio Británica dijo, en parte: "Lo que nosotros esperamos de otros países es que tomen cuanto antes las medidas necesarias para estabilizar su propia situación; y que, entre tanto demuestren la mayor consideración posible para con nuestros artículos de exportación...".

Habló el presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Alberto Novoa.

CELEBRO SESION EL ROTARY PROVIDENCIA

En los Salones Oriente sesionó el Rotary Club de Providencia, bajo la presidencia de don Fernando García Huidobro D., y con la asistencia de numerosas visitas de otros clubes y gran número de socios.

La charla de esta sesión estuvo a cargo del general señor Teófilo Gómez Vera, quien en una brillante exposición se refirió al tema "Educación".

Abundó en un estudio profundo de la educación en nuestro país, e hizo recalcar la importancia de la educación integral y del papel preponderante que juegan en ella los profesores civiles y militares que, marchando en contacto espiritual, pueden dar a nuestras juventudes a la vez que una enseñanza práctica, una formación moral y espiritual que redundará, a no dudarlo, en un gran aporte a nuestra ciudadanía.

Se rindió un homenaje muy sentido a la personalidad recién desaparecida del Reverendo Padre Alberto Hurtado S. J., que con sus numerosas obras de caridad y de educación espiritual ha contribuído innegablemente a una sólida preparación para el futuro de un sector numeroso de nuestros niños pobres.

Se acordó en su homenaje enviar una corona de caridad a su obra predilecta, el Hogar de Cristo.

HOY SE REUNE CONSEJO DEL COLEGIO MEDICO

Hoy, a las 16.30 horas, se realizará una reunión especial, convocada por el Consejo General del Colegio Médico de Chile, a la cual concurrirán los consejeros regionales de todo el país.

Esta reunión, que reviste gran importante para todo el Cuerpo Médico, tiene por objeto informar a los consejos regionales sobre el Servicio Nacional de Salud y recoger las opiniones de estos organismos.

Ciclo de charlas sobre Escuelas de Periodismo

Prosiguiendo con el ciclo de charlas sobre escuelas universitarias de periodismo, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura anuncia para el martes 26 la segunda conferencia, que estará a cargo de los señores Dave Phillips, director del South Pacific Mail; Irving Kalim, redactor de "The Cleveland News", y don Ricardo León, gerente de United Press Association. Estos distinguidos periodistas extranjeros darán a conocer las experiencias recogidas por ellos en diversos países del mundo sobre la formación profesional de la gente de prensa.

DESPEDIDA A PROFESOR DEL LICEO B. BORGOÑO

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en el aula magna del Liceo Manuel Barros Borgoño, la despedida del profesor don Humberto Silva Valderrama, quien se acoge a jubilación, después de treinta años en la enseñanza fiscal.

EE. EMPLAZAN A D. DOMINGO DURAN A QUE DIGA CUALES FUNCIONARIOS NO TRABAJAN

Con las firmas del abogado don Jorge Ramírez Baraona, y del arquitecto don Renato Jaramillo Rivera, se dió a publicidad ayer una carta en la cual respondiendo a declaraciones formuladas a un diario de la tarde por el Vicepresidente de la Caja de EE. Particulares, don Domingo Durán, lo emplazan a que "públicamente señale cuál o cuáles son los profesionales que no desempeñan sus funciones y cobran sueldos "cuantiosos", explicando al mismo tiempo, las razones que ha tenido para tolerarlos, durante tantos años, sin cancelarles su contrato".

La comunicación dice:

"Señor Director:

En la edición de ese diario, de fecha 21 del presente, se atribuyen al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con caracteres de escándalo, lo siguiente: "Existen funcionarios que nuncan van a trabajar y solamente se presentan a cobrar sueldos cuantiosos que no merecen por ningún motivo".

Como esta aseveración no ha sido desmentida por el señor Durán, los profesionales de la Caja debemos darlas como verdaderamente expresadas por él.

Emplazamos públicamente al señor Durán para que se sirva señalar cuál o cuáles son los profesionales que no desempeñan sus funciones y cobran sueldos 'cuantiosos', explicando al mismo tiempo las razones que ha tenido para tolerarlos, durante tantos años, sin cancelarles su contrato.

Podemos adelantar a Ud. y a la opinión pública, en representación de más de 120 profesionales que respetan su nombre y su título, que esa declaración es un cúmulo de falsedades e injurias que no estamos dispuestos a tolerar.

Agradecemos a Ud. se sirva publicar estas líneas en la misma forma destacada en que aparecen las citadas declaraciones.

Saludan muy atte. a Ud. SS. SS.— Renato Jaramillo Rivera, arquitecto.— Jorge Ramírez Baraona, abogado.

Prestan juramento nuevos voluntarios de Defensa Civil

Mañana, a las 10.30 horas, en San Ignacio 242, se efectuará la ceremonia de Promesa de Servicio de los nuevos voluntarios. En esta oportunidad, lo harán alrededor de doscientos hombres y mujeres.

El acto se iniciará con una misa de campaña, procediéndose luego al Juramento ante el Director de la Defensa Civil, Teniente Coronel don Fernando Díaz Acuña.

Finalmente, se efectuará un desfile en el que se presentarán por primera vez sus miembros con sus uniformes y material de trabajo.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY, EL LUNES

El lunes celebra un nuevo aniversario de su independencia la República del Uruguay. Con tal motivo se ha organizado una serie de actos y festejos en su honor, y, entre otros, los siguientes:

Hoy, a las once horas, acto en la Escuela guardadora del pabellón de Uruguay, calle Carmen N.o 518.

A las 16 horas: Acto en el "Hogar Uruguayo", de la Ciudad del Niño.

A las 18.30 horas: Velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

DOMINGO 24. — A las 17 horas: Recepción en la Embajada, en honor de la colonia uruguaya residente.

LUNES 25. — Día de la Independencia, a las 11 horas, homenaje a O'Higgins, al pie de su monumento.

A las 19 horas: Recepción en la Embajada, a las autoridades y miembros del Cuerpo Diplomático.

EL CONFLICTO DEL CARBON

Ante el nuevo conflicto planteado a las Compañías Carboníferas, por sus Sindicatos Obreros, declaramos:

1.o—El 22 de marzo del presente año, las Empresas Carboníferas suscribieron un Convenio Colectivo con sus Sindicatos, que representó un aumento de alrededor de 38% sobre los salarios medios de sus obreros, y el alza consiguiente del precio del carbón. Este Convenio está vigente y vence el 31 de diciembre próximo.

2.o—Transcurridos poco más de 4 meses de vigencia del Convenio aludido, los Sindicatos han presentado un nuevo pliego de peticiones, cuya aceptación por las Empresas significaría aumentar los actuales salarios y regalías en alrededor de un 19%, que obligaría a una nueva alza en el precio del carbón.

3.o—Un aumento tan inmediato e intempestivo en el precio del carbón, crearía serias dificultades a los consumidores y a las Empresas de utilidad pública, como los Ferrocarriles del Estado y otras, que constituiría en definitiva un nuevo factor de encarecimiento del costo de la vida.

4.o—Las Compañías Carboníferas han rechazado esta petición basándose en que, de acuerdo con las disposiciones legales, no procede el planteamiento de un conflicto del trabajo durante la vigencia de un Convenio Colectivo.

Valparaíso, 23 de agosto de 1952.

CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA.

CIA. CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

En la conveniencia de expender pan envuelto insiste jefe sanitario

El Dr. Víctor Ayub, Jefe Sanitario Provincial de Santiago, en comunicación enviada ayer a la Comisión Interventora del Pan, pone de relieve el evidente peligro que entraña para la salud del consumidor el que este artículo se continúe expendiendo en las condiciones actualmente en uso.

Hace presente en su nota que es indispensable proteger el pan mediante una envoltura, tanto en el reparto a domicilio, como en la distribución de los puestos y conveniente, al menos, en las mismas panaderías.

Agrega que el servicio a su cargo ha desarrollado un esfuerzo considerable por llevar a la conciencia del público el peligro que representa el consumo de alimentos expuestos a contaminación por procedimientos descuidados en su elaboración y manipulación.

Termina el Dr. Ayub manifestando que considera innecesario insistir sobre nuevos conceptos, ya tantas veces expuestos en anteriores comunicaciones, para demostrar la conveniencia de poner en práctica este sistema, que debe hacerse obligatorio en defensa de la salud y la vida de los consumidores.

LA MUNICIPALIDAD ACORDO FINANCIAR TEMPORADA LIRICA

La I. Municipalidad acordó, en su sesión extraordinaria de ayer, concurrir con una suma aproximada a los dos millones y medio de pesos al financiamiento de la Temporada Lírica, que se efectuará en 12 funciones, durante los meses de septiembre y octubre, en el Teatro Municipal.

La Temporada se hará con representaciones de óperas, en las que participará el famoso barítono chileno Ramón Vinay, y en el reparto, o roles protagónicos, en su gran mayoría artistas chilenos, según lo expresó el regidor don Rafael Soñoret.

OTROS PROBLEMAS.— La Municipalidad aprobó, asimismo, una suplementación de 50 mil pesos, con cargo a imprevistos, para terminar la construcción del puente en la Población "Los Nogales", lo cual permitirá el acceso a ese importante sector popular de la movilización colectiva.

Se acordó también contratar los servicios del maestro de coros don Marcos Dusi, italiano, residente en Milán, de reconocido prestigio, para que preste servicios en el Teatro Municipal, inclusive desde la próxima Temporada Lírica.

Finalmente, la Municipalidad aprobó la fórmula de financiamiento del pago de la asignación familiar para obreros y empleados por el mes de agosto en curso.

CITACIONES GREMIALES

La Unión de Empleados de Servicio de Establecimientos de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda", cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 3151 (Anexo Normal N.o 1).

—Se encuentran en Santiago los dirigentes panificadores de Antofagasta, señores Daniel Fuentes y Arturo Heredia, para estudiar el convenio entre el gremio y los industriales de esa ciudad.

—El Consejo Directivo Nacional de la Confederación Mutualista de Chile se reunirá hoy, a las 15.30 horas, en San Diego N.o 33, para para elegir un consejero suplente, nombrar un secretario de organización y oír la cuenta del presidente nacional, acerca de su visita a Aconcagua.

—Con motivo de cumplirse el lunes, el cuarto aniversario de la muerte del dirigente del gremio de peluqueros, señor Demetrio Elgueta, se efectuará mañana, a las 11 horas, una romería a su tumba.

Profundo dolor causa la muerte trágica del comandante Hu[mbser]

El pueblo le rendirá homenaje en funerales que se realizarán hoy

Luto de los bomberos conmueve hondamente

Cumpliendo abnegadamente con su deber, y al completar 37 años al servicio de la sociedad, desde el voluntario puesto de bombero, murió ayer en la madrugada don Máximo Humbser Zumarán, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Un incendio, al parecer sin mayor importancia, que ya estaba definitivamente extinguido, fué la fatal trampa donde el Comandante Humbser dejó la vida. Subió junto a su ayudante, el Inspector General del Cuerpo, don Raúl Rodríguez Vidal, al segundo piso del inmueble amagado, en Serrano 79. Buscaron algún indicio sobre si el siniestro podía seguir y... bajo el sordo ruido de un derrumbe infernal, el Comandante y el Inspector General quedaban sepultados en los escombros.

Raúl Rodríguez, protagonista de la tragedia junto al infortunado Comandante, relató ayer a LA NACION, desde la cama de su casa de Salvador Donoso 9, todo el preludio y final del drama. A catorce horas de producido, sus palabras aún tienen un tono entrecortado por la emoción.

—Había terminado el incendio, y, como siempre, subimos con don Máximo al segundo piso para ver si todavía había algo ardiendo. Estaba de muy buen humor, tan cordial y comunicativo como siempre. Cosa curiosa: siempre en estas labores yo lo notaba nervioso; ahora estaba muy tranquilo. Iba con nosotros un Teniente de Carabineros, al que dejamos para seguir solos.

Hace una pausa y continúa:

—Vimos sobre una mesa un resto de vela volcada. Cambiamos una mirada, como diciéndonos que aquello podía haber sido el origen del siniestro. Yo mismo había cortado antes la corriente eléctrica, así que no podía ser un cortocircuito. De repente, cuando caminabamos por un pasillo de ese fatal segundo piso, sentí que don Máximo, en medio de la obscuridad, me gritaba ¡CUIDADO!

El bombero hace una pausa y prosigue:

—Después ocurrió el derrumbe. Sentí que el piso cedía bajo mis pies; busqué con la mirada al Comandante, pero estaba lejos de mí. Fué una cosa tremenda, imposible de describir. Ya abajo, al abrir los ojos, ví que una viga me aplastaba el cuerpo y una parte de la cabeza. No podía abrir la boca. A mi lado sentía cómo se hinchada en un postrer estertor, el cuerpo del Comandante. De repente me salió la voz, empecé a gritar y gritar, no me acuerdo qué cosa. De afuera oí una voz: "Es el Comandante, socórranlo". Les respondí: "No, soy yo, Rodríguez"; pero tenía ganas de decirles que era el Comandante, que en esos mismos instantes iba soltando todo el aire de sus pulmones. Poco después sentí como corría la sangre... Volví a perder el conocimiento, y recién lo recuperé en la Asistencia...

Y el inspector, Raúl Rodríguez, baja la vista, mientras por sus negruzcas facciones corre una pequeña lágrima. El Comandante Humbser lo había ascendido, y en cada incendio él supo lo que era trabajar codo a codo a ese extraordinario Comandante que perdió ayer el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

QUIEN ERA EL COMANDANTE

A través del relato de Raúl Rodríguez ha quedado descrita ya en forma cabal la personalidad bomberil del Comandante Máximo Humbser. Como hombre, en su vida privada era similar. De 53 años, había formado un respetable y hermoso hogar con doña Laura Pinochet Albis. Tenían un hijo, el señor Luis Humbser Pinochet, actual funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Humbser era un próspero hombre de negocios. Trabajó en la industria azufrera y últimamente tenía una cartera de seguros. De vida metódica y reposada, sólo interrumpía las horas destinadas al hogar o al trabajo, por algún imprevisto llamado de "INCENDIO". Fué bombero por vocación. Se incorporó a la institución el 18 de junio de 1915, ingresando a la Sexta Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad". El 26 de marzo de 1919 abandonó la Sexta, para ingresar a la Quinta, llamada "Arturo Prat", el 14 de abril del mismo año. Del 21 al 25 fué maquinista; del 27 al 28, teniente 1.o; secretario el 29, maquinista el 30 y el 31, capitán el 32, inspector general del Cuerpo en 1933 y 1934, segundo comandante los dos años siguientes, capitán de la quinta nuevamente en 1939, para asumir desde 1940 al 44, la primera comandancia del Cuerpo. En 1944 el Directorio le concede el más alto honor bomberil chileno: lo nombra Director Honorario. Pero Máximo Humbser, siempre inquieto, quería estar en primera línea, y en comienzos de 1951 vuelve al servicio activo, asumiendo la Primera Comandancia, cargo en el cual ha muerto trágicamente.

Grandes obras, magníficos adelantos hubo en el Cuerpo de Bomberos gracias al desvelo de Máximo Humbser. Se instaló un moderno servicio de radio, llegaron tres nuevas escalas telescópicas "Mercedes Bentz-Metz", y se construyó el nuevo cuartel de la 10.a Compañía, "Bomba España".

HOY SON LOS FUNERALES

Los restos del comandante Humbser serán sepultados hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, habiéndose acordado anoche colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio; citar al cuerpo al traslado de sus restos desde el Cuartel General, punto al cual fueron llevados ayer a las 20 horas, y desde donde partirá el cortejo hoy.

Anoche, guardias velaron ante los restos del Comandante en el Salón de Sesiones del Directorio, montando guardia ante el féretro voluntarios de todas las compañías.

La carroza fúnebre será arrastrada hoy por voluntarios de todas las compañías, tocándose la campaña de alarma durante quince minutos, en el momento en que los restos abandonen el Cuartel para ser trasladados al Cementerio General.

También será izada la bandera nacional a media asta en el Cuartel General, y en los de las Compañías, manteniéndose gallardetes a media asta en todos los cuarteles durante un mes, y entornadas sus puertas por espacio de una semana.

En el Cementerio harán uso de la palabra, a nombre de la institución, el Superintendente, y el Director de la 4.a Compañía, que hablará a nombre de las compañías extranjeras.

Se ha anunciado que asistirá el Embajador de Italia, don Alberto Berio, como voluntario de la 11.a Compañía.

También hará uso de la palabra en el Cementerio, el Director Honorario de la 6.a Compañía, señor Héctor Arancibia Laso.

CONDOLENCIAS

A nombre del Primer Mandatario, el edecán militar, coronel señor Jorge Navarrete, visitó la capilla ardiente, y expresó las condolencias de S. E. a la familia del extinto y a las autoridades del Cuerpo de Bomberos.

EN LA MUNICIPALIDAD

Durante la sesión extraordinaria que en la tarde de ayer celebró la Municipalidad, el Regidor don Enrique Olmedo, y voluntario activo de la 3.a Compañía, de pie, rindió un sentido homenaje al Mártir del Cuerpo de Bomberos, Comandante don Máximo Humbser Zumarán. "Su vida y su muerte, dijo, fueron un ejemplo de abnegación y sacrificio. Pido a la Municipalidad que se haga representar oficialmente en los funerales".

El Alcalde, don Germán Domínguez, después de asociarse a las expresiones del señor Olmedo, manifestó que había enviado una corona de flores a nombre de la Municipalidad, y otra a nombre propio, y añadió que compartía la opinión del Regidor de asociarse oficialmente al duelo. Con el asentimiento total de los asistentes, se acordó que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre de la ciudad, el Regidor don Jaime Egaña, voluntario de la Quinta Compañía de Bomberos.

EL CLUB HIPICO

Ha acordado dar el nombre de "Máximo Humbser" a la mejor serie handicap de las pruebas que a beneficio del Cuerpo de Bomberos se disputarán el 3 de septiembre.

HOMENAJE DE DEFENSA CIVIL

En los funerales del Comandante don Máximo Humbser participará también la Defensa Civil, concurriendo una delegación uniformada que rendirá un postrer homenaje a este nuevo héroe del Cuerpo de Bomberos.

DE VALPARAISO

El Círculo de Bomberos de Valparaíso acordó ayer hacerse representar en masa en los funerales del señor Humbser. Para ello vendrán a Santiago el Directorio y los capitanes de las 11 compañías, al frente de diez voluntarios de cada unidad.

SESION DEL DIRECTORIO

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se reunió extraordinariamente, ayer a las 12.45 horas, para rendir homenaje al nuevo Mártir de la Institución. En este acto habló el Superintendente, señor Guillermo Pérez de Arce, quien manifestó que la Institución recibía un doloroso golpe con la muerte de Máximo Humbser, el que había caído en el cumplimiento del deber con la bandera del ideal en la mano.

"Recordaré siempre, dijo el señor Pérez de Arce, la orfandad en que nos deja nuestro Jefe, y como en estos grandes dolores es cuando las familias se unen más estrechamente para soportarlos, cúmplenos estrechar cada día más nuestras filas de verdaderos camaradas, pues nada más que nosotros seremos capaces de sentir en toda su inmensidad este gran dolor".

A continuación habló el Segundo Comandante del Cuerpo, señor Eduardo Kaimalis, cuyo discurso insertamos separadamente.

Hicieron también uso de la palabra para hacer llegar el sentimiento de sus Compañías al Directorio y a la Quinta, de la cual era su voluntario el señor Humbser, el Director de la 1.a Compañía, señor Ernesto Roldán, el de la 2.a, señor Jovino Novoa; el de la 3.a, señor Ricardo Gil; el de la 4.a, Dr. señor Eduardo Dusset; de la 6.a, señor Antonio Ferreira Medina, en cuya compañía inició su vida bomberil el señor Humbser; el de la 7.a, señor Ricardo Ugarte; el de la 8.a, señor Luis Alonso; el de la 9.a, señor Carlos Bastías; el de la 10.a, señor César Ausin; el de la 11.a, Dr. Pablo Raffo, cirujano del Cuerpo, que atendió en sus últimos momentos al Comandante, en el propio recinto del incendio; el de la 12.a, señor David Tonda, y el de la 13.a, señor Italo Golondro. A continuación agradeció el homenaje póstumo que se rendía a su compañero, el Director de la Quinta Compañía, señor Sergio Dávila.



HACIA EL CUARTEL GENERAL.— En medio de profunda consternación y hondas demostraciones de dolor, la urna con los restos del comandante señor Máximo Humbser, es trasladada desde la Quinta Compañía al Cuartel General de Bomberos, donde fué velado anoche. Sus funerales, que se efectuarán hoy, han de constituir un último y emotivo homenaje al abnegado bombero, trágicamente fallecido mientras cumplía con su noble deber.

4.o JUZGADO HARA PROCESO POR EL TRAGICO INCENDIO

Carabineros informó ayer en la tarde al Cuarto Juzgado del Crimen sobre todos los detalles del siniestro ocurrido en Serrano 79, en que perdiera trágicamente la vida el comandante del Cuerpo de Bomberos señor Máximo Humbser.

En el parte, que lleva la firma del mayor señor Carlos Lizana, se deja citados al tribunal al señor León Gacs, a la señora Fermina Carrasco y a los bomberos Raúl Rodríguez y Sergio Olguín, como los testigos más directos de la tragedia.

Especial importancia se da a la declaración del señor Rodríguez, cuyo relato sobre el desarrollo de los sucesos proporcionamos en nuestra información principal. Además, cabe señalar que ayer mismo, los peritos del Laboratorio de Policía Técnica se constituyeron en el sitio del suceso, a fin de determinar el origen exacto del incendio.

DESGRACIA QUE ENLUTA A TODOS LOS BOMBEROS

El siguiente discurso pronunció el Segundo Comandante del Cuerpo, don Eduardo Kaimalis, en la sesión de Directorio que se llevó a efecto ayer, a las 12.45 horas, en el Salón de Honor del Cuerpo de Bomberos:

"Esta trágica desgracia, que enluta al Cuerpo de Bomberos de Santiago, afecta honda y muy especialmente al personal de la Comandancia, y anonada a sus dos colaboradores más inmediatos: al Segundo y Tercer Comandantes.

"Hace poco más de un año que, llamado por la unanimidad de las Compañías para tomar por segunda vez el mando del Cuerpo, le vimos llegar lleno de entusiasmo y con el decidido propósito de darse por entero y entregar a la institución toda su capacidad de trabajo y toda la enseñanza que su actitud podía significar para las jóvenes generaciones de bomberos. Al llegar a estas oficinas de trabajo, dijo a sus colaboradores, y lo hizo constar en la Orden del Día con que asumiera el mando, que "es deber primordial de todo bombero estar incondicionalmente al servicio de la institución y acatar sus veredictos.

"Así era nuestro inolvidable jefe. Había servido ya en escala y en pitón; había servido ya con eficiencia los puestos que sus compañeros de filas le señalaron, y había servido ya con brillante magnificencia los cargos de Comandante. Tenía derecho a un justo descanso; pero como él debía estar incondicionalmente al servicio del Cuerpo, acató nuevamente el veredicto de continuar en el puesto del deber y del sacrificio.

"Max dió más de lo que se le pedía. Dignificó como mártir las insignias del mando y el lema de nuestra institución: Constancia y Disciplina."

VISITA A LA TUMBA DE DON ARTURO ALESSANDRI

Mañana, segundo aniversario del fallecimiento del señor Arturo Alessandri Palma, el presidente de la Confederación Mutualista, don Salvador Fernández, y el presidente de la Federación Provincial, don Osvaldo Alvarez, en representación de las instituciones adheridas a dichas centrales, visitarán el mausoleo del señor Alessandri en el Cementerio General, a las 10.45 horas.

Formarán parte también de dicha delegación, don Juan Urzúa Madrid, presidente honorario de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", decana de las instituciones mutualistas del país; don Adán Verde Ramo, presidente honorario de la Confederación; don Luis Ramírez Sanz, consejero honorario, y don Francisco Latorre Boza, presidente de la Sociedad "La Unión Nacional", en representación de los centros de Santiago y de provincias.

TINTAS GRAFICAS S.[A.]

SOCIEDAD ANONIMA
Autorizada por Decreto Supremo N.o 6,641, de 28 de Junio de 1951.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1952

CAPI[TAL]
Autorizado ...
Suscrito ...
Pagado ...

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:			
Terrenos y Edificios ...	$	3.863.527.75	
Maquinarias e Instalaciones de las mismas		3.418.682.89	$ 7.282.210.64
ACTIVO REALIZABLE:			
Materias Primas ...	$	4.016.60	
Accionistas ...		1.766.154.50	
Cuentas Corrientes ...		36.000.—	1.806.171.10
ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja ...	$	21.736.81	
Banco de Chile ...		593.376.87	615.113.68
ACTIVO TRANSITORIO:			
Operaciones Pendientes ...	$	7.500.—	
Cuentas Corrientes ...		75.000.—	
Seguros Vigentes ...		23.530.60	
Gastos contratación y viaje Técnico, Gastos Generales y de Constitución Social ...		448.156.24	554.186.84
			$ 10.257.682.26

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:	
Capital suscrito, dividido en 300.000 acciones de $ 30.— c/u. ...	
PASIVO EXIGIBLE:	
Varios Acreedores ...	$ 1.247.125.[illegible]
Impuesto a la Renta 5.a Categoría ...	590.[illegible]
Caja EE. Particulares ...	9.957.[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Acciones de Directorio en Garantía ... $ 150.000.—	Garantía del Directorio ...

GASTOS CONTRATACION Y VIAJE TECNICO, GASTOS GENERALES Y DE CONSTITUCION

A Sueldos, Jornales y Leyes Sociales ...	$	100.432.05
" Gastos Formación Sociedad ...		71.164.—
" Seguros ...		2.495.70
" Gastos Generales ...		255.764.49
" Remuneración Directorio ...		18.300.—
	$	448.156.24

Gastos contratación y viaje Técnico, Gastos Generales y de Constitución Social ...

Santiago, 30 de Julio de 1952.

VICTOR CANESSA B.
R. N. C. N.o 126

CARLOS REIHER L.
Gerente

Temuco reafirmará su fe en la victoria, mañana

...r el nocturno de hoy se dirige a Temuco, el candidato ...dencial de los partidos de centroizquierda, don Pedro En... Alfonso, con el objeto de asistir a la grandiosa Marcha ...ial Alfonsista, que se efectuará mañana en la capital de ...tín.

...ompañarán al señor Alfonso en esta visita a la progresista capital de la Frontera, los senadores Raúl Rettig, Hernán Figueroa Anguita y Eduardo Frei; la diputado, señora Inés Enríquez; el dirigente conservador, don Horacio Walker; don Fidel Estay, por el Partido Democrático de Chile; don Eliodoro Domínguez, por el Partido Socialista; el presidente de la Falange Nacional, diputado, don Tomás Reyes Vicuña; el presidente nacional de la Juventud Radical, don Raúl Morales Adriazola; la dirigente femenina radical, doña Yolanda Romero y la dirigente conservadora, doña Victoria Pérez.

ENORME ENTUSIASMO

En los partidos de centroizquierda e independientes de la provincia de Cautín existe enorme entusiasmo por concurrir a esta grandiosa manifestación de reafirmación democrática y de confianza en el triunfo del personero de los ideales de progreso y justicia social.

Durante este magno acto, harán uso de la palabra los mas destacados líderes regionales de centroizquierda, jefes de la campaña electoral del señor Alfonso y el propio candidato, cuyo discurso es esperado con vivo interés por toda la ciudadanía democrática de la provincia de Cautín.

...INCUENTA MIL PORTEÑOS REALIZARON ...A MARCHA DEL TRIUNFO CON ALFONSO

...racteres de apoteosis ...anzó la proclamación ...la Plaza Sotomayor

...MORABLE JORNADA ...VIO VALPARAISO

...a manifestación gigantesca y grandiosa, sin prece... ...Valparaíso, el pueblo porteño proclamó anoche a Pe... ...ue Alfonso, en la Plaza Sotomayor, donde se reunieron ... de cincuenta mil personas que convergieron desde los ...ntos cardinales de la ciudad, en vigorosas columnas, ...s de artísticos y originales carros alegóricos, bosques ...ras y los distintivos de todas las organizaciones que ...l candidato de la justicia social, la libertad y la de... Interrumpido continuamente por las aclamaciones y ...s de la inmensa muchedumbre, el señor Alfonso hizo ...palabra analizando a fondo los problemas que afectan ...eñalando la significación histórica de la jornada del 4 de ...e que será decisiva para los destinos de la República. ...a que durante todo el día y hasta las 18 horas Valpa... ...ió soportar una persistente lluvia, fué impresionante el ... de las fuerzas de centroizquierda e independientes que ...on en forma categórica la limpia tradición demo... ...el puerto que nunca ha sido desmentida.

...NICIA EL DESFILE

...las 19 horas, por las hu... calles de Valparaíso, ...n a formarse las ...filas que luego habían ...en movimiento hacia ...Sotomayor, en la gran ...del Triunfo, que vistió ...ciudad en una de ...iones cívicas más ...que ha presenciado. ...el señor Alfonso, ...de dirigentes y par... centroizquierda. ...ricos mostraban ...ses del programa ...ación del país, o ... el contenido de... ...a cruzada nacio... ...nta Alfonso. Uno ...poderosamente la ...úblico, que aplau... ...mente su paso. ...n tarima colocada ... muy bien ador... extremo se veía ...a con un letrero ...os hospitales en ...ñez" y al otro ex... ...bia cama, con una ...ndo estar enfer... ...por una hermosa ... rótulo: "Así son ...pitales chilenos". ...l estrado de la ...or, que mo traba ... de la Libertad y ... fué construído ...s de la Facultad ...a de la Universi... ...de Valparaíso. A ...Marcha se aproxi... ...ta, gran cantidad ...apretujaba en las ...o al señor Alfon... ...o, una lluvia de ...ada desde los bal... ...tenares de damas. ...1 horas, cuando la ...zación aun no ...a la Plaza, milla... ...as, que portando ...ormaban una he... ...rno a la tribuna, ...un imponente efec...

... inició a las 19.50 ... Plaza O'Higgins, ...del barrio El Al... ... avenidas y ca... ...—Pedro Montt, ...ría— se hicieron ... contener a la vi... ...rrada masa hu... ...z que las distin... ...es políticas, sin... ...dades adheridas ...ción para parti... ...rcha, ésta la co... ...anda de músicos ...erosas banderas ...ediatamente des... ...n Pedro Enrique ...quién trataba per... ... de acercarse el ...aludarlo o abra... ...pañaban el pre... ...vador señor Ma... ...rnejo, el senador ...Enrique Guzmán; ...ña Inés Enríquez, ...Mora, y otros di... ...rlamentarios de ...

...se realizó en el si... ... en primer térmi... ... Conservador, en... ... su Juventud, los ...neninos, gremios ... y los militantes ...artido Democráti... ...ción, con el dipu... ...áximo Venegas, el ...ñor Fidel Estay y ... Valparaíso, don ...yton, al frente; ...obreros y emplea... ...cos y las mujeres ... la Falange Na... ...dio de un bosque ...levaba su caracte... ... de la Flecha Ro... ...e carteles y ca... ... que simboliza... ... Educación, la Li... ...mocracia: el Par... ... de Chile, enca... ... ex Ministro Elio... ...ez y gremios de ...npleados. Cerraba ... Partido Radical ...osos cuadros sindi... ...., las mujeres ra... ...uventud. ... al final del des... ... un caballo viej... ...e aspecto, cargado ...

... cubrió el siguien... ...por la Avenida Ma... ...asta la Plaza Víc... ...aquí continuó por ...eralda y Cochrane ...o Sotomayor.

...CLAMACION

...tes de iniciarse el acto, una hermosa joven, llevando una antorcha, prendió un enorme pebetero, que iluminó la plaza, mientras miles de luces provenientes de juegos de artificio cruzaban el espacio.

En la tribuna de honor, que destacaba los símbolos de La Paz, la Libertad y la Democracia, tomaron colocación, entre otras personalidades, junto al señor Alfonso, el diputado don Luis Bossay Leiva, presidente provincial del comando de Centro-Izquierda de Valparaíso; el senador don Manuel Muñoz Cornejo, presidente del Partido Conservador; los diputados Enrique Wiegand, Tomás Reyes Vicuña, presidente de la Falange Nacional; Rolando Rivas, Hermes Ahumada, Juan Luis Maurás, Alfredo Nazar, Máximo Venegas, el senador Eleodoro Enrique Guzmán, el presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay. Estaba presente también la diputado radical por Concepción, doña Inés Enríquez, quien fué largamente aplaudida al llegar a la plaza.

Los discursos fueron iniciados a las 21.30 horas. La plaza presentaba en esos momentos una visión jamás vista en Valparaíso. Al respecto se recordaba que la más grande expresión democrática en el puerto fué la realizada con motivo de la proclamación de don Pedro Aguirre Cerda, pero que la de anoche era muy superior. Elementos ibañistas que se aprestaban para hacer contramanifestaciones, desaparecieron súbitamente de los alrededores cuando comprendieron que aquella manifestación constituía una aplastante respuesta a sus pretensiones de interrumpir el paso de los efectivos democráticos.

LOS DISCURSOS

El generalísimo de la campaña de Alfonso, en Valparaíso, doputado don Luis Bossay Leiva, fué el primer orador en ocupar la tribuna. No pudo iniciar de inmediato su discurso el popular parlamentario, debido a las continuas y delirantes manifestaciones de los concurrentes, quienes vivaban al candidato y a su representante en el Congreso. Acallado los aplausos y vítores, comenzó el señor Bossay refiriéndose a la gran obra de industrialización realizada por los gobiernos de izquierda, pese a las dificultades económicas, y a la incomprensión con que el régimen ha debido cumplir su programa. Se refirió específicamente a los problemas y aspiraciones de Valparaíso, que el señor Alfonso conoce a fondo, y dijo que en ningún momento dudó en que el puerto reafirmaría elocuentemente como lo estaba haciendo en esos instantes, su limpia tradición democrática.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Partido Conservador, senador don Manuel Muñoz Cornejo. Expresó que el Partido Conservador está fuera de la Derecha, y contra ésta. Recalcó el abismo que separa a la reacción oligárquica del socialcristianismo que sabe conjugar las necesidades del pueblo y que interpreta sus sentimientos aplicando la esencia de la doctrina católica.

Al anunciarse que hablaría la diputado Inés Enríquez, la muchedumbre estalló en una cerrada ovación. Destacó la parlamentaria radical que únicamente bajo los gobiernos de izquierda se había reconocido, efectivamente, a la mujer sus plenos derechos y aptitudes para dar su aporte al progreso del país. Recordó que siendo Ministro del Interior don Pedro Enrique Alfonso, fué nombrada Intendente de Concepción, y que luego había de ser ungida diputado, también dentro del régimen democrático de Gobierno, el único que puede asegurar la tranquilidad social y el avance industrializador.

El ex Ministro de Educación y alto personero del socialismo, señor Eliodoro Domínguez, definió el pensamiento de los socialistas frente a la candidatura de Alfonso, dando a conocer las razones que tuvo en vista el partido para pronunciarse resueltamente por esta postulación que significa garantía de libertad, progreso y emancipación económica para Chile.



EL SEÑOR ALFONSO HABLA AL PUEBLO DE SAN BERNARDO.— En un magnífico discurso, el señor Alfonso señaló los deberes de la ciudadanía frente a la elección presidencial del 4 de septiembre. El pueblo tiene ante sí cuatro caminos. Solo uno de ellos preserva de modo integral las conquistas ciudadanas en todos los terrenos, y abre el verdadero sendero hacia un mejor destino de Chile.

LLAMA DE LA LIBERTAD PRESIDIO EL GRAN ACTO

Durante la hora y veinte minutos que duró el acto de proclamación de Alfonso en Valparaíso, la "llama de la Libertad", estuvo encendida en medio de guirnaldas de luces, traduciendo así, simbólicamente, el significado de la grandiosa concentración de fuerzas democráticas del puerto, que reafirmaban con su presencia y fervor la decisión inquebrantable de no permitir el paso de la reacción o la dictadura. La llama, que salía de un gran pebetero, frente al edificio de la Intendencia, fué encendida por Regina Olguín, bella, joven y entusiasta dirigente radical de Valparaíso, quien subió al estrado portando una antorcha con la que avivaba continuamente el fuego. Fué muy aplaudida.

La líder femenina conservadora, doña Marta Cruz-Coke de Lagos, fué, asimismo, calurosamente aplaudida al ocupar el micrófono. Sus palabras, en algunos pasajes, quebradas por la emoción, plantearon la grave encrucijada en que se encuentra el país, amenazado por la Derecha, por un lado, y por la dictadura, por otro. Ante este dilema —dijo—, es la mujer la llamada a decidir por su valioso aporte electoral y porque en ella está la base de la patria: el hogar.

El presidente democrático, señor Fidel Estay, manifestó que, a lo largo de todo el país, los efectivos del viejo y aguerrido partido, precursor de la legislación social chilena, estaban trabajando firme y tesoneramente por Alfonso, a quien los democráticos consideran ya Presidente de Chile.

HABLA ALFONSO. — Los potentes reflectores que iluminaban la Plaza Sotomayor dirigieron sus haces hacia la monumental tribuna, cuando se anunció que haría uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso. Entretanto, la llama de la Libertad, que estuvo encendida durante todo el tiempo que duró el grandioso acto, fué reencendida, en medio de las aclamaciones de la concurrencia, en los instantes en que se ubicaba frente al micrófono el abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas.

Comenzó por manifestar el señor Alfonso, a quien interrumpían frecuentemente las manifestaciones de la inmensa multitud que llenaba la Plaza, que a lo largo de su campaña por todo el país, había recibido la adhesión incondicional del pueblo de Chile, como lo estaba testificando en esos mismos instantes el primer puerto de la República. El pueblo —expresó— quiere que se continúe la era de evolución, progreso e industrialización iniciada por ese gran amigo de los trabajadores que fué don Pedro Aguirre Cerda. (Ovación). Hizo un cáustico balance de los gobiernos de Derecha, que nunca se preocuparon del pueblo, sino únicamente de sus intereses, de ganar más dinero, de hacer grandes negocios, pero subestimando al país. Analizó, en seguida, la dictadura de Ibáñez, típica por su entreguismo a los imperialistas, y que ahora se quiere restaurar bajo la consigna hipócrita de un antiimperialismo que su personero jamás ha sentido sinceramente.

Comparó este cuadro de ruina, terror y creciente pauperismo, con la obra realizada por el Partido Radical. Encaró, luego, los problemas vitales que deben resolverse con sentido práctico, realista, sin extravagancias ni demagogia, la necesidad de levantar el standard de vida de los hombres de trabajo, la vivienda, la educación, todas preocupaciones que tuvo siempre en su carpeta de gobernante y que ahora, con mayor razón, constituyen su más honda preocupación al ejercer la alta responsabilidad que ha puesto en sus manos la clase media y obrera y todos los elementos sinceramente democráticos.

Recordó las innumerables leyes sociales que benefician a empleados y obreros, dictadas bajo el rgimen de izquierda, como las reformas a la ley 4.054, la semana corrida, la jubilación de los empleados particulares, etc., demostrando con cifras el avance efectivo de la nación bajo esos gobiernos, frente a las candidaturas de la Derecha y de la dictadura que nada pueden ofrecer, porque cuando sus personeros fueron gobierno, nada hicieron. Finalmente, dijo Alfonso, que la lealtad y la conciencia democrática del pueblo chileno, que le ha sido testimoniada en toda su jira, le permiten mirar con absoluta confianza el porvenir y le dan las seguridades de un triunfo incontrarrestable el 4 de septiembre.

El ex Ministro de Educación y líder falangista, don Bernardo Leighton, habló en seguida, enjuiciando el "Gobierno del desgobierno" y de la persecución que fué el de Ibáñez. Tuvo palabras de fuego para la Derecha reaccionaria que ha perdido toda autoridad moral para solicitar el voto del pueblo.

Vibrante manifiesto de obreros y empleados de la Beneficencia

Destacan vigorosa personalidad de don P. Enrique Alfonso

Los obreros y empleados de Beneficencia han suscrito un vibrante manifiesto en el que expresan su adhesión al abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

Reproducimos a continuación el texto de este documento de trascendental importancia:

Veinte mil empleados y obreros de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, a lo largo de todo Chile, muchos de ellos no afiliados a partidos políticos, pero que como ciudadanos no pueden ser indiferentes al proceso electoral del 4 de septiembre, por libre expresión de voluntad política, deben influir decisivamente en esta contienda.

No necesitan, para aquella expresión, ni la invectiva ni el dicterio. La cultura civil y democrática de este gran gremio, su tarea destinada a curar las miserias físicas y mentales le permiten prescindir de la miseria moral que esos recursos significan.

En cambio, por libre voluntad están presente para decir su pensamiento respecto al nuevo Gobierno que debe darse la República.

Decir la necesidad de adelantar y mantener las conquistas sociales que han obtenido en los últimos quince años. Hacer efectiva y consecuente la seguridad contra el riesgo de enfermedad y muerte, que leyes recientes han implantado sobre nuevas y más humanas bases y que deben llevarse en breve a la realidad; garantir que esta seguridad, a cuyo mantenimiento aportan los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social todo su patrimonio hospitalario y su capital, habrá de hacerse sin destrucción ni despilfarro.

Proveer la forma que la protección integral de la salud y la asistencia social, ahora unificadas, se materialicen en acciones preventivas y curativas proyectadas efectivamente hacia la familia y el ambiente.

Que la experiencia y el esfuerzo del personal de los Servicios de Beneficencia constituya factor determinante para obtener el fruto de la seguridad social, todo ello, dentro del libre juego de las instituciones democráticas de la nación y con el aprovechamiento integral de la riqueza del país.

La aspiración del gremio, manifestada con fe y esperanza en el candidato don Pedro Enrique Alfonso, está respaldada por su limpia trayectoria política, sus eminentes condiciones de estadista y magistrado, su intachable vida privada, y su demostrado respeto a la Constitución y a la ley, razones por las cuales el personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social no omitirá esfuerzos ni sacrificios para elevarlo a la Presidencia de la República.

Presidente honorario, doctor Otto Wildner Paz, Director General de Beneficencia; presidente ejecutivo, don José Martín Manterola Ferrari, Consejero de la H. Junta Central; vicepresidentes, don Guillermo Vega Aliste, Consejero de la H. Junta Central; don Bernardo Yuras Porter, Consejero de la H. Junta Central; doctor Hernán Girón Corbalán, Director Hospital Angel C. Sanhueza; don Guillermo Jara Ríos, ingeniero de la Dirección General; don Fidel Tapia Carreño, empleado del Hospicio de Santiago; don Andrés Fuentes Venegas, practicante de la Asistencia Pública; secretario general, don Carlos Palma Leal, empleado administrativo del Manicomio Nacional; prosecretario general, don Mario Caballero Ibarra, empleado administrativo del Cementerio General; secretarios prensa, radio y propaganda, don Omar Venegas Garrido, don Pedro Carrillo Iglesias, don Luis Sorich S., y don Octavio Torres Cartagena; organización, don Germán Meza Ojeda; actas, don René Pastor Flores; correspondencia, doña Adriana Eusquiza Bustos; tesorero general, don Agustín Insulza Fuentes, Jefe del Departamento Jurídico; protesoreros, don René Ortúzar Véliz y don Sergio García Garín; directores, consejeros señores doctor Nacianceno Romero y Ortega, Dr. Fernando Cancino Téllez, doctor Juan Hepp Dubiau, doctor Raúl Brañes Farmer, David Stitchkin Branover, doctor Ernesto Torres Galdames y señores: Héctor Torres Cereceda, Lucas Grez Letelier, Luis Pray Torres, Pedro Carrillo Iglesias, Humberto Fazzini Mazzia, Carlos Salinas Manríquez, doctor Manuel Muñoz Valenzuela, doctor Alfredo Cruzat Tirapegui, doctor Luis Uribe Barra, doctor Florencio Garín Romero, doctor Carlos Haupt Gómez, doctor Julio Santa María Santa Cruz, doctor Francisco Mardones Restat, doctor René Valle Osorio, doctor Hermes Ahumada, doctor Pablo Meyer, doctor Antonio Morey Lorca, doctor Ricardo Sepúlveda Contreras, doctor Mario Lagos, Luis de la Maza Ruiz-Tagle, Hugo Piderit Cormatches, José Carvajal, Diómedes Jarami Rojas, Julio Ramírez de Arellano, Humberto Sayler Donoso, Carlos Cumming Vargas, Hernán Vergara Rojas, Jorge Manríquez Le-Beuffe, Alejandro González González, Alejandro Arroyo Luza, Raúl Torres Cereceda, Germán Valenzuela Muñoz, Carlos Sierra Varas, Demetrio Eusquiza Laing, Lorenzo Besoain Pineda, Nidia Fernández Drekmann, Luz Elena Silva Basualto, Eduardo Bennett Leay, Humberto Gaete Lagos, Moisés Hormazábal Hernández, Mario Rolando Carmona, María de la Paz Acevedo, Doro Oporto, Rosa Cabezas Cañas, Luis Villalón Rojas, Mario Zamorano Rubio, Luis Urzúa Erazo, Roberto Ortúzar Véliz, Gustavo Urzúa Erazo, Iván Tomasevic T., Rodolfo Silva Araus, Luis de Ruit de la Cruz, Nina Cicarelli Araya, Arturo González Besoain, Pablo Guarda, Luis Jofré, Inés Rojas, José Castillo, Guillermo Wegener F., Pedro Mikasic Brandesic, Armando Caperán Beltrán. (Siguen miles de firmas de adherentes).

Nadie responde al reto de Del Fierro

Hasta el momento de cerrar esta edición, nadie había respondido al reto lanzado por don Germán Del Fierro, dirigente radical de la asamblea de Ñuñoa, a las candidaturas de Ibáñez, Matte y Allende para apostar contra el seguro triunfo de Alfonso el 4 de septiembre.

Anoche, el señor Del Fierro reiteró que estaba dispuesto a hacer llegar la apuesta a medio millón de pesos. "Me cabe la más absoluta certidumbre de la victoria de Alfonso", dijo a LA NACION.

Ante el silencio de los simpatizantes de las otras candidaturas, especificó que quienes acepten el desafío pueden fijar la cantidad, cualesquiera que ésta sea, a fin de concretar de inmediato la operación ante un notario y con los testigos y ministros de fe que indiquen los oponentes.

Ayer publicamos la tabla de cálculo que ha elaborado el señor Del Fierro, y que asigna al abanderado de centroizquierda un mínimum de 301 mil votos, siguiéndole el señor Matte, tercero Ibáñez y último Allende, todos a considerable distancia del primero.

DON DARIO POBLETE NADA TIENE QUE VER CON ATAQUES A IBAÑEZ

En relación con lo afirmado por el señor Arturo Olavarría Bravo, generalísimo de la candidatura Ibáñez, en el sentido de que don Darío Poblete, Secretario General de Gobierno, es "uno de los más destacados inspiradores de la campaña de difamación contra el candidato presidencial, señor Carlos Ibáñez del Campo", el señor Poblete declaró a la prensa:

"Dos cosas he admirado siempre en Arturo Olavarría: su espíritu inquieto y sus maravillosos errores políticos.

"Me atribuye dos errores: uno, de difamar al señor Ibáñez. Eso es inexacto. Para hacerlo tendría que echar mano a todo lo que Arturo Olavarría, entre otros, dijo de él hace años, y no es norma de mi vida repetir odios ni procacidades ajenos. El otro error es suponerme un destacado inspirador de la campaña actual contra el señor Ibáñez. Creo que la mejor fuente inspiradora de esa campaña reside en los partidarios de reciente hornada que "padece" el señor Ibáñez ..

"Creo que Arturo Olavarría, ha olvidado esta vez una cosa: que aún en Chile existen hombres leales a sus convicciones y a sus principios políticos. No juzgo a un hombre sino después de sereno y serio examen; ni acepto una doctrina sin maduro estudio y reflexión. Fuí contrario al señor Ibáñez en los días de julio de 1931, cuando, como dirigente estudiantil, recibía los planfletos que nos enviaba Arturo Olavarría contra "El Dictador". Lo fuí en 1938, cuando el señor Ibáñez era adversario de don Pedro Aguirre en la lucha presidencial, y cuando Olavarría decía sobre el señor Ibáñez palabras que no puedo repetir. Lo fuí cuando el señor Olavarría era Ministro del Interior del Presidente Aguirre, y el señor Ibáñez conspiraba contra el régimen constitucional de Chile. Lo soy también ahora que Arturo Olavarría es uno de los ardeliones de la candidatura presidencial del señor Ibáñez.

"He sido consecuente a un principio, de la misma manera que he sido leal a un solo partido en mi vida, que es el único en que he militado...

"No sé si ser consecuente y leal sea ya en Chile un delito o una tontería.

"Y perdonen que les diga ésto, pero como aún soy funcionario, tengo que defenderme cuando me acusan injustamente".

TRADICIONALISTAS DE LA GRANJA RENUNCIAN EN MASA AL PARTIDO

Sin mayores comentarios, reproducimos el texto, copia fiel de su original, de la sesión de la Asamblea Conservadora Tradicionalista de La Granja, de fecha 27 de julio, la que adoptó la decisión de marginarse de ese organismo político, que apoya la candidatura presidencial de Arturo Matte, para trabajar en favor del candidato de los partidos de Centro-Izquierda. Su texto, es el siguiente:

"Celebró sesión la Asamblea Conservadora Tradicionalista de La Granja en su local de Ecuador N.o 1470, a las 11.30 horas del domingo 27 del mes en curso (julio).

"Habló el presidente señor Alarcón, quien dió a conocer las incidencias habidas entre él y el presidente departamental del distrito, señor Homero Varela, y que culminaron con el desconocimiento total de esta asamblea de parte del señor Varela".

ORIGEN DE LO OCURRIDO

"1.— A fines de abril el señor Alarcón llegó a la oficina del señor Varela (Bolsa de Comercio) y le manifestó que hacía cuatro meses que no había reuniones del directorio departamental del tercer distrito y el señor Varela contestó "que eso era cuestión de él" y "que las comunas no tenían problemas".

"2.— Esto se puso en conocimiento del señor vicepresidente don J. A. Coloma, porque por sobre el interés personal está el del partido.

"3.— Que esto bastó para que el señor Varela (presidente departamental) tomara enérgicas represalias contra esta asamblea.

"4.— De la fecha indicada hasta hoy, 3 meses, el señor Varela, en compañía del señor Armando Armijo, vicepresidente, y del secretario, señor Juan Avendaño, han fraguado por toda clase de medios y desaires el total alejamiento de las reuniones del distrito de los representantes de nuestra asamblea.

"5.— Culminó con esto la medida injusta de nombrar para la propaganda, por el presidente conservador tradicionalista, al señor Sergio Bustamante Pierattini, persona extraña a la comuna y que no es asambleísta conservador ya que pertenece y ha pertenecido siempre a la Asamblea Liberal de Providencia y, además, con el retiro de nuestra secretaría de Ecuador 1470, antiguo, a Bolivia 960, fuera de los límites de la comuna.

"6.— El señor Varela, al tomar esta actitud inconsulta, no reflexionó que ésta era una asamblea de conservadores tradicionalistas que se han sacrificado en tomar posición donde nada había y dar la victoria en las elecciones para senador al actual candidato señor Matte.

"7.— No depuso su actitud arrogante ni por la proximidad del acto eleccionario, ni porque tenemos nuestros estatutos, que los violó íntegramente.

"Oída la cuenta del señor Alarcón, la asamblea acordó por unanimidad, protestar ante la H. Junta Ejecutiva del partido por el atropello de que fué víctima nuestra asamblea y declinar toda responsabilidad por el resultado de la campaña presidencial, ya que por las infidencias antedichas, los asambleístas han quedado al margen del partido.

Firman en representación de la asamblea; el directorio comunal. —Antonio Alarcón L., presidente; Alfredo Morales, vicepresidente; Gabriela Cabrera Rojas, tesorera; Luis Urbina Pizarro, secretario.

El presente documento es copia fiel del original que se encuentra en los archivos del Partido Conservador de La Cisterna y concuerda con el acta subscrita por el señor Antonio Alarcón Leal, en que éste con fecha del presente mes, renuncia al Partido Conservador Tradicionalista y se compromete a trabajar por el candidato señor Alfonso, previa su incorporación al auténtico Partido Conservador".

AVANZAN ESTUDIOS DE LA REFORMA ELECTORAL

La Comisión de Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, ha dado término a los estudios de la primera fase del proyecto, que reforma la Ley de Elecciones.

Según informó el diputado señor Jorge Rogers, integrante de dicha Comisión, y uno de los más activos defensores de la reforma, después del período de receso parlamentario, se procederá a estudiar la parte correspondiente a la cifra repartidora. Lo relativo a la Cédula Unica ya se encuentra terminado.



A ÑUBLE.— Hoy partirá a la provincia de Ñuble el dirigente de la candidatura de Centro-Izquierda, señor Carlos Paul Ortiz, quien activará los trabajos de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, en la mencionada provincia. El señor Paul recorrerá toda la circunscripción de San Carlos e Itata.

HOMENAJE RINDEN LOS BANCARIOS EL LUNES A ALFONSO

El personal de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago afecto a la candidatura nacional de don Pedro Enrique Alfonso, después de haber participado activamente en la concentración de los gremios del 20 en el Teatro Caupolicán y desfile, se apresta con todo entusiasmo para concurrir a la comida que le será ofrecida al señor Alfonso en los salones anexos del Goyescas, segundo piso, el próximo lunes, a las 21 horas.

Las comisiones están trabajando activamente para que este acto revista el mayor brillo posible, ya que, como es de conocimiento de la opinión pública, la señora esposa del candidato, doña Esperanza González de Alfonso, fué empleada de la Caja Nacional de Ahorros.

Tanto el Comando Ahorronac como el cuerpo de delegados de las distintas sucursales de la capital han obtenido un número apreciable de adhesiones, lo que hace presumir que el personal de la Caja Nacional de Ahorros, unido al de los bancarios en general, tendrá oportunidad de ofrecer al candidato nacional de los partidos de Centro-Izquierda todo el contingente del gremio bancario de Santiago.

Se ruega a los funcionarios, tanto de la Caja Nacional de Ahorros como de los Bancos en general, que soliciten a sus respectivos delegados cuanto antes su adhesión, pues el número de comensales ha sido limitado.

SIGUEN DESMANES IBAÑISTAS: HERIDO GRAVE EN PENCO

PENCO, 22.— El calor político a pocos días de las elecciones presidenciales toma caracteres graves. Así lo indican los hechos ocurridos el jueves en la noche en este pueblo. En efecto, hubo un choque producido entre un grupo de jóvenes de la Juventud Radical y otro de los ibañistas, que causó un herido de cierta gravedad, como lo fué el señor Reinaldo Amigo, de filiación radical, que debió ser hospitalizado como consecuencia de golpes recibidos en la cabeza y la cara, y por parte de los ibañistas, que fueron los que provocaron el incidente, quedaron heridos de mediana gravedad los señores Miguel Barra Barrera y Luis Zapata Soto.— (Corresponsal).

CUATRO COMUNAS PROCLAMARAN A ALFONSO, MAÑANA

Cuatro comunas, séptima, octava, novena y décima, se concentrarán mañana para proclamar al candidato de las fuerzas democráticas y progresistas en el Teatro Esmeralda.

Harán uso de la palabra en este acto, por la Falange Nacional, el diputado señor Tomás Reyes; el diputado don Enrique Cañas Flores, y la señora Marta Cruz Coke de Lagos, en representación del Partido Conservador; por el Partido Radical el diputado don Alejandro Ríos Valdivia y la señora Ana Ugalde.

Este acto, dado el entusiasmo de los efectivos de Centro-Izquierda de las indicadas comunas por concurrir a él, promete alcanzar un grandioso éxito.

El personal de Carabineros en retiro trabaja activamente por P. E. Alfonso

El Comité Nacional envió comunicación a Comando de campaña

En una comunicación que a continuación transcribimos, el comité de las Fuerzas de Orden en Retiro, del Cuerpo de Carabineros, ha dado a conocer al generalísimo de la campaña presidencial de Centro-Izquierda, señor Luis Alamos Barros, la directiva que se constituyó en la organización, y que está activamente trabajando por el candidato.

El texto de la comunicación en referencia es el siguiente:

"Santiago, 20 de agosto de 1952. —Señor presidente del Comando Nacional de la candidatura de don Pedro E. Alfonso, don Luis Alamos Barros. — Presente.

Distinguido señor:

Tenemos el agrado de dar cuenta a usted, que el martes 19 del presente se constituyó el Comité de las Fuerzas de Orden en Retiro que apoyan la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso Barrios, abanderado de la combinación de Centro-Izquierda.

Nuestro Comité, al tomar esta determinación, ha considerado que el señor Alfonso interpreta las aspiraciones del numeroso personal de Carabineros en Retiro, mejor que ningún otro, ya que su programa democrático, libertario y progresista garantiza un Gobierno de justicia social y progreso nacional.

La directiva de este Comité quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Oscar Reeves Leiva; **1.er** vicepresidente, Carlos **Mellado Gallego**; 2.o vicepresidente, Jorge **Peña** Alarcón; Sec. general, **Guillermo** Rivera Núñez; tesorero, **Leonidas** Venegas Garrido; Sec. electoral, Manuel Rojas Parada; Sec. **actas**, Luis Morales Zúñiga; Sec. **prensa y** correspondencia, Manuel **Castro** Vega. Directores: Guillermo **Galindo** M., Jorge Contreras **Angulo**, Emilio Fuenzalida Saavedra. Adherentes: Guido González Hernández, Ramón Ortega, Emilio Santis Vera, Manuel Cordero Santibáñez, Avercio Bustos Aburto, Carlos Cerda Henríquez, Víctor Rodríguez Zúñiga, Oscar Prado Parra, Jorge Contreras Angulo, Fortunato Larenas Lavín, Oscar González Castillo, Patricio Achurra Castro, Oscar Letelier Silva, Jorge Besoaín Figueroa, Reinaldo Salazar Lara, Tomás Flores Arriagada, Víctor Rodríguez Zúñiga.

La Secretaría del Comité quedó establecida en calle Huérfanos N.o 623, local del Comando Nacional Independiente, y sesionará todos los días lunes a las 19 horas, funcionando diariamente de 11.30 a 13 horas, y de 19 a 21 horas, su departamento electoral.

Saludan atentamente a Ud. — **Oscar Reeves Leiva**, presidente. — **Guillermo Rivera Núñez**, secretario general."

TRES CONCENTRACIONES DEMOCRATICAS HABRA EN COMUNA QUINTA NORMAL

La Combinación de Centro-Izquierda de la comuna de Quinta Normal, que preside el dinámico y entusiasta Alcalde señor Alejandro Ruz Aguilera, tiene programado para mañana tres grandiosas concentraciones preparatorias, para intensificar los trabajos electorales de la campaña del abanderado de Centro-Izquierda señor Pedro Enrique Alfonso, que rematará su acción cívica con la portentosa proclamación oficial, que se viene programando para el viernes 29 de la próxima semana.

Se llevará a efecto la 1.a proclamación preparatoria, a las 10 horas, en el Teatro Navia, ubicado en la calle Samuel Izquierdo esq. de Cauquenes, de la Población Garín. En este acto cívico harán uso de la palabra dirigentes políticos y sociales de los partidos aliados del Centro-Izquierda Comunal y de la capital, cuya nómina de oradores daremos a conocer en una próxima publicación.

En la tarde del domingo 24, a las 16 horas, se realizará otra grandiosa proclamación preparatoria en la calle Embajador Quintana esquina de Francisco Zelada, de la Población Zelada del barrio de la Avenida Ecuador y Los Pajaritos. El acto cívico se llevará a efecto en el local del Club Social "Angel Faivovich" y concurrirán varios representantes de pobladores, gremiales, mutuales, sindicales y políticos del Centro-Izquierda.

Y, finalmente, a las 16 horas del domingo 24, se verificará la gigantesca concentración de las damas de Centro-Izquierda, en el Club Conservador "Abdón Cifuentes", ubicado en calle Walker Martínez esquina de Mapocho, en la cual se harán presentes las damas pertenecientes del Centro-Izquierda de la comuna de Quinta Normal, y destacadas damas independientes y gremiales de la capital. La lista de las oradoras la daremos a conocer en próximas publicaciones.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL. — El directorio de la Asamblea Radical de Quinta Normal, en vista de las concentraciones que se verificarán el domingo 24, de Centro-Izquierda, ha resuelto suspender la sesión del domingo próximo, para darles facilidades a sus miembros y concurran a estos actos cívicos.

¡El alfonsismo en marcha!

PROCLAMACION DE ALFONSO PREPARAN EN SAN MIGUEL.— Esta noche, a las 21.30 horas, en el Club Radical de San Miguel, calle Euclides 1141, se efectuará una comida con ocasión de la proclamación del abanderado de Centro Izquierda, Pedro Enrique Alfonso, que se efectuará próximamente en esa comuna. A esta reunión concurrirán especialmente invitados el diputado Hérmes Ahumada, el Alcalde, Carlos Valdovinos y el presidente de la Asamblea Radical, doctor Natanael Pantoja.

REUNION DE CONSERVADORES DE LA CUARTA COMUNA, HOY.— Se cita a reunión general a todos los correligionarios y simpatizantes de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, para esta tarde a las 7 P. M., en el local de calle Bernal del Mercado N.o 30, con el objeto de ultimar los detalles para la proclamación del candidato por el Partido Conservador de la cuarta comuna a realizarse mañana a las 5 P.M., en la secretaría, calle 5 de Abril 3836.

POBLACION ZELADA PROCLAMA MAÑANA A PEDRO E. ALFONSO.— Esta populosa población de la comuna de Quinta Normal se concentrará mañana, a las 4 P. M., en el local del Club Social "Angel Faivovich" para proclamar al candidato popular a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso. Al acto concurrirán dirigentes del comando comunal de Centro Izquierda, quienes darán a conocer la marcha de la campaña el programa electoral y los deberes de todos. para combatir el infamante cohecho en el día de la elección.

PROCLAMACION PREPARATORIA EN COMUNA QUINTA NORMAL, MAÑANA.— Los vecinos de los sectores Plaza Garín y Cerro Navia, de la comuna de Quinta Normal, efectuarán mañana una proclamación preparatoria del candidato Pedro Enrique Alfonso, cumpliendo de esta manera el programa de concentraciones alfonsistas en todos los barrios acordado por el Comando de Centro-Izquierda de esta populosa comuna. Este acto se realizará en el Teatro Navia y en él representantes de todos los partidos aliados rendirán homenaje al futuro Presidente de la República, señor Alfonso.

COMITE DE FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO SE REUNEN EL LUNES.— Se pone en conocimiento a los integrantes de este Comité y a los adherentes a la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, que la secretaría y el secretario electoral, don Manuel Roja Parada, les atenderá diariamente, de 19 a 21 horas, en el local del Comando Nacional Independiente, Huérfanos 623, para los efectos de la inscripción de los Apoderados Generales y de Mesa para el día de la elección. Además, se encarece la asistencia a la reunión del próximo lunes, a las 19 horas, a fin de considerar todo lo relacionado con la gran "Marcha del Triunfo", del día 30 del presente.

OBREROS INDEPENDIENTES DE LA POBLACION SAN EUGENIO.— Mañana domingo, a las 10 horas, será proclamado por importantes sectores independientes de los obreros de la Población San Eugenio, el abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, siendo especialmente invitada la esposa del candidato, señora Esperanza González de Alfonso.

La proclamación se llevará a efecto en Pizarro 1833, en donde las fuerzas gremiales y sindicales harán una fervorosa demostración de adhesión al candidato de las fuerzas democráticas y progresistas.

PARTIDO CONSERVADOR, NOVENA COMUNA.— El presidente de la novena comuna del Partido Conservador, comunica a sus correligionarios y simpatizantes que seran atendidos diariamente, de 10 a 13 horas y de 16 a 22 horas, en las respectivas secretarías de Grajales 2485 y Conferencia 1030.— El presidente.

COMANDO PROVINCIAL SINDICAL DE CENTRO-IZQUIERDA.— Se cita para el lunes 25 del presente, a las 19 horas, al Comando Provincial Sindical de Centro-Izquierda a todos sus miembros, a fin de tratar importantes materias relacionadas con la campaña electoral. La asistencia es obligatoria.—El secretario.

CONCENTRACION ALFONSISTA EN AVENIDA MATTA.— El próximo lunes, a las 19 horas, se efectuará una gran concentración de los Partidos de centro-izquierda, en Avenida Matta, entre Gálvez y San Diego, como un acto preparatorio de la gran "Marcha del Triunfo Alfonsista", del 30 del presente.

En esta oportunidad harán uso de la palabra destacados líderes de los Partidos alfonsistas y de los gremios y sindicatos de centro-izquierda.

NUEVA SECRETARIA SE INAUGURA EN LA SEPTIMA COMUNA. — Con la asistencia de la señora Esperanza González de Alfonso, esposa del abanderado de centro - izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, se inaugurará esta tarde, a las 19 horas, en calle Gay 1715, una nueva secretaría electoral que agrupará a los cuadros de la séptima comuna del Partido Radical y al Comité Femenino Independiente. Los discursos inaugurales estarán a cargo de Mario Montecinos León, Eliseo Quezada y Jorge Domínguez, este último secretario general comunal. Se encarece la asistencia a todos los asambleístas del sector. Al finalizar el acto se ofrecerá un cóctel en honor de la ilustre visitante y futura primera Dama de la Nación.

COMANDO COMUNAL DE CENTRO-IZQUIERDA QUINTA NORMAL.— Población Zelada proclama a Pedro Enrique Alfonso. — Esta populosa población de la comuna de Quinta Normal se concentrará mañana, a las 16 horas, en el local del Club Social "Angel Faivovich", para proclamar al candidato popular a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso.

A este acto concurrirán dirigentes del comando comunal de Centro-Izquierda, quienes darán cuenta de la marcha de los trabajos electorales y de la propaganda efectuada en favor del abanderado del pueblo, dando a conocer el programa de su futuro gobierno, y, a la vez, instruirán a los electores del sector a fin de que eviten por todos los medios que el pueblo entregue su libertad por medio del infamante cohecho.

PROCLAMACION PREPARATORIA EN COMUNA QUINTA NORMAL.— Los vecinos de los sectores Plaza Garín y Cerro Navia, de la comuna Quinta Normal, efectuarán una proclamación preparatoria el próximo domingo, cumpliendo el programa de concentración alfonsista en los barrios, acordado por el comando de Centro-Izquierda, de esta comuna. En este acto, que se efectuará en el Teatro Navia, representantes de todos los partidos aliados rendirán un homenaje al futuro Presidente de la República, don Pedro Enrique Alfonso.

CITACION A PROFESORES DE CENTRO-IZQUIERDA

El Comando Comunal de Profesores de Centro-Izquierda de la candidatura presidencial Pedro Enrique Alfonso, de la comuna de San Miguel, cita a sesión general ordinaria a todos sus componentes y simpatizantes para hoy, a las 17 horas, en el local de la Asamblea Radical, Euclides 1141.

Se encarece la asistencia de todos los miembros que pertenecen a este comando y especialmente de los delegados de escuelas, los que deberán hacer entrega de las tarjetas o de las nóminas de adherentes, con el fin de efectuar un balance definitivo del trabajo realizado.

El Centro de Profesores Radicales llama a sesión general ordinaria para hoy, a las 18.30 horas, en su local de Catedral 1361. En esta sesión se abordarán importantes materias relacionadas con asuntos políticos, sindicales y gremiales de actualidad. El presidente del Comando Provincial de Profesores de Centro-Izquierda, don Eleodoro Cereceda, dará interesantes informaciones relacionadas con el trabajo que realiza ese comando en la provincia de Santiago.

SAN MIGUEL RENDIRA HOMENAJE A ALFONSO

La comuna de San Miguel ha programado numerosos y entusiastas actos en favor del candidato de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Es así como en la Población "Vicente Navarrete" será proclamado mañana, a las 11 hrs. en la plaza de Av. Casablanca con Av. Silva. A este acto, ha sido especialmente invitada la futura Primera Dama de la República, señora Esperanza G. de Alfonso, quien recorrerá el sector y asistirá a la repartición de ropas y alimentos que las damas radicales de San Miguel harán a las familias necesitadas de las poblaciones Zanjón de La Aguada, Nueva La Legua y Colón y América.

La proclamación oficial estará a cargo del Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos, quien analizará la situación electoral y el significado del triunfo de la combinación de Centro-Izquierda. Por el Partido Conservador, hablará la señora Carmen Ccurt de Gardeweg, quien analizará el papel de la mujer en esta lucha cívica. Por el Partido Democrático, hará uso de la palabra el regidor don René Aravena, afianzando los postulados de Centro-Izquierda. También harán afirmación de fe y triunfo representantes de la Falange y del Partido de Unión Popular.

El comando alfonsista de la Población Navarrete que está a cargo de esta proclamación y de los trabajos electorales, está formado de la siguiente manera: Humberto Collarte, presidente; Juan Barros y Angel Santibáñez, vicepresidentes; Carmen Sala, secretaria; Luis Torres, tesorero, y directores, señores Carlos Ríos, Manuel Toledo, Víctor Soto, Raúl Barrios, Raúl Urzúa, Victoriano Ponce, Elba de Barros, Rafael Hernández, Daniel Flores, A. Zamora, Víctor Espinoza, Ricardo Vicuña, Enrique Nieto y muchos otros, y la secretaría está ubicada en Avenida Casablanca 2527, casa del director Victoriano Ponce.

ASALTADA OTRA SECRETARIA DE ALFONSO, ANOCHE

La acción terrorista desatada por la candidatura Ibáñez ha dejado un saldo de heridos y destrozos, debiendo intervenir enérgicamente Carabineros. Hubo varios detenidos.

A la Séptima Comisaría se presentó en la madrugada Mariano Rojas González, quien afirmó ser partidario del candidato señor Matte Larraín. Dijo que al dirigirse a su domicilio de Erasmo Escala, fué provocado desde un camión por 40 ibañistas, los cuales le arrebataron posteriormente una pistola, emprendiendo la fuga.

A las 4.30 horas, en Copiapó con Lingue, promovieron un desorden de proporciones. No hubo heridos, pero fueron detenidos Raúl Hidalgo Mendoza, Camilo Aguirre Díaz, Víctor Berríos Avalos, Osvaldo Aravena Caleza, Enrique Selgado, Guillermo Hernández González, Augusto Riveros Alvarez, Ernesto Ebran González, Raúl Martínez González y Rolando Bustamante Herrera. Según el parte policial algunos de estos individuos estaban rompiendo carteles de diferentes candidatos en el momento de producirse el incidente.

Pero el más grave de los incidentes ocurrió a las 7 horas de ayer en Agustinas y Ahumada entre aproximadamente 50 individuos, partidarios de los candidatos señores Matte Larraín e Ibáñez del Campo. Se reveló que se percibieron dos disparos, debiendo intervenir Carabineros, que detuvo a tres individuos cuyos nombres no se revelaron. Posteriormente volvió a producirse un nuevo incidente en Ahumada y Compañía, siendo golpeado bárbaramente un obrero.

Estos mismos elementos ibañistas asaltaron anoche la secretaría de Alfonso en la Plaza Egaña, llevándose los libros de adherentes, destruyendo material de propaganda y agrediendo a dos personas que se encontraban en el local.



DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

MAS DE 4.000 OBREROS Y DIRIGENT TRIBUTARAN UN HOMENAJE MAÑANA A M

Trabajadores de las diversas industrias se reunirán en un gran ampliado del Departamento Nacional Sindical.— Adhesión al Programa Obrero de Arturo Matte.— El candidato nacional visitó ayer la industria "MADECO", donde fué ovacionado por los obreros

ENTUSIASMO PRODUJO LA VISITA DEL ABANDERADO DE LOS TRABAJADORES

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, se reunirá mañana con todos los efectivos de los gremios obreros afiliados al Departamento Sindical Nacional de su campaña, en un ampliado que se efectuará en la quinta El Rosedal, alrededor del mediodía.

Los diversos comandos de ramas industriales y fábricas se harán representar con todos sus efectivos, habiéndose adherido hasta el momento más de cuatro mil personas.

En este ampliado sindical los dirigentes obreros tratarán con el abanderado de los trabajadores, Arturo Matte, diversos puntos del Programa Obrero de su futuro Gobierno, tales como indemnización por años de servicios, supresión del impuesto a la renta a los jornales obreros, construcción de poblaciones, reformas a los regímenes de previsión social y médico-asistencial y otros temas de palpitante interés para las masas asalariadas.

LOS ORADORES.— Las fuerzas sindicales mattistas harán oír su voz a través de sus más caracterizados personeros, iniciando los discursos el secretario general del Departamento Sindical, señor Juan Corsi. A continuación hablarán los señores Lorenzo Palacios, presidente del comando de la Madera; Alfredo Barraza, presidente del comando de la ENT.; Manuel Avendaño, presidente del comando textil; Adalberto Venegas, presidente del comando metalúrgico, y Manuel Emparanza, subsecretario general sindical.

Arturo Matte pronunciará un discurso en el cual fijará los postulados de su Gobierno en materia social y gremial.

El discurso de Matte tendrá repercusiones nacionales y es esperado con visible interés en todos los círculos.

OBREROS DE MADECO CON MATTE. — "Matte, es el candidato más indicado para asumir la Presidencia, porque los obreros queremos escuelas, casas, hospitales y bienestar y porque estamos seguros de que él nos las dará, porque es un hombre noble", fueron algunos de los conceptos que pronunció el obrero don Manuel Hidalgo, al presentar al candidato nacional ante sus compañeros de labores de la planta de aluminio de Manufacturas de Cobre (Madeco), cuando el abanderado de las fuerzas del trabajo visitó en la mañana de ayer esa importante industria metalúrgica.

Arturo Matte fué recibido por el gerente, señor Américo Simonetti, y por los miembros del comité mattista, señores Luis Araneda, Orlando Peña, Guillermo Tapia y Luis Bravo, acompañado de los cuales recorrió las diversas secciones de ese plantel, recibiendo cariñosas demostraciones de adhesión de los personales de empleados y obreros.

También hablaron, el presidente del sindicato, señor Ciro Saldías, el secretario general del Departamento Sindical, señor Juan Corsi, y los obreros, señores: Albino Palma y Heriberto Rojas.

UN GOBIERNO BAJO NORMAS DE JUSTICIA. — El abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, al agradecer el homenaje de los obreros de Madeco, dijo que toda la ciudadanía debía meditar sobre el momento que vive Chile antes de emitir su voto. Señaló su profunda convicción de que no es posible hacer Gobierno si no se cambian las costumbres políticas, "si no nos unimos todos y trabajamos para salvarnos".

Agregó que su programa es trabajar por el progreso de la República bajo normas de justicia, para cuya realización él apelaría a todos los hombres y mujeres de trabajo.

Al término de la reunión, los obreros, co visita a Ma trega de u adornada c tríos.



DON ARTURO MATTE

NOTICIARIO DEL MOVIMIENTO MATTISTA

COMANDO NACIONAL DE EMPLEADOS.— Cita con el carácter de urgente en su secretaría general de San Antonio 79, a los presidentes y delegados de los comités de los Ministerios y Subsecretarías, y de las Direcciones Generales del Registro Civil Nacional, Servicios Eléctricos, Pavimentación, Aprovisionamiento del Estado, Correos y Telégrafos, Caminos, Impuestos Internos, Estadística, Prisiones, Obras Públicas y Crédito Prendario; de la Contraloría General, de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

ASAMBLEA LIBERAL DE LA 1.a COMUNA.— Celebrará reunión general, con asistencia de liberales y simpatizantes de la campaña nacional de Matte, el martes 26 a las 19 horas, en su local de Ahumada 26, para tratar de la Marcha de la Patria, e impartir instrucciones para el día de las elecciones.

ASAMBLEA LIBERAL DE LA 8.a COMUNA.— Invita a los liberales y simpatizantes de la candidatura de Matte, pasar a inscribirse en los registros que mantiene abiertos en su secretaría de Gálvez 154, de 9 a 13 y de 15 a 20 horas.

LA VOZ DE LOS EMPLEADOS DE CHILE.— Mañana, a las 21.30 horas, por Radio Sociedad Nacional de Minería de Santiago y Viña del Mar, y la Cadena de la Colaboración Nacional, hablarán Gustavo Charme Silva, funcionario público y presidente del Comando Nacional de Empleados; Helia Blanchard, empleada particular, y Luis Herrera Carvajal, dirigente bancario, y harán llegar al país entero la auténtica expresión del pensamiento gremial en relación con la cruzada de redención moral y material de Chile, que encarna el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte.

COMIDA DE LOS PROFESIONALES DE SANTIAGO.— El próximo miércoles 27, a las 9 P. M., los profesionales de Santiago ofrecerán una comida al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, en el anexo Goyescas, Huérfanos 930. Las adhesiones de los abogados, agrónomos, arquitectos, contadores, dentistas, farmacéuticos, ingenieros, médicos y profesores, se reciben en San Isidro 34, Ahumada 91 (Casa Délano), Av. O'Higgins 1537 (Casa Julio Donoso), Pasaje Matte 25 (Radiofonografía del Pasaje) y Confitería Goyescas.

CANDIDATURA ARTURO MA

MARCHA D
LA PATRI

Se pone en conocimiento de los partidos y de las organizacion dientes adheridos a la candidatura Matte, que la Comisión Organiza Marcha de la Patria, que tendrá lugar el

VIERNES 29 DEL ACTU

atiende diariamente de 10 a 20.30 horas, en el local del Comando AGUSTINAS 1367, teléfono 67449.

EL SECRE

NOTICIARIO SOCIALISTA

Ayer fué inaugurada la secretaría electoral del PSCH, de la candidatura de centro-izquierda del señor Pedro Enrique Alfonso. El local se vió concurrido por todos los militantes socialistas de esta comuna. Hicieron uso de la palabra el secretario regional por Santiago del partido, señor Gustavo Ramírez Rocha; el jefe nacional de la juventud, señor Herminio Barrios, y el jefe de la seccional 4.a comuna, señor Hugo Valencia. Todos los oradores realzaron en todas sus partes la recia personalidad del candidato de la victoria, señor Pedro Enrique Alfonso.

Ayer también quedó inaugurada la secretaría socialista de Barrancas. En representación del Comité Regional hizo uso de la palabra el jefe electoral del Regional, señor Ruggero Bravo Amaro. También usó de la palabra el jefe seccional de Barrancas, señor Rafael Hernández. El local fué concurrido por numerosos militantes del partido.

Hoy debe reunirse en el local central del partido la comisión electoral regional de éste. Esta reunión será presidida por el secretario regional electoral. La reunión se llevará a efecto a las 19 horas.

La Juventud Socialista de Chile se reunirá hoy, con todos sus efectivos de Santiago, a objeto de recibir las instrucciones de parte del jefe, señor Herminio Barrios, respecto de la marcha del triunfo del señor Pedro Enrique Alfonso que se realizará el 30 del presente.

El socialismo de Valparaíso se hizo presente con todos sus efectivos en la marcha del triunfo del señor Pedro Enrique Alfonso. A nombre del partido hizo uso de la palabra el jefe nacional subrogante de la organización, señor Eliodoro Domínguez, quien en una elocuente y profunda disertación destacó la personalidad del candidato y la labor realizada por los Gobiernos populares de 1938 adelante.



REANUDARAN CONVERSACIONES SOBRE PETROLEO IRANIO

...NEROS SE SUICIDARAN ...S DE VOLVER AL COMUNISMO

...orea) 22 (UP).— El capitán Charles G. Ewing, ...rvicio de Inteligencia norteamericano, de 33 años ...n intercambió correspondencia con el Presidente ...e el canje de los prisioneros de guerra, dijo que ...neros en la Isla de Koje seguramente se suici- ...de volver al bando comunista.
...vió una carta a Truman exhortándole a que las ...das se mantengan firmes en contra de la de- ...nista de que se proceda a la repatriación forzosa ...neros de guerra.
...dente le contestó que las Naciones Unidas jamás ... los prisioneros al régimen comunista con la pun- ...yoneta.
...nto ha estancado las negociaciones de armisticio ...rante meses.
...dijo que conversó con muchos prisioneros en la Is- ...Señaló que decidió escribir al Presidente, después ... con los prisioneros "quienes me impresionaron ...dad de su anhelo, de no ser obligados a volver".
..."Tengo la fuerte impresión de que los prisione- ...ren ser repatriados. Muchos de ellos formularon ... señalando que preferían matarse a volver".

...COMERCIAL ...RASIL Y JAPON

...(U. P.)— Se anun- ...n y Brasil, firma- ...rdo de comercio y ...Río de Janeiro, este

...ado de Negocios ...firmará los do- ...acuerdo en nom- ...erno nipón.
...contempla la ex- ...4.500.000 en mer- ...apón.

...notismo se ...mbiar la ...es gruesa

...22 (UP). — ..."Medical Jour- ...an Bretaña, dice ...el hipnotismo ...un mejoramien- ...en el caso de un ...glés de 16 años, ...tan gruesa y ...le ha motejado ...fante".
...acho ha sido una ...descastado so- ...de su desusa- ...spués que todos ...ntos fracasaron, ...l hipnotismo ...Albert Mason, di-

...l muchacho re- ...: "Su brazo iz- ...biará de color". ...más tarde, una ...piel de elefan- ...dejando una piel ...o de ella".
...Mason, dijo que ...ué entre 50 y 90 ...n diferentes par- ...rpo.

...DE DOLARES ...O DE HEROINA

...22 (UP).—La po- ...a gran red de tra- ...pefacientes al dete- ...bres y confiscar he- ...valor de dos mil

...más de un millón de dólares. La red tenía su centro en Italia y se introducían estupefacientes en Estados Unidos con ayuda de marineros.

...son Angelo Ab- ...Santora y Ugo
...que el tráfico de ...men se valora en

REINA ISABEL SE HARA REPRESENTAR EN MISA A LA SRA. EVA PERON

LONDRES, 22 (U. P.)— La Reina Isabel II, se hará representar en la misa de Requiem que se oficiará el martes en la Catedral de Westminster por la señora Eva Perón.

Se informó que la Reina será representada por el Conde de Cromer.

El Premier Winston Churchill se hará representar por su primer secretario, D. W. S. Hunt.

El Ministro de Estado a cargo de las Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, representará al Canciller Anthony Eden, quien se encuentra ausente, pasando su luna de miel en Portugal.

RECHAZADO AUMENTO DE SALARIO DE 2 Y MEDIO MILLONES DE OBREROS

LONDRES, 22. (UP.). — Los representantes de las fábricas de automóviles, maquinarias, astilleros, etc., que emplean dos y medio millones de obreros, rechazaron el pedido de aumento de salarios en dos libras esterlinas por semana, diciendo que tal aumento era "contrario a los intereses nacionales".

Al mismo tiempo, los dirigentes de unos 100.000 obreros de la industria del mueble enunciaron que irán a la huelga si fracasan las negociaciones sobre el aumento de los jornales.

Los patrones, apoyados por el Gobierno, están tratando de mantener el actual nivel de jornales. Por su parte, los dirigentes de los sindicatos también están pidiendo a sus afiliados que sean moderados en sus exigencias de aumento de salarios.

Los representantes de las citadas fábricas dijeron que el aumento pedido "no está justificado por el aumento del costo de la vida, el cual ha sido contrarrestado en gran parte, por compensaciones, como reducción de los impuestos a los ingresos y los subsidios a las familias "según el número de hijos".



EL GENERAL MARK W. CLARK VISITA EL FRENTE COREANO.— COREA.— El Comandante Supremo de las Fuerzas aliadas en el Lejano Oriente general Mark W. Clark, camina, ascendiendo una colina, durante su visita al frente de guerra de Corea. El general Clark fué a Corea para asistir a la inauguración de un nuevo período de gobierno del Presidente Syngman Rhee, quien fué reelegido en votación popular. Detrás del general Clark camina el general James A. Van Fleet, comandante del Octavo Ejército de los Estados Unidos, en Corea. La cinta blanca que bordea el camino indica que éste pasa en esa parte por una zona minada por el enemigo. (Foto UNITED PRESS).

ROJOS PERDIERON TRES MIL HOMBRES EN CERRO BUNKER

ALTOS PARLANTES ALIADOS LLEGAN A LINEAS ENEMIGAS

TOKIO, sábado 23.— (U. P.).— Los comunistas chinos reanudaron ayer, con tropas traidas de la retaguardia, sus desesperados ataques contra el Cerro Bunker, al este de Pan Mun Jom en los cuales sacrificaron inutilmente la semana pasada más de tres mil hombres.

Las tropas aliadas, atrincheradas en la estratégica altura, rechazaron nuevamente el ataque de los chinos causándoles grandes bajas, mientras la aviación aliada continuaba sus intensos ataques contra la retaguardia enemiga.

Bombarderos livianos aliados atacaron un centro de abastecimiento comunista en Anak, en la península de Haeju, en la costa occidental, cerca del paralelo 38. Aviones de caza y bombardeo destruyeron o averiaron ocho edificios cerca de Wonsan, en la costa oriental.

Bombarderos norteamericanos con bases en Japón atacaron la noche anterior el centro de abastecimiento de Oro, a 10 kilómetros al norte de Hamsung.

Aviones a reacción norteamericanos averiaron a dos cazas Mig-15 en un combate a unos cincuenta kilómetros al sur del río Yalu.

Mientras tanto el Octavo Ejército anunció que los comunistas han llevado al frente enormes reflectores con el propósito de localizar los altosparlantes que usan los aliados para transmitir propaganda a las tropas comunistas de primera línea. Los reflectores aparecieron en el frente central al amanecer del jueves, donde los aliados estaban transmitiendo comentarios antibélicos para los comunistas chinos. Durante dos horas, los aliados transmitieron una carta de una dueña de casa china que pedía a su esposo regresara a su hogar para que le ayudara a alimentar a sus hijos.

Los reflectores comunistas recorrieron todo el frente aliado en dicho sector, pero no pudieron localizar los altosparlantes.

Plan quinquenal ruso quedará por debajo de la producción de EE. UU.

WASHINGTON, 22 (UP).— Aun cuando el nuevo Plan Quinquenal ruso sea completo, el éxito de la producción soviética en 1952 quedará muy por debajo del actual nivel de producción de Estados Unidos, según una tabla preparada por funcionarios del Gobierno aquí. El último plan quinquenal fué anunciado en Moscú el miércoles. La tabla que se da a continuación compara la producción soviética actual y la proyectada y la producción de Estados Unidos.

(La primera cifra corresponde a la producción soviética en 1951; la segunda cifra, a la de Estados Unidos en el mismo año, y la tercera cifra, a la producción soviética calculada para 1955).

Acero en millones de toneladas métricas, 30.3, 95.4 y 41.

Petróleo crudo en millones de toneladas métricas, 42, 305 y 70.3.

Carbón, 280, 523 y 368.

Energía eléctrica en miles de millones de kilowatts-hora, 100, 432 y 162.

Producción nacional bruta en miles de millones de dólares norteamericanos 74.6, 326.8 y 112.

Señalan los expertos que los rusos dedican más producción a las industrias pesadas y de tipo militar y menos a artículos de consumo, como ocurre en Estados Unidos. Por esa razón, la diferencia en el potencial de producción para la defensa es menor de lo que indican las cifras.

Nuevo tratado sobre derecho de propiedad intelectual se estudia en la UNESCO

GINEBRA, 22. — (UP). — Los autores de obras literarias y de otra índole quedarán mejor protegidos si se aprueba en la forma esperada el tratado que, sobre los derechos de propiedad intelectual, están discutiendo actualmente los representantes de 47 países en la conferencia que celebra, aquí la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Luther Evans, jefe de la delegación de Estados Unidos, explicó las ventajas que brinda el tratado a los escritores, pintores y escultores diciendo que, por ejemplo, México puede traducir actualmente la obra "Calme, Madame", de Irving Berlin, sin pagar al autor un centavo, tanto que, con el tratado en estudio, esa comedia musical estaría protegida por diez años, si no existe una edición previa en español para su venta en México, haciéndose Berlin acreedor a un pago equitativo por su obra.

Añadió que el tratado probablemente protegerá a todas las obras cuyos derechos de propiedad tienen vigencia aun, pero no a las que son ya del dominio público.

Evans dijo que el tratado en que él y otros expertos han estado trabajando durante cinco años, estipulará probablemente que se enmiende la ley norteamericana para la cual se prohibe importar a Estados Unidos más de 1.500 ejemplares en inglés de cualquier obra, a menos que se publique una edición de la misma en el país dentro de cinco años.

El tratado brindaría plenos derechos de propiedad a los escritores británicos en Estados Unidos, incluyendo las que se presenten por televisión. Los escritores norteamericanos se beneficiarían a su vez, porque contarían también con mayor protección internacional.

El tratado haría posible que algunos países que no reconocen actualmente los derechos de propiedad intelectual extranjera extendieran a éstos la misma protección que dan a sus escritores. Por ejemplo, el Japón, que no reconoce los derechos de traducción, se vería obligado a proteger a los escritores y a pagarles por sus obras traducidas en el país.

Evans dijo que, en los casos como los de Turquía y Estados Unidos, que "no reconocen derechos de propiedad intelectual" de sus respectivos escritores, éstos saldrían ganando "en ambos países" con la aprobación del tratado.

La conferencia de la Unesco comenzó el 18 de agosto y terminará el 6 de septiembre. Ninguno de los países más allá de la Cortina de Hierro está representado en esta conferencia.

PERIODISTA COMUNISTA, ARRESTADO EN EL CAIRO

EL CAIRO, 22.— (UP).— La policía dijo que el periodista comunista francés Roger Vailland fué arrestado el miércoles pasado, en una reunión secreta habida en la aldea egipcia de Dakahla.

Su arresto ha formado parte de la creciente campaña del Gobierno en contra de las actividades comunistas.

Vailland fué arrestado conjuntamente con dos abogados egipcios, otro periodista, un profesor, dos estudiantes y los propietarios de la casa donde se realizaba la reunión.

Dakhala se halla a unos 132 kilómetros al noreste de esta capital.

Nota de Gran Bretaña es de avenencia para obtener una solución

LONDRES, 22. — (U. P.). — (Por K. C. Thaler). — Fuentes autorizadas informaron que el Gobierno británico ha terminado de redactar la hora al Primer Ministro iranio, Mohammed Mossadegh, en la que le expresa su disposición, en principo, a reanudar las negociaciones sobre la cuestión del petróleo.

La nota estipula, sin embargo, que ante de reanudar las negociaciones deberá llegarse a un acuerdo sobre como serán realizadas. Los informantes añadieron que la nota será enviada a Teheran este fin de semana o a principos de la semana próxima.

Los informantes expresaron que la nota fué aprobada por el Gabinete, que fué convocado por el Primer Ministro, Winston Churchill, a sesión extraordinaria a principios de la semana en curso.

Se tiene entendido que la nota es una avenencia estre la actitud original de Gran Bretaña y el deseo de Estados Unidos de hallar una solución rápida al problema, en vista de la tirante situación política y económica en Irán.

La nota británica que es la respuesta a la propuesta que hizo Mossadegh el 7 de agosto para reanudar las negociaciones, expresa la disposición de reanudarlas; pero sólo a condición que se determinen primero las bases que contengan perspectivas de éxito. Gran Bretaña reiterará la aceptación en principio de la nacionalización de la industria petrolera por Irán; pero rechazará la parte de la ley de nacionalización que establece un modo para ponerla en vigor.

Según los informantes el Gobierno británico mantiene el principio de indemnización "justa y razonable" por la pérdida de las valiosas instalaciones de la Anglo-Iranian Oil Company en Irán. Si el Gobierno iranio acepta el criterio británico, Londres enviará una misión oficial a Teheran para reanudar las negociaciones.

8 MUERTOS A MANOS DE ASESINOS MANIACOS

ESTOCOLMO, 22 (U. P.)— La policía dijo que asesinos maníacos dieron muerte a ocho personas, ultimando a dos con un hacha, y produciendo dos incendios que dieron cuenta de las otras seis, en la provincia meridional de Scania, anoche.

Los jefes policiales manifestaron que cuatro personas perecieron en el incendio provocado en un asilo de ancianos en la aldea de Hurva, a 13 kilómetros al sudeste de Eslov. El jefe y un empleado del asilo fueron muertos a hachazos.

Con anterioridad, un asesino incendió una casa en Saxtorp, en la parte occidental de Scania, causando la muerte de un matrimonio.

Inmediatamente se ha empezado a buscar a un ex oficial de policía de 25 años de edad, para interrogarlo en relación con estas muertes.



EL ANTIGUO Y EL NUEVO COMANDANTE MILITAR DE EGIPTO.— El general Mohamed Naguib, virtual dictador egipcio (derecha) saluda al ex comandante en jefe del Ejército, general Mohamed Haidar. La designación de este último por el Rey Farouk precipitó la revuelta de los jóvenes militares. (FOTO THE SPHERE).

Rescate de 15 cadáveres de ahogados en aluvión

CON LA CUADRAGESIMOQUINTA DIVISION EN COREA, 22.— (U. P.) — Se anunció que los grupos de salvamento han rescatado los cadáveres de 15 de los 30 soldados que se ahogaron el lunes último cuando una repentina inundación sorprendió a un pelotón de la 45.a división mientras cruzaba un río.

Continúa la búsqueda de los restos de los otros 15 hombres.

Maurice Thorez, hijo, se entregó a la policía

PARIS, 22. (UP.). — Maurice Thorez, hijo, el vástago del famoso líder comunista frances del mismo nombre y a quien buscaba la policía por su participación en las manifestaciones del 28 de mayo pasado contra el Comandante Supremo aliado en Europa, General Mathew B Ridgway, se entregó voluntariamente hoy a la policía.

El joven Thorez, maestro en una escuela de los suburbios de Paris, era buscado por la policía desde el 31 de mayo, cuando fué acusado formalmente de atentado contra la seguridad interior del Estado.

Fué dejado en custodia en la prisión de La Santé, a la espera de que comparezca, el lunes, ante el juez sumariante Pierre Marcantoni.

Elementos policiales dijeron haber reconocido a Thorez, hijo, en las manifestaciones contra Ridgway, que se realizaron en la calle de Flandes.

Barreminas Thompson fué tocado: hay 4 muertos y 53 heridos

TOKIO, 22.— (UP).— La Marina de Estados Unidos dijo que cuatro hombres resultaron muertos y 53 heridos, cuando proyectiles de las baterías costeras comunistas hicieron blanco el miércoles último sobre el destructor y barreminas "Thompson", a la altura de la costa de Corea.

El cañoneo ocurrió a la altura del puerto comunista de Songjin, en el mismo sitio donde el "Thompson" fué tocado por 10 proyectiles comunistas hace un año. En el anterior ataque resultaron muertos tres hombres.

Uno de los proyectiles de los comunistas, en el cañoneo de anteayer, dió cerca del puente de comando del "Thompson", y la explosión averió la cabina del piloto y el equipo de navegación.

Inflación en EE. UU. alcanza nivel sin prece



ESTUDIA LA FORMA DE HACER SALTAR LA BANCA.— LOS ANGELES, California.— Donald May practica con la máquina que ha inventado para ganar siempre en el apasionante juego de la ruleta. May, maquinista de una fábrica de aviación, dice que su calculador con 12 llaves le permite a él aprovecharse de la ley de los promedios. Afirma que él y dos amigos más probaron en la rueda de la fortuna, ganando a razón de 50 dólares en una hora, con sólo apostar 25 céntimos en el centro de juegos de azar de Las Vegas, Nevada. — (Foto UNITED PRESS).

Mario Lanza se negó a trabajar en película "El príncipe estudiante"

HOLLYWOOD, 22. — (UP). — El grave litigio entre la Metro Goldwyn Mayer y el tenor Mario Lanza entró hoy a una nueva etapa después que la empresa cinematográfica notificó a la National Broadcasting Company que Lanza había quebrantado las estipulaciones de su contrato al negarse a concurrir a los estudios para trabajar en la nueva versión de la opereta "El Príncipe Estudiante", de Sigmund Romberts, con Ann Blyth como primera dama.

La MGM, propietaria del contrato de Lanza y que lo ha hecho famoso en una serie de películas de gran éxito financiero, informó a la NBC que el tenor no podría presentarse personalmente en un programa radial, ni tampoco mediante grabaciones especiales para un programa presentado como exclusivo. Lanza debía cantar esta noche en una cadena nacional de la mencionada radio.

La MGM actuó después que los dirigentes del estudio suspendieron a Lanza y esperaron todo un día, sin éxito, que éste diera noticias suyas.

Mientras tanto, la filmación de "El Príncipe Estudiante" ha sido suspendida violentamente.

No se han dado razones de la negativa de Lanza de concurrir al estudio. Tampoco la ha dado su representante, ni la Corporación Musical de Estados Unidos.

Sociedad Cooperativa de Ahorros "San Gerardo" Limitada

En conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se cita a Junta General Ordinaria para el domingo 31 del presente, a las 16 horas, en primera citación, y 16.30 horas, en segunda citación en su local social Rondizzoni 2771.

TABLA

Memoria y Balance.
Elección dos miembros consejo administración.
Elección total Junta Vigilancia y suplentes.
Elección parcial comité de crédito.

EL CONSEJO

Stevenson enfoca las declaraciones de Eisenhower: la guerra de Corea

MINOKA (Wisconsin), 23. — (UP). — El Gobernador Adlai Stevenson dió a entender que el candidato presidencial republicano, Dwight Eisenhower, ha hecho suya la política del Gobierno demócrata en el terreno nacional e internacional.

Stevenson, quien es candidato presidencial demócrata, se manifestó complacido que Eisenhower haya aprobado la decisión del Gobierno de Truman de oponerse a la agresión comunista en Corea. Añadió: "Supongo que su actitud disgustará a muchos de sus correligionarios que tan sueltos de boca han criticado la guerra de Corea; pero estimulará en cambio la resistencia al comunismo en el mundo entero. Y eso es más importante que ganar votos aprovechándose de la impaciencia y del descontento causados por esta costosa y provocativa guerra".

Siguió diciendo: "Por supuesto, la apruebo y aplaudo las grandes realizaciones por el bienestar público logradas por el Gobierno demócrata y me ha complacido que el general (Eisenhower) considera ahora las conquistas sociales más importante que la política".

Declaró en seguida que consideraba al Presidente Truman la figura de importancia máxima en la campaña electoral de este año.

Stevenson hizo esas declaraciones por escrito en respuesta a las preguntas que le formularon los periodistas. Ahora se dispone a regresar a Springfield, después de pasar unas vacaciones aquí.

Baja del dólar determinó la mayor alza de precios

NUEVA YORK, 22.— (U.P.) El valor adquisitivo del dólar bajó a 55 centavos en julio de este año, en los momentos que los precios de los artículos de consumo subían a un nivel más alto que en cualquier otro momento anterior, según informó la Junta de la Conferencia Nacional de Industrias.

Los precios de los artículos de consumo subieron 0.8 por ciento entre junio y julio, en tanto que el valor del dólar bajaba en 2.3 por ciento desde su nivel de 57.3 por ciento en julio de 1951.

Los precios al detalle desde mediados de junio a mediados de julio de este año subieron en 1.2 por ciento y en 4.6 con respecto al nivel de hace un año.

La habitación subió en 2.2 por ciento desde junio y en 3.7 por ciento desde hace un año. El combustible, incluyendo el gas y la electricidad, subió en 0.7 por ciento en julio con respecto al mes anterior.

PELICULA SOBRE EXPEDICION AL RIO ORINOCO

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— En la sala del Consulado General de Venezuela en esta ciudad, representantes de la prensa neoyorkina tuvieron la oportunidad de ver la película de la expedición del Mayor Frank Risquez, describiendo el nacimiento del Orinoco.

La película fué saludada por el Congreso Internacional de Geógrafos con una ovación, cuando fué exhibida por primera vez en Washington y fué también recibida con entusiasmo por los periodistas, quienes quedaron impresionados por los obstáculos que vencieron Risquez y sus hombres.

AMPLIACION DE SU ZONA DE SEGURIDAD ACORDO ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22. — (U. P.).— El Gabinete, en su reunión habitual del miércoles, acordó extender la llamada franja o zona de seguridad nacional hasta un ancho de 150 kilómetros, en vez de 50, en algunas partes de las inmensas fronteras argentinas con los países vecinos.

En 1948, el Gobierno estableció las llamadas zonas de seguridad a lo largo de las fronteras del país; pero el decreto de hoy, dice que el ancho de 50 kilómetros fijado para los límites orientales de las provincias de Entrerríos y Corrientes, resulta insuficiente para la adopción de medidas exigidas por razones de defensa nacional. No se revela la naturaleza de estas medidas.

El decreto dice que la experiencia recogida desde la fijación de las zonas de seguridad aconseja uniformar el ancho de dicha franja con la de 150 kilómetros existentes para las fronteras norte y noroeste de los territorios nacionales de Formosa y Misiones.

El decreto establece una zona de seguridad de 25 kilómetros de ancho en la costa de la provincia de Buenos Aires, y los territorios nacionales frente al Atlántico y en la totalidad de la superficie de Tierra del Fuego, las Islas Argentinas en la Antártida, en la zona argentina de la Antártida, y en las Islas Malvinas (Falkland Island).

Conflicto entre Presidente Galo Plaza y la Cámara

QUITO, 22. (UP). — Se ha planteado un conflicto entre el Presidente Galo Plaza y la Cámara de Diputados, por la negativa de aquél a acceder a un pedido de la Cámara para que comparezca ante ella para responder a ciertas acusaciones relativas a la forma cómo se ha realizado la reconstrucción de las provincias centrales afectadas por el terremoto de 1949.

Plaza, ha dicho que la petición es inconstitucional. La Constitución establece que el Presidente, sólo puede ser enjuiciado por el Senado, después que la Cámara Baja, haya realizado un sumario sobre las acusaciones, encontrándolas justificadas.

En el Congreso existe una mayoría partidaria del Presidente electo, Velasco Ibarra, cuyos dirigentes han amenazado desde hace tiempo su intención de enjuiciar al Gobierno actual. Esto último precipitó la decisión de la Cámara de pedir que Galo Plaza, compareciera ante ella.

Plaza, debe entregar el mando ante Velasco Ibarra dentro de ocho días.

Reunión de Ministros de Hacienda centroamericanos

TEGUCIGALPA, Honduras, 22 (U. P.)— Mañana se inaugurará aquí, la primera Conferencia de Ministros de Hacienda de Países Centroamericanos, para estudiar las cuestiones de la reciprocidad económica e integración de los cinco países, conforme al mandato recibido de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas que se realizó en México.

Asistirá también a las deliberaciones, el Secretario Suplente de las Naciones Unidos, don David Open.

3 muertos en explosión de una mina de uranio

BERLIN, 22 (U. P.)— Según el diario "Telegraf" de Berlín occidental, el miércoles pasado en la noche se produjo un accidente en una mina de uranio de la zona oriental alemana, en el que perecieron tres obreros y otros siete resultaron gravemente heridos.

El accidente, en la localidad de Oberschlema, se produjo al volar una muralla de piedra entre dos piques vecinos, como consecuencia de una explosión.

El diario expresó que la explosión se produjo en el pique número cuatro de la mina en Oberschlema, mientras había aun trabajando en el pique vecino número, seis, otros 10 mineros.

CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con arreglo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a una junta general extraordinaria que tendrá lugar el 28 del presente mes de agosto, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Blanco N.o 745, con el objeto de someter al pronunciamiento de la asamblea una proposición del Directorio encaminada a reformar el Art. 5.o de los Estatutos en el sentido de elevar el capital social a $ 1.200.000.000 mediante la capitalización hasta la suma de $ 831.250.000,00 de las reservas y fondos acumulados, de acuerdo con la Ley N.o 10.343.

El nuevo capital quedará representado por las actuales 3.687.500 acciones, cuyo valor se aumentará de $ 100 a $ 200, y por 2.312.500 acciones nuevas de $ 200 cada una; acciones estas últimas que serán distribuídas en forma totalmente liberada entre los accionistas, a prorrata de las que posean al tiempo del cierre del Registro, en la forma que determine la junta.

Se propondrá, también, el reemplazo de los artículos transitorios actuales, que han perdido su actualidad, por otros nuevos que contemplen los detalles del aumento del capital y de distribución de las que se emitirán liberadas y la colocación de las que queden sobrantes en el prorrateo y, además, la duración del desempeño de los directores suplentes que quedarían como propietarios.

Igualmente se someterá a la resolución de la junta, la reforma de otros artículos de los Estatutos actuales, como son los que llevan los números 3.o, 7.o, 9.o, 15.o, 18.o, 20.o; 21.o, 32.o, N.os 4 y 8, 50.o, 56.o y 78.o, reformas que el Directorio considera oportuno introducir.

Deberán adoptarse, también, los demás acuerdos complementarios encaminados a llevar legalmente a efecto las modificaciones que se acordaren.

ARTURO COUSIÑO LYON,
Presidente.

VALPARAISO, 22 de agosto de 1952.

Violento terremoto hubo en California

BAKERSFIELD (California), 22.— (UP).— Un violento terremoto sacudió la región central de California, dejando en ruinas una zona de veinte cuadras de la ciudad de Bakersfield.

La Cruz Roja informó que perecieron seis personas y por lo menos ocho sufrieron heridas.

Se calcula que los daños ascenderán a varios millones de dólares.

El temblor abrió grietas en las calles e hizo caer las paredes de un gran número de edificios. Fué tal la violencia del terremoto que la parte central de la ciudad parece haber sido el blanco de un bombardeo.

CHOQUE DE BARCOS EN COSTA DE CALIFORNIA

SANTA BARBARA, 22 (U. P.) — El vapor sueco "Stratus", y el fletero norteamericano "Coos Bay", chocaron en medio de la oscuridad y la niebla, a siete millas de la costa de California pero el "Stratus" envió un mensaje por radio, diciendo que no hubo bajas.

El barco sueco informó que el "Coos Bay", de 4.438 toneladas, en viaje de Los Angeles a Coos Bay, Oregón, quedó con una gran abertura en el lado de babor, y estaba haciendo agua en la sala de máquinas.

El "Stratus" añadió que algunos de los tripulantes tomaron los botes-salvavidas, pero que se mantienen junto a la nave averiada. Otros miembros de la tripulación han seguido a bordo.

El buque sueco, que recibió averías en la proa, más arriba de la línea de flotación, dijo que los tripulantes del "Coos Bay", no quisieron ser recogidos por esa nave.

En avión evacuarán a refugiados que huyen desde Berlín Oriental

BERLIN, 22. (UP.). — Se ha organizado un sistema de transporte aéreo de refugiados para llevar a Alemania Occidental a las personas que huyen de Alemania comunista.

Las autoridades de Berlín occidental anunciaron que a partir del lunes, diez aviones fletados especialmente, harán dos viajes diarios entre Berlín y Alemania Occidental, llevando fugitivos.

Se ha resuelto implantar este sistema con el objeto de evacuar a los centenares de fugitivos que llegan diariamente de Alemania Oriental y para reemplazar a los dos aviones comerciales británicos que se hicieron cargo de este servicio, a título experimental, durante dos días.

Las autoridades dijeron que estos aviones irán de Berlín a Hannover y Hamburgo, donde los refugiados serán distribuídos en diferentes zonas de Alemania Occidental.

El costo del transporte de los refugiados será pagado por las autoridades de Berlín Occidental y Alemania Occidental.



TRATANDO DE BATIR EL RECORD MUNDIAL DE AYUNO.— BRIGHTON, Inglaterra.— El hipnotizador irlandés-norteamericano, Jack Wafer, es visitado por su esposa y su hijita Michelle, al comenzar el vigésimo día de su intento de ayuno de 59 días, a fin de ganar el premio de ocho mil libras esterlinas. Wafer está en una pequeña pieza sellada, de 4 por 2 metros, y en la que hay una cama, dos sillas, un radio y un teléfono. Dice que se hipnotizará a sí mismo para conseguir realizar el ayuno de 59 días. Piensa consumir 120 botellas de soda y fumarse 3.500 cigarrillos en ese lapso, que será un día más del record establecido por el alemán Willie Schmidt. (FOTO UNITED PRESS).

SEQUIA EN EE. UU. NO REPERCUTIRA EN EL COMERCIO EXTERNO

WASHINGTON, 22.— (UP).— (Por Harry Frantz).— El director de la Oficina de Relaciones Agrícolas con el extranjero, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, John Haggerty, declaró que la sequía en este país no tendrá probablemente repercusiones en el comercio internacional de los productos agropecuarios.

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse mañana 24 de agosto el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestra querida hija, Rebeca Mutis Vega, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 8.30 horas, en la capilla del Hospital Roberto del Río. Invitamos a todas nuestras relaciones y amigos a esta ceremonia.

Sus padres.

IN MEMORIAM



Agustín Díaz Espejo

Querido hermano: Hoy se cumple un año desde aquel día en que tu corazón generoso dejó de latir para siempre. Un año que hemos vivido los que te quisimos de verdad, recordando tus sacrificios, tu vida entregada a enseñar en el aula, como trabajando en el laboratorio en horas que todos consagran al descanso.

Querido hermano: Hoy, tal vez, los tuyos te recordarán con pena; pero si la muerte es un premio, ¿quién mejor que tú lo merecías?

Ahora te pido por los que aquí quedamos: tú que fuistes bueno, intercede ante Dios para que nos haga buenos; para así en un día no muy lejano juntarnos todos para siempre.

Santiago, 23 de agosto 1952.

No se reconciliaron Ali Khan y R. Hayworth

HOLLYWOOD, 22.— (U. P.).— El Príncipe Ali Khan se despidió de su esposa, Rita Hayworth, de la que se encuentra separada, pero se negó a decir si habrá una reconciliación entre ambos.

Rita ha dicho que se dirigirá por la vía aérea a Europa en breve, para tomarse unas vacaciones antes de volver a trabajar en el Estudio Columbia, pero amigos íntimos de ella dijeron que el viaje "será sólo una visita, ya que ahora no tiene intención de reconciliarse con Ali Khan".

COMPAÑIAS PETROLERAS NO SABEN SI CONTESTAN ACUSACIONES PUBLICAS

WASHINGTON, 22.— (UP).— Los abogados de las compañías petroleras se están dedicando a examinar el informe gubernamental, todavía secreto, sobre los carteles internacionales del petróleo, para decidir si desean contestar las acusaciones públicamente.

El informe, preparado por la Comisión Federal de Comercio, será publicado en el curso de la semana próxima por el Comité Senatorial para la Protección del Pequeño Comercio.

El senador John J. Sparkman, presidente de dicho comité, ofreció a los abogados de las compañías acusadas, la oportunidad de examinar de antemano el documento de 300 páginas, cuya existencia se mantuvo en secreto hasta que el Presidente autorizó en días pasados su publicación.

El comité fijó los días 27 y 28 de agosto, para la celebración de las audiencias, si algunas de las compañías mencionadas en el documento desea dar explicaciones.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

CARLOS ZAMORA CAÑAS

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia de la Estampa de Nuestra Señora del Carmen (Independencia), a las 15.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y hermana, señora

EMMA FORTUNATTI de KOYK

Sus restos serán sepultados el domingo 24, a las 16 horas, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, Mapocho N.o 3699.

La familia.

DEFUNCION

La 12.a Asamblea Radical de Santiago "Presidente Ríos", tiene el profundo sentimiento de comunicar el fallecimiento del querido correligionario señor

FERNANDO DE LA VEGA OLGUIN

Sus restos fueron sepultados el 21 del presente, en el Cementerio Israelita de Conchalí.

El secretario general.

DEFUNCION

Participamos a nuestros consocios ... cendio ocurrido en la madrugada ... tra sede social de Serrano 79, ... el Primer Comandante del Cuerpo ... don

MAXIMO HUMBSER ZUMA...

Invitamos a todos nuestros colegas ... las 16 horas, frente al Cuartel General del ... beros, en calle Santo Domingo, para ... rindiendo así el último tributo de ... decimiento al mártir caído en el fiel ... abnegados deberes.

Sindicato Profesional de Viajantes de ... Nacional de Viajantes, Club Social ...

...a higiene del gallinero industrial ha de ...r preocupación primordial del avicultor

...n avicultor o aficionado ...precie de poseer un es- ...oderno puede dejar de ...los consejos sobre la ...ncia de los cuidados hi-

...icultura sin higiene es ...y el más desastroso de ...ocios.

...do caso, la propensión ...entan las aves a con- ...nfermedades no es tan ...como se cree, sino ...exactamente la misma ...en todas las especies .... Eso sí que la infec- ...l mayor peligro y cuan- ...penetra en un departa- ...los estragos son enor-

...nadamente los medios ...cos hoy día están a fá- ...ce, y su uso no signifi- ...desembolso para el in-

...e es sinónimo de lim- ...este caso, por esto re- ...mos limpieza en todo ...de cosas, y en todo mo- ...de la explotación. ...os locales deben ser ...dos tratando de evitar la humedad, las corrientes de aire y la mala orientación en general. Tampoco podemos descuidar las temperaturas extremas: mucho frío o mucho calor.

En cuanto a la construcción misma hay que suprimir las rendijas, agujeros, y en general todo aquello que sirva como refugio de parásitos o roedores causantes de un doble perjuicio, pues actúan como propagadores y portadores de enfermedades, y además, destruyen gran número de pollos.

El gran desinfectante natural es el sol. Por esto es de suma importancia la buena exposición del gallinero. El sol también es fuente de vitaminas, especialmente para aquellas aves en crecimiento.

Procediendo a la limpieza y desinfección debemos desmontar totalmente la instalación: perchas y dormideros, ponedores, comederos, bebederos, escalas, etc. Todo esto hay que pulverizar o regar abundantemente con un buen desinfectante, sin descuidar la maquinaria de la industria, criadoras metálicas e incubadoras.

Los desinfectantes los tenemos en el comercio en tres formas y recomendamos el uso de los sólidos o en polvo, para los ponederos, insuflación sobre las plumas, etc. Los líquidos, con ayuda de regadera o pulverizador, según lo que haya que desinfectar y en forma de emanaciones por combustión de azufre, tapando todas las rendijas del local, y tomando la precaución de no entrar hasta pasadas algunas horas.

Todos los procedimientos enumerados requieren el uso de maquinaria liviana y de bajo costo.

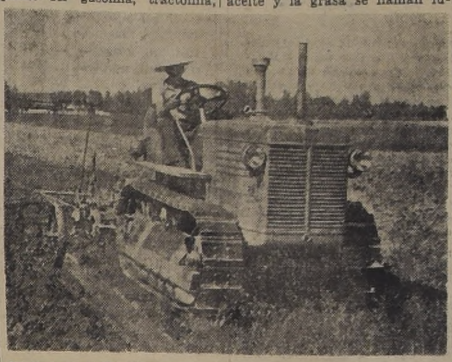
ALVARO MUJICA.



Sobre el funcionamiento de un tractor deben ser ilustrados prácticamente los inquilinos

El motor es la parte principal de un tractor, porque es lo que produce la fuerza que hace que se mueva esta máquina, para que pueda desarrollar todos los trabajos del campo.

El sistema de alimentación y carburación es el conjunto de piezas por donde pasa el combustible, o sea, el líquido que quema el tractor. Este líquido puede ser gasolina, tractolina, diesel o alcohol. De la misma manera que un hombre necesita alimentarse para poder trabajar, el tractor tiene que hacerlo. En este caso, su alimento es el combustible.



El sistema de encendido produce la chispa, la lumbre que quema el combustible dentro del cilindro. Esta chispa se produce en los tractores por una corriente eléctrica. Hagamos esta comparación: el cilindro es una especie de fogón en donde se quema el combustible, como si fuera leña. Y el sistema de encendido sirve, como un cerillo, para hacer la lumbre.

El sistema de lubricación sirve para guardar y repartir el aceite y las grasas necesarios para que el tractor trabaje bien, sin peligro de que sus piezas se rompan por el demasiado desgaste y el calentamiento. El aceite y la grasa se llaman lubricantes. Los lubricantes desempeñan en el tractor el mismo trabajo que la grasa para carro, que se pone en la cabeza de los ejes para que las ruedas den vueltas con más facilidad.

El sistema de refrigeración está formado por una especie de cañería por donde circulan el aire y el agua con objeto de evitar el demasiado calentamiento del tractor, que pueda ocasionar muy graves descomposturas de la máquina. De la misma manera que nosotros, cuando tenemos calor y sed, tomamos agua para enfriarnos, el tractor necesita enfriarse para trabajar correctamente.

El mecanismo de transmisión del movimiento es el conjunto de piezas por medio de las cuales, la fuerza que produce el motor pasa a las ruedas del tractor para hacerlo caminar. Estando el tractor parado, sin caminar, esa fuerza puede pasar a una rueda llamada polea, para mover desgranadoras, bomba para agua, picadoras, etc.

CONCURSO

MARTILLERO PUBLICO

Amplíase el plazo hasta el 1.o de septiembre próximo para la entrega de antecedentes en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago.

SANTIAGO, 20 de agosto de 1952.

RAFAEL PACHECO STY,
Intendente de Santiago

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio destinado al LICEO COEDUCACIONAL DE TALCAHUANO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Concepción y Director del Departamento de Arquitectura, el día 27 de agosto a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo del Departamento.

Santiago, 6 de agosto de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

POBLACION "N...

JUNTA DE VECI...

Cita a reunión para el domingo 24 d... 10.30 A. M., en el sitio N.o 132.

CUENTAS: Instalación de Agua Pota... locomoción. Asistencia obligatoria de tod... res de sitios.

SANTIAGO, 21 de agosto de 1952.

EL ...

Si Colo Colo gana a la "U", queda 2.o



BATALLADOR.— Carlos ...ñoz ha estado jugando bas... bien en la línea media de ...llanes, y hoy formará en ...cuadro que enfrentará a Iberia.

...CLON" DE VIÑA ...U. C., EN HOCKEY

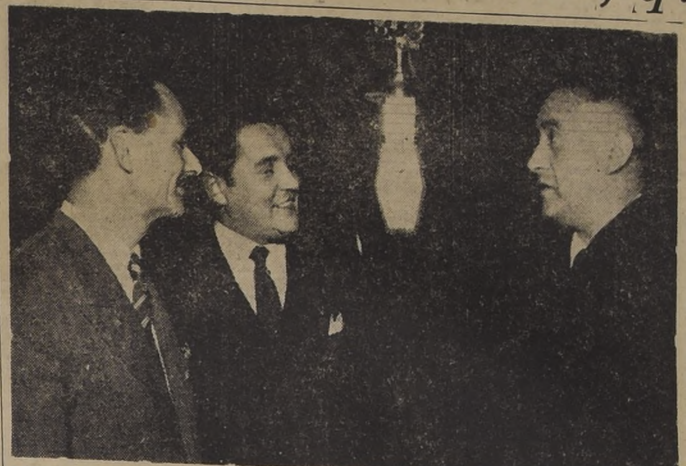
...ñana se enfrentarán en la ...a de la Universidad Ca... los equipos de hockey en ...s del club Ciclón, de Viña ...ar, y de la UC. Este match ...udades tiene por objeto ...rar los equipos selecciona... de la Asociación Universi... Católica y de Viña del Mar ... el campeonato nacional de ...y en patines que se rea... en la Ciudad Jardín el ...próximo. Ciclón, es la base ...seleccionado de Viña del ... de ahí que se pueda cono... con su juego el poderío que ...n los viñamarinos. Por su ... la UC, que tan auspicioso ...tuvo en el campeonato de ...al lograr el cuarto lugar, ...entrenándose para mejorar ...ubicación. Su match con ...clón le servirá de un buen ...

...festival de hockey en pa... comenzará a las 19 horas ...un encuentro entre los ...infantiles del Ciclón y ... A las 20 horas se enfren... ...los elencos superiores de ...armos y católicos. El ... de la UC formará con: ... Sabaté, Salinas, Pinct ...ella.

SE CUMPLE HOY 1.a ETAPA DEL TORNEO ATLETICO DE LA "U"

Hoy a las 14.30 horas en el Estadio Recoleta, se llevará a efecto el campeonato de atletismo para todo competidor, que ha organizado la Asoc. Atlética de la Universidad de Chile, en el que participarán los mejores elementos de los siguientes clubes de su afiliación: Agronomía, Arquitectura, Aviación, Constructores Civiles, Chunchito, Dental, Ingeniería, Físico, Leyes, Medicina, Pedagógico; Veterinaria, Química y Farmacia, Economía y Comercio, Normal, Militar, Artes Plásticas y Agricultura.

El programa: 100 metros, series damas y varones; bala damas y varones; 110 metros vallas, series; 80 metros vallas, series; salto alto, damas y varones; 100 metros, semifinales, damas y varones: dardo damas y varones; 1.500 metros planos, final; 400 metros planos, series; salto triple, 100 metros planos, final, damas y varones: 110 metros vallas, final; 80 metros vallas, final; 400 metros planos, final y posta 4 por 100 metros, damas y varones.



ENVIADO ESPECIAL DE LA NACION EN RADIO CORPORACION.— El Enviado Especial de LA NACION a los XV Juegos Olímpicos de Helsinki, don Pedro Gajardo Ceballos, fué entrevistado en la audición "Mirador Deportivo" de C. B. 114 Radio Corporación, que dirige Juan Emilio Pacull y que animan Orlando Ruiz y Tito Rey, todos los días de 19.30 a 20 horas y los sábados de 20.30 a 21 horas. El señor Gajardo expuso aspectos generales de la Olimpíada y la destacada actuación que le cupo a algunos de nuestros deportistas. En el grabado nuestro jefe de Deportes contesta las preguntas de los colegas Rey y Ruiz.

Magallanes-Iberia y Audax-Green Cross, dan comienzo hoy a rueda de desquites

Esta tarde se dará comienzo a la rueda de los desquites del torneo profesional de fútbol de 1952, con los partidos que protagonizarán Iberia con Magallanes, en cancha de la U. C. y Green Cross con Audax Italiano, en el Estadio Santa Laura.

MAGALLANES-IBERIA.— Si ambos repiten sus últimas performances, donde ganaron bien a Unión Española y Audax, respectivamente, pueden ofrecer un match de bastante interés. Los albicelestes aparecen en el momento como el cuadro de más atracción, produciendo halagadoras actuaciones que los han conducido a uno de los lugares de privilegio del torneo. Algo parecido ha ocurrido con el Iberia, equipo siempre valiente que no se achica frente a los más encumbrados. La técnica de la "academia" se estrellará con el vigoroso y pujante afán de los azulgranas.

Así formarán: **Magallanes:** Urriola; Morales y Torres; Godoy, López y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Vidal y Soto; **Iberia:** Marín; Espinoza y Logán; Tapia, Araya y Vidal; Concha, Esquivel, Vásquez, Novoa y Beltrán.

GREEN CROSS-AUDAX ITALIANO.— Renació el optimismo y la moral es más alta en el conjunto de la cruz verde, luego de su buen triunfo sobre el Everton, que aparecía imbatible por la consistencia que venía presentando. Hay más confianza en las filas del Green y la esperanza que pueden recuperar tanto terreno perdido en las fechas iniciales del campeonato. Estiman que esta tarde se constituirán en un duro escollo para los verdes, quienes no saben lo que es una satisfacción desde la 4.a fecha, cuando vencieron al Wanderers por 1-0. Luego empataron ante Ferro, U. de Chile, Colo Colo y U. Católica, perdiendo con Magallanes, Everton e Iberia.

Equipos: **Audax Italiano:** Chirinos; Bello y Olivos; Cortez, Vera y Toro; O. Carrasco, I. Carrasco, Aguila, Alvarez y Morales; **Green Cross:** Zacarías; Pino y Machuca; Sepúlveda Converti y Ortiz; Araya, F. Díaz, Alderete, Peñaloza y Suazo.

También juegan mañana Wanderers con U. Española

La esperada revancha entre Colo Colo y Universidad de Chile, que se realizará mañana en el Estadio Nacional, destaca nítidamente en la cartelera de partidos con que se inicia la segunda rueda del campeonato profesional de fútbol.

Como se recordará, estos cuadros, entre los cuales existe una rivalidad cada vez más arraigada, protagonizaron al comenzar el torneo, un partido lleno de incidencias y que no llegó a su término reglamentario. Esa fué la vez en que se expulsó a Farías y se decretó posteriormente la victoria de la "U", aunque al término de los 90 minutos los "albos" lograron empatar.

Desde aquella fecha, Colo Colo ha esperado con verdadera ansiedad la ocasión del desquite que, por fin, llegará mañana. Cree que ahora las cosas variarán totalmente y que obtendrá una conquista categórica que dejará al cuadro situado como el más inmediato perseguidor de Everton. Los jugadores "albos" fueron concentrados ayer en la Hostería "Los Maitenes", donde permanecerán hasta momentos antes de iniciarse el encuentro.

Ninguno de los dos elencos ha determinado aún en forma definitiva cuál será su alineación. Se puede sí anticipar que es probable que en la "U" Guillermo Arce reemplace a Braulio Musso en el ataque. En cuanto a Colo Colo anoche todavía no se había decidido quién entraría por el crack Manuel Muñoz.

WANDERERS CON UNION ESPAÑOLA. — Se realizará este partido, también mañana, en el Estadio de Santa Laura. Se trata de un match entre dos cuadros que buscarán afanosamente una rehabilitación y por consiguiente la victoria, a fin de no quedar muy rezagados en el cómputo. En Wanderers alineará nuevamente su crack Guillermo Díaz, mientras que en la Unión, reaparecerá Raúl Cárcamo.

EVERTON CON FERRO-BADMINTON. — Bastante importancia encierra el resultado de este match que tendrá lugar en el Estadio El Tranque, de Viña del Mar. Muchos confían en que "Ferro", luego de su brillante conquista ante Colo Colo, estará en situación de batir también a Everton, lo que significaría que el campeonato asumiera un interés inusitado. A su vez, en Viña, se asegura que esta vez no habrá ninguna clase de sorpresas y el team de oro y cielo aumentará su holgada ventaja en la tabla de posiciones.



HA DESTACADO.— Miguel Di Pace ha sido una de las mejores figuras que ha exhibido la "U" en sus últimos compromisos. En el match de mañana con Colo Colo deberá superarse, si pretende inquietar a Escutti.



ES UN PUNTAL.— Una de las figuras de Colo Colo es indudablemente Osvaldo Sáez. Es probable que para el match de mañana ante la "U", se le coloque en la línea de ataque.

PIMPON PARA HOY EN EL MAGALLANES

Por el campeonato de apertura de pimpón en las categorías infantil y juvenil se jugarán esta tarde numerosos partidos en la sede social del Club Deportivo Magallanes, calle Dieciocho 314.

El programa es el siguiente:

A las 18 horas, actuarán los infantiles, Raúl Guerrero, de Magallanes; Eduardo Roblero, del Cía. de Gas; Hernán Silva, del Magallanes, y de la Unión Española, Hernán Sudy, Eduardo Contador y Arturo Donoso.

A las 19 horas, categoría juvenil: Juan Becerra, U. Española, con Raimundo Iturlone, Cía. de Gas; Erasmo Cajas, Magallanes, con Hugo Ibáñez, U. Española; Víctor Dragón, Magallanes, con Roberto Núñez, Cía. de Gas; Enrique Sanhueza, Magallanes, con Omar Feliú, Cía. de Gas; Juan Sanhueza, Magallanes, con Omar Quiroga, U. Española. Los ganadores jugarán junto con Raúl Donoso, de Unión Española, en un torneo por puntos.

Una prueba de motos habrá en el Estadio

Mañana en el Estadio Nacional, en el intervalo del match entre Colo Colo y Universidad de Chile, se realizará una carrera de motos de fueza libre, sobre 30 vueltas al velódromo.

Esta prueba será controlada por el Santiago Moto Club e intervendrán los mejores motoristas de sus registros.

Esta noche sesionan los "Amigos del Box"

Esta noche se efectuará la segunda sesión-comida del Centro "Amigos del Box", institución que fué formada recientemente por numerosas personas del ambiente boxeril metropolitano. La comida tendrá lugar en los comedores del Hotel España, ubicado en calle Merced pasado de San Antonio.

Experiencias olímpicas

Como organización, un ejemplo

LA Olimpíada con que nos festejó Finlandia, no es comparable con ningún otro espectáculo, por su perfección intachable y porque en todo constituyó un ejemplo de orden y de corrección. Creo que será difícil que algún otro país pueda realizar algo parecido, porque superior a lo que vimos en Helsinki ya sería tocar los límites de lo imposible. Es decir, se supone que nada hay más allá de lo perfecto. En estos conceptos de elogio franco no cuenta para nada el éxito estrictamente técnico, o sea, esa lluvia de records que sirvió como broche de oro a una fiesta inolvidable.

Pero lo hecho por Finlandia, si bien no admite comparación, sirve en cambio al mundo del deporte como un ejemplo magnífico de orden y de seriedad, un ejemplo de disciplina, de amor propio, y que hay que aprovechar porque fueron los suyos recursos y métodos perfectamente imitables.

No importa que ya esté dicho; pero es necesario insistir en los detalles que siempre serán la base de cualquiera experiencia.

En las pruebas de atletismo de la Olimpíada, jamás hubo un minuto de atraso. Los programas oficiales fueron impresos con meses de anticipación. Si la primera serie de los 80 metros vallas para damas estaba fijada para las 15.25 horas, justamente a las 15.25 horas se oía el disparo del juez de partida. Esto, aparentemente, es fácil de realizar; pero la verdad es que entre nosotros, en Chile, no ha ocurrido nunca. Para que ello fuera posible, claro está que se tomaban mil precauciones. Desde luego, las atletas participantes en esa serie debían estar en el Estadio una hora antes de la iniciación de la prueba. Junto al Estadio de Helsinki, formando parte en él, como muchas otras dependencias, había un pequeño campo de entrenamiento al aire libre, y una sala cerrada, en donde los atletas estiraban las piernas y cumplían así con el "calentamiento" de rigor, de tal suerte que cuando se hacían presentes en la pista, ya estaban a punto de actuar. Nada de hacer largos "piques" en la cancha, ni frente a los 70 mil espectadores. En la misma prueba que hemos tomado como ejemplo, el lote de participantes aparecía en la pista a las 15.22 horas, es decir, 3 minutos antes de la hora oficial, acompañado por dos jueces que indicaban el andarivel de cada uno. Mientras tanto, ya estaban en sus puestos los 9 jueces de llegada, correctamente uniformados. Terminada la prueba, nada de "vueltas olímpicas" —hubo sólo 3 en toda la Olimpíada: Ferreira da Silva, Zatopek, y la posta de los jamaicanos—, ni de poses a los fotógrafos ni declaraciones por radio o saludos a la viejita. Desaparecían los participantes por la misma puerta por donde habían entrado, y se presentaba el lote de la segunda serie. Nunca oímos por el micrófono que se llamara a un competidor. Tampoco hubo "niños perdidos", ni gente que se citara en la "tribuna presidencial", o en la "central de transmisiones". Nos acordábamos siempre de nuestro buen amigo Sergio León, locutor oficial del Estadio Nacional. El micrófono se ocupaba en Helsinki únicamente para proclamar a los vencedores, y para dar a conocer los resultados oficiales de una prueba, y ello porque el tablero indicador, luminoso y enorme, no podía ser visto por la gente que estaba atrás y a los costados del tablero.

A veces se desarrollaban pruebas simultáneamente, como ser carreras y lanzamientos o saltos; pero no vimos ni supimos que se interfirieran o se interrumpiera su desarrollo. Todo marchaba como un reloj. En estos saltos o lanza-

(A la página 16, columna 7)

ERNESTO NANNI CORRERA MAÑANA EN REGULARIDAD

Ernesto Nanni, uno de los más conocidos volantes argentinos y que ha ganado varias pruebas de importancia en su patria, participará mañana en la competencia de regularidad entre San Bernardo y Vista Hermosa, que ha organizado la Asociación de Volantes de Chile.

En esta prueba, que se efectuará aunque llueva, hay inscritos 81 competidores y Nanni, que correrá en un Ford 40, llevará el N.o 72. La partida se dará a las 8.30 horas, desde cerca de la plaza de San Bernardo.

Los organizadores cuentan con numerosos premios para todos aquellos participantes que se clasifiquen en los 15 lugares de privilegio.

Santiago Morning se concentra hoy

Santiago Morning se concentrará hoy en "Los Maitenes", con el objeto de presentar a su cuadro en el mejor estado posible en el compromiso que sostendrá mañana en el Estadio de Independencia, frente a Universidad Católica.

Durante la semana el team bohemio intensificó su entrenamiento, trabajando en especial a la línea delantera a fin de que logre el máximo de efectividad, justamente lo que le ha faltado en anteriores presentaciones. La defensa en cambio, ha estado bien y prueba de ello es que en tres partidos no le han marcado ningún gol.

El team estudiantil llegará ahora a la cancha con bastante optimismo y fe en la victoria. Después de algunas actuaciones irregulares, consiguió, por fin repuntar y su recuperación la demostró en su último compromiso donde ganó a Wanderers en su propia cancha de Playa Ancha.

El encuentro de mañana en Independencia se presenta difícil y puede ser uno de los más agradables de la 12.a fecha. Ambos llegarán con 9 puntos y deseosos de alcanzar una conquista que los deje espectablemente ubicados en la tabla de posiciones.

Comenzará el lance a las 15.30 horas y previamente jugarán los cuadros de reserva profesional.

MATCHES OFICIALES EN FUTBOL AMATEUR

La Asociación de Fútbol de Santiago fijó para mañana 63 encuentros oficiales, cuyo programa completo es el siguiente:

DIVISION DE HONOR.— Flecha con Small Star, en la cancha N.o 2 de la Escuela de Artes..

Famae con Cuarta Zona, en el Estadio de los primeros.

Copal con Cía. de Gas, en cancha papelera.

Unión Condell con Santos Aybar en la cancha Barros Luco.

Eugenio Matte con Metropolitano, en cancha Cía. de Gas.

COPA UNION.— Banfield de Yungay con Fortín Mapocho, en cancha de los primeros.

Universidad Técnica con Propa, en cancha principal de la Escuela de Artes y Oficios.

Carioca con Arco Iris, en cancha San Agustín.

Liverpool Wanderers con Alianza Royal, en cancha N.o 4 del Estadio Nacional.

Carlos Walker con Estrella, en cancha N.o 5 del Estadio Nacional.

Albión con Río de Janeiro, en cancha N.o 6 del Estadio Nacional.

COPA REPUBLICA.— Walter Müller con Germiñar San Isidro, en cancha de los primeros.

Loma Blanca con Balmaceda Juniors, en cancha Borgoño.

Vista Hermosa con Apolo, en cancha San Ramón.

Maccabi con Everton, en cancha N.o 3 del Estadio Nacional.

COPA CHILE.— CIC con Unión Arauco, en el Estadio Lo Sáez.

Juventud Rondizzoni con Ipiranga, en cancha Cuarta Zona.

Simpson Samitier con Palestino, en cancha Sedylan.

Juventud Ilharreborde con Primero de Mayo, en cancha de los primeros.

Lautaro Atlético con La Cruz, en cancha N.o 2 del Estadio Nacional.

Rangers Asturia con Libertad, en cancha N.o 7 del Estadio Nacional.

En todas las canchas el programa se iniciará a las 14 horas, con los terceros cuadros para continuar con los segundos equipos y finalizar con los cuadros superiores.

PARTIDOS EN LA SERIE RESERVAS

Esta tarde y mañana se jugarán partidos por el campeonato oficial de la División Reservas que, hasta el momento, destaca como puntero al cuadro de Audax Italiano.

El programa completo es el siguiente:

HOY.— ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— 13.45 horas, Magallanes con Iberia; director de turno, señor Waldo Méndez; médico, Dr. Jacobo Heller.

ESTADIO SANTA LAURA.— 13.45 horas, Audax Italiano con Green Cross; director de turno, señor Máximo Benavides; médico, Dr. Isaac Mordoh.

DOMINGO.— ESTADIO NACIONAL.— 13.45 horas, Universidad de Chile con Colo Colo; director de turno, señor Manuel González; médico, Dr. Raúl Zapata.

ESTADIO SANTA LAURA.— 13.45 horas, Unión Española con Santiago Wanderers; director de turno, señor Alfonso Aguilar; médico, Dr. Elías B. Thumala.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— 13.45 horas, Universidad Católica con Santiago Morning; director de turno, señor Raúl Martínez; médico, Dr. Julio Nazer.

ESTADIO EL TRANQUE (Viña del Mar).— 13.45 horas, Everton con Ferrobadminton; turno, señor Osvaldo Salas; médico, Dr. Valentín Alcalde.

PUNTAJE ACTUAL.— Es el siguiente: 1.o Audax Italiano, con 16 puntos; 2.os Colo Colo y Universidad Católica, con 15; 4.o Wanderers, con 12; 5.o Ferrobadminton, con 11; 6.os Iberia, Unión Española y Universidad de Chile, con 8; 9.os Everton, Magallanes y Santiago Morning, con 6, y 12.o Green Cross, con 5 puntos.



EN EL CONFIAN.— Los constantes partidarios de la U. C. confían plenamente en lo que mañana hará Andrés Prieto ante una defensa como la de Santiago Morning, que se ha mostrado poco menos que inexpugnable.

SUSPENDIERON A F. MOLINA POR UN PARTIDO OFICIAL

El Tribunal de Penalidades en la reunión que celebró ayer a mediodía, acordó rechazar la petición del Club Colo Colo para que fuera reconsiderado el castigo al crack Manuel Muñoz.

El mismo Tribunal suspendió por un encuentro al player Francisco Molina, de la Universidad Católica, por los incidentes ocurridos en el match con Wanderers, en Valparaíso.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

Claudio Río, el buen puntero de la Unión Española, no jugará más al fútbol. Así se nos informó en círculos allegados a la institución de la colonia extranjera. Los motivos son de orden estrictamente particular.

—:oOo:—

El elenco del Santiago Morning, que enfrenta mañana a la Universidad Católica, se concentrará hoy a primera hora junto con Colo Colo, en Los Maitenes. No habrá cambios en su constitución, por lo que formará con Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Fernández y P. Farías; G. Muñoz, Hormazábal, Aguilera, García y Guillermo Díaz.

—:oOo:—

Luis Tirado, el entrenador del Ferrobadminton, no podrá llegar al encuentro con Everton, ya que su arribo se retrasó para mañana, a las 13.45 horas.

—:oOo:—

Para los que ya piensan en la 13.a fecha, he aquí los encuentros: Ferrobadminton (1) con U. Católica (1); Unión Española (1) con Universidad de Chile (2); Colo Colo (3) con Wanderers (1); Magallanes (2) con Everton (3); Green Cross (2) con Iberia (6); Audax Italiano (4) con Santiago Morning (2). El lance de Colo Colo con Wanderers deberá jugarse en Valparaíso.

—:oOo:—

Los resultados registrados por la primera rueda en los encuentros que hoy iniciarán la 12.a fecha, o sea la segunda rueda son los siguientes: Everton 1-Ferrobadminton 0; U. de Chile 1-Colo Colo 0; Wanderers 4-U. Española 2; Magallanes 4-Iberia 2; Audax Italiano 1-Green Cross 0; Santiago Morning 2-U. Católica 3.

—:oOo:—

Reaparecerá en el team del Audax Italiano, el mediozaguero Ramiro Cortez en reemplazo de Adelmo Yori, a quien se le recetó descanso. Carlos Tello y Sergio Espinoza se encuentran repuestos de sus lesiones, pero no reaparecerán en este match, hasta que no estén en su mejor estado.

—:oOo:—

Green Cross no hará cambios en su equipo. Jugará, se nos dijo anoche, con la misma gente que venció a Everton, el puntero.

ERICO HWDB PRESIDE AL CLUB "DO BRASIL"

La nueva mesa directiva del Deportivo Do Brasil ha quedado formada por las siguientes personas: presidente, señor Erico Hwdb; vicepresidente, señor Luis Valdés; tesorero, señor Carlos Oyarzún; secretario, señor Eduardo Lara; directores, señores Gilberto Miranda, Jorge Oyarzún, Jorge Escobar, Germán Espinoza y Jorge del Valle.

AVISO

Se pone en conocimiento de nuestros socios que la señorita Herminda Brignardello Castro se ha reintegrado nuevamente como recaudadora de la Institución.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE

BREVES DEL DEPORTE

CLUB "MANUEL GUERRA".— Con motivo de cumplir compromisos el domingo, frente al Deportivo Avance por la competencia oficial de la Asociación San Eugenio, cita a los jugadores de sus tres equipos a la cancha La Feria a las 9 horas. El equipo de honor formará con, Carvajal; Montero y Verdejo; Gallardo, Montenegro y Vallejos; Troncoso, Martínez, Rodríguez, Fuentes y Avendaño.

AMISTOSOS.— El Sport Boys enfrentará hoy a las 15.30 horas al Deportivo Club de la Unión con dos equipos adultos. El primer cuadro del Sport Boys formará como sigue: Arana; Sainz y Arias; González, Rojas (cap.) y Martínez; Godoy, Jofré Jofré, Guajardo y Araya.

—El Larraín Vial enfrentará mañana con sus dos equipos al Bucaneros en su cancha, por la competencia de la Liga de Deportes San Miguel. La reunión empezará a las 10 horas.

—Unión Carmen ocupó el primer lugar del Campeonato Cuadrangular, organizado por el Defensor Providencia, adjudicándose varios trofeos.

ACTUARA EN MAIPU.— El "Manuel Acevedo", jugará en Maipú, mañana con los tres equipos enfrentando al Rinconada. La delegación saldrá en microbús desde calle San Pablo 3687, a las 13 horas.

DEPORTIVO ALMUSA.— Cita a todos sus miembros a sesión general para hoy a las 20 horas en su sede social.

FUTBOL DE PROVIDENCIA.— Nacional con Chilenito se medirán mañana con sus tres equipos por la competencia oficial, empezando a las 14 horas en la cancha municipal.

CLUB UNION CONDELL.— Está de duelo por el fallecimiento de la señor Rosa Zabala de Serey, esposa del vicepresidente y de un consocio, señores Caupolicán y Aníbal Serey. Sus funerales se efectuaron ayer en la tarde y dieron lugar a una sentida manifestación de pesar.

FESTIVAL DEL "ANDRES PRIETO".— Esta institución tendrá un festival mañana, ocasión en que bendecirá su estandarte. Concurrirán autoridades del deporte y el presidente honorario Andrés Prieto, destacado jugador de U. Católica. El primer cuadro de este club ganó el campeonato Osvaldo Puccio, llegando invicto a la final del torneo. La directiva actual de esta nueva institución está formada así: presidente efectivo, señor Manuel Contreras; vicepresidente, señor Iván Navarrete; secretario, señor Julio Paul Calvo; tesorero Sra. Juana González Gómez; directores señores León Oñate, Reinaldo García, Juan Feliú y René Feliú.

LIGA DEPORTIVA NOR PONIENTE.— Mañana se cumplirá la novena fecha del campeonato de fútbol de esta Liga de San Miguel con el siguiente programa: Traslaviña con Talavera Juniors; Inter-Lauder con Estrella Roja; Brisas Las Torres con Arsenal; Alerta con Independiente; Unión Milán con M. Palestro y Olímpico Araucano con Unión Mirador.

TORNEO DE ATLETISMO.— En el Stade Francais se efectuará esta tarde a las 14.30 horas, una competencia de atletismo organizada por el Deportivo Universidad Católica en la que intervendrán alumnos de las escuelas particulares. Habrá carreras desde 50 metros par infantiles, hasta 1.000 metros. El torneo continuará mañana durante todo el día.

EN HONOR DE D. GUILLERMO TORRES.— La Sociedad Igualdad y Trabajo rendirá un homenaje póstumo a la memoria de su ex presidente, don Guillermo Torres, mañana a las 11 horas en Andes 3028, colocando luego su retrato en el salón de sesiones.

JUGARA CON TRES ELENCOS.— El "Unión Doñihue" se enfrentará mañana al Deportivo Presidente Ríos con sus tres elencos en la Cancha 4 Norteméricа, empezando a las 14 horas.

BASQUETBOL.— Mañana se dará comienzo al Campeonato Inter-Parroquial de básquetbol organizado por la Parroquia San Rafael con motivo de celebrar su 50.o aniversario. Participarán en esta competencia, equipos del Santísima Trinidad, Santa Lucrecia, Santa Filomena, San Felipe de Jesús, Corazón de María El Carmelo, Sagrado Corazón y San Rafael. La reunión se iniciará a las 10 horas. Todos los partidos se efectuarán en la cancha de la Parroquia, Av. Matta 1041. La entrada será gratuita.

CLUB "MATAQUITO".— Se oficiará mañana una misa de campaña al pie del monumento de don Luis Matte Larraín, acto que se iniciará a las 10 horas. Habrá además, un desfile del club ante las utoridades.

MANIFESTACION DE LA UC.— En los comedores del Club Deportivo Universidad Católica se efectuará el miércoles próximo, la manifestación que se ofrece a cuatro dirigentes de la institución que contraerán matrimonio próximamente. Ellos son, el Dr. René Martorell, director del club; Eduardo Passi, antiguo dirigente de la Sección Cadetes; Héctor Serrano, miembro de la Sección Hockey y Elías Reyes, director de la rama de Hockey. Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la institución.

CELEBRA SU 14.o ANIVERSARIO.— Con un interesante programa celebrará el club "Francisco Arellano" su 14.o aniversario. Tendrá competencias internas y el tradicional partido de fútbol entre "solteros" y "casados". Esta noche habrá un cóctel y baile en calle Wenceslao Sánchez N.o 010.

Una carrera de Santiago a Lima

Ha comenzado a gestionarse la realización de una prueba automovilística entre Santiago y Lima, para el mes de octubre próximo, con la actuación de los cracks chilenos y peruanos.

"En algunos días más viajará a Lima un dirigente del automovilismo chileno y allí ultimará los detalles", nos expresó ayer el Secretario de la Asociación de Volantes, señor Luis Campos Camus. "Como en ambos países hay interés por efectuar esta prueba, creo que su realización puede estimarse segura y vendría a reemplazar la que anualmente organizamos entre Arica y Santiago".

Nos agregó que las etapas serían las siguientes: Santiago-La Serena; La Serena-Antofagasta; Antofagasta-Arica; Arica-Tacna y desde esa ciudad a Lima, también el trayecto se dividiría en dos jornadas.

PARTIDOS AMISTOSOS EN CUATRO CANCHAS

Mucha actividad se desarrollará mañana en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning y Francisco Arellano, Población Igualdad y Latorre, donde se han fijado partidos correspondientes al torneo oficial de la Cuarta Comuna y encuentros amistosos entre prestigiosos clubes de barrios. La programación completa es la siguiente:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14, 15.15 y 16.30 horas, Población Edwards con Población Carrera, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Hernán Castillo; turno, Población Velásquez.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14, 15.15 y 16.30 horas, Población Velásquez con 29 de Enero, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Rubén Pizarro; turno, Población Edwards.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Claudio Gay con Bernardo O'Higgins, terceros, segundos y primeros equipos, en partidos amistosos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Ricardo Cumming con Deportivo Sotomayor, terceros, segundos y primeros cuadros en encuentros amistosos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Juventud Las Rejas con Benedicto XV, tres elencos en encuentros amistosos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 14 horas, Población Delicias B. con J. Innovación, terceros equipos; 15.15 y 16.30 horas, Laboratorio Chile con Santiago Juniors, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Enrique Meza; turno, Población Carrera.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 7.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Nacional con Deportivo Estrella, terceros, segundos y primeros elencos, en partidos amistosos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 10 horas, Juventud Ecuador con Javiera Carrera, segundos infantiles; 10.50 horas, J. Innovación con Unión Bélgica, segundos infantiles; 11.30 horas, Unión Bélgica con J. Innovación, primeros infantiles; 14, 15.15 y 16.30 horas, Fco. Arellano con Solari, terceros, segundos y primeros adultos; árbitro de primera serie, señor Italo Coppa; turno, Javiera Carrera.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780).—10 y 10.50 horas, Población Igualdad con Población Delicias, segundos y terceros infantiles; 11.30 horas, Población Delicias con Santiago Juniors, primeros infantiles; 14, 15.15 y 16.30 horas, Unión Bélgica con Población Igualdad, terceros, segundos y primeros adultos; árbitro de primera serie, señor Mario Fillidey; turno, Solari.

CANCHA LATORRE (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas).— 9.45 y 10.35 horas, Población Edwards con Solari, segundos y primeros infantiles; 14, 15.15 y 16.30 horas, Latorre con Cinco de Abril, terceros, segundos y primeros equipos adultos; árbitro de primera serie, señor Eduardo Zapata; turno, J. A. Innovación.

Mañana llegan los basquetbolistas

En el avión de la British Overseas Airways llegará mañana a esta capital la delegación chilena de básquetbol que regresa de Helsinki después de haber participado en la XV Olimpíada Mundial de Finlandia, donde ocupó un honroso quinto lugar.

Los dirigentes del básquetbol nacional concurrirán a Los Cerrillos a darles la bienvenida a los jóvenes ... delegación, acompañados ... miembros de distintas Asoc... Con este mismo fin, asistirá ... la guarnición de Santiago, ... tará himnos marciales ... ze la nave aérea.

CONTINUA HOY EL TORNEO "I. FISHER"

El Torneo Sabatino de Fútbol "Isaac Fisher", continuará esta tarde en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, donde se han fijado partidos correspondientes a la quinta fecha. El programa consulta los siguientes partidos:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 horas, Domingo Duhalde con Enrique Martínez, segundos equipos; 16 horas, Soclima con Herman Hermanos, primeros equipos; 17.15 horas, Enrique Martínez con Domingo Duhalde, primeros equipos; turno y árbitros, José Maiza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— En esta cancha se desarrollará la competencia de Instituciones Públicas (ADIP).

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15 horas, Herman Hermanos con Soclima, segundos equipos; 16 horas, Soquina con José Maiza, segundos equipos; 17 horas, José Maiza con Soquina, primeros equipos; turno y árbitros, Isaac Fisher.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 horas, Isaac Fisher con Rómulo Fuentes, segundos equipos; 16 horas, Fundición Sima con empleados de la UCE, primeros equipos; 17 horas, Rómulo Fuentes con Isaac Fisher, primeros equipos; turno y árbitros, Soquina.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15 horas, Empleados de la UCE con Fundición Sima, segundos equipos; 16 horas, Giles y Cía, con Mueblería Soto, segundos equipos; 17 horas, Riego de Maipú con Fundición Yungay, primeros equipos; turno y árbitros, Rómulo Fuentes.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15 horas, Mecánica Industrial con Panimávida, segundos equipos; 16 horas, Mueblería Soto con Giles y Cía., primeros equipos; 17 horas, Panimávida con Mecánica Industrial, primeros equipos; turno y árbitros, Enrique Martínez.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 7.— 15 horas, Competencia interna del Club Laboratorio Chile; 16 horas, Matadero-Palma con Cooperativa, primeros equipos (competencia autobusera).

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.45 horas, Goldenberg y Valdés con Deportivo Studebaker, segundos equipos; 15.45 horas, Solteros y Casados del Club Francisco Arellano, que celebra su 14.o aniversario; 16.45 horas, Studebaker con Goldenberg y Valdés, primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780). —14 horas, Competencia del Deportivo Universo con equipos B.; 15 horas, Competencia del Deportivo Universo con equipos A.; 16 horas, Solteros y Casados del Club Defensor Borja, que celebra su primer año de vida.

BASQUETBOLISTAS PERUANAS VIENEN EN SEPTIEMBRE

La directiva de la Sección Femenina "Sara López", de la Federación de Básquetbol de Chile, está trabajando con entusiasmo en la preparación del Seleccionado Nacional, que actuará en el Primer Torneo Mundial de Básquetbol Femenino, que se anuncia para diciembre próximo en esta capital.

El jueves en la noche por el nocturno se dirigió a Osorno la presidenta del básquetbol femenino, Amelia Reyes, que va a buscar a María Gallardo y Katy Mayer, para luego pasar a Tomé a buscar a Isabel Raipán y Onésima Reyes, que vendrán a la preselección nacional de básquetbol femenino para el Torneo Mundial.

De regreso, la señorita Amelia Reyes se reunirá el próximo miércoles con las demás miembros del directorio, señora Olga Rosales de Bulnes, vicepresidenta; doña Angela Rocca, secretaria; señorita Teresa Brunot, prosecretaria; señora Ana Urbina de Serey, tesorera; señorita Raquel Rodríguez Concha y señora Adriana Piñeiro de Palma, directoras, con quienes procederán a elegir las jugadoras que integrarán la selección nacional para el Mundial.

Desde ya podemos adelantar que entre las preseleccionadas figuran: Alicia Hernández, de La Serena; Lucrecia Terán, Laura Piña, Ema Erbetta, Fedora Penelli, Julia León y otras, de Santiago; Carmen Camazón, Hilda Ramos e Iris Buendía, de la Universitaria; Cristina Ovalle, de Puente Alto; Blanca Carreño, de San Bernardo; Isabel Raipán y Onésima Reyes, de Tomé; María Gallardo y Katy Meyer, de Osorno.

Una vez formada la preselección, se invitará al seleccionado de Valparaíso, para que venga a enfrentar a las futuras defensoras de Chile, con el fin de probar a las mejores jugadoras porteñas si están en condiciones de formar en la preselección.

Para celebrar dignamente sus 15 años de vida, el básquetbol femenino chileno ha invitado a participar en el programa de festejos al equipo campeón de básquetbol femenino del Perú, que debutaría en el Estadio Chile el 12 de septiembre, enfrentando a la preselección nacional.

BASQUETBOL Y FUTBOL EN LA LIGA ELECTRICA

Las competencias oficiales de la Liga Eléctrica de Deportes siguen desarrollándose mañana, de acuerdo con el siguiente programa:

FUTBOL.— Taller Construcción con San Antonio, en cancha del Huracán de Lio-Lleo, y Victoria Distribución con Planta La Florida.

BASQUETBOL.— Río Maipo con Casa de Máquinas.

RAYUELA.— Río Maipo con Subestaciones.

COMO...

(DE LA PAGINA 15)

zamientos, había un tablero indicador giratorio, colocado en la misma cancha, y que podían ver los 70 mil espectadores. Señalaba el número de atleta, y la performance que estaba cumpliendo, y así para cada participante.

La clásica Marathon debía efectuarse a las 15.30 horas. Pasamos en automóvil por el recorrido que harían los fondistas, a las 13.30 horas, y ya estaban listas las torres de control de las radios oficiales, y los puestos de abastecimiento, con todo el personal que debía prestar ahí sus servicios. Y faltaban dos horas para que partieran Zatopek, y sus 65 acompañantes...

Cuando se habían efectuado varias pruebas en la flamante pista de ladrillo en polvo, apisonado, venía un empleado con una máquina aspiradora, y regadora, semejante a nuestra "bicicleta del Alcalde", y la emparejaba. Para el día de la inauguración llovió a cántaros, como si se hubiera roto el cielo de Helsinki. Desfilaron no menos de 5 mil personas, y la linda pista quedó pisoteada y convertida en un barrial. Daba pena. Al otro día en la mañana, estaba otra vez como nueva.

Predominó siempre el orden, y la sobriedad en la organización de las competencias. En fútbol, los partidos comenzaban a las 19 horas. A las 18.45 horas salían los equipos a la cancha, no a saludar, ni a tirar flores ni besos al público, sino que a estirar las piernas, hacer "piques", y ensayar tiros al arco. Volvían luego al camarín y salían de nuevo los teams, formados de a dos sus hombres y encabezada la columna por el árbitro y sus guardalíneas. Llegaban hasta el centro de la cancha, intercambiaban banderines los capitanes, un saludo general a la concurrencia, sorteaban el lado, cada hombre en su puesto, y a las 19 horas en punto, sonaba el pitazo del referee. Admirable. Nunca entró un locutor al campo para tomar un jugador del brazo y llevarlo a hacer declaraciones, antes ni después del partido. Por rara coincidencia, tampoco vimos caer lesionado a algún crack en la cancha, para "hacer tiempo", para descansar, o para dar oportunidad al entrenador para que impartiera instrucciones. Al terminar el match, los dos equipos, vencedor y vencido, se formaban en el centro, y hacían un saludo de despedida. Nada de cabros que fueran a tocar a sus ídolos, ni de abrazos de dirigentes especializados en sentirse "generales después de la batalla".

Y yo me pregunto ¿es todo esto imposible? De ninguna manera. Es cuestión de costumbre, de formar una conciencia de seriedad, y de sobriedad. Hacer nada más que lo preciso, lo indispensable que corresponde al espectáculo en sí para que sea un espectáculo. Todo esto no es imposible, siempre que se siga una disciplina sistemática, primero con nuestros niños —los adultos de mañana— y luego, con los adultos y hombres de hoy, empecemos ahora mismo a inculcarles estos hábitos de orden, de organización, de respeto para con el deporte y para con el espectador. Son cosas y detalles aparentemente fáciles y quizás si por ser tan aparentemente fáciles, nunca nos hemos fijado en ellos, ni nun-

MEDICO OF... COLO COLO

El doctor ... go, médico ofi... Colo Colo, se ... nos días más ... de realizar un ... dio por la ma... ses del Viejo C... El doctor Ve... do servicios a C... te 22 años, y ... personas que ... do en benefici... institución.

Colo Colo en Divisió...

Las Divisi... de Colo Colo ... de Chile, ... su encuentro ... Sección Cad... cha del Sa... El programa ... siguiente:

CANCHA ... MORNING N... ras; Colo Colo ... dad de Chile, ... les; 11 hora... de Chile con ... siones especia...

CANCHA ... MORNING ... 10.15 y 11 h... con Univers... tres elencos ...

ca nos hemo... hacerlos.

Finlandia ... nos dieron u... rable de lo ... deporte co... practicado y ... allá lo vimos, ... día, no sé c... decir lo mis... sus chilenos, ... eso nos faltan... madurez y m... de recorrido; ... más pronto ... tarea, más co... el camino. Es...

PEDRO ...

CAMARA DE DIPUTADOS

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

señor YAVAR (Prosecretario Acciden- El Honorable señor Montané ha re- do a la Comisión de Constitución, Le- ión y Justicia. Se propone, en su reem- al Honorable señor Puga, don Ruperto.

señor TAPIA (Presidente).— Si le pa- la Honorable Cámara, se aceptarán la cia y el reemplazo.

dado.

terminalo el tiempo destinado a los tos de acuerdo.

RECURSOS ECONOMICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO. — EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION.

señor TAPIA (Presidente).— El Hono- señor Loyola ha pedido la palabra pa- r una petición a la Sala.

la venia de la Cámara, tiene la pa- Su Señoría.

señor LOYOLA. — Yo ruego al señor nte que recabe el asentimiento de la para que sea eximido del trámite de la ón de Gobierno Interior, y pase a la ón de Hacienda, el proyecto que des- ndos para la reconstrucción de edifi- a la Municipalidad y servicios públi- la comuna de Perquenco.

señor TAPIA (Presidente).— Solicito el miento de la Honorable Cámara para del trámite de la Comisión de Go- Interior, y enviarlo inmediatamente omisión de Hacienda, el proyecto que fondos a la Municipalidad de Per-

dado.

MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

señor TAPIA (Presidente). — Corres- continuar la discusión general del o que reforma la Ley de Rentas Mu- les.

ría acuerdo, en el caso de que se pre- para recibir indicaciones hasta las día de mañana, durante el cual de- tatarse en particular el proyecto?

dado.

la palabra el Honorable Diputado nte de la Comisión de Hacienda.

ñor REYES VICUÑA.— Señor Presi- la Comisión de Hacienda entró a con- el proyecto de ley en debate, urgi- el acuerdo adoptado por la Honorable ación de despachar este informe en o de cinco días. Por acuerdo posterior Sala, se prolongó este plazo hasta el o del plazo constitucional, y es así sólo ahora corresponde a la Honorable a pronunciarse sobre lo resuelto por misión.

hacer notar, señor Presidente, que l estudio de este proyecto se careció, amente, de todo antecedente lo bas- sólido como para basar las apreciacio- e pudieran sostenerse en esta Corpo- Sólo la Conferencia Nacional de Mu- dades, organismo que en este último se ha venido ocupando de coordinar ón de los municipios, pudo proporcio- tos de valor para este estudio, que se mentaron con otros dados por algu- pleados municipales.

mbargo, señor Presidente, son nume- las Municipalidades de las que no se ntecedente de ninguna especie; por o, las proyecciones, de un estudio como ue afecta a Municipalidades de tan envergadura, por sus ingresos y por ponsabilidades que tienen en cuan- pago de sueldos y jornales, constituyen rdadera incógnita en lo que respecta Municipalidades.

hacer presente, también, señor Pre- que para el despacho de este pro- era vital la colaboración del Ejecuti- que existían numerosas disposiciones oyecto aprobado por la Comisión de no Interior, que se referían a ingre- ales, y el desplazamiento de parte de hacia las arcas municipales. El señor ro de Hacienda, que concurrió a al- de las sesiones de la Comisión de Ha- se limitó a señalar la imposibilidad traer parte alguna de los fondos hoy scales, o de dar nuevos recursos, por- su juicio, no existía fuente de ingre- qué recurrir.

situación colocó a la Comisión de Ha- en un trance bastante difícil, y la en primer término, a limitar el al- de los fondos que por este proyecto se destinaban a las Municipalidades, los necesarios para cubrir los aumen- las remuneraciones de sus persona- quebrantó así una norma, que todos amos deseado continuar en su espíritu ya había sido aprobada por la Comi- e Gobierno Interior, en cuanto a que royecto, efectivamente, fuera una nue- y de Rentas Municipales, que permi- a las Municipalidades iniciar obras de s público.

a, señor Presidente, que la estrechez ingresos que en el proyecto se consul- la revisión de los cálculos hechos en misión de Gobierno Interior, impidie- la Comisión de Hacienda abordar con iterio más amplio el alcance de estas iciones.

justicia de este proyecto de ley a na- mereció dudas dentro de las Comi- ya que estos servidores municipales, la dictación de la Ley N.o 9.798, no enido reajuste de sus emolumentos. Es mo han transcurrido dos años sin que hayan sido reajustados en sus remu- ones.

a vez, cabe hacer presente que el nú- de empleados que ganan el sueldo vi- considerando los datos de 204 Munici- des, en un total de 264, de las que se antecedentes), es de 2.169; otros 1.407 sueldos inferiores al sueldo vital. Al de sueldo vital, estoy refiriéndome al base.

un total de 8.319 obreros, que tienen 204 Municipalidades, sólo once ganan ivalente al sueldo vital; 6.596 ganan dor de tres mil pesos y 1.723, ganan enos de esta suma.

bién se consideraron en el seno de la ón las observaciones que los gremios dos por las disposiciones de este pro- hacían con insistencia ante ella.

efecto, el comercio y la industria, que, antecedentes que nos proporcionaron, saban por un período difícil, hacían las dificultades de aprobar tasas como e aquí se establecen que, sin duda, au- rían sus egresos por este concepto. Pero la Comisión estaba ante un problema cierto. La justicia del aumento de las remuneraciones nadie la discutía y había necesidad de buscar un financiamiento. El financiamiento que venía de la Comisión de Gobierno Interior, además del alza de patentes, se basaba en recursos que hoy día son fiscales y que se transpasarían a las Municipalidades, recursos que, a corto plazo, habría que suplir y devolverlos al Fisco.

El señor PUENTES.— Esos recursos, por su naturaleza, habían sido antes municipales.

El señor REYES VICUÑA.— Es discutible eso.

Además, se tuvo en cuenta durante la discusión de no gravar innecesariamente las actividades económicas nacionales. Es así como una de las disposiciones más importantes, como es el financiamiento del efecto retroactivo de esta ley, aun por el proyecto informado por la Comisión de Hacienda, tiene defectos que en su oportunidad haré notar.

El proyecto de la Comisión de Hacienda, como ya lo habrán podido comprobar Sus Señorías, es extraordinariamente largo y modifica en algunas partes, en forma importante, el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Entre los nuevos recursos que aquí se establecen figura un impuesto a las transferencia de los establecimientos comerciales. Este impuesto se hace llegar a un 6%, pagadero por mitades entre comprador y vendedor, para equipararlo a la transferencia de bienes inmuebles.

En el seno de la Comisión se discutió ampliamente la posibilidad de establecer un impuesto en general sobre la transferencia de bienes muebles, idea que fué desechada por no saberse exactamente su alcance en rendimiento y por estimarlo, en realidad, un gravamen odioso para quienes debieran cancelarlo.

Otra de las innovaciones que en materia de beneficios se otorga por las indicaciones de la Comisión de Hacienda, es la de que este año 1952 habrá para empleados y obreros un aumento del 30%, sin que entre a jugar el índice del costo de la vida, reajustable de acuerdo con la escala propuesta por la Comisión de Gobierno Interior, a fin de equiparar en esta forma las remuneraciones de los servidores municipales con las que recibieron hace poco los servidores fiscales y semifiscales.

El señor PUENTES.— La escala se mantiene.

El señor REYES VICUÑA.— La escala se mantiene; pero una vez practicado el reajuste de 30 por ciento para 1952, es decir, a partir desde el 1.o de enero de 1953.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desgraciadmaente, no está impreso "a roneo" el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor REYES VICUÑA.— Acaba de llegar, Honorable Diputado.

El señor PUENTES.— Sí, está en nuestro poder.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo tenía mucho interés en escuchar las observaciones del Honorable señor Reyes para saber cómo modificó la Comisión de Hacienda la escala de mejoramiento económico del personal.

El señor REYES VICUÑA.— Acabo de referirme a eso. Y sobre el particular, hay informe impreso.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda sólo rectificó la disposición en lo que se refiere al año de 1952. Otorgó un reajuste parejo de 30 por ciento; y una vez reajustados los sueldos en este 30 por ciento, en 1952, se aplicarán, a partir desde el 1.o de enero de 1953, los porcentajes aprobados por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Gracias Honorable colega, porque la Comisión de Gobierno Interior había aprobado cierto porcentaje sobre el aumento de sueldos del año anterior, pero a partir de 1953...

El señor REYES VICUÑA.— Se procedió en la forma que he señalado para equiparar la situación de los empleados municipales con la de otros servidores sobre los cuales ya se pronunció esta Honorable Cámara.

Otra de las innovaciones importantes que se hace en materia de ingresos, es la que se refiere a la tributación de las patentes de bebidas alcohólicas para los establecimientos de este género.

La Comisión de Gobierno Interior había propuesto que pasaran a ser de beneficio municipal las patentes adicionales fiscales.

Paralelamente a esta resolución de la Comisión de Gobierno Interior, el Ejecutivo envió a esta Honorable Cámara un proyecto por el cual se deroga la disposición del artículo 141.o de la ley 10,343, que aumentaba las patentes adicionales fiscales, relacionándolas con los cuadros de las patentes de la ley N.o 9,798.

El señor PUENTES.— Además de eso, si me permite, Honorable colega, hay un proyecto pendiente en la Comisión de Agricultura, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se eleva al triple el valor actual de todas las patentes de alcoholes; este proyecto está actualmente en estudio en la Comisión.

El señor REYES VICUÑA.— Probablemente en estas iniciativas haya cierta contradicción.

La Comisión estimó indispensable regularizar esta situación, para lo cual acordó dejar vigente durante este segundo semestre de 1952 la disposición del artículo 141 de la ley número 10,343, ya que había patentes pagadas de acuerdo con estas nuevas tasas; y, a partir del primero de enero próximo, aplicar sólo una patente municipal, reajustándola en forma tal que resulte más o menos equivalente a lo que correspondería por la aplicación de aquel artículo 141; salvo en lo que se refiere a las bodegas elaboradoras que, debido al mecanismo de tal artículo, resultaban excesivamente gravadas.

Otra iniciativa que se produjo en la Comisión y que fué acogida, consiste en destinar a los servicios de Auxilio Escolar, para las escuelas públicas, un aumento de la asignación municipal, ya que se subió el rendimiento de esta participación, conservando simpre el 5 por ciento del Presupuesto Municipal respectivo, pero sin hacer descuento de lo que se gaste en sueldos y jornales. En otras palabras, la proposición nacida en la Comisión de Hacienda hará subir prácticamente al doble la asignación municipal destinada a esta finalidad.

El señor PUENTES.— ¿No aprobó la Comisión de Hacienda un millón de pesos para ese objeto?

SESION 45.a, ORDINARIA, EN MARTES 19 DE AGOSTO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 21.08 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

(C O N C L U S I O N)

El señor REYES VICUÑA.— No, señor Diputado.

En su oportunidad, cuando se discuta en particular, podremos ver esto.

El señor TAPIA (Presidente).— Además, los diversos Comités tienen turnos.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Por qué, además?...

El señor REYES VICUÑA.— Sobre este punto también se regularizó el aporte que el Fisco hace actualmente para el desayuno escolar que hoy día está sujeto a una simple apreciación de las oficinas sin que exista obligación perentoria alguna.

El informe de la Comisión de Hacienda propone que el aporte fiscal sea igual al municipal.

En esta forma, este servicio de gran interés social quedará ampliamente fortificado y podrá extender sus beneficios a una población escolar más grande.

Hay diversas otras disposiciones que se refieren a mecanismos de orden administrativo o a reformas también de alcance económico que no creo del caso analizar en detalle, sino cuando es estudien los artículos correspondientes.

Otra de las disposiciones de importancia que se estimó justa y que es digna de ser señalada, es aquella que establece que las remuneraciones de los Alcaldes se reajusten en una proporción tal que estén en mayor relación con los sueldos del personal subalterno a sus órdenes.

En lo que respecta al financiamiento, señalé al comienzo que una de las dificultades con que se encontró la Comisión fué la de poder atender en debida forma el pago de este efecto retroactivo que aquí se otorga como gratificación, para no darle el carácter de sueldo en lo que se refiere a imposiciones y leyes especiales, sin perjuicio, como ya lo señalara, que los sueldos se aumentan el año 1952 en un 30 por ciento, y que en el futuro los aumentos sucesivos entrarán a jugar una vez que ya se haya practicado este reajuste del 30 por ciento. Se establece, también, que el financiamiento de este efecto retroactivo se hará con cargo al mayor ingreso de la Cuenta C-57, que corresponde a impuestos morosos. He comprobado esta tarde en Impuestos Internos, el rendimiento efectivo de esta Cuenta, y se me ha dicho que este gasto no puede cargarse a ella; indicándome, en cambio, otras cuentas fiscales que tendrán una diferencia apreciable a favor, y que podrían destinarse a financiar el gasto correspondiente. Son ellas la cuenta C|24|C, que se refiere al vino, que, por el aumento del precio de la arroba, dejará un mayor ingreso del orden casi de los 600 millones de pesos, y sobre los cuales sólo hay un proyecto pendiente que se financia con cargo a estos fondos —me parece por 8 millones de pesos— para ciertas obras públicas en Curicó...

El señor PUENTES.— Sí, un estadio.

El señor REYES VICUÑA. — Otra de las cuentas que se me hizo presente que tendría también un saldo apreciable a favor, es la D|6|A, correspondiente a intereses penales, calculados en 40 millones de pesos, y que rendirá, probablemente, 150 millones de pesos.

En consecuencia, según estas referencias que he obtenido, habría dos cuentas sobre las cuales, en reemplazo de la cuenta C|57 que he mencionado, que no tendría los fondos necesarios, podría basarse el financiamiento del efecto retroactivo.

Sobre la teoría, muy respetable por cierto, de que los fondos que ya están integrando el Presupuesto son unos solos, y, por lo tanto, no pueden financiarse nuevos gastos con cargo a ellos, aun cuando en una cuenta separada se produzcan mayores ingresos, es una mentira que se discutió ampliamente dentro de la Comisión.

Por otra parte, la proposición de establecer nuevos impuestos hecha por algunos de los miembros de la Comisión, en definitiva, no fué aceptada por la mayoría de ellos.

Nos encontrábamos, pues, ante el problema de afrontar un gasto, para cuyo financiamiento no podíamos sino recurrir a un tipo de recursos.

Una disposición que por el momento casi no tendrá gran trascedencia —pero que en el futuro sí podrá tenerla, ya que se piensa establecer la jubilación para todos los empleados municipales— es la que hace incompatible determinado monto del sueldo municipal con la pensión de jubilación, también municipal.

Para que hubiera una norma común, se aceptó también fijar la misma escala de incompatibilidades que establece el Estatuto Administrativo, que lo hace en forma decreciente, según sea el volumen de las rentas que se perciban.

Una disposición que se creyó indispensable, dada la anarquía de informaciones que existe sobre las Municipalidades, y que servirá de válvula reguladora en el caso de que, en definitiva, haya que otorgar mayores recursos a estas corporaciones, es la que se establece en el artículo 7.o transitorio.

Este artículo transitorio dispone que las municipalidades, dentro del plazo de 60 días contados desde la publicación de la ley, deberán informar al Presidente de la República, detalladamente, sobre su verdadera situación económica, sobre el número de empleados con que cuentan, respecto del monto de los avalúos territoriales correspondientes. Deberán, además, hacer sugerencias sobre la mejor forma de incrementar sus rentas, en el caso que fueran escasas; indicar el déficit que les pueda significar la aplicación de este proyecto; sugerir algunas ideas para establecer un sistema único de patentes, pues todos reconocen que el actual es muy complicado. Aún más, las patentes en la actualidad no son reajustables, sino que fijas. Por esta razón hay que modificarlas en leyes sucesivas, en circunstancias que sería mucho más práctico, para el efecto de aumento de los ingresos municipales y para su mayor elasticidad, que las patentes se reajustaran proporcionalmente, de acuerdo con las ganancias del comercio.

Estos antecedentes que se solicitan obligatoriamente a las municipalidades son esenciales para el estudio posterior que la Comisión de Hacienda ha estimado indispensable realizar con el fin de apreciar las proyecciones de este proyecto.

La Comisión estudió con la mayor acuciosidad los antecedentes que se le proporcionaron. Sin embargo, ellos no fueron todo lo completos que sus miembros hubieran deseado para poder informar más ampliamente a la Honorable Cámara.

Ruego a la Honorable Corporación que se sirva excusarme por el hecho de que haya expuesto mis observaciones en forma tan desordenada. Ello se debe a que sólo hace algunos momentos se ha terminado de redactar el informe de la Comisión. En todo caso, creo haber expuesto las principales ideas contenidas en el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda.

Cuando el proyecto se discuta en particular, aportaré mayores antecedentes sobre cada una de sus disposiciones, a fin de que los Honorables Diputados lleguen al convencimiento de la justicia que encierra este proyecto.

Asimismo, debo hacer presente a la Honorable Cámara que dentro de la Comisión primó el criterio de imponer, al mínimo, una carga más a aquellos contribuyentes que, aun dolorosamente, precisaban ser gravados para dar satisfacción a necesidades económicas apremiantes de los elementos que laboran en estos municipios.

Señor Presidente, estimo que sería de mucho interés; a pesar de la complejidad del proyecto, que éste pudiera eximirse del trámite de su segundo informe. Si esta idea prosperara, como pienso es el deseo de los Comités, creo que en la sesión de mañana podríamos despacharlo en particular. Con ello, haríamos justicia a un grupo numeroso de servidores, que han quedado al margen de reajustes desde hace aproximadamente dos años.

He terminado, señor Presidente.

29.—INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LAS LOCALIDADES LIMITROFES, "RIO ENCUENTRO" Y "CALIFORNIA", POR UNA DETERMINACION DEL JEFE DEL DESTACAMENTO DE LA GENDARMERIA ARGENTINA DE CORRELEUFU

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, antes de entrar a referirme al proyecto por el cual se modifica la Ley de Rentas Municipales, ruego a Su Señoría tenga la bondad de consultar a la Sala, a fin de que se me concedan algunos minutos para tratar una situación de carácter internacional, que, a mi juicio, no puede dejar de encontrar eco en este Hemiciclo.

El señor PUENTES.— ¿Por cuántos minutos, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por cinco minutos, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría por cinco minutos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara, tengo a la mano un radiograma oficial de la Prefectura de Carabineros de Chiloé, cuyo texto leeré para que la Honorable Cámara pueda apreciar la importancia que reviste.

Dice: "Tercera Comisaría Quinchao comunica telegráficamente haber recibido oficio de Jefe Retén Palena, expresándole que días 25 al 27 julio, Jefe destacamento Gendarmería Nacional Argentina de Correleufú realizó reunión pobladores territorio chileno localidades Río Encuentro y California, notificándoles que desde esa fecha terreno ocupaban se consideraba argentino, para todos los efectos legales, dándoles plazo hasta 26 presente mes para acatar dicha notificación, so pena ser detenidos caso incumplimiento. Se esperan mayores detalles remitirá Unidad respectiva, fin ampliar informe. (Fdo.): Santoni, Prefecto".

Señor Presidente, nada puede estar más lejos de mi ánimo que la intención de enturbiar las relaciones cordiales que deben existir, hoy y siempre, con el noble pueblo argentino. No tengo para qué hacer remembranzas acerca de cómo estos pueblos han nacido a la vida independiente, de cuáles son los vínculos que nos unen, de cuántos son los afectos que nos ha legado el pasado, y que deben perdurar en el porvenir.

De manera, pues, que si levanto mi voz en este instante, es porque creo que un hecho de esta naturaleza debe servir para poner remedio inmediato al abuso en que deben haber incurrido algunas autoridades subalternas.

Creo, por consiguiente, que el Ministerio de Relaciones Exteriores y las autoridades chilenas se preocuparán de verificar estos hechos, y de tomar las medidas necesarias para que no se vuelvan a repetir. Estoy cierto también de que el Gobierno argentino y las autoridades respectivas de ese país hermano, darán las instrucciones indispensables para que los Jefes del Servicio de Gendarmería de estas localidades limítrofes, como se informa en este comunicado, no se excedan en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de mantener incólume el respeto a las fronteras de los respectivos países y la invariable cordialidad y recíproco respeto entre ambas naciones, propósitos de confraternidad en los cuales, por otra parte, están empeñados los respectivos señores Embajadores de ambos países. Pero necesitaba formular estas observaciones, como Diputado de la zona afectada por este hecho, pues, como tal, debo ser el primero en expresar mi protesta frente a cualquier atropello que en este particular pueda menguar nuestra soberanía.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿Me permite, señor Prsidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre este particular?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Para formular una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Desea que le conceda una interrupción, Honorable colega?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No; creí que había terminado Su Señoría.

30.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales. Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ahora, señor Presidente, voy a referirme al proyecto que acaba de conocer la Honorable Cámara a través de las explicaciones dadas por los Honorables Diputados Informantes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

La tramitación de este proyecto se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. La Comisión de Gobierno Interior, como lo manifestó el Honorable Diputado Informante, lo estudió detenidamente, en largas sesiones. Durante el tiempo que el proyecto permaneció pendiente del estudio de las Comisiones respectivas, se produjo un clima de agitación en el país. Siempre pensé que había exageración en la forma como se hacía esta campaña. Todavía más, señor Presidente, a veces llegué a creer que esta campaña tenía caracteres políticos, porque, la verdad sea dicha, los aumentos que se habían proyectado en favor del personal de las Municipalidades no eran de tal magnitud que pudiesen producir alarma en el país. La Administración Pública, los servicios semifiscales, han recibido beneficios en los últimos tiempos. La última ley que había beneficiado al personal de las Municipalidades databa del año 1950, por lo que este personal necesita que se le reajusten sus rentas para hacer frente a la inflación que aqueja al país.

Ahora bien, señor Presidente, en el proyecto que se estudió, se había consultado un aumento de las patentes industriales en un doscientos por ciento, como se ha dicho, porque estas patentes son originariamente bajas. De manera que lo que más opera, en lo que se refiere a las patentes industriales, son disposiciones que las regulen en relación con el capital de la industria. En cambio, el aumento al comercio fué sólo de un cincuenta por ciento, precisamente porque las patentes comerciales son de mucho mayor valor. Pero se dijo, en todos los tonos y en todas partes, que el Congreso tomaba actitudes de abuso en contra de la industria y del comercio al elevar sus patentes. Se llegaron también a hacer algunas manifestaciones de hostilidad en contra del Parlamento y del Gobierno.

La Comisión de Gobierno Interior, como decía, estudió esta iniciativa en forma tal, que muchas de las disposiciones aprobadas por ella fueron modificadas por la Comisión de Hacienda. La Comisión de Gobierno Interior había considerado, en favor del personal de las Municipalidades, un reajuste con relación al alza del costo de la vida, que se calculaba en un orden del treinta por ciento. Para esto formó una escala que comenzaba en el sesenta por ciento de este treinta por ciento, que representa el alza del costo de la vida, para los grados superiores, y sólo los grados inferiores venían a dar la totalidad del aumento del costo de la vida, en circunstancia que en la Administración Pública se había llegado al doscientos por ciento, y si digo a Sus Señorías que al trescientos por ciento, en algunos casos, de este costo de la vida, no estoy equivocado.

La Comisión de Hacienda ha revisado este aspecto del proyecto en debate. La Comisión de Gobierno Interior fué parca, sumamente parca, cuando estudió esta iniciativa.

Ahora bien, al considerar este proyecto de ley, la Comisión de Gobierno Interior estimó en tres órdenes los beneficios destinados al personal. Uno es el reajuste de los sueldos y salarios, en la escala que acabo de mencionar brevemente. Introdujo también un artículo por el que en las respectivas Municipalidades se creará ahora un ítem que se llamará "reajuste anual de sueldos y salarios". Asimismo, consideró también la gratificación de un mes y medio en favor de este personal, gratificación que antes era de un mes, con carácter imperativo, y de medio mes más con carácter facultativo. Después legisló sobre la asignación familiar, elevándolas a 620 pesos para las Municipalidades con un presupuesto de diez millones de pesos o más, las que antes eran de cuatrocientos pesos; fijándola en 420 pesos para las Municipalidades con ingresos inferiores a diez millones de pesos y hasta cinco millones, y en 320 pesos para las corporaciones con un presupuesto inferior a cinco millones.

La Comisión de Gobierno Interior creyó conveniente reglar también lo que se relaciona con la asignación de zona. Son muchas las Municipalidades que han venido otorgando esta gratificación de zona; pero, como el legislador no puede entrar a considerar los detalles de este mecanismo legal, se creyó más lógico autorizar a esas corporaciones para otorgar, tanto en la zona norte como en la zona sur, esta gratificación en el porcentaje que estimasen prudente.

Y así lo determinó la Comisión de Gobierno Interior. Dice la disposición correspondiente:

"Las Municipalidades podrán conceder asignaciones de zona en los territorios en que el Estado acuerda este beneficio. En ningún caso el monto de estas asignaciones podrá exceder del que corresponda a los funcionarios fiscales de acuerdo con lo que anualmente señale la Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para las diferentes zonas del país".

Como se trataba de un problema que se venía arrastrando desde hacía mucho tiempo, no podía el legislador aparecer insensible a él, sobre todo cuando dejaba entregada a las propias Municipalidades la facultad de fijar el límite de la gratificación de zona.

Otro aspecto que considera este proyecto es el reajuste de las pensiones de jubilación y montepío de los empleados y obreros municipales, al cual ya se ha referido el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, con el límite que contemplan los artículos 34 del Estatuto de Empleados Municipales y 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Es decir, los Municipios no pueden excederse de un 25% de los ingresos anuales, cuando se trate de aumento de sueldos, y de un 30% cuando se trate de aumento de salarios.

La Comisión de Gobierno Interior estableció un mecanismo para cuando se excedan de los porcentajes señalados, o sea, que las Municipalidades, por acuerdo adoptado por los dos tercios de los regidores en ejercicio, pueden solicitar al Presidente de la República que las faculte para cobrar un impues-

to adicional a los bienes raíces o alzar el valor de las patentes en un porcentaje determinado.

Pero ahora quiero referirme a otro aspecto de esta materia.

Declaro, desde luego, que no puede haber forma más completa de comprender el significado de las disposiciones sobre mejoramiento de sueldos de los empleados municipales, que el de estudiarlas a través de los informes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

La Comisión de Hacienda, cuyo infórme conozco sólo en estos instantes, ha comenzado por variar la forma en que se dividía el articulado del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, y, al efecto, expresa que lo ha hecho sobre la base de letras, en lugar de números.

Además, la Comisión de Gobierno Interior había suprimido, porque así se lo aconsejaron los técnicos de las Municipalidades, la contribución por el servicio de extracción de basuras. En este sentido se nos declaró en la Comisión de Gobierno que el pago del personal encargado de recaudar esta contribución significaba una suma casi tan grande como la que las Municipalidades percibían por este cobro. De tal manera que esto sólo resultaba una molestia para la población y ninguna utilidad para los municipios...

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor LARRAIN VIAL.— En la Comisión de Hacienda quedó establecido...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Permítame, Honorable colega:

Señor Presidente, ¿tengo limitado el tiempo de que puedo disponer?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado. Su Señoría tenía diez minutos para usar de la palabra; le queda un minuto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces continúo, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente deseaba hacer un alcance a las palabras de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —¿Se me podría prorrogar el tiempo, señor Presidente?

El señor LARRAIN VIAL.— Dentro del tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, puede disponer de tres minutos más, Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿El Comité de Su Señoría le cede tres minutos de su tiempo?

El señor LARRAIN VIAL.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente deseaba aclarar un aspecto del problema a que se refería recién Su Señoría.

En la Comisión de Hacienda pudimos comprobar que no era efectiva la aseveración de que los gastos de cobro de la contribución por el servicio de extracción de basuras era muy poco inferior a lo que se percibía por esa contribución. Tanto es así, que conocimos el caso de Municipalidades que tenían contratos con particulares para el cobro de esta contribución; y estos contratos se basan en un porcentaje que fluctúa entre un 30% y un 40% del rendimiento de la contribución para la respectiva Municipalidad.

Además, la modificación del artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior tiende a facultar a las Municipalidades para que puedan cobrar dicha contribución cuando ellas lo crean conveniente, como también tiende a que las Municipalidades puedan respetar los contratos que ya tengan celebrados con los concesionarios del cobro del impuesto citado, procedimiento que es de evidente beneficio para las Municipalidades.

De ahí, señor Presidente, que he querido hacer este alcance, para explicar las razones que tuvo la Comisión de Hacienda al modificar el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Gracias, señor Presidente.

¿Me podría citar el Honorable colega algún caso preciso?

El señor LARRAIN VIAL.— Se nos dió, Honorable Diputado, el caso de la Municipalidad de Quinta Normal, que tiene contratado un concesionario para este servicio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Dicen, señor Presidente, que una golondrina no hace verano, y viene al caso el recuerdo de este proverbio.

Las Municipalidades del "Gran Santiago" han afirmado que es indispensable suprimir este impuesto; pero, como el ánimo del público es contrario a ello, la Comisión de Hacienda lo mantuvo.

El señor LARRAIN VIAL.— Es facultativo para que las mismas Municipalidades vean en cada caso si es conveniente o no.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría sabe que estas medidas de orden facultativo se mantienen siempre.

Antes de entrar a lo que quiero expresar, deseo referirme a otro mecanismo del proyecto estudiado por la Comisión de Gobierno que me parece que tiene mucha importancia.

La Comisión de Gobierno ha introducido la modalidad de declarar qué se entiende por sucursal de una casa matriz. Ha habido una confusión. Muchas veces y de acuerdo con resoluciones anteriores, se le estaba exigiendo a las agencias, a las sucursales de casas importantes del país que declarasen los capitales con que ellas giraban, para aplicarles así las patentes correspondientes, de donde se deducía que la casa matriz pagaba una patente alta y lo mismo debían hacer las sucursales.

La Comisión ha introducido esta declaración diciendo que se presume que las sucursales de los establecimientos industriales o comerciales operan con el capital de la casa matriz y pagarán, por lo tanto, la patente que les corresponda en el rubro sucursales, recargada en el porcentaje establecido en el inciso 1.o del mismo artículo.

De manera que las sucursales quedan como simples sucursales y no se les obliga a hacer declaraciones de capital, como antes.

Pero deseo llamar la atención hacia otro aspecto. Quiero referirme a algo que me parece muy grave. Encuentro que la Comisión de Hacienda ha rehecho el proyecto al cambiar en el articulado los números por letras. De tal manera que ahora quiero preguntar a Su Señoría cómo vamos a estudiar este proyecto: ¿por el informe de la Comisión de Gobierno o por el informe de la Comisión de Hacienda?

Después tengo que insistir en otra cosa: no es la primera vez que la Comisión de Hacienda aparece erigida en organismo revisor de todo lo que se hace por las demás Comisiones de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Si me permite, Honorable Diputado? Debo decir que, como no habrá segundo informe, el informe de la Comisión de Hacienda se va a considerar como indicaciones al proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Entonces se tomará por base el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTANDREU.— Así lo dice el Reglamento por lo demás.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, no sigamos en esta confusión, y aclaremos las cosas. Iba a decir a Su Señoría que tenía hasta el deseo de renunciar a la comisión de Gobierno, porque no se puede seguir en estas condiciones. El artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara es terminante y desearía que los Honorables colegas de la Comisión de Hacienda lo tomaran debidamente en cuenta. Dice: "La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refiera al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan". Este es el papel de la Comisión de Hacienda; sólo debe preocuparse de si la contribución es conveniente o adecuada al país. Pero aquí la Comisión de Hacienda nos trae un proyecto totalmente nuevo, y entonces provocar una confusión a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Permítame que termine diciendo que el Partido Radical votará favorablemente este proyecto que beneficia al personal de la Municipalidad.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, deseo fijar en este momento la posición de mi Partido con respecto al proyecto en debate.

Ha manifestado hace un momento el Honorable Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior que este proyecto se arrastra desde hace mucho tiempo y yo quieron levantar ese cargo: la demora en la tramitación no se debe en manera alguna a negligencia o falta de estudio de esta Honorable Cámara. Hay que tener presente que este proyecto nació de un Mensaje del Ejecutivo, Mensaje absolutamente falto de estudio, que consideraba una serie de disposiciones simplistas mediante las cuales se triplicaban los valores de las patentes comerciales, industriales y profesionales, como un medio de financiar el proyecto. Tantos eran los errores allí contenidos, que durante una convención de Alcaldes celebrada en la ciudad de Viña del Mar el primer acuerdo que se adoptó fué el solicitar el Mensaje del Ejecutivo para someterlo de nuevo a estudio. De ese nuevo estudio surgió un contraproyecto, que fué enviado a la Honorable Cámara. En cuanto llegó a esta Corporación el contraproyecto elaborado por la Convención de Municipalidades, la Comisión de Gobierno Interior comenzó de inmediato a estudiarlo.

Pero ocurrió una cosa curiosa, señor Presidente.

Tanto el proyecto del Ejecutivo como el contraproyecto de dicha Convención de Alcaldes adolecían de graves defectos y enormes errores. Tanto es así que, cuando se anticiparon las primeras observaciones en la Comisión de Gobierno Interior, los funcionarios municipales, haciéndose eco de ellas, elaboraron un nuevo contraproyecto que llegó a la Comisión de Gobierno Interior el mismo día que ésta debía iniciar el estudio del proyecto de la Convención de Alcaldes. Desde ese momento, la Comisión de Gobierno Interior celebró sesiones diarias con el objeto de despachar a la mayor brevedad el contraproyecto.

Fué así como, dentro del lapso de una semana, la Comisión despachó totalmente este contraproyecto. Pasó en seguida a la Comisión de Hacienda, la cual ha trabajado en forma extraordinaria hasta despacharlo hoy en la tarde. El personal de la Secretaría de esa Comisión ha trabajado asimismo en forma extraordinaria para entregarnos, hace pocos minutos, el informe correspondiente.

Esta ha sido, señor Presidente, la situación producida en la Honorable Cámara frente a este proyecto. De manera que la demora que ha sufrido el proyecto en su tramitación no se ha debido de ninguna manera a negligencia de la Honorable Cámara, sino, por el contrario, a negligencia del Ejecutivo, a la falta de estudio del proyecto de parte de él y de los organismos encargados de enviarlo a esta Corporación debidamente estudiado y financiado.

Ahora, señor Presidente, entrando al fondo del proyecto, debo decir que él tiene dos aspectos totalmente separados y distintos que considerar.

El primero se refiere a la situación de los empleados y obreros municipales.

Por mi parte, considero que el reajuste de los sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales obedece a razones de estricta justicia y, en este sentido, el proyecto debe ser aprobado.

Los beneficios que en él se establecen en favor de los obreros y empleados municipales han sido acordados en la Comisión de Gobierno Interior por la unanimidad de sus miembros. En efecto, tanto los Diputados de Gobierno como los Diputados de oposición hemos contribuído a solucionar el problema económico de los empleados y obreros municipales, prescindiendo en absoluto de la labor opositora o gobiernista que nos pudiera corresponder a unos y a otros.

Así fué cómo, a través de un acabado estudio, en que participamos todos los miembros de la Comisión, se llegó a otorgar a obreros y empleados una asignación familiar de 620 pesos, una gratificación anual obligatoria de un mes y medio de sueldo y un reajuste automático, según una escala determinada. La Comisión de Hacienda ha reemplazado esa forma de reajuste, para este año, por un reajuste general de 33 por ciento, y ha propuesto que la escala sea aplicada a contar del año 1953. Dicha escala de reajustes contempla un porcentaje mayor para los sueldos y salarios altos, en relación todo con el aumento del costo de la vida. De tal manera, que los empleados y los obreros de los últimos grados del escalafón municipal recibirán íntegramente el aumento del costo de la vida durante el año en referencia y los empleados superiores, en cambio, un porcentaje menor.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Puentes podría hablar Su Señoría.

El señor PUENTES. — Con mucho gusto Honorable colega

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Al hablar Su Señoría de los beneficios que esta ley reporta a obreros y empleados municipales, olvidó decir que el artículo 19 del proyecto faculta a las Municipalidades para concederles asignación de zona, y que esta disposición fué suprimida por la Comisión de Hacienda.

Quiero recoger aquí el pedido de todos los empleados municipales de la región que represento, y expresar la necesidad que tienen de que se establezca esta gratificación de zona. Desde luego, estiman, con toda razón, que se encuentran en las mismas condiciones que los demás servidores del Estado y que, por lo tanto, tienen derecho, como todos, a esta gratificación.

El señor VALDEBENITO.— Entonces, votaremos en contra de esa supresión.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Esos empleados y obreros municipales se encuentran en la misma situación que los empleados públicos y que los semifiscales y, en todo caso, las condiciones de vida en la zona son exactamente iguales para todos.

El señor VALDEBENITO.— Los Diputados socialistas votaremos en contra de esa supresión, Honorable colega.

El señor PUENTES.— Continuando el curso de mis observaciones, y ahora en lo relativo al financiamieno de este proyecto, debo hacer presente que el comercio y la industria del país se alzaron, justificadamente, contra un proyecto que, a su juicio, contribuiría tan poderosamente a elevar el costo de la vida, porque el aumento del valor de las patentes, en la forma como había sido proyectado en un comienzo, habría significado un aumento proporcional de los precios.

Fué la voz del comercio, de uno a otro extremo del país, la que se hizo presente ante las Comisiones de la Honorable Cámara con el objeto de hacer que se buscara un financiamiento más adecuado al proyecto en debate. Y así, el aumento al triple que figuraba en un comienzo para las patentes comerciales e industriales en el proyecto que empezó a estudiar la Comisión de Gobierno, quedó reducido a un incremento de un 50 o|o para las patentes comerciales y de un 300 por ciento para las industriales. En la Comisión de Hacienda se modificó este financiamiento y se estableció un aumento de un 50 o|o para las patentes industriales, con una escala progresiva en relación con el capital, si no estoy equivocado.

El señor REYES VICUÑA.— En la Comisión de Gobierno Interior también fué aceptada esa idea.

El señor PUENTES.— Ahora, señor Presidente, se pensó en un principio que las Municipalidades podrían tener la facultad de exceder el límite del 55 o|o destinado al rubro de sueldos y salarios cuando su presupuesto fuera insuficiente. A este respecto, quiero hacer presente que los presupuestos ordinarios de las Municipalidades están actualmente destinados en un porcentaje que alcanza al 73 o|o de sus ingresos ordinarios a lo siguiente: un 25 o|o para sueldos; un 30 o|o, para salarios; un 5 o|o para habitaciones de obreros y empleados; un 5 o|o, de libre disposición del Alcalde; un 5 o|o para imprevistos; y un 3 o|o para el servicio de tesorería y contraloría, todo lo cual da un total de un 73 o|o. De tal manera, señor Presidente, que las Municipalidades sólo pueden invertir en obras de adelanto comunal la suma insignificante de un 27 o|o de su presupuesto ordinario.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor PUENTES.— ¿No se me podría prorrogar el tiempo por unos tres minutos, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Puentes en tres minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES.— Por eso, señor Presidente, con el objeto de que las Municipalidades sean organismos operantes y contribuyan al progreso de la comuna, nos hemos opuesto a que se aumente este margen del 55 o|o que se destina a sueldos y salarios.

Pero la Comisión de Hacienda suprimió el artículo 23, que había sido aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. Y debo hacer presente que me complace enormemente esta supresión.

Este artículo 23 facultaba a los Municipios, cuando su presupuesto no alcanzara para pagar sueldos y salarios, para aumentar la contribución territorial en un 1 por mil, y para aumentar el valor de las patentes comerciales e industriales en el porcentaje que fuera necesario para pagar esos sueldos y salarios...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No cree Su Señoría que en esa forma queda inoperante el proyecto?

El señor PUENTES.— Creo que no, Honorable colega, porque los recursos que ha contemplado la Comisión de Hacienda, como su informe lo declara, son suficientes para pagar los sueldos y salarios del presente año.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una cuestión de buena administración, nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable colega.

El señor PUENTES.— Ahora, esta delegación de facultades que iba a hacer el Congreso en favor de las Municipalidades, para que éstas pudieran, con los dos tercios de sus regidores en ejercicio, imponer contribuciones y alzar las patentes, era, en mi concepto, inconstitucional; y por eso, celebro el acuerdo de la Comisión de Hacienda de suprimir ese artículo, que constituía una peligrosa delegación de facultades.

En lo que se refiere a los demás tributos que se imponen en este proyecto al comercio, ellos, hasta este momento y tal como se encuentran estudiados, creo que podrían ser aceptados por el comercio del país. No está de más hacer presente que determinar el valor de las patentes que pagan los comerciantes, como decía el Honorable Diputado de la Comisión de Gobierno Interior, señor González Madariaga, representa un verdadero problema. El comerciante paga por su giro principal; y paga, además, determinados porcentajes por sus giros anexos. Paga por tener un letrero, en relación con los metros cuadrados, como factor de propaganda. Y paga un derecho absolutamente ilegal, como es el derecho de inspección de negocios, que las Municipalidades cobran en forma permanente en las patentes sin que haya ninguna disposición que lo autorice, hasta el extremo, señor Presidente, que en la provincia de Valdivia se tramita ante uno de los Juzgados de Letras de esa ciudad un juicio en que los dueños de farmacia fundados en un dictamen favorable de la Contraloría General de la República, piden que se elimine de las patentes este derecho por inspección de los negocios.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado la prórroga del tiempo que se había concedido a Su Señoría.

El señor PUENTES— Quiero terminar manifestando que los Diputados del Partido Liberal votaremos favorablemente el proyecto, en general, porque estimamos de justicia reajustar los sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales Nos reservamos, sí, el derecho de formular indicaciones sobre la parte del proyecto que se refiere a su financiamiento.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista, al cual le quedan 7 minutos.

El señor LARRAIN VIAL— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Sólo quiero, señor Presidente, rectificar algunas afirmaciones que ha hecho el Honorable señor González Madariaga.

Su Señoría ha manifestado que a su juicio, la Comisión de Hacienda ha modificado el proyecto sólo por un simple capricho o por el prurito de alterar el texto de los proyectos.

En verdad, este proyecto, desde su origen, ha sido mal concebido y planteado.

El Mensaje del Ejecutivo contenía disposiciones absolutamente inaceptables, como aquella que pretendía darle efecto retroactivo al cobro del mayor valor de las patentes municipales. Tan inaceptables eran estas disposiciones propuestas por el Ejecutivo, que la propia Comisión de Gobierno Interior acordó modificarlas en gran parte.

La Comisión de Hacienda se vió obligada a modificar substancialmente el proyecto aprobado por la de Gobierno Interior, porque éste adolecía de serios defectos.

En primer lugar, consideramos que el proyecto propuesto por el Ejecutivo venía total y absolutamente desfinanciado.

Por otra parte, mi Honorable colega señor Puentes ya aludió a algunas disposiciones que eran abiertamente inconstitucionales, las que, con toda lógica, fueron suprimidas por la Comisión de Hacienda.

Además, es necesario recalcar que la Comisión de Gobierno Interior basaba fundamentalmente el financiamiento del proyecto en los mayores ingresos que se obtendrían por el impuesto extraordinario al cobre. Sin embargo, como sabe la Honorable Cámara, esto constituye una ilusión, porque los recursos que se perciban por concepto de esa contribución ya han sido destinados al financiamiento de leyes anteriores a la que está en discusión.

El señor PUENTES. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— La Comisión de Gobierno Interior no sólo pensó en el impuesto extraordinario al cobre, sino que también consideró que debían corresponder a las Municipalidades todos los ingresos provenientes del pago de patentes. Por eso incluyó, en el financiamiento de esta ley, el aporte de las patentes adicionales del Fisco. También aumentó la contribución mobiliaria de un 12 por ciento a un 32 por ciento, lo que fué suprimido por la Comisión de Hacienda; porque, de igual manera que en las patentes y en las contribuciones territoriales, se pensó que el producto de estos impuestos, por su naturaleza, debía corresponder tanto al Fisco como a las Municipalidades, en su debida proporción. Por otra parte, se estimó que la situación de falencia en que se encuentran las Municipalidades se debía, principalmente, al hecho de que algunos impuestos municipales, poco a poco, se han ido convirtiendo en impuestos fiscales.

Por estas consideraciones, se había pensado, con muy buen criterio, en mi concepto, que aquellos impuestos que, por su naturaleza, fueran esencialmente municipales, volvieran al patrimonio de las Municipalidades, que fueran de libre disposición de éstas, a fin de que, con su producto, pudieran afrontar aumentos de sueldos y hacer positivas obras en beneficio social.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Larraín Vial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Precisamente, señor Presidente, me iba a referir a los otros rubros que la Comisión de Gobierno Interior ha tomado como base para financiar este proyecto. Ya ha dicho el Honorable señor Puentes que esta Comisión pensó reintegrar a las Municipalidades los recursos que actualmente obtiene el Fisco por las patentes adicionales de alcoholes, y aumentar también de un 12 por ciento a un 32 por ciento el porcentaje que corresponde a las mencionadas instituciones por la recaudación de los impuestos sobre la renta de segunda y tercera categorías.

El señor GONGALEZ MADARIAGA.— De impuestos a la renta.

El señor LARRAIN VIAL.— Evidentemente, estos dos rubros significan, lisa y llanamente, privar al Fisco de un considerable volumen de ingresos para entregarlo a las Municipalidades, sin tomar, al mismo tiempo, el resguardo de otorgar al Fisco otras entradas que pudieran compensarlo de lo que se le pretende quitar. Esto era, sencillamente, engañarse a sí mismo, ya que no era una buena fuente de financiamiento privar al Fisco de recursos que ya estaban consignados en el Presupuesto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Pero como si esto fuera poco, se pretende elevar la contribución de bienes raíces, creando un tributo adicional. Se deja, también, al arbitrio del Ejecutivo el aumento del valor de las patentes; es decir, se establece un sinnúmero de medidas que, evidentemente, tuvimos que rechazar, porque no darían al proyecto el financiamiento necesario, e iban a significar, lisa y llanamente, una grave di-

ficultad, además de
cion inconstitucional en el
cultades que son privativas
Nacional.
También quisiera aprovechar
nidad, señor Presidente, para
te la Honorable Cámara la
ración que hemos recibido de
cutivo para el despacho del
en discusión. Como ya lo dijo el
tado Informante, el señor
cienda sólo concurrió a una
de la Comisión, y se limitó a
no aceptaba que se privara al
guno de los recursos que se
gar a las Municipalidades. Sin
dió absolutamente ninguna
fuente de recursos alguna
financiar el proyecto de ley
mo si un nuevo gasto de 900
sos fuera indiferente para
finanzas públicas.
Asimismo, señor Presidente,
car algunas de las indicacion
en la Comisión de Hacienda, y
cio, son de una gran trascen
aquélla por la que se destina
ciento de las entradas municipa
tención y creación de hogares
desamparados, sin limitar
como lo había hecho la Comisi
no Interior, a aquellas Municip
presupuesto fuera superior a
nes de pesos.
Estimamos nosotros que todas
palidades deben concurrir con
su aporte a solucionar un prob
ve y trágico como éste.
El señor TAPIA (Presidente
mite, señor Diputado?
Ha terminado el tiempo del
Señoría.
Varios señores DIPUTADOS.
rrogue la hora, señor Presiden
El señor LARRAIN VIAL.—
prorrogar el tiempo por unos
El señor TAPIA (Presidente)
tos minutos?
El señor LARRAIN VIAL.—
dos.
El señor TAPIA (Presidente)
nia de la Sala, puede contin
para poner término a sus ob
El señor LARRAIN VIAL. —
cias.
También deseaba destacar
de Hacienda...
El señor GONZALEZ MADA
norable colega, le había solici
rrupción.
El señor LARRAIN VIAL.—
con todo gusto.
El señor GONZALEZ MADA
nantes quería decirle que prec
la competencia de la Comisión
el buscar el financiamiento
tos que se someten a su consi
importan gastos. La Comisión
Interior solamente insinuó un
nanciar el proyecto; creyó que
trada del impuesto al cobre
ello. Sin embargo, Su Señoría
Comisión de Gobierno Interior
enviado financiado. Eso es
porque corresponde a un pape
no es el de la Comisión. Ese
competencia de la Comisión
Era lo que deseaba observar
El señor TAPIA (Presidente).
tinuar el Honorable señor
El señor LARRAIN VIAL.—
las modificaciones que la Co
cienda introdujo al proyecto,
teriormente, tienen relación
miento.
También esta Comisión apro
sición que, a mi juicio, es de
como es la de destinar un
de las entradas municipales
de Auxilio Escolar. Evidentem
un avance que conviene hacer
la Honorable Cámara, porque
ayuda considerable a la reali
obra que, hasta ahora, ha sido
Finalmente, quisiera acentuar
ción que presentamos algunos
legas en la Comisión de Hacien
por objeto corregir la anarquía
den con que se está legislando
tintas municipalidades. En
haber una falta de relación en
sos y egresos que le correspo
municipio. La verdad de las
tamos legislando a ciegas, porque
si los recursos que se otorgan
yecto de ley solucionarán
problemas que se crearán a
lidad, ya que, evidentemente, las
están distribuídas en proporción
gaciones que se establecen. Por
consideramos conveniente apro
cación que tiene por objeto
mente, dentro de un plazo
días, después que todas las
del país hayan enviado al Ejecu
tecedentes necesarios, si los
otorgan por este proyecto de ley
suficientes para cubrir los gastos
ponen.
El señor GONZALEZ MADARIA
tonces la ley estará condicionada
zo de 60 días, por lo que
ñoría.
El señor REYES VICUÑA.—
ble Diputado.
El señor LARRAIN VIAL.—
tará condicionada ya que sus
disposiciones se aplicarán desde
El señor GONZALEZ MADARIA
tonces, ¿a qué viene esto de los
El señor LARRAIN VIAL. —
plazo de sesenta días, el Ejecut
nuevamente al Parlamento con
dentes necesarios para que podam
último término, cuáles son las
que deben quedar y cuáles las que
dificarse, en lo relativo al financ
ra que solucione efectiva y
el problema de las Municipalidades
El señor GONZALEZ MADARIAGA
Señoría, que conoce bien el
recordar que, en el proceso de la
ración de los servicios del Estado
alcanzaban a 24 y todos radicado
pital, no alcanzaron a hacerse
dentro de 60 días. Ahora que
ciento treinta y tantas Municipal
tribuídas a lo largo del país,
ría que alcanzará este tiempo
los datos y hacer los estudios
El señor REYES VICUÑA.—
reestructurar las Municipalidades
El señor LARRAIN VIAL.—
las Municipalidades cumplirán
gaciones que se establecen en
de ley, que sólo se relacionan con
ciertos antecedentes y no con

conocimiento, como sería reestructurar tas y sueldos. Por lo demás, la indica-, que fué firmada por el Diputado que , también lo fué por el correligionario Su Señoría, Honorable señor Enríquez.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— Son res estadísticos, nada más.

señor LARRAIN VIAL.— Era necesario r estos antecedentes, ya que la Comisión Gobierno Interior no tuvo ninguno de es- antecedentes a la vista y...

señor TAPIA (Presidente).— ¿Me per- Honorable Diputado? Ha terminado la oga concedida a Su Señoría.

rios señores DIPUTADOS. — Votemos, r Presidente.

señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la ra el Comité Conservador.

señor WIEGAND.— Pido la palabra, se- Presidente.

señor TAPIA (Presidente).— Tiene la ra Su Señoría.

señor WIEGAND. — Señor Presidente, o dejar constancia de que el Partido rvador ha estudiado el problema que se e a la situación de los empleados mu- les. No creo indispensable entrar en le, en este momento, al estudio del pro- ; el Honorable señor Gardeweg, por su , ha expresado lo que sobre la materia hecho. Sólo deseo en esta ocasión, ya e está discutiendo el proyecto en gene- limitarme a expresar que los Diputados te Partido votarán favorablemente el cto que en estos momentos se discute.

señor TAPIA (Presidente). — ¿Renun- resto del tiempo Su Señoría?

señor WIEGAND. — Sí, señor Presiden-

señor TAPIA (Presidente). — El turno nte corresponde al Comité Indepen- e.

señor VALDEBENITO. — Pido la pala- señor Presidente.

señor TAPIA (Presidente). — Puede de ella Su Señoría.

señor VALDEBENITO. — En realidad, Presidente, estoy de acuerdo con lo estado por el Honorable señor Gonzá- adariaga, cuando sostiene que hay una sición en el Reglamento de la Cámara establece taxativamente cuáles son las ones de la Comisión de Hacienda; sin rgo, debo reconocer que, a pesar de ser misión de Gobierno Interior la que es- primitivamente este proyecto, o sea, la sión de origen, el hecho de que haya do en estudio a la Comisión de Hacien- ha permitido reparar algunos errores y r otros, que iban en perjuicio de las cipalidades y, especialmente, de los em- os y obreros del país que trabajan en

otra parte, la Comisión de Gobierno or no tuvo la suerte de contar con la ncia del señor Ministro de Hacienda, al se había invitado, y esto mucho antes e se produjera el "tongo" que trajo co- nsecuencia la caída del anterior Gabi-

mpoco se recibió una sola comunica- del Ejecutivo. La Comisión de Gobierno or, en esta situación, no hizo otra co- e cumplir con su deber.

parlamentarios socialistas queremos r en esta oportunidad que los emplea- obreros municipales del país siempre sido los más perjudicados en estos pro- s de mejoramiento económico; nunca tenido un aumento en relación con los btienen los empleados particulares, fis- y semifiscales. ¡Si parece que siempre an atrasados, que siempre son los po- olvidados en todo reajuste de sueldo! Poder Ejecutivo, con ayuda del Congre- acional, debiera buscar los medios eco- cos suficientes para dejar en mejores iciones económicas a los empleados y os municipales de la República.

dos parlamentarios socialistas inte- es de la Comisión de Gobierno Inte- nos hemos esmerado en otorgar a los ados y obreros municipales del país las neraciones que ellos desean.

estas razones, y para no alargar más iscusión general del proyecto, termino festando que los parlamentarios socia- votaremos favorablemente este pro- y que vamos a plantear nuestros pun- e vista en la discusión particular de

da más, señor Presidente.

señor TAPIA (Presidente). — Tiene la ra el Honorable señor Rodríguez, don ldo.

señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — r Presidente, los Diputados agrario-labo- s vamos a votar favorablemente este ecto que mejora las rentas de los em- os municipales.

o quiero hacer un alcance sobre esta ria. Cuando se discutió este proyecto en omisión de Gobierno Interior, mejor di- el proyecto enviado por el Ejecutivo (no que ahora se discute), se pudo obser- que en él se duplicaba el valor de las ntes municipales que deben pagar los rciantes. Ese proyecto primitivo no lo mos aceptar, porque iba, francamente, ontra del comercio del país.

n embargo, la prensa gobiernista, vale r, la prensa alfonsista, o sea, el diario Nación", a grandes titulares dijo que los istas y los derechistas se habían opues- l mejoramiento de las rentas de los em- dos municipales...

señor PUENTES. — ¿Me permite Ho- ble Diputado?

señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — bien.

señor PUENTES. — Se repartió un pan- , que decía: "Conózcalos, estos son los tados que votaron en contra del proyecto umento de sueldos a los empleados mu- ales".

señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — tivamente.

r eso, yo levanto aquí mi voz para pro- ar de estas publicaciones, porque jamás stado en el ánimo de los Diputados agra- laboristas, de los Diputados que tenemos honra de acompañar al candidato señor ñez, el votar en contra del mejoramien- e los sueldos de los empleados de la ad- istración comunal.

specto del proyecto que ahora está en usión, señor Presidente, que puede de- e que es el tercer proyecto, sobre esta ma- , nos reservamos para intervenir en la usión particular, porque en gran parte azaremos las modificaciones que le in- ujo la Comisión de Hacienda. La Comi- de Gobierno Interior trabajó tesonera- te en su estudio. No sólo en sesiones or- arias, sino que en dos o tres sesiones dia- extraordinarias al día, realizó el estudio acucioso posible de sus disposiciones. El etario de esa Comisión no tuvo horas descanso en los días en que se trató este proyecto; e inmediatamente después de terminada la discusión del proyecto se dió a la tarea de pasar el respectivo informe a la Comisión de Hacienda. Todo esto revela que el Parlamento se hace eco de la justa aspiración del mejoramiento económico de los servidores del Estado y de los servidores particulares.

El Gobierno no guarda la debida lealtad al Parlamento, no lo defiende en su verdadera situación, con referencia a los Diputados, puesto que en la prensa oficial, "La Nación", se les ataca.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Voy a decir dos palabras, nada más, señor Presidente, para fijar el criterio de los Diputados falangistas con respecto a dos ideas que consulta este proyecto. La primera dice relación con el aumento de las remuneraciones a los empleados y obreros de las diferentes Municipalidades del país.

A este respecto, anunciamos que vamos a votar tanto en general como en particular todas aquellas disposiciones que tienden a mejorar efectivamente la situación de los empleados y obreros municipales.

Como se ha expresado en esta Honorable Cámara, la situación desmedrada en que se encuentra este gremio es reconocida por todos los sectores del país. Y, señor Presidente, en el proyecto anterior que aumentaba las rentas de los empleados y obreros municipales, los Diputados falangistas presentamos una indicación que fué aprobada y que es actualmente ley de la República, por la cual se facultaba a las Municipalidades para conceder dentro de sus presupuestos los aumentos correspondientes al aumento del costo de la vida a sus servidores. Pero esta disposición, tal como se ha hecho presente en este proyecto de ley que se está debatiendo, ha sido inoperante por falta de recursos a las Municipalidades.

En este orden quisiera también fijar un criterio en este proyecto. Se reconoce la labor que han desarrollado tanto la Comisión de Gobierno Interior como especialmente también la Comisión de Hacienda en cuanto a dar un financiamiento adecuado a este proyecto; pero es indudable, también, que en esta materia se ha mantenido el criterio que se ha seguido en todos estos proyectos, que se han debatido últimamente en la Honorable Cámara y que tienden a mejorar la situación de los servidores municipales del país; esto es, se sigue la idea de dar a las Municipalidades nada más que el financiamiento estricto y cabal para que puedan cumplir con las nuevas obligaciones que se les imponen para mejorar la situación de sus empleados y obreros. No se tiende a no considerar el real financiamiento de las Municipalidades, para que puedan tener un desenvolvimiento adecuado a su organización. Por eso, nosotros, en esta ocasión, manifestamos que estamos de acuerdo con algunas ideas planteadas en la Comisión de Gobierno Interior; por ejemplo: la de dar a las Municipalidades una participación mayor de la que les corresponde actualmente en el porcentaje sobre los impuestos a la segunda y tercera categoría que el Fisco reparte a los diversos Municipios del país. Creemos que la idea contenida en el informe de la Comisión de Gobierno Interior, que sube este porcentaje del 16 al 32 por ciento, puede ir en ayuda efectiva de los Municipios, porque estos recursos van aumentando de año en año y por eso permitirán a las Municipalidades no sólo cumplir con las nuevas obligaciones sociales que les impone este proyecto de ley, sino que también realizar un plan de obras adecuadas a su desenvolvimiento. Estimamos que junto con imponer esta mayor participación en esto que se ha llamado "el impuesto a lo mobiliario", bien podría otorgarse al Fisco recursos en reemplazo de lo que entregaría por concepto de dicha participación.

Así, la Comisión de Hacienda ha dado una idea a este respecto: ha fijado, por ejemplo, que podría establecerse un tributo del 6% sobre las transferencias de los establecimientos comerciales; y también se dió la idea de que se podría gravar la transferencia de algunos bienes muebles de valor, recursos que, indudablemente, pueden servir para reemplazar esta nueva participación que el Fisco puede darles a las Municipalidades del país en este impuesto llamado mobiliario.

Señor Presidente, creemos que de esta manera se va a poder resolver efectivamente el problema de las Municipalidades, porque si se aceptara el financiamiento que proponen las dos Comisiones a la Honorable Cámara, nos vamos a encontrar con que muchas de las disposiciones y obligaciones con que se grava a los Municipios del país van a ser total y absolutamente inoperantes. Hay impuestos que seguramente van a rendir mucho en algunas comunas importantes del país, como en Santiago y Valparaíso, pero este mismo impuesto del 6% a las transferencias de los establecimientos comerciales no va a jugar ningún papel en algunas comunas apartadas del país o en zonas en que estas transferencias o actos no tienen importancia alguna. De mantenerse ese criterio, creemos que las Municipalidades no podrán contar con los recursos suficientes para cumplir estas nuevas obligaciones.

Por esta razón, hemos propiciado un impuesto que se reparta equitativamente, como es éste de la segunda y tercera categorías, con el cual bien podrían las Municipalidades hacer frente a sus obligaciones. Asimismo, y para reemplazar estos recursos de que se priva al Fisco, aceptamos los nuevos tributos que se proponen por la Comisión de Hacienda y algunos otros que se podrían estudiar en esta Honorable Cámara, como lo vamos a proponer en las indicaciones que presentaremos oportunamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, por cuatro minutos, el Honorable señor Castro.

El señor URCELAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan sólo 9 minutos al Comité Independiente.

A continuación del Honorable señor Castro, tiene la palabra por 5 minutos el Honorable señor Barra.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, por encargo de mi partido, el Partido Socialista Popular, tenía el ánimo de hacer una extensa y minuciosa intervención sobre este tema. Sin embargo, me parece que los discursos están conspirando un poco contra la capacidad de resistencia de mis Honorables colegas, y, por ende, contra el éxito del proyecto mismo.

Por esto ahora sólo me limito a rogar a la Honorable Cámara que tenga la bondad de proceder de inmediato a votar y a aprobar este proyecto, que va a beneficiar a un sector tan importante de trabajadores como son los obreros y empleados municipales.

Nada más, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la palabra oficial de mi Partido la ha dado el Honorable colega señor Vasco Valdebenito. Pero quiero hacer algunas observaciones que no van a exceder los pocos minutos que le corresponden al Comité Independiente.

Cuando las organizaciones de obreros y las instituciones de empleados plantearon hace algún tiempo la necesidad de establecer el salario móvil, hubo gran revuelo en todas las esferas de Gobierno, e inclusive en el propio Parlamento.

Ya el Congreso Nacional despachó leyes que significan el establecimiento del salario móvil para los empleados fiscales y semifiscales y de las Fuerzas Armadas, junto con el reajuste de las pensiones de jubilación.

En este proyecto, en el cual se hace justicia a los empleados y obreros municipales, se establece el mismo sistema: la posibilidad de que por medio de una ley se proceda a los reajustes periódicos de este prsonal, cosa que es justa y lógica.

A continuación, se establece, también, en otro artículo, la asignación familiar para empleados y obreros municipales y, todavía más, se fijan normas con el objeto de que la asignación familiar está de acuerdo con las posibilidades que tienen las distintas Municipalidades.

Quería hacer presente ante la Honorable Cámara nuevamente, no ya la indolencia del Parlamento sino que la indolencia del Ejecutivo mismo, por el hecho de que el mayor porcentaje de los hombres que producen en este país continuará a merced de las posibilidades del reajuste de sus salarios, en circunstancias que las instituciones patronales tienen declarada una guerra a muerte a todo lo que signifique alza de salarios. Actualmente, el país está pendiente de lo que pueda suceder en la zona del carbón.

Un señor DIPUTADO. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor BARRA.— Con legítima justicia, los obreros del carbón han solicitado un reajuste de sus salarios, porque, a pesar de que yo soy un ignorante, me he dado cuenta de lo siguiente: ha habido alza de remuneraciones para los empleados de la Administración Pública, para los miembros de las Fuerzas Armadas, inclusive para los parlamentarios, significando todo esto un alza del costo de la vida; sin embargo, los únicos que no tienen reajustes frente a esta emergencia de la inflación son los obreros y, desgraciadamente, los que han tenido que romper esta frialdad han sido los obreros del carbón en la provincia de Concepción.

Con legítima justicia, se ha hablado aquí de la necesidad de proceder al reajuste de salarios por el subido costo de la vida; dichos obreros, los del carbón, tendrán que estar entonces vigilantes frente a la posibilidad de que se contenga un aumento de sus salarios, solicitándolo en un futuro pliego de peticiones, naturalmente a sabiendas de que la Compañía respectiva, como de costumbre, recurrirá a todos los procedimientos que en ella ya son proverbiales y a las cuñas que tiene en el Gobierno y a los accionistas con que cuenta aún en el propio Parlamento. Y tratará, por todos los medios, de regatear el aumento de jornales que pudiera acordarse.

Afortunadamente, estoy en condiciones de declarar lealmente que algunos sectores de la Honorable Cámara han cooperado en la iniciativa de estudiar en la Comisión de Trabajo y Legislación Social la posibilidad de aprobar un proyecto de ley que signifique establecer la asignación familiar por ley para los obreros afectos a la ley 4.054 que se acaba de modificar recientemente.

Hay una Subcomisión que ha elaborado un contraproyecto y que la Honorable Cámara tendrá la oportunidad de conocer.

Ojalá que entonces se digan las mismas palabras que parlamentarios de todos los bancos han repetido en estos momentos en favor de la justicia que asiste a los obreros municipales. No vaya a ser que el día de mañana no tengan este mismo sentimiento de solidaridad humana para establecer la asignación familiar por ley para los efectos a la ley 4.054. Porque, señor Presidente, si en esta oportunidad se legisla para los obreros y empleados municipales con esta altura de miras, con esta comprensión para lo que ellos necesitan y de lo que les corresponde, lo justo es que no se deje olvidado a un sector de nuestra ciudadanía que lleva una vida muy sacrificada y que desarrolla una labor que significa progreso y riqueza para el país.

Deseo reiterar a la Honorable Cámara la necesidad de que frente a la indolencia del Ejecutivo, para tomar una iniciativa de esta naturaleza, sea el Parlamento el que se preocupe de hacer justicia.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

En conformidad a los acuerdos adoptados por la Sala, se discutirá en particular en la sesión ordinaria de mañana.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿No hay segundo informe?

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo fué ese. O sea, se admitirán indicaciones hasta hoy a las doce de la noche, y el proyecto se discutirá en la sesión ordinaria de mañana en conformidad a las normas adoptadas por esta Corporación, o sea, se concederán cinco minutos a un señor Diputado que apoye un artículo y cinco minutos a uno que lo impugne.

El señor LARRAIN VIAL.— Cinco minutos para apoyar y cinco minutos para impugnar, pero no sólo a un señor Diputado, sino que dentro de ese tiempo pueden usar de la palabra los señores Diputados que lo deseen.

El señor VALDES LARRAIN.— El acuerdo fué de conceder diez minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— Cinco minutos para apoyar y cinco para impugnar un artículo, y el mismo tiempo para las indicaciones procedentes que presenten los señores Diputados.

Quedaría entendido que dentro del tiempo señalado pueden usar de la palabra varios señores Diputados.

Acordado.

31.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El Honorable señor Nazar renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Moller.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Brañes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Me permito proponer en su reemplazo al Honorable señor Torres.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

32.—PRACTICA DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO EN PROVINCIAS PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA DE LA FALTA DE PROFESORES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor SANTANDREU. — Renunciamos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Renuncie!

El señor PUENTES.— No voy a poder renunciar, Honorables colegas, porque hay urgencia de que se resuelva el punto sobre el cual voy a hablar.

Señor Presidente:

Se ha promovido una campaña de prensa, especialmente acentuada por "El Diario Ilustrado", propiciando la rápida modificación del Estatuto del Magisterio, algunas de cuyas disposiciones dificultan o retardan el nombramiento de profesores en los establecimientos escolares del país.

Para ser profesor titular se exige el título de Profesor de Estado en la respectiva especialidad, y a falta de titulados, sólo pueden ser designados como interinos quienes tuvieren estudios completos en la respectiva asignatura, títulos en asignaturas afines o en profesiones de estudios similares.

Para proveer un cargo docente se exige un concurso de antecedentes previo a la formación de la terna y a la dictación del decreto de nombramiento, pero el cumplimiento de todos estos trámites retarda considerablemente el nombramiento de los profesores, hasta el punto de que en numerosas ocasiones transcurre el período escolar sin que sea designado el profesor que falta, sobre todo cuando no hay interesados que cumplan con los requisitos establecidos y es declarado desierto el concurso.

Por otra parte, en la actualidad hay una falta absoluta de profesores titulados en la enseñanza secundaria, hecho que se demuestra con el antecedente de que en el presente año se han declarado desiertos los siguientes concursos: profesor de Ciencias de Vallenar, de Traiguén, de Valdivia, de Puerto Montt, y de Aysén; profesor de Francés de Ovalle; de Física, de Lautaro; de Francés, de Puerto Montt; profesor de Matemáticas y Física, en los liceos de Arica, de Antofagasta, de Viña del Mar, de Chillán, de San Antonio, de La Serena; y de Ciencias y Química, en el Liceo de Traiguén.

Esto significa que durante el presente año escolar, los alumnos de estos establecimientos han carecido de profesor por lo que, ante la gravedad y el perjuicio irreparable que esta situación ocasiona a tantos alumnos, es necesario buscar rápida y adecuada solución a este problema.

El Instituto Pedagógico, plantel universitario, encargado de la formación del profesorado para la enseñanza media, consulta en sus programas cinco años de estudios regulares, el último de los cuales está destinado a clases de metodología, a asistencias a cursos prácticos, y a preparar las materias de la memoria.

Fuera de lo anterior, existen en dicho establecimiento, institutos de investigación científica en las especialidades de Ciencias Biológicas, Historia, Física y Química, en los cuales se pretende que los alumnos alcancen una preparación muy cercana al doctorado, pero es necesario considerar que los egresados deben hacer clases en liceos que a veces sólo cuentan con tercer año de humanidades y donde sólo pueden enseñar los fundamentos de las ciencias o las artes de su especialización, de tal manera que la preparación alcanzada en la Universidad excede con mucho a las necesidades del servicio, que están llamados a desempeñar.

El afán de especialización y estudio que pretende la actual Dirección del Instituto Pedagógico ha traído como conseceuncia la limitación de la matrícula, exigiéndose para el ingreso un promedio superior a 21 puntos en las notas del bachillerato, y la reducción de los cursos regulares a la capacidad de los laboratorios de investigación, de tal manera que han quedado fuera de matrícula numerosos alumnos que deseaban seguir la carrera del magisterio.

Yo no soy contrario a la especialización y profundización de los conocimientos en las respectivas especialidades, pero creo que ello puede alcanzarse mediante la creación de cursos de postgraduados y de cursos de verano, a los cuales puedan asistir todos aquellos egresados que deseen perfeccionar sus estudios, y el Pedagógico debe dar amplia acogida a quienes pretendan ingresar a sus aulas, sobre todo en épocas como la actual, en que existe verdadera escasez de profesores titulados.

Pero sea como fuere, el hecho es que debe buscarse inmediata y adecuada solución a la falta de profesores en los liceos de provincias y para ello es necesario que el señor Rector de la Universidad de Chile y el señor Ministro de Educación arbitren un adecuado procedimiento con el objeto de que los alumnos de los últimos cursos del Instituto Pedagógico puedan hacer sus cursos de práctica en provincias, bajo la vigilancia de los rectores o de los Visitadores de Liceos, de igual manera que lo hacen los egresados de la Escuela de Leyes, bajo la fiscalización de los respectivos Colegios de Abogados. Esos alumnos podrán preparar en provincias los temas de sus memorias, desempeñándose de inmediato como profesores interinos en las respectivas asignaturas, para transformarse en profesores titulares una vez que reciban su título en el período de vacaciones escolares.

Así se solucionaría de inmediato la falta de profesores en los liceos que mencioné precedentemente, con evidente beneficio para los alumnos de liceos y para los futuros profesores.

Solicito, señor Presidente, que estas observaciones sean enviadas al señor Rector de la Universidad de Chile, y al señor Ministro de Educación a la mayor brevedad, para que adopten las medidas que estimen más oportunas y convenientes.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría, en nombre del Comité Liberal.

33.—CONVENIENCIA DE INVESTIGAR LAS ACTUACIONES DE LA AGENCIA DE INFORMACIONES DENOMINADA "BOLETIN DEL COMERCIO E INDUSTRIAS DE CHILE". — PETICION DE OFICIO.

El señor PUENTES. — Deseo referirme ahora a otro tema, señor Presidente.

En defensa de los intereses del Comercio, deseo dar a conocer algunos antecedentes sobre una verdadera estafa que se viene cometiendo contra los comerciantes, desde hace tiempo, por una agencia de informaciones que existe en la calle 21 de Mayo N.o 585 de esta ciudad, y que, según me han manifestado, estaría dirigida por un señor de apellido Santelices.

Existe una publicación seria, llamada el Boletín de Informaciones Comerciales, editado por la Cámara de Comercio de Santiago en el cual se dan a conocer las letras y los cheques protestados y que sirve de antecedente a las instituciones bancarias para el otorgamiento de créditos a su clientela.

Pues bien, señor Presidente, cuando un comerciante figura en el Boletín Comercial, la empresa de informaciones que se denomina Boletín del Comercio e Industrias de Chile, que no edita publicación alguna, envía una comunicación al comerciante, solicitándole le mande dinero para la rectificación o aclaración y exigiéndole una suscripción para el boletín.

Tengo a la mano una de estas comunicaciones, la que dice a la letra:

"La aclaración de su documento vale 480 pesos y no sabemos quién se ha permitido indicarle a usted la suma ridícula de 35 pesos. En consecuencia, si desea hacerla, sírvase remitirnos cheque a la orden de Boletín del Comercio e Industrias de Chile, casilla 13268, por la suma de 445 pesos.

Le insinuamos hacer un sacrificio y suscribirse, aunque nos remita un cheque a treinta días, por el valor anual de 1.280 pesos. Le bastará avisarnos con la debida anticipación para que nosotros le consigamos prórroga para el pago, con lo cual se evitará los protestos que lo perjudican y, además, gastos, etc. En suma, como suscritor usted nos tiene a su completa disposición para el arreglo de cualquiera dificultad comercial que se le presente.

Con respecto al protesto de las letras lo esperamos hasta el 10 de agosto".

Esta comunicación tiene fecha 26 de julio. Firma un señor, en forma ilegible, por el Boletín mencionado.

En suma, esta agencia, que no edita boletín alguno, recibe el dinero de las rectificaciones sin hacerlas; recibe, además, el dinero de las suscripciones, sin enviar publicación alguna y ofrece servicios que no presta ni está en condiciones de prestar, lo que significa un engaño para el comercio que está en apuros económicos y una estafa que se viene reiterando desde hace tiempo.

Con el objeto de evitar la repetición de estos hechos, hago la denuncia al señor Ministro del Interior; pido, para ello, se envíe oficio, a fin de que practique las investigaciones pertinentes y remita los antecedentes del caso a la Justicia Ordinaria para la iniciación del respectivo sumario.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

34.—ACUERDO ADOPTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE COLINA SOBRE ALZA DEL MINIMO ESTABLECIDO PARA LA LUZ ELECTRICA EN ESA ZONA. — PETICION DE OFICIO.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite un minuto, Honorable colega?

El señor PUENTES. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, en la Municipalidad de Colina se tomó el acuerdo de fijar el mínimo para el pago de luz eléctrica, que era anteriormente de 24 pesos, en 80 pesos. Esta alza, como comprenderán los Honorables Diputados, tiene alarmado a todos los pobladores de la comuna.

Por esta consideración, ruego al señor Presidente tenga a bien ordenar se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro del Interior, a fin de que, a su vez, solicite de la Dirección de los Servicios Eléctricos los antecedentes que ha tenido en vista para proceder en esta forma.

El señor TAPIA (Presidente). — Como en este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se enviara el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor PUENTES. — Renunciamos a resto del tiempo, señor Presidente.

35.—NECESIDAD DE PAGAR LAS SUMAS ADEUDADAS A LOS IMPORTADORES DE AZUCAR Y COMBUSTIBLES LIQUIDOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente:

Atribución exclusiva de esta Cámara, otorgada por el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, es la de fiscalizar los actos del Gobierno.

Es evidente que para poder ejercer tal fiscalización, es indispensable tener los antecedentes fidedignos y, por ello, en diversas ocasiones me he referido a los oficios que, por acuerdo de la Corporación se dirigen a los diversos Ministerios, a petición de los miembros de esta Cámara, solicitando tales datos. Lamentablemente, el Ministerio que dejó hace algunos días el Gobierno en esto cumplió tan mal que las respuestas muchas veces no llegaron, o tardaron meses en llegar, o como en diversos casos, los datos eran dados en forma trunca que impedían formarse el concepto deseado.

Leí una lista oficial, que obtuve de la Secretaría de esta Cámara, en la cual se daba el detalle minucioso, Ministerio por Ministerio, de los oficios pendientes, la fecha de la solicitud de datos por la Cámara y la enorme tardanza en proporcionarlos.

Una pequeña reacción se ha notado de parte del actual Ministerio y diversos asuntos consultados en oficios, han sido informados en los últimos días cumpliéndose así con el deber imperativo que la Constitución impone al Poder Ejecutivo, de enviar los datos necesarios pedidos por el Parlamento para estar en situación de ejercer nuestra labor de fiscalización.

Se sabe, señor Presidente que existen saldos apreciables de divisas, por varios millones de dólares adeudados al extranjero por aprovisionamientos indispensables, estrictamente necesarios al país, como combustibles líquidos, petróleo, kerosene bencina, parafina, gasolina, etcétera.

Hemos sido informados de que los proveedores de diversos artículos de los señalados han anunciado que no seguirán enviando al país las cuotas de los meses próximos y que suspenderán totalmente tales remesas, si no se les cancela lo que se les adeuda por los últimos meses, si no se otorgan por el Consejo Nacional de Comercio Exterior las divisas correspondientes.

Por otra parte, la prensa del país ha dado cuenta de que se han otorgado cuotas inmensas de divisas para la adquisición de trolebuses destinados a la movilización colectiva, sin tomar en cuenta los saldos por deudas impagas que se adeudan a los proveedores referidos, lo que puede causar al país un trastorno grave que todo aconseja evitar.

El sano criterio indica que debe procederse a pagar primeramente lo adeudado en los últimos meses, dejar al día a los proveedores que, según he sido informado, no desean seguir enviando azúcar ni combustibles, lo que podría significar un trastorno grave al país; solamente cuando todo aquello quede al día, será prudente contraer nuevos compromisos para adquisiciones de no tanta urgencia y cuya compra se puede diferir hasta contar con saldos efectivos de monedas, y no con saldos aparentes provenientes de deudas no pagadas a su debido tiempo.

Hago estas observaciones considerando un arreglo a que se llegó la semana pasada, por medio del cual el Banco Central de Chile facilitó al citado Consejo, en préstamo, tres millones de dólares que se deducirán de la cuota de 15 por ciento por concepto de la mayor utilidad que obtenga el Fisco por concepto de ventas de cobre de la gran minería (11 1|2 centavos de dólar por libra) y que, según la ley respectiva, están destinados a obras públicas y a fomento de las cuatro provincias productoras de cobre.

Evidentemente, este préstamo debe ser reembolsado, ya que, al término del plazo va a aumentar el déficit pendiente.

Por ello es, señor Presidente, que, a fin de conocer con toda exactitud la situación de divisas, solicito se dirija Oficio al Ministerio de Economía y Comercio a fin de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior informe a esta Cámara a la brevedad posible:

1.o) Sobre el monto total de las sumas debidas a los importadores de toda clase de combustibles líquidos y, además, azúcar, hasta el día 1.o de este mes;

2.o) Sobre las sumas pagadas y a quiénes con el producto del préstamo que he señalado, y

3.o) Sobre las autorizaciones en moneda extranjera otorgadas por Condecor a importadores, nombre de éstos y monto desde el 1.o de julio último.

Solicito, finalmente, se pida al referido Consejo una lista de todas las autorizaciones que se otorguen, con todos los detalles para formarse un concepto total, desde esta fecha hasta el día 1.o de octubre próximo. Los datos deberán abarcar las autorizaciones en todo el país.

Termino, señor Presidente, rogándole se sirva ordenar se dirija, en nombre de esta Cámara o del Comité de mi partido, el expresado oficio.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— He pedido que se envíe oficio en nombre de la Cámara o del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se enviará el oficio, solicitado, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

36.—NECESIDAD DE QUE LA CAJA DE LA HABITACION VENDA A SUS OCUPANTES LOS TERRENOS DE LAS POBLACIONES "SUR-NOGALES" Y "PEDRO AGUIRRE CERDA".— PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. Señor Presidente: nuevamente, voy a ocupar la atención de esta Honorable Cámara para referirme a la situación, incierta e irregular, en que se encuentran los habitantes de dos poblaciones de San Bernardo, "Sur-Nogales" y "Pedro Aguirre Cerda". Los habitantes suman más o menos ocho mil.

Esta situación, por lo demás anómala, viene arrastrándose desde hace cerca de veinte años. Cuando llegaron los ocupantes a los terrenos de la "Chacra Nogales", no se les dió oportunamente el título de dominio y sólo se les otorgó una promesa de venta. Con el esfuerzo de muchos años, estas personas levantaron allí sus construcciones; y resulta, señor Presidente, que ellas no han podido regularizar su situación hasta el día de hoy, ni tampoco se han podido realizar por quien corresponda obras de urbanización, como era de esperarlo, ya que toda la población se organizó al margen de toda disposición legal. Se quiso remediar esta situación por intermedio de la Caja de la Habitación, la que el año 1942 compró los terrenos, con el fin de venderlos urbanizados a los mejoreros y ocupantes que tenían promesa de venta. Desgraciadamente, esta medida no fué oportuna, ya que la Caja carece de atribuciones para vender sitios urbanizados.

Posteriormente, la ley 10.254, de 20 de febrero del presente año, autorizó a la Caja de la Habitación para adquirir estos terrenos a que me he referido, y venderlos urbanizados; pero tampoco ha sido satisfactoriamente resuelto el problema de estos pobladores, por cuanto esa ley limitó la facultad de la Caja de la Habitación a sitios de una cabida máxima de 800 metros cuadrados. Y sucede, señor Presidente, que algunos de los actuales ocupantes tienen sitios de cabidas superiores, con lo cual se ha creado un grave conflicto, el que no tiene otra solución que dictar una ley especial al respecto.

Por eso, señor Presidente, en unión de mis Honorables colegas señores Noguera y Braun, y después de estudiar el problema con el ex Alcalde don Hugo Gálvez, he presentado un proyecto de ley a la consideración de la Honorable Cámara, para que la Caja de la Habitación proceda a vender los terrenos de las poblaciones "Sur-Nogales" y "Pedro Aguirre Cerda", de la comuna de San Bernardo, a las personas que acrediten derechos como mejoreros, o hubieren celebrado contratos sobre dichos terrenos, y a virtud de los cuales se encuentren ocupándolos.

La cabida de los terrenos será respetada a los pobladores, pudiendo alterarse únicamente de acuerdo con las normas técnicas que exija la Municipalidad de San Bernardo, la cual aprobará el plano definitivo de estas poblaciones.

Este es, señor Presidente, el proyecto de ley que presentamos a la consideración de esta Honorable Cámara, en nuestro deseo de solucionar, de una vez por todas, el problema que afecta a estos pobladores. La forma en que la Caja de la Habitación pretende ahora resolver esta situación, aumentará aún más las dificultades existentes, toda vez que quiere incluir en el sitio de un poblador a otra persona, basándose en que la cabida del terreno de que aquél dispone es superior a la que, en virtud de la ley, está facultado para ocupar.

37.—NECESIDAD DE PAGAR A LOS JUBILADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES EL REAJUSTE ESTABLECIDO POR LA LEY 10,343.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— Quiero aprovechar los minutos que me quedan, señor Presidente, para referirme a la situación económica, por demás trágica y desesperada, en que se encuentran los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

A pesar de que por la ley de la República número 10,343 se reajustaron las pensiones de estos jubilados, sucede que hasta este momento, por razones que ignoro o desconozco, el Gobierno no paga este reajuste a las personas favorecidas.

Por consiguiente...

El señor PUENTES.— Este es un problema que corresponde al Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— En un momento más, me voy a referir también a este problema, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Por consiguiente, señor Presidente, yo pido que se dirija oficio a quien corresponda, para que se cancele el reajuste adeudado a los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los cuales se encuentran en difícil situación económica, debido a sus escasas remuneraciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

38.—REPARACION DE CAMINOS DE "LLEPO" A "LOS HUALLES" Y DE "LA UNION" AL "MELADO", PARA APROVECHAR LAS RESERVAS FORESTALES DE LA ZONA DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Ferrada, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ferrada.

El señor FERRADA. — Señor Presidente, la escasez de maderas ha originado un grave problema que afecta, en el país, a la construcción en general. Esta situación, que lesiona, en forma pavorosa, los intereses de las provincias del centro, se ha agravado, debido a la imposibilidad de explotar las grandes reservas forestales por la falta absoluta de medios de comunicación.

En esta situación se encuentra la provincia de Linares, que cuenta con reservas forestales inagotables, que no se pueden explotar debido al mal estado de los caminos. Así, el camino de Llepo a Los Hualles, por la variante de "El Peñasco", y el camino de La Unión a El Melado, están intransitables, y no permiten incorporar a la economía del país las reservas forestales de la zona.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirva destinar, con cargo al Presupuesto del presente año, la cantidad de un millón de pesos para reparar el camino de Llepo a Los Hualles, por la variante de El Peñasco, y la cantidad de 600 mil pesos para reparar el camino de La Unión a El Melado, en la provincia de Linares.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Renunciamos, señor Presidente.

39.—DIFICIL SITUACION ECONOMICA DE LOS PENSIONADOS POR EL ESTADO. —PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Cuando se trata de solucionar los problemas que atañan a nuestros conciudadanos y cuando los beneficiados reclaman con insistencia y en todos los tonos a los Poderes Públicos que se les satisfagan por lo menos sus más apremiantes necesidades, para poder vivir como seres humanos, estimo Honorables colegas que hay derecho para seguir insistiendo desde esta prestigiosa tribuna, aun cuando se me tilde de majadero, en la necesidad de hacer justicia mínima a los hijos de esta tierra que han dado los mejores años de sus vidas al servicio de la colectividad y del país. Este es el caso de los jubilados, de aquellos hombres y mujeres de mi patria a quienes con la ley 10,343 se quiso llevar un paliativo a través de los aumentos relativos que les otorgara el Parlamento. Y digo relativos, señor Presidente, por estimar que con ese mejoramiento parcial o a medias y con una ley mal estudiada, donde dejamos vacíos e injusticias manifiestas, no hemos remediado el mal enorme que subsiste en los hogares de los jubilados, donde siempre hay miseria, desolación y ruina.

Estimo, señor Presidente, que si queremos satisfacer las aspiraciones de esos exservidores, debemos solucionarles integralmente el problema que hoy les inquieta, más que nunca, ante el nefasto fantasma de la inflación. Es necesario que el actual Gobierno, antes de expirar y poner término a su gestión ejecutiva, aborde resueltamente y con valentía la nivelación de las pensiones de los ex-funcionarios del Estado o busque la mejor manera de ir en su auxilio en forma seria, real y positiva.

Y no estiméis, Honorables colegas, que a los jubilados les preocupa sólo el mejoramiento de sus pensiones; hay algo más: es el problema que sufren en silencio, atormentados y en carne propia, cuando se les humilla, se les posterga y se les relega al segundo plano. Ellos reclaman en todos los tonos, y con justísima razón, porque se les mira como una carga para el país y se les pospone respecto a los beneficios que reciben los funcionarios en servicio activo. Como digo, se les deja injustamente relegados al segundo término, como si esos hombres y esas mujeres no tuvieran estómago o fueran seres que experimentaran una metamorfosis por el solo hecho de jubilar. Se les persigue y se cometen con ellos injusticias que me hacen rebelarme ante la falta de sentimientos humanos de los mismos que hoy olvidan lamentablemente que han de llegar, tarde o temprano, a ser jubilados o a formar la falange de los ancianos tan injustamente postergados.

Y para comprobar mi aseveración es conveniente que nos detengamos un instante en lo que pasa con los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. El personal en servicio activo, de cualquier repartición fiscal, tiene un descuento obligado del 10% de su sueldo para los recursos vitales de dicha Caja, pero basta que ese empleado cumpla 30 años, y automáticamente se le disminuye ese porcentaje de descuento al 5%. Al jubilado con esos mismos años de servicios se le mantiene el 10%. Para reparar esta injusticia a todas luces, considerando que el jubilado pierde parte de su renta de servicio activo y que no está en condiciones de trabajar, he presentado un proyecto de ley que está en estudio en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Veamos las injusticias en otro campo, cómo se lesionan los intereses de los jubilados y, lo que es más grave, cómo se les arrebatan hasta sus propios hogares para abrir sus puertas a los funcionarios en servicio activo.

Señor Presidente: es el caso de que en la Mutualidad de Carabineros, por los antecedentes que me han proporcionado los propios interesados, a un grupo de 38 suboficiales en retiro de dicha Institución se les viene notificando judicialmente, a fin de que abandonen las propiedades que habitan y lo hagan dentro de un angustioso plazo.

El valor de las habitaciones que ocupan los suboficiales en retiro y que son propiedades de la Mutual de Carabineros, tienen una renta de arriendo mínima de $ 380, suma que, por supuesto, se amolda a las exiguas pensiones que reciben los afectados.

La notificación de desalojo se funda en el hecho de que dichas habitaciones las necesita la Mutualidad para entregarlas en alquiler al personal de Carabineros en servicio activo.

Esta es, sin duda alguna, una injusticia y con toda razón se preguntan los afectados: en el aspecto económico y social, ¿tienen más derecho a habitar estas casas los funcionarios que recién están ingresando al Cuerpo de Carabineros de Chile o aquellos que han servido toda una vida en defensa de la colectividad y la Patria, muchos de los cuales han sido fundadores de la misma Mutualidad que hoy les arroja a la calle y han cooperado con sus fondos a la construcción de tales habitaciones?

Por otra parte, me informa sobre esta materia la directiva de la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile que en las poblaciones en referencia se han construído dos tipos de habitaciones, uno para oficiales y otro para personal a contrata. Pues bien, las primeras han sido vendidas a los oficiales, muchos de los cuales, a su vez, las han revendido a particulares; sin embargo, a los suboficiales no se les quiere permitir la adquisición de las casas en que viven y, por el contrario, se les echa a la calle. Esto no es democracia, señor Presidente. Ni es humano, ni es tolerable, y me hace pensar en la imposibilidad de que esta actitud sea patrocinada por una entidad seria y al servicio del Estado, como lo es la Mutualidad de Carabineros.

Ante estos hechos, me voy a permitir, señor Presidente, solicitar en primer lugar que se inserte en mi intervención de esta tarde, la nómina del personal de suboficiales y carabineros en retiro que ocupan casas en las poblaciones de propiedad de la Mutualidad de Carabineros, donde se indican sus años de servicios prestados a la institución y se anotan a la vez, el número de hijos y cargas familiares.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor MELENDEZ.— En segundo lugar, pido al señor Presidente que obtenga el asentimiento de la Honorable Cámara para oficiar al Ministerio que corresponda, a fin de que se sirva informar a este Parlamento sobre la seria denuncia que hoy preocupa la gentil atención de mis honorables colegas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente. Pasando a otro aspecto de esas continuas e intolerables injusticias que se cometen con los ex servidores de la República, es del caso mirar, con amargura y dolor, al campo de los ferroviarios jubilados, como en forma tan elocuente lo ha hecho notar el Honorable colega Díaz Valdés. Y vamos al grano. El señor presidente y Secretario de la Junta Ejecutiva de las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile, don Carlos Yáñez Aliste y don José Orellana Cornejo, han llegado hasta los pasillos de esta Honorable Cámara para exponerme la grave situación que les acontece en la aplicación de la ley 10.343, que aumenta las pensiones y la asignación familiar de los ex servidores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Me dicen que hablan a nombre de 40.000 personas que constituyen los hogares modestos de esos ex servidores, que a pesar del Decreto Supremo N.o 1.388, de 16 de junio de 1952, que autorizó a la Tesorería Provincial de Santiago para entregar los fondos necesarios a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contribuir al reajuste de sueldos y asignación familiar a su personal y pagar el aumento de las pensiones de jubilación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la citada ley 10.343, hasta hoy ha sido materialmente imposible conseguir el dinero para dar cumplimiento a dicha ley. Me agregaron los entrevistados que, sin profundizar más sobre los fundamentos de su reclamación, estimaban que su angustiosa situación se les hace insostenible ante la creciente carestía de la vida y las bajas pensiones que perciben. Me pidieron intervenir ante el señor Tesorero Provincial de Santiago, a fin de que le sean entregados los dineros necesarios para el pago de los aumentos señalados. He averiguado en la Dirección General de los Ferrocarriles sobre la situación creada a los jubilados y se me ha confirmado lo ocurrido, agregandoseme que la Empresa tiene lista las planillas para proceder al pago tan pronto reciba el dinero correspondiente.

Estimo, señor Presidente, que los parlamentarios debemos hacernos eco de los momentos tan angustiosos que viven los ferroviarios jubilados y, como se trata de ir en auxilio de un conglomerado tan apreciable de ex servidores, solicito de la Honorable Cámara acuerde oficiar al señor Ministro de Hacienda, para que a la brevedad posible se entreguen los fondos destinados a los reajustes y asignaciones del personal jubilado de dicha Empresa.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: lo angustiado del tiempo de que dispongo, no me permitirá, por ahora, referirme a varios otros casos de injusticias cometidos con mis predilectos amigos, los jubilados de todo el país. Pero espero contar con la benevolencia de mis honorables colegas para insistir en otra ocasión sobre tan interesante materia, que está destinada incitar al Gobierno y a la propia opinión pública del país para que paguemos una deuda de gratitud inmensa con los ex servidores, que lo han dado todo por servir generosamente a los más caros intereses de la colectividad y del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 8 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 46.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES

20 DE AGOSTO DE 1952

Sesión de 16.15 a 20.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

1.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o) Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que comunica que ha resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la expropiación de terrenos en Coquimbo, y

El que destina fondos para que la Asociación de Radiodifusoras de Chile instale una emisora en Arica y para que el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad adquiera un carrobomba.

2.o) Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el Mensaje que modifica el artículo 93 de la Ley 8.283, en la parte relativa a los extranjeros que tendrán derecho a obtener cédula de identidad de 2.a clase.

3.o) Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que prorroga el plazo establecido en la Ley 9.668, sobre liberación del impuesto de embarque y desembarque a la exportación del cemento, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Tapia, que libera de derechos de internación al material destinado al Instituto de Neurocirugía.

4.o) Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Izquierdo, que aumenta la pensión que actualmente percibe doña Berta Dueñas viuda de Sepúlveda.

5.o) Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Reyes Vicuña, Larraín y Mejías, que crea el Fondo de Ahorro para la construcción de habitaciones populares por intermedio de la Caja de la Habitación.

Los Honorables señores Braun, Valdés Larraín y Noguera, que autoriza a la Caja de la Habitación para vender a sus actuales ocupantes o mejoreros los terrenos de las poblaciones "Sur-Nogales" y "Pedro Aguirre Cerda", de la comuna de San Bernardo.

El Honorable señor Palma, que libera de derechos de internación a un microbús destinado al Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso.

El señor Acharán Arce, que concede títulos gratuitos de dominio a los ocupantes de los fundos "Tripayante" e "Hijuela Pagadora de Tripayante", ubicados en la comuna de Lanco.

El Honorable señor Rogers, que modifica la composición del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El Honorable señor Montalba, que concede abono de tiempo al señor Carlos Alberto Jara Ortiz.

El Honorable señor Riquelme, que reconoce tiempo servido al señor Luis Alfredo Zárate Gajardo.

6.o) Una comunicación del señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la que formula observaciones al proyecto de ley que concede beneficios al personal que se reincorpore al servicio de la Empresa.

7.o) Una presentación con la cual doña Florencia Velasco Sturdy solicita el goce de una pensión.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Los Comités parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Tapia, y con asistencia de los Honorables señores Juliet, por el Comité Radical; Braun, por el Comite Liberal; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador, y Valdebenito, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o) Suspender las sesiones ordinarias de la Corporación de los días martes 26 y miércoles 27 del presente y del martes 2 y miércoles 3 de septiembre próximo;

2.o) Suspender las sesiones de las Comisiones a partir del jueves 21, ... las de las semanas corres... fechas indicadas anteriorm... ción de las de la Comisión de... terior, para el solo efecto de... tudio del proyecto de reajus... y reestructuración de divers... blicos;

3.o) Autorizar a la Mesa pa... rectamente a Comisión los p... puedan presentar en esos día...

4.o) Facultar a la Mesa pa... te esas dos semanas, a ... 48 horas de anticipación en l... lo soliciten por escrito dos Co... tarios;

5.o) Autorizar a los Comités... dan cambiar, por escrito, a l... la Comisión de Gobierno Inte...

El señor TAPIA (Presidente)... Honorable Cámara le parece... los acuerdos de los Comités...

Acordado.

2.—TABLA DE DESPACHO ...

El señor TAPIA (Presidente)... los Comités Parlamentarios ... borar una Tabla de Despac...

Advierto a los señores Dipu... tán buscando en Secretaría, ... los respectivos expedientes.

Los proyectos de esta Ta... guientes:

1) Moción que destina fon... cución, de diversas obras púb... dad de Curicó;

2) Proyecto que rehabilita ... del señor Rafael Giacamán;

3) Moción que destina fon... memoración del primer cen... tualismo nacional;

4) Proyecto de ley que a... dente de la República para ... propiedad a don Jorge Andr... bo 1.o de la Armada Nacion...

5) Proyecto de ley que d... la construcción y habilitació... Atención Rural del Seguro S...

6) Proyecto de ley que mo... lo 93 de la Ley número 8.2...

7) Proyecto que reforma ... misiones en el Departament... no de Salubridad;

8) Proyecto de ley que lib... de internación a diversos ma... dos al Instituto de Neurocir... versidad de Chile y a la J... cencia;

9) Proyecto de ley que fav... lia del ex Inspector del Tra... Gibert, que falleció trágicam... lera.

2.—FONDOS PARA LA EJE... VERSAS OBRAS PUB... CIUDAD DE CURICO

El señor TAPIA (Presiden... proyecto de despacho inme... gura en el noveno lugar de... cil Despacho, tiene su orig... ción que destina fondos p... de diversas obras públicas ... Curicó.

Tiene informes favorables ... de Obras Públicas y de la ...

El proyecto aparece en l... meros 7,182 y 7,182 bis.

El señor YAVAR (Prosecr... tal).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase ... la República para invertir ... millones de pesos ($ 8.000... muna de Curicó, en las sig...

a) Para contribuir a la c... trucción de un nuevo e... cio para el "Asilo de la In... cia de San Ramón" ... ..

b) Para la construcción de ... canal de descarga al ... Guaiquillo, de los rebalse... los canales "Márquez" y ... Cañada", así como de ... aguas lluvias al oriente d... ciudad, y de las expropia... nes que sean necesarias ...

c) Para la pavimentación y ... bunas del velódromo del ... tadio de Curicó .. ..

Artículo 2.o— El gasto q... aplicación de la presente ley ... las mayores entradas que ... Cuentas C-24, letras "c" y "... puesto de la Nación del pre... venientes de las leyes 8,762, 9,... bre producción de vinos y ch... tación de nuevas viñas, respec...

Artículo 3.o— La Tesorería ... República abrirá una cuenta ... completar la suma de ocho m... sos, de los que entregará, tan ... ponga de los fondos indicado... te a la institución beneficiada... "a", la cantidad que en ella s...

Contra el saldo de esta cuen... rará la Dirección General de ... cas, para los fines indicados ... "b" y "c" del artículo prime... no autorizados ni girados al 31... de cada año no pasarán a ren... y se mantendrán en la Cuenta... hasta su total cancelación o ... arreglo a las normas de la ley...

Artículo 4.o— La Dirección ... Obras Públicas deberá confec... pletar los planos y ejecutar la... templadas en las letras "b" y ... tículo primero. En caso que ... brantes fondos consultados en la... artículo primero, pasarán a in... fondos consultados en la letra ... artículo".

La Comisión de Hacienda de... rablemente el proyecto de ley ... la Comisión de Vías y Obras P... propone reemplazar en el inciso ... artículo tercero la expresión "... Reservas" por "una Cuenta de ...

El señor TAPIA (Presidente)... ción el proyecto.

Si le parece a la Honorable ... aprobará el proyecto con la ... propuesta por la Comisión de H...

Acordado.

3.—REHABILITACION EN SU N... DAD CHILENA A DON RAFA... MAN GIACAMAN

El señor TAPIA (Presidente)... ponde tratar a continuación el p... rehabilita en su nacionalidad ... Rafael Giacamán Giacamán...

El señor YAVAR (Prosecretario... tal).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Rehabilítase ... cionalidad chilena a don Rafael ... Giacamán, cuya carta de ... otorgada por decreto del Minis... terior el 14 de noviembre de 19... celada por decreto supremo ... 10 de diciembre de 1948".

Este proyecto fué aprobado p... rable Senado y la Comisión ... ción, Legislación y Justicia de ... Cámara, propone su aprobación...

...os términos en que lo hiciera aquella Corporación.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

...—FONDOS PARA LA CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DEL MUTUALISMO NACIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar en seguida el proyecto que inicie en una moción que destina fondos para la conmemoración del primer centenario del mutualismo nacional.

Boletines números 7,168 y 7,168 bis.

Este proyecto tiene informes favorables de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, y figuraba en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Concédese a la Sociedad Unión de Tipógrafos, con ocasión de celebrarse el primer centenario de su fundación, una subvención extraordinaria, y por una sola vez, ascendente a la cantidad de ... millones de pesos, con el objeto de que invierta en la compra de un bien raíz, en el cual funcionen sus distintas dependencias y servicios.

Concédese, asimismo, a la institución denominada "Confederación Nacional Mutualista de Chile", la suma de un millón de pesos, destinados a costear los gastos en que incurra con motivo de la celebración del primer centenario del mutualismo chileno.

Las cantidades que se otorgan en beneficio de las dos instituciones mencionadas, deberán consultarse en el ítem correspondiente de la Partida "Ministerio del Trabajo", del Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1953".

Este proyecto, como lo ha expresado el señor Presidente, ha sido informado favorablemente por las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda de la Honorable Cámara. Esta última Comisión propone su aprobación en los mismos términos en que lo acogió la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

...—AUTORIZACION A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A DON JORGE ANDRES MURATTO UNA PROPIEDAD FISCAL UBICADA EN LA CIUDAD DE VALPARAISO.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, con informe favorable de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en una moción de varios señores Diputados qeu autoriza al Presidente de la República para transferir y ... al cabo primero de la Armada Nacional don Jorge Andrés Muratto la propiedad ubicada en la calle Canciani N.o 665 de Valparaíso.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Por qué no se vota el proyecto?

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Este proyecto consta de un artículo único, por el que se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para que transfiera al cabo primero de la Armada Nacional don Jorge Andrés Muratto una propiedad ubicada en la calle Canciani N.o 665 de la ciudad de Valparaíso, en el precio de 50 mil pesos, que se pagarán al contado.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

...—ESTABLECIMIENTO DE UNA CONTRIBUCION ADICIONAL SOBRE LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE GORBEA PARA LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE UN CENTRO DE ATENCION RURAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que figura en el Boletín N.o 7,192, que legisla sobre otorgamiento de recursos a un centro rural del Seguro Social.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Este proyecto fué informado favorablemente por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. La Comisión de Hacienda, al ocuparse de este mismo asunto, propone sustituir su artículo único por el siguiente:

"Artículo único.— Establécese una contribución adicional, durante los años 1953 y 1954 sobre los bienes raíces de la comuna de Gorbea, con el objeto de que la respectiva Municipalidad aporte su producto a la adquisición de terrenos destinados a la construcción del Centro de Atención Rural del Servicio de Seguro Social, para la construcción del mismo y para su dotación con los elementos necesarios a su funcionamiento".

El artículo aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene decía:

"Artículo único.— Autorízase a la Ilustre Municipalidad de Gorbea para cobrar una contribución adicional sobre los bienes raíces de la comuna de uno por mil durante los años 1953 y 1954, con el objeto de destinarlo a la adquisición de terrenos o construcciones del Centro de Atención Rural del Servicio de Seguro Social, y dotarlo de los elementos necesarios para su funcionamiento".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Acordado.

...—MODIFICACION DE LA LEY QUE CONCEDIO DERECHO A OBTENER CEDULA DE IDENTIDAD DE SEGUNDA CLASE A LOS EXTRANJEROS.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde tratar un proyecto que con urgencia en el Orden del Día, y que tiene origen en un Mensaje que modifica el artículo 93 de la Ley N.o 8,283 respecto de los extranjeros que tienen derecho a obtener cédula de identidad de segunda clase.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Agrégase el artículo 93 de la Ley N.o 8,283, en la parte que se refiere a los extranjeros que tendrán derecho a obtener cédula de identidad de segunda clase, las siguientes letras:

...Los que llegaren a Chile con visación de inmigrante libre, sólo respecto de su primera cédula. Las renovaciones de ésta se regirán por las disposiciones que al extranjero le sean aplicables atendido su actividad o estado.

...Los que sean repatriados, para cuyo efecto deberá cumplirse con lo establecido en la Ley N.o 5,842, de 13 de junio de 1936".

Este proyecto fué aprobado hoy día por la Comisión de Gobierno Interior y su informe se encargó al Honorable Diputado señor Acharán, quien quedó de dar a conocer verbalmente los antecedentes respectivos a la Honorable Cámara. Por esta razón, la Comisión no emitió informe escrito.

El señor GARDEWEG.— Para el efecto es lo mismo.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, es dará por aprobado el proyecto.

Acordado.

8.—REFORMA DE LA LEY SOBRE COMISIONES EN EL DEPARTAMENTO INTERAMERICANO DE SALUBRIDAD.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que reforma la ley sobre comisiones en el Departamento Interamericano de Salubridad.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Tiene por objeto exceptuar de las disposiciones contenidas en la ley N.o 8,715 al personal docente, y a los alumnos de la Escuela de Salubridad que hayan sido puestos en comisión con el objeto de enseñar o de seguir cursos de especialización en esa escuela, y que por la naturaleza de su comisión deben permanecer en Santiago, donde se encuentra la sede de esa escuela.

El proyecto tuvo su origen en el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

9.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL INSTRUMENTAL DESTINADO AL INSTITUTO DE NEURICIRUGIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y A LA BENEFICENCIA PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto informado por la Comisión de Hacienda que libera de derechos de internación al material destinado al Instituto de Neurocirugía.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y de sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución, a las siguientes mercaderías que se internen para la habilitación del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales de la Universidad de Chile y de la Beneficencia:

1.— Equipo de aire esterilizado y calentado para el pabellón de operaciones American Elover. Carrier, Warren Webster. U. S. A., Vapor Nacional, N.o 895-96-97.

2.— Montecargas completas para cadáveres, animales de experimentación y enfermos. Vapor Nacional.

3.— Lámparas de operaciones. W. Castle, U. S. A., N.o 667 por vapor Nacional.

4.— Lámparas de luz y sombra. Zeiss, Alemania, N.o 603, 678.

5.— Mesa de operaciones. Maquet. Francia N.o 682.

6.— Microtomo. Sarterius Werke. N.o 595, por vapor Nacional.

7.— Mesa Hamilton. N.o 680, por vapor Nacional.

8.— Rayos Z. General Radilogical. England N.o 604, por vapor Nacional.

9.— Centrifugas. Measuring Co. England N.o 669.

10.— Indicadores eléctricos. Nyrop E. Maag Dinamarca N.o 673.

11.— Baños eléctricos y esterilizadores de chatas. American Radiator. U. S. A. N.o 674.

12.— Equipo dental. Ritter. U. S. A. N.o 728, por vapor Nacional.

13.— Equipo Otorrinolaringológico Ritter. U. S. A. N.o 720, por vapor Nacional.

14.— Estanque hidromasaje. Ille Electric Corp. U. S. A. N.o 740, por vapor Nacional.

15.— Mesa operación. Maison Luer. Francia N.o 664, vapor Nacional.

16.— Estersotacómetro. Est. Alexander. Francia, N.o 667, por vapor Nacional.

17.— Instrumento óptimo. Haag Streit. Suiza. N.o 671, por vapor Nacional.

18.— Instrumentos. Heljestradt. Suecia N.o 668, por vapor Nacional.

19.— Electroencefalógrafo. Foreign Trade. U. S. A. N.o 666.

20.— Instrumentos ópticos. Soc. Wild. Suiza N.o 570.

21.— Instrumento óptico. Technicon Instr. U. S. A. 665.

22.— Epidiascopía. E. Leitz. Alemania. 681.

23.— Fase contraste. E. Leitz. Alemania 681.

24.— Electroencefalografía. Grass Instruments. U. S. A. N.o 672.

25.— Resucitador. Mc. Kesson (Davis) U. S A. N.o 551.

26.— Localizador metales. Pilling (Davis). U. S. A. 272.

27.— Audiómetro. Peters England N.o 290 (812).

28.— Microscopio electrónico. Phillips. Holanda N.o de orden 688.

29.— Carro mano y comida. Scharhsbauch. U. S. A. N.o de orden 888.

30.— Barómetros. Shampaine. U. S. A. N.o de orden 895.

Máquinas y aparatos destinados a la ciencia médica pura o aplicada, que se empleen en las salas de enfermos, laboratorios y salas de operaciones del Hospital.

Instrumentos científicos (herramientas de profesionales) para el uso de los referidos locales.

Máquinas y aparatos para secretarías y Estadísticas.

Artículo 2.o— La liberación no se aplicará a los muebles, salvo a los muebles técnicos, ni al material de construcción, ni al material de consumo.

Artículo 3.o— Si en el plazo de diez años las maquinarias e instrumental a que se refiere el artículo 1.o fueren enajenadas, la Universidad de Chile, la Beneficencia Pública y el adquirente quedan responsables solidarios de los derechos y contribuciones que se liberan por esta ley.

Artículo 4.o— Las franquicias a que se refiere el artículo 1.o regirán por el plazo de dos años contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

10.—AUTORIZACION A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CANCELAR EL SALDO INSOLUTO DE LA PROPIEDAD ADQUIRIDA POR DON PEDRO GIBERT EN LA POBLACION CARLOS CONDELL DE VALPARAISO, A LA CAJA DE LA HABITACION.

El señor TAPIA (Presidente).— Finalmente, corresponde ocuparse de un proyecto que favorece —como manifesté hace un instante— a la familia del ex Inspector del Trabajo don Pedro Gibert, que falleció trágicamente en Calera.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para cancelar a la Caja de la Habitación la suma de $ 81.484.33, monto del saldo insoluto del precio de la casa adquirida por don Pedro Gibert Latham, en la Población Carlos Condell.

El gasto que demande la aplicación de esta ley, se cargará al sobrante del Item 15|02|01, Sueldos Fijos, del Presupuesto vigente de la Dirección General del Trabajo, con motivo de vacantes que se encuentran sin proveer".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

11.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LA AVIACION CIVIL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, y entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que concede recursos económicos para la aviación civil.

El proyecto aprobado por la Cámara y las modificaciones del Senado aparecen en el Boletín N.o 7.200.

En discusión la modificación al artículo segundo.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable Senado propone redactar el artículo 2.o en la siguiente forma:

"Artículo 2.o.— Establécese a favor de la Federación Aérea de Chile, para fomento de la Aviación Civil deportiva del país, una subvención de $ 15.000.000 anuales.

El mayor gasto que signifique la subvención establecida en el inciso 1.o de este artículo se financiará con el siguiente impuesto:

"Reemplázase el inciso 3.o del N.o 43 del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto definitivo se fijó por decreto N.o 400, de 27 de enero de 1943, por el siguiente:

Este impuesto se aplicará también al comunero que, por acto entre vivos que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de un bien raíz común, en la parte correspondiente a la mayor cuota adjudicada o adquirida, salvo que la adquisición o la adjudicación se realicen en partición de herencia y a beneficio de los mismos herederos del causante o de los sucesores hereditarios de estos últimos. Los terceros que hayan ingresado a la comunidad formada por bienes hereditarios a virtud de una cesión de derechos u otro título, que no provenga de una sucesión por causa de muerte, quedarán por tanto afectos al impuesto en forma ordinaria y no regirá para ellos esta norma de excepción".

El artículo 2.o aprobado por la Cámara decía así:

"Artículo 2.o.— Modifícase en la siguiente forma el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, fijado por Decreto Supremo N.o 1.000, de 24 de marzo de 1943, y reformado por la Ley N.o 9,629, de 14 de julio de 1950:

a) Auméntase en un cincuenta por ciento las multas y las conmutaciones en multa, en su caso, con que se sancionan las diversas infracciones del Libro II modificado por el artículo 44 letra E) de la Ley N.o 9,629.

b) Reemplázanse los incisos terceros y final del artículo 107, por los dos siguientes incisos, respectivamente:

"La pena es conmutable en multa de cuarenta a doscientos pesos por cada día. El Juez regulará en conciencia la cantidad aplicable.

"Los detenidos podrán ser dejados en libertad por el respectivo Jefe de Carabineros, previa consignación de doscientos pesos en dinero efectivo y quedando obligados a comparecer ante el Juez correspondiente, a primera hora de la audiencia inmediata".

c) Substitúyese el inciso tercero del artículo 181, por el siguiente:

"El 25% se entregará a la Federación Aérea de Chile para el fomento de la aviación civil deportiva en el país; el 30% se entregará a las Municipalidades respectivas para que lo destinen exclusivamente a la construcción de campos de deporte, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares, y el saldo de 25% se entregará mensual y directamente, sin necesidad de decreto, al Consejo del Colegio de Abogados, el que lo destinará al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, del texto del Boletín que los Honorables Diputados tenemos a la mano, no se desprende que el Honorable Senado haya agregado un artículo que modifique el artículo 2.o propuesto por la Honorable Cámara.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). Honorable señor Diputado, se ha substituído el artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara por el artículo a que acabo de dar lectura.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Se cambia el financiamiento.

El señor BARRA.— Es un artículo completamente distinto.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, el artículo 2.o propuesto por la Honorable Cámara financiaba este proyecto con fondos provenientes de la Ley de Alcoholes, los cuales ya están destinados para otros fines, como el de la construcción de establecimientos carcelarios. Por eso, el Honorable Senado ha cambiado el financiamiento, que es la única modificación que propone.

Por esta consideración, creo que debe aprobarse esta modificación tal como la ha despachado el Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, como todo lo relacionado con beneficios para la aviación civil, creo que es muy justo que este proyecto sea aprobado por la Honorable Cámara, con el nuevo financiamiento que propone el Honorable Senado.

Como muy bien lo ha manifestado el Honorable señor Campos Menéndez, el Honorable Senado altera lo dispuesto por el artículo primitivo del proyecto, que financiaba estos nuevos recursos mediante una modificación a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, aumentándose las multas. Es así como esa Honorable Corporación nos propone ahora una modificación a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, aplicando este impuesto al "comunero que, por acto entre vivos que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de un bien raíz común, en la parte correspondiente a la mayor cuota adjudicada o adquirida, salvo que la adquisición o la adjudicación se realicen en partición de herencia y a beneficio de los mismos herederos del causante o de los sucesores hereditarios de estos últimos".

Termino, señor Presidente, recomendando la aprobación de este proyecto, por la grande e importante finalidad que tiene.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE. — Señor Presidente, la modificación del Honorable Senado me viene a dar la razón en una posición que adopté anteriormente frente al financiamiento de este proyecto.

En efecto, cuando en la Comisión de Defensa Nacional se discutió este proyecto, yo solicité que se buscara un financiamiento distinto, pues estimaba que las multas fijadas en la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas se destinaban a incrementar los fondos municipales y a otros fines ya establecidos. Así lo ha comprendido también el Honorable Senado y ha cambiado este financiamiento.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente este nuevo artículo 2.o, que da otro financiamiento al proyecto de ley en debate.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE SITUADO EN VALPARAISO CON EL FIN DE TRANSFERIRLO A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar a continuación las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en Valparaíso, para que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas construya en él un edificio de departamentos para sus imponentes.

En discusión la modificación introducida al artículo 2.o del proyecto.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable Senado ha aprobado este proyecto y en el artículo segundo ha substituído la frase que dice: "y con el objeto de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas construya en él un edificio de departamentos para sus imponentes", por la siguiente, precedida de una coma (,), "con el objeto de que sea rematado en pública subasta y que su producto se destine a la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que construya en Valparaíso una Escuela Industrial".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Me parece, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe aprobar la modificación introducida por el Senado, porque con la nueva redacción dada a este artículo se cumple con la finalidad y los propósitos que se tuvieron en vista al presentar este proyecto de ley.

El objeto de esta expropiación es que se pueda disponer de todos los fondos obtenidos en la venta del inmueble, a fin de que se pueda levantar un edificio para una escuela industrial en los terrenos que ya están destinados a ello, y que han sido adquiridos por la propia ciudad de Valparaíso. De manera que la modificación del Honorable Senado está concorde con la realidad.

Por este motivo, me parece que la Honorable Cámara debe aprobar el artículo en la forma en que lo despachó la Cámara Alta.

Como consecuencia de las observaciones que he formulado, también deben ser aprobadas las demás modificaciones del Honorable Senado. Así habrá la debida concordancia.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, sólo deseo agregar que los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado. Desde luego, ella tiene relación con una de las opiniones dadas en esta Sala por el Honorable señor Santandreu.

Como es conveniente que este proyecto sea despachado lo más pronto posible, dejo la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones del Honorable Senado, a los artículos tercero y cuarto, modificaciones que insisten en suprimirlos, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

En seguida, el Honorable Senado ha introducido como artículo cuarto, uno nuevo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable Senado ha consultado como artículo cuarto el siguiente nuevo:

"Artículo 4.o— Los fondos necesarios para pagar la expropiación a que se refiere el artículo segundo deberán ser computados en el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para 1953".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DE PARRAL.— PROYECTO DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto del Honorable Senado que destina fondos para mejorar el servicio eléctrico de la ciudad de Parral.

El informe de la Comisión de Hacienda está impreso en el Boletín número 7.210.

Diputado Informante es el Honorable señor Iturra.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República para pagar a don Isidoro Alarcón Sepúlveda, ex concesionario del servicio público de distribución de energía eléctrica de Parral, la cantidad de $ 1.134.692.84, a título de indemnización, por haberse adjudicado el Fisco los bienes afectos a ese servicio, en una suma inferior, en dicha cantidad, al precio fijado a los mismos por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 14.175.000, en dos cuotas anuales e iguales, en las obras de mejoramiento del servicio público de energía eléctrica de Parral, las cuales deberán ser determinadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas.

Artículo 3.o— El gasto que demande el artículo primero de la presente ley deberá ser consultado en el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para 1953, y el del artículo segundo, en partes iguales, a los Presupuestos de 1953 y 1954".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ILLANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ILLANES.— Señor Presidente, este proyecto, como ha dicho Su Señoría, tuvo su origen en una moción suscrita por los Honorables Senadores Alessandri, don Eduardo; Correa, Pereira, Opaso y Del Pedregal.

Tiene por objeto, primero, indemnizar al ex concesionario del servicio público de distribución de energía eléctrica en Parral, don Isidoro Alarcón Sepúlveda, con la suma de $ 1.314.692.84. En segundo lugar, por este proyecto se faculta al Presidente de la República para invertir hasta la suma de catorce millones 175 mil pesos, en dos cuotas anuales e iguales, en las obras de mejoramiento del servicio público de energía eléctrica de Parral.

Esta ciudad tiene un servicio de alumbrado muy deficiente, de tal manera que se hace indispensable conceder estos fondos, con el fin de mejorarlo.

Por estas breves consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto a que me he referido.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FERRADA.— Señor Presidente, el alumbrado eléctrico de Parral, proporcionado por una empresa particular, es sumamente deficiente, y no alcanza a servir a toda la población. Por tal motivo, es de suma urgencia aprobar este proyecto, que viene a satisfacer una aspiración muy sentida de los habitantes de esa ciudad.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para contratar un empréstito.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín número 7,146; el de la Comisión de Hacienda en el número 7,146 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Acharán Arce; el Honorable señor Puga Fisher lo es de la Comisión de Hacienda.

Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Los Lagos para contratar directamente uno o más préstamos que produzcan hasta la suma de $ 4.000.000, a un interés no superior al 10 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 5 años.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito o bancarias, para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3.o— Si a juicio de la Municipalidad de Los Lagos no fuere posible contratar los préstamos a que se refiere el artículo 1.o, el producto del impuesto que se crea por el artículo 5.o se destinará a costear directamente las obras señaladas en esta ley.

Artículo 4.o— El producto del o los préstamos o del impuesto a que se refiere el artículo siguiente, será destinado por la Municipalidad de Los Lagos a la ejecución de las siguientes obras:

1.—Construcción de un Matadero Municipal en Reumen	$ 150.000
2.—Compra o expropiación de terreno para estadio en Reumen y su construcción	500.000
3.—Construcción de Plaza Isabel Riquelme en Reumen ..	50.000
4.—Construcción de un Matadero en Antilhue	180.000
5.—Construcción de un gimnasio en Antilhue	200.000
6.—Construcción o transformación del edificio municipal de Los Lagos, incluyendo la	

compra o expropiación del terreno si fuere necesario .	1.370.000
7.—Aporte al Servicio Nacional de Salud (Caja de Seguro Obligatorio) para la ampliación de sus servicios médico-asistenciales en la localidad de Los Lagos y la creación del Servicio de Asistencia Pública	400.000
8.—Para obras de mejoramiento en el Cementerio de la localidad	100.000
9.—Construcción de un edificio para Mercado Municipal de Los Lagos	200.000
10.—Construcción de un gimnasio cerrado y adquisición de terrenos por compra o expropiación en el mismo pueblo	400.000
11.—Mejoramiento del Estadio ..	100.000
12.—Erogación para construcción de defensas en los ríos Collilelfu y San Pedro en el sector urbano de Los Lagos	100.000
13.—Adquisición de terrenos para construcción directa de habitaciones para obreros por la Municipalidad, o aporte a la Caja de la Habitación para los mismos fines en las localidades de Los Lagos, Antilhue y Reumen ...	250.000
Total	$ 4.000.000

Si alguna de las obras señaladas en el inciso anterior dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en otro u otras obras hasta enterar el total de las sumas autorizadas, o en nuevas obras que indicará la Municipalidad, previa aprobación en sesión especial destinada a este objeto.

Artículo 5.o— Para atender el servicio del o los préstamos autorizados por esta ley o para la ejecución de las obras en la forma señalada en el artículo 3.o, en su caso, establécese una contribución adicional de dos y medio por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Los Lagos, contribución que regirá hasta el pago total de los préstamos o la inversión de los fondos destinados a la ejecución de las obras indicadas en el artículo anterior, según corresponda, siempre que no exceda del plazo de 5 años.

Esta contribución regirá desde el segundo semestre de 1952.

Artículo 6.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para el servicio de la deuda, la Municipalidad completará la suma necesario con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 7.o— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto, la Tesorería General de Los Lagos, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decretos del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos recursos de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8.o— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Los Lagos, deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación de los préstamos, y en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 4.o de esta ley.

Artículo 9.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del o los préstamos y de las sumas invertidas en el plan de obras consultado en el artículo 4.o de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Los Lagos para contratar uno o más empréstitos, hasta por la suma de cuatro millones de pesos.

Con esta suma, la Municipalidad de esa comuna debe realizar un plan de obras de adelanto local, que se anuncia en el artículo 4.o del proyecto. El o los empréstitos que se contraten, se servirán con el producto de un impuesto adicional del 2,5 por mil sobre los bienes raíces, impuesto que se calcula producirá más de un millón de pesos al año. Además, la Municipalidad de Los Lagos deberá consultar en su presupuesto anual la suma que faltare, y que será aproximadamente de $ 140.000 para enterar el servicio de los empréstitos.

Este es, señor Presidente, el informe que se refiere a los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno Interior, en cuya representación hablo. Como no se encuentra en la Sala el Honorable señor Puga Fisher, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, y el Diputado que habla tiene conocimiento de todos los aspectos y fundamentos de este proyecto, puedo expresar a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda le introdujo leves modificaciones. Estas son, si se quiere, de simple redacción, excepto una que se refiere a la fijación del plazo en que debe ser amortizado el empréstito, plazo que se había fijado en cinco años por la Comisión de Gobierno Interior, y hasta la conclusión de las obras de adelanto local, según la Comisión de Hacienda.

En atención a los acuerdos adoptados, tanto por la Comisión de Gobierno Interior como por la de Hacienda, pido a la Honorable Cámara que se digne prestar su aprobación a este proyecto, en la forma que he explicado, esto es, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Acordado.

Se va a dar lectura a las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — En el artículo 2.o, la Comisión de Hacienda propone suprimir la frase "u otras instituciones de crédito o bancarias" y la palabra "respectivas".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación. Si le parece a la Sala, se aprobaría.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — En el artículo 3.o, la Comisión de Hacienda propone reemplazar el encabezamiento de este artículo, que dice:

"Si a juicio de la Municipalidad de Los Lagos no fuere posible contratar", por el siguiente: "Si no se contrataren los".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación. Si le parece a la Sala, se aprobaría.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — En el artículo 4.o, la Comisión de Hacienda propone que en el rubro número 13, se suprima la frase: "o aporte a la Caja de la Habitación para los mismos fines". Y en el inciso final, intercalar las palabras: "de las enunciadas", entre las frases "u otras obras" y "hasta enterar".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — En el artículo 5.o, la Comisión de Hacienda propone suprimir la frase final del inciso 1.o, que dice: "siempre que no exceda del plazo de cinco años", transformando la coma en un punto.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Izquierdo desea formular una petición a la Honorable Cámara.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, en una de las sesiones pasadas se despacharon todas las pensiones de gracia de las familias de los ex parlamentarios, pero quedó pendiente la de la señora viuda del ex Diputado por Chillán don José Miguel Sepúlveda Palacios. Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, solicite a la Honorable Cámara que destine unos cinco minutos para tratar este asunto.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿A una hora determinada, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO. — A la hora que se acuerde, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Para seguir un orden lógico, podría ser después de la Tabla de Fácil Despacho.

¿Habría acuerdo para efectuar la votación a que se ha referido el Honorable señor Izquierdo después de la Tabla de Fácil Despacho?

Acordado.

16.—PRORROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY 9.668, SOBRE LIBERACION DEL IMPUESTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE A LA EXPORTACION DE CEMENTO NACIONAL. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Reyes Vicuña también desea formular una petición a la Honorable Cámara.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — Se dió cuenta, señor Presidente, en la sesión de hoy, de un informe de la Comisión de Hacienda que tiene por objeto prorrogar por un nuevo plazo el establecido en la Ley 9.668 que liberó de los impuestos de embarque y desembarque al cemento nacional que se destine a la exportación.

Dada la urgencia que tiene este proyecto y el hecho de que perdería su oportunidad si se posterga su discusión, pido que se trate sobre Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Reyes, a continuación de la votación ya acordada por la Sala?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

En la Tabla de Fácil Despacho hay proyectos que están en segundo trámite constitucional, como el que figura en el N.o 7, por ejemplo, que hace mucho tiempo está pendiente en la Honorable Cámara. Si se pudiera asegurar el despacho de estos proyectos, con mucho gusto apoyaría la indicación del Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor TAPIA (Presidente). — Podríamos continuar con la Tabla de Fácil Despacho, sin perjuicio de aprobar la petición del Honorable señor Reyes Vicuña, destinando el máximo de 10 minutos a ese proyecto, debido a que corresponde seguir tratando el de los empleados y obreros municipales.

Acordado.

17.—CONCESION DE PASES LIBRES Y PASAJES A MITAD DE PRECIO AL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de la Moción que deroga la Ley N.o 10.005, y modifica el artículo 48 de la Ley N.o 9.336, sobre concesión de pases libres y pasajes a mitad de precio al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

El proyecto está impreso en el Boletín 7.162.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — Substitúyese el artículo 48 de la Ley N.o 9.336, de 26 de enero de 1950, por el siguiente:

"El Director General podrá otorgar al personal de empleados y obreros y sus familiares, en cada año calendario, hasta dos pases libres de ida y regreso.

Para los efectos del beneficio indicado, se entenderán por familiares al padre, madre, esposa e hijos, estos últimos sólo mientras sean causantes de asignación familiar.

A los hijos estudiantes de los empleados u obreros, podrá otorgárseles, además, pases libres especiales siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley N.o 6.670, de 1.o de octubre de 1940.

Asimismo, el Director General podrá otorgar pasajes rebajados a mitad de precio en número ilimitado a los empleados y obreros y a los miembros de su familia indicados en el inciso segundo, con la misma restricción respecto de los hijos.

El personal de empleados y obreros jubilados y los miembros de sus familias señalados en el inciso segundo, tendrán iguales derechos que el personal en servicio activo, con excepción de los pases libres especiales para los hijos estudiantes.

Un reglamento especial determinará los casos y la forma en que los interesados podrán acogerse a las franquicias de los incisos precedentes.

Derógase la Ley N.o 10.005, de 29 de octubre de 1951 y cualquiera otra disposición legal contraria a la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Honorable Cámara, por la unanimidad de los miembros asistentes, o sea, los Honorables Diputados Cortés, Edecio García, Tagle Valdés y el que habla, aprobaron una moción en el sentido de derogar la ley 10,005, que levemente restituyó una conquista ganada hace muchos años por los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles para que se les diera pases libres y pasajes a mitad de precio.

Esta ley, en realidad, restringió el derecho ilimitado de que gozaban anteriormente los empleados y obreros ferroviarios en lo que se refiere al pago de los pasajes a mitad de precio, restricción que significó una grave dificultad, especialmente para el personal que vive en estaciones intermedias, que, obligatoriamente, tiene que mandar a sus hijos a las ciudades cabeceras de departamento, donde están los liceos.

El objeto, entonces, de esta moción es, simplemente, restituirles ese derecho, lo que, en modo alguno, significa restarle ingresos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Tanto es así, que el Director General de la Empresa informó a la Comisión respectiva que la rebaja del valor de los pasajes a la mitad, significaba para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un mayor ingreso de 6 millones de pesos anuales.

Este proyecto no innova en cuanto al otorgamiento de dos pases libres de ida y regreso, en cada año calendario, al personal de empleados y obreros de la Empresa y sus familiares, en la forma cómo lo dispone la ley 10,005. O sea, esta disposición da derecho a gozar de esta franquicia al padre, a la madre, a la esposa y a los hijos, a estos últimos sólo mientras sean causantes de asignación familiar.

En cuanto a los hijos estudiantes de los empleados y obreros ferroviarios, el proyecto les concede el derecho a disfrutar de pases libres especiales, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la ley 6,670, que concedió tarifas rebajadas a los estudiantes y profesores, o sea, se regula este beneficio para que no se produzcan abusos.

Esta es, señor Presidente, una aspiración muy sentida durante largos años de los empleados y obreros ferroviarios, que hoy se contentan con una parte de los derechos de que gozaban anteriormente.

Se omitió, sí, conceder estos mismos beneficios a los empleados de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

Creo que el Honorable señor Huerta y la Honorable señora Enríquez iban a entregar una indicación tendiente a subsanar esta omisión. En este momento, sólo se encuentra presente en la Sala la Honorable colega señora Enríquez.

Por mi parte, estimo de toda justicia incluir a los empleados de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles en estos beneficios, porque también ellos tienen necesidad de viajar a poblaciones vecinas o alejadas de donde viven habitualmente.

El señor MELENDEZ.— ¿Se incluye a los jubilados en estos beneficios?

El señor VALDEBENITO.— Indudablemente que sí. Los jubilados gozan de los mismos beneficios que tienen los empleados en servicio activo y están sujetos al mismo régimen.

Por las razones anteriormente expuestas, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto en general y en particular, ya que él va a significar un mayor ingreso para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo confirmar lo expresado por el Honorable señor Valdebenito, presidente de la Comisión de Vías y Obras Públicas, en el sentido de que, al otorgar en cantidad ilimitada pasajes a mitad de precio a los empleados y obreros y sus familiares, según lo expresó el propio Director General de la Empresa, se aumentarán las entradas de ella. Esto se debe, efectivamente, a que con esta facilidad será mayor el número de personas que hagan uso de este beneficio, que les da derecho a viajar con la mitad del valor del pasaje.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en estimar justa la rebaja de pasajes para empleados y obreros.

Sin embargo, el argumento dado por el señor Director General de Ferrocarriles no me parece muy serio. Con ese criterio, debería concederse mitad de pasaje a toda la ciudadanía, a fin de aumentar el tránsito de pasajeros.

No lo estimo aceptable y creo que, para decir las cosas como son, debe admitirse el razonamiento sustentado por el Honorable señor Valdebenito, en cuanto a que se trata de una conquista que favorece al personal y que constituye algo así como una modalidad dentro de su trabajo. Dichas así las cosas, creo que podría apoyarse esta iniciativa.

Insisto en que no me parece que con esta medida la Empresa de los Ferrocarriles del Estado vaya a obtener una mayor utilidad; al contrario, la Empresa está desfinanciada y tenemos que ser lo más cautelosos posibles para evitar cualquier agravamiento en su falta de ingresos.

El señor TAGLE VALDES.— He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Es una observación muy corta, señor Presidente.

Enviaré una indicación a la Mesa para pedir el cambio de la palabra "familiares" por esta otra: "parientes". Dentro de nuestra lengua castellana, los miembros de la familia se llaman "parientes", y "familiares" son ciertas personas adscritas a los obispos.

En esto consiste la indicación que mandaré a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Voy a votar favorablemente este proyecto, porque viene a devolver una conquista social que habían obtenido los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado. Pero, señor Presidente, estimo que este beneficio debe alcanzar también al personal de los ferrocarriles particulares.

Con frecuencia, he tenido ocasión de ver, sobre todo en el ferrocarril particular de Concepción a Curanilahue, la intensa movilización de pasajeros que allí se hace, en especial de escolares, los que deben viajar de Coronel a Lota y viceversa para asistir a sus clases.

Pediría, en consecuencia, que este beneficio se hiciera también extensivo al personal de los ferrocarriles particulares.

Un señor DIPUTADO.— Que formule la correspondiente indicación el Honorable colega.

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA QUESNEY.— Quisiera saber hasta qué grado de parentesco alcanza esta expresión "familiares", puesto que se trata de un término muy vago.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite la palabra?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO.— En el inciso 3.o del artículo único del proyecto, señor Presidente, se expresa lo siguiente: "Para los efectos del beneficio indicado, se entenderán por familiares al padre, madre, esposa e hijos, estos últimos sólo mientras sean causantes de asignación familiar". Ahora, lo que ha propuesto el Honorable señor Enríquez es cambiar la expresión "familiares", por "parientes".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Socialista Popular hemos estado siempre pendientes del proceso que ha seguido este proyecto de ley, porque nos parece de la más elemental justicia conceder estas franquicias a los trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a sus parientes, como dice el Honorable señor Enríquez, que ha enriquecido el lenguaje.

Quisiera decir a la Honorable Cámara que no me parece que se puedan arreglar las finanzas de la Empresa, privando a sus servidores de esta reivindicación que ellos han ganado a costa de grandes sacrificios. Me parece que sus finanzas se arreglarán cuando se adopten medidas más drásticas, por ejemplo, suprimiendo parte considerable de ese personal que, sin ser técnico ni entender absolutamente nada de ferrocarriles, ha llenado infinidad de plazas innecesarias, sólo por el mérito que han hecho en la asamblea política. Me parece que se arreglarán un poco las finanzas de esa Empresa, una vez que se supriman la infinidad de pases libres que se conceden a los caballeros que van a agitar, a determinados puntos del país, candidaturas tanto presidenciales como de parlamentarios de los partidos que están en el Gobierno. Me parece, en fin, que se arreglarán las finanzas de esta Empresa una vez que se aclaren todos los escándalos y negociados que han hecho a costa de ella y que tienen relación también con conspicuos personajes del régimen. Por eso, me parece que esta pequeña reivindicación que se les va a restituir a los abnegados trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que pertenecen a ella, sólo debido a su capacidad y eficiencia, debe merecer la ratificación de toda la Honorable Corporación, sin distingos de colores políticos.

Termino, diciendo que los Diputados de estos bancos votarán, sin excepción, favorablemente este proyecto de ley y, por mi parte, ruego a toda la Honorable Corporación se sirva prestarle su anuencia, porque me parece que es de la más elemental justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, voy a concurrir también con mi voto a la aprobación de este proyecto de ley; pero, para ser justos, creo que en el inciso 3.o del artículo único debe agregarse la palabra "hermanos", a continuación de "padre, madre", porque son miembros de la familia; y es lógico suponer que dicho inciso, al hablar de "familiares", también incluye a aquéllos.

Dejo formulada esta indicación que luego voy a enviar a la Mesa.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, deseo en primer lugar, que Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta despachar este proyecto...

El señor TAPIA (Presidente).— Está acordado tratar hasta el séptimo proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, inclusive.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué tan pocos, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Muchas gracias...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— No he terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Excúseme Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Voy a formular indicación, señor Presidente, para suprimir el penúltimo inciso del artículo único de este proyecto, que establece que "un reglamento especial determinará los casos y la forma en que los interesados podrán acogerse a las franquicias de los incisos precedentes".

Este reglamento especial, señor Presidente, se va a prestar a equivoc...
tades. Conviene suprimir est...
porque, en todo caso, es sabido...
sidente de la República tiene fa...
vativa para dictar los reglamen...
para la aplicación de las leyes...
esta disposición en el proyecto...
ducir muchas dificultades, y ...
cambiar después este reglamento...
sus disposiciones substanciales...
mejor suprimir la disposición del...
cado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—...
palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto...

Si le parece a la Sala, se aproba...
ral.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones...
que corresponde.

El señor YAVAR (Secretario A...
La indicación del señor Enríquez...
tituir en el proyecto la palabra...
por "parientes".

El señor TAPIA (Presidente)...
ción la indicación.

**—Practicada la votación en...
mica, dió el siguiente resultado:...
mativa, 29 votos.**

El señor TAPIA (Presidente)...
la indicación.

El señor YAVAR (Prosecretario...
— La indicación del señor Ach...
para agregar la palabra "herm...
tinuación de "padre, madre", e...
del artículo único.

El señor TAPIA (Presidente)....
la indicación.

—Durante la votación

El señor GONZALEZ MADAR...
manos carnales o hermanos p...

El señor ACHARAN ARCE.—...
votan en contra.

El señor ARENAS.— ¿Hasta c...
tar repitiendo lo mismo Su Se...

El señor ACHARAN ARCE.—...
agrarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES...
A LA VEZ.

**—Practicada la votación en...
mica, dió el siguiente resultado...
mativa, 5 votos; por la negativ...**

El señor TAPIA (Presidente)...
la indicación.

El señor YAVAR (Prosecretar...
— La indicación del señor Vivan...
primir el inciso 7.o del artíc...
proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Se...
glamento especial que debe dic...

El señor TAPIA (Presidente...
ción la indicación.

Si le parece a la Honorab...
aprobará.

Aprobada.

El señor YAVAR (Prosecretar...
— La indicación del señor Vald...
ra agregar al final del inciso...
la frase "hasta dos pases libre...
greso", la siguiente: "Igual d...
el personal de la Caja de Ret...
Social de los Ferrocarriles del...

El señor TAPIA (Presidente)...
la indicación.

—Durante la votación.

El señor VALDES LARRAIN.—...
chacota, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.—...
señor Huerta la iba a patrocin...

El señor VALDES LARRAIN.—...
se dan pases libres a todos los...
la República?

**—Practicada la votación en...
mica, no hubo quórum.**

El señor YAVAR (Secretario...
Han votado solamente 25 seño...

El señor TAPIA (President...
quórum. Se va a repetir la vo...

**—Practicada nuevamente la...
forma económica, dió el siguie...
por la afirmativa, 17 votos; po...
20 votos.**

El señor TAPIA (Presidente)...
la indicación.

Terminada la discusión del...

**18.—CONDONACION DE LAS...
ARRENDAMIENTO ADEU...
FISCO POR LOS ACTUAL...
TES DE PARCELAS FISCA...
DAS EN MAGALLANES**

El señor TAPIA (Presidente...
ponde tratar, a continuación, el...
Honorable Senado que condon...
de arrendamiento adeudadas al...
actuales ocupantes de parcelas...
cadas en Magallanes.

Está impreso en los Boletín...
7,215 y 7,215 bis.

Diputado Informante de la...
Agricultura y Colonización, es...
señor Sepúlveda, don Sergio; de...
cienda, el Honorable señor Rivas...

El señor YAVAR (Secretario A...
Dice el proyecto:

"Artículo único.— Condónanse...
de arrendamiento, más sus resp...
reses penales, que adeudan al F...
31 de marzo de 1951, los actuales...
rios de parcelas fiscales que form...
las colonias suburbanas de Ag...
Laguna de los Cisnes, ubicadas en...
nías de las poblaciones de Pun...
Porvenir, departamentos de M...
Tierra del Fuego, respectivamente...
vincia de Magallanes.

Esta condonación beneficiará...
mente, a los arrendatarios de...
les que, a juicio del Presidente...
blica, estén cumpliendo con toda...
gaciones que les imponen la le...
6,152, su reglamento y sus contra...
aquella a que se refiere el inciso...
respecto de los cuales el Presidente...
pública queda facultado para...
sus contratos continuarán en vig...

El señor TAPIA (Presidente).—...
sión general y particular el proyecto...

Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Pido...
bra, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS (don Q...
Pido la palabra, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA...
la concede a continuación...

El señor TAPIA (Presidente).—...
palabra el Honorable señor Reyes...
continuación la concederé a los...
rrientos, don Quintín, y González...

El señor REYES VICUÑA.—...
dente, en ausencia del Honorable...
púlveda, don Sergio, Diputado...
la Comisión de Agricultura y...
haré una relación general del...

Desde luego, el proyecto se...
tuales arrendatarios de las...
ubicadas en las cercanías de...
nes de Punta Arenas y Porvenir...
rresponden a las colonias...

Fresca" y "Laguna de los Cisnes". ta de 64 arrendatarios que adeudan ntas de arrendamiento, más sus res- s intereses penales, lo que asciende a al de $ 1.377.696.75. De acuerdo con culo 45 de la ley 6,152, se dispuso que pago, por dos veces consecutivas, de los mientos, produciría la caducidad del o. Pero esta misma ley señaló la obli- de parte del Fisco de ayudar finan- nte a dichos arrendatarios, a fin de r su radicación, cosa que no se ha hasta la fecha. Es así como sus pro- cursos han debido destinarlos a la ucción de habitaciones y a la compra. plementos para los cultivos correspon-

la Comisión de Agricultura y Co- ión, como la de Hacienda, informa- por unanimidad, favorablemente este o de ley.

rminado, señor Presidente.

ñor TAPIA (Presidente).— Tiene la el Honorable señor Barrientos, don

ñor BARRIENTOS (don Quintín). — Presidente, como muy bien lo ha ex- el Honorable Diputado Informante, oyecto ha sido aprobado por el Ho- Senado y por las Comisiones de Agri- y Colonización y de Hacienda de es- orable Cámara, sin que se le haya ido una sola modificación.

iniciativa, originada en un Mensaje cutivo, tiende a ir en ayuda de se- cuatro pequeños trabajadores del que durante varios años han des- o una eficiente y fatigosa labor en austral. Sin capital y sólo mediante uerzo personal, han conseguido lim- s campos, que cuando les fueron en- eran terrenos boscosos. Han levan- n ellos pequeñas casas y establecido una pequeña ganadería. Es así co- colonia de "Agua Fresca", por ejem- ovee de leche y de carne de vacuno dad de Punta Arenas. Por su parte, ia "Laguna de los Cisnes" provee de mismos alimentos a la ciudad de Por-

obierno había contraído el compromi- yudar a esta gente para que pudiera r los gastos enormes que ha debido r con capitales pequeñísimos. No ha hacerlo hasta ahora, debido a difi- del erario. Por lo tanto, me parece e ahora el deber de ir en ayuda de r medio de esta iniciativa legal.

r a estos colonos a pagar las rentas ndamiento atrasadas, significaría im- un gravamen que no podrían cum- r lo que deberían abandonar sus par- espués de tantos sacrificios y tantos s desarrollados en regiones en donde ntan con caminos ni con medios de cación adecuados.

llo es que la Sociedad de Pequeños ros y todas las instituciones sociales allanes han solicitado el pronto des- del proyecto de ley en debate, al que tado que habla le dará su voto con r agrado.

más, señor Presidente.

ñor TAPIA (Presidente).— Tiene la el Honorable señor González Mada-

ñor GONZALEZ MADARIAGA.— Se- esidente, agradezco a la Honorable la atención que ha tenido al acoger dicación para prorrogar la Tabla de espacho hasta tratar este proyecto de o despacho se viene arrastrando des- e tiempo. Este proyecto se debe a ciativa del Ejecutivo, que el Honora- ado ha despachado en la misma for- que lo solicitó.

ata de regularizar la situación de los es de las colonias suburbanas de Fresca" y "Laguna de los Cisnes", que, xplicó el Honorable Diputado Infor- de la Comisión de Hacienda, han caí- mora, precisamente, porque el Estado ha prestado ayuda, de conformidad ley número 6,152.

abe, en estos instantes, sino acoger proyecto de ley y despacharlo sin mo- ones para que pueda ser pronto ley República.

ñor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la a.

ñor BUSTAMANTE.— Pido la pala- ñor Presidente.

ñor TAPIA (Presidente).— Tiene la el Honorable señor Bustamante.

ñor BUSTAMANTE.— Señor Presiden- eo que se me explique una disposición proyecto de ley. En el inciso segun- artículo único se dice: "Esta condo- beneficiará, exclusivamente, a los tarios de tales parcelas que, a juicio esidente de la República, estén cum- con todas las obligaciones que les n la ley número 6,152...". O sea, el nte de la República o aquellas perso- e lo informen sobre el particular, van ar facultadas para determinar cuáles personas que esta ley beneficiará. a parte, en los considerandos del in- se dice: "A causa de la situación ex- 64 arrendatarios del Fisco y que ocu- rrenos en las colonias de Agua Fresca una de los Cisnes, se encuentran en con el Estado, por una suma de 7.696.75". Entonces, ¿cómo va a que- ley al aprobarse en esta forma? Me que debe suprimirse el inciso segundo tículo único.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me e, Honorable Diputado?

señor BUSTAMANTE.— Estoy pidiendo xplicación.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si ñoría me permite, yo puedo dársela...

ñor TAPIA (Presidente).— Con la ve- l Honorable señor Bustamante, tiene labra Su Señoría.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— La de la disposición es ésta: hay contra- n estos parceleros de acuerdo con la e Tierras Magallánicas; éstos deben rse a las exigencias contractuales que con el Fisco. De esta manera, co- nde al Ejecutivo determinar si estos datarios las han cumplido. Por este o, se ha reservado esta facultad al Pre- e de la República. Por lo demás, como dicho, esta iniciativa es de origen del ivo. Por lo demás, esto se ha obtenido l acuerdo de comisiones especiales de ropios parceleros interesados de Maga- que han venido a Santiago, las que n mostrado satisfechas con la forma en uedó redactado el proyecto.

Su Señoría insiste en su indicación, este cto deberá volver al Senado, y, en este cabe tener presente que él se encuentra segundo trámite constitucional...

señor BUSTAMANTE.— Quiero saber, sumidas cuentas, a cuántos arrendata- beneficiará esta ley.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— Be- ará a 64 arrendatarios, salvo que algu- nos de ellos no hayan cumplido con las exi- gencias contractuales.

El señor BUSTAMANTE.— Si se va a be- neficiar a los 64 arrendatarios, debe, enton- ces, suprimirse el inciso segundo del artículo único.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable Diputado, porque alguno de ellos puede haber quedado al margen de las dis- posiciones reglamentarias. De esta suerte, no tendría derecho a los beneficios que aquí se señalan. Y por un caso particular que co- rresponde calificar al Ejecutivo, no es con- veniente postergar más el despacho de este proyecto de ley.

De aquí que se entreguen facultades al Presidente de la República para que modi- fique y pueda controlar esto...

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Además, el legislador quiso que caducara el contrato de los parceleros que no hayan hecho ningún trabajo, que no hayan levan- tado una casa, que no hayan sembrado los campos, o que tengan dadas en subarrenda- miento las parcelas.

El señor BUSTAMANTE.— En la práctica, está muy bien lo que están diciendo los Ho- norables señores Barrientos y González Ma- dariaga.

Lo único que yo deseo es que quede cons- tancia de que no se trata de favorecer a personas que no han cumplido las disposi- ciones de la Ley 6.152, a la cual están aco- gidos estos parceleros.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la pala- bra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Yo quiero pre- guntar al Honorable Diputado Informante, si no sería más lógico prorrogar el plazo para que estos parceleros paguen los arren- damientos atrasados y para que el Fisco pue- da pagar también la cantidad a que está obligado.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — La sugestión de Su Señoría no es posible llevarla a efecto, porque los parceleros son gentes que no disponen de dinero para ha- cer pagos de esta cuantía. Hay que darse cuenta de que los ocupantes de estas tierras son modestísimos obreros de Punta Arenas y de Porvenir que, con pequeñísimas economías, se establecieron en campos que han tenido que limpiar y sembrar y donde han tenido también que levantar sus casas. No han te- nido capitales, propiamente. Por eso se han acogido a este proyecto.

Si ellos hubieran acumulado capitales en el breve tiempo que trabajan esas tierras, incuestionablemente no pedirían esta fran- quicia; sin embargo, se comprometen a re- gularizar su situación con el Fisco desde el 1.o de abril de 1951.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede con- tinuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— A pesar de lo expuesto por el Honorable señor Barrientos, me parece que los parceleros quedarían más favorecidos con el procedimiento que ya he expuesto y no con la condonación de que tra- ta este proyecto, o sea, que soy partidario de prorrogar el plazo para que estos parcele- ros paguen sus arrendamientos atrasados, y para que también el Fisco pueda pagar la cantidad a que está obligado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay en esto una situación humana: el Estado debió ayudar a estos parceleros con algunos elementos de trabajo, con algunos benefi- cios, a fin de que pudieran desarrollar una labor social que fué muy difícil al comienzo. Y como el Estado nunca lo ha hecho, la ley viene ahora simplemente a regularizar la si- tuación.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pi- do la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Estoy en perfecto acuerdo con el Honorable señor Bustamante, porque el informe de la Comi- sión de Hacienda, en su parte final dice: "La condonación se hace al 31 de marzo de 1951 y abarca dos colonias de parceleros: de Agua Fresca y Laguna de los Cisnes, que suman en total 64 arrendatarios, y el monto de la condonación a $ 1.377.696.75".

Siendo tan clara la disposición del proyec- to, no veo la razón de que posteriormente se haya de calificar la situación de los parcele- ros; porque, si existen otros motivos de ca- ducidad, entonces, naturalmente, no pueden quedar comprendidos en estos beneficios. Lo que se quiere aquí, es la condonación de las rentas adeudadas al Fisco, en razón de que éste no ha hecho los aportes consiguientes. Entonces, no hay para qué entregar la dis- criminación de este beneficio al Gobierno, lo que llevaría la intranquilidad a los parce- leros, sino que basta con aprobar, lisa y lla- namente, la condonación de las rentas adeu- dadas, en la forma en que lo establece el ar- tículo 1.o del proyecto.

Creo que es perfectamente justa y razo- nable una ley destinada a beneficiar a es- tos trabajadores de Magallanes. Los que he- mos tenido oportunidad de conocer en deta- lle la zona austral, estamos en perfecto acuer- do en que es necesario otorgar los mayores beneficios posibles a sus esforzados hombres de trabajo, y, al mismo tiempo, darles la tranquilidad indispensable para sus labores.

Y este proyecto no va a conseguir esas finalidades, porque se entrega la calificación de la situación de los parceleros al Estado, lo que no tiene objeto.

Por eso concuerdo con el Honorable señor Bustamante, y creo que debe suprimirse es- ta disposición del proyecto.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra.

El señor TAPIA Presidente).— Tiene la pa- labra Su Señoría, en el tiempo de su segun- do discurso.

El señor BUSTAMANTE. — Rogaría a la Honorable Cámara que los incisos se votaran por separado.

El señor TAPIA (Presidente).— Muy bien, se votarán separadamente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

El artículo único del proyecto, se votará por incisos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso primero del ar- tículo único del proyecto.

Acordado.

En votación el inciso segundo.

—Practicada la votación en forma econó- mica, dió el siguiente resultado: por la afir- mativa, 18 votos; por la negativa, 12.

El señor TAPIA (Presidente).—— Aprobado el inciso.

Terminada la discusión del proyecto.

19.—AUMENTO DE PENSION A DOÑA BERTA DUEÑAS VIUDA DE SEPULVEDA.

El señor TAPIA (Presidente).— En confor- midad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde tratar de un asunto de carácter particular, que beneficia a la familia de un ex parlamentario.

Como la votación de todas maneras es se- creta, solicito el asentimiento de la Sala pa- ra no constituir la Sala en sesión secreta.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no omi- timos la votación secreta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para no constituir la Sala en sesión secreta?

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Pre- sidente; que se informe, primero, de qué se trata.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden- tal).— Se trata de un proyecto que aumen- ta la pensión a doña Berta Dueñas, viuda del ex Diputado don José Miguel Sepúlveda Palacios.

El señor CAÑAS.— ¿Cuál es el monto de la pensión que vamos a votar?

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden- tal).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Auméntase, por gracia, a la suma de diez mil pesos mensuales, la pensión concedida, en virtud de la ley nú- mero 8,074, a doña Berta Dueñas, viuda del ex Diputado don José Miguel Sepúlveda Pa- lacios.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al ítem de Pen- siones del Presupuesto del Ministerio de Ha- cienda."

El señor BARRA.— ¿Por qué no reitera la petición de omisión del trámite de votación secreta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala pa- ra omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el pro- yecto.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

20.—PRORROGA DE LOS EFECTOS DE LA LEY N.o 9,668, QUE LIBERO DE DERECHOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE AL CEMENTO NACIONAL QUE SE DESTINE A LA EXPORTACION.

El señor TAPIA (Presidente).— A conti- nuación corresponde tratar, por acuerdo de la Sala, hasta por diez minutos, y votarlo en seguida, el proyecto que prorroga por un nuevo plazo los efectos de la ley N.o 9,668, que liberó de derechos de embarque y des- embarque al cemento nacional que se des- tine a la exportación.

Boletín número 6,912.

Diputado Informante es el Honorable se- ñor Vives.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Prorrógase por el pla- zo de cinco años, a contar desde el 8 de sep- tiembre de 1952, la liberación del impuesto de embarque y desembarque establecido por la ley número 9,668 para el cemento nacio- nal que se destine a la exportación."

El señor TAPIA (Presidente).— En discu- sión el proyecto.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la pala- bra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presi- dente, el texto del proyecto dice:

"Prorrógase por el plazo de cinco años, a contar del 8 de septiembre de 1952, la libe- ración del impuesto de embarque y des- embarque establecido por la ley número 9,668 para el cemento nacional que se destine a la exportación."

Como ve la Honorable Cámara, ésta es simplemente la prórroga de una liberación existente, que vence el 8 de septiembre pró- ximo.

El cemento de exportación está gravado hoy día con un recargo de los derechos de embaque y desembarque equivalente a un peso oro, o sea, 124 pesos la tonelada, y es- ta liberación tiene por objeto permitirle que pueda seguir compitiendo en el mercado ex- terior, porque la producción nacional de ce- mento, según los antecedentes proporciona- dos en la Comisión, es del orden de 20 mi- llones 600 mil sacos al año, y el consumo en el año 1951 fué sólo de 15 millones de sacos; o sea, hay un excedente de 5 millones 500 mil sacos, aproximadamente, que es de evi- dente interés nacional que pueda ser expor- tado.

Este es el fundamento del proyecto que, vuelvo a decir, es una prórroga de la libe- ración existente actualmente.

El señor VALDEBENITO.— ¿A quién be- neficia, Honorable Diputado?

El señor BARRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es indudable que es beneficioso para el país destinar una cuota de cemento para la ex- portación. Pero en otras ocasiones ha suce- dido que los informes que se han dado al Parlamento sobre esta materia no eran ve- rídicos. Si mal no recuerdo, el año pasado nos encontramos en la provincia de Concep- ción con que varias construcciones, incluso obras públicas, no pudieron continuarse por falta de cemento. En el extremo sur del país sucedía el mismo fenómeno.

Yo no sé, señor Presidente, si una medi- da de esta naturaleza pueda crearnos difi- cultades en el futuro; y no sé hasta qué punto ella pueda beneficiar a los que, en es- te momento, tienen el monopolio de la fa- bricación del cemento. Estos ciudadanos es- tán acostumbrados a aprovechar en benefi- cio propio todas las medidas que significan proporcionar mayores oportunidades de des- arrollo de las industrias que ellos dirigen. Pero posteriormente, cuando se trata de re- ajustar los sueldos y los salarios de sus pro- pios empleados y obreros, estos caballeros ponen el grito en el cielo y declaran que sus empresas están a punto de quebrar, que se hallan en la ruina, y, en consecuencia, pro- ceden a negar los aumentos que se les soli- citan.

Tengo entendido que el cemento que sa- le del país tiene mejor precio que el que se vende en el interior. Por lo tanto, su venta al exterior debe significar una positiva ven- taja para la empresa que lo fabrica.

Lo lógico sería que, si aumentan los por- centajes de utilidad de la industria, a través de estas liberaciones, las empresas deberían ser más liberales cuando se trata de dar un mejor standard de vida a los obreros.

No niego que la Fábrica de Cemento Me- lón, de La Calera, que tiene el monopolio de la fabricación del cemento en este país, ha- ya concedido algunas granjerías a sus obre- ros.

El señor VALDES LARRAIN.— No existen monopolios, Honorable Diputado. Hay en el país varias fábricas de cemento...

El señor BARRA.— Los monopolios han impuesto varias dificultades, e inclusive han hecho que las organizaciones de obreros ha- yan tenido necesidad de luchar contra las venalidades que van infiltrando los funcio- narios de administración de estas empre- sas, en contra de los intereses de los traba- jadores.

Por esto, señor Presidente, deseo que por lo menos quede establecido en la historia de esta ley que el goce de la franquicia de se- guir exportando cemento liberado por cinco años más de los impuestos a que hacía men- ción mi Honorable colega señor Reyes, sig- nifica que cuando llegue la oportunidad de hacer los reajustes que corresponda a los sueldos y salarios de los empleados y obre- ros de las empresas beneficiadas, ellas no deben proceder con la mezquindad con que están acostumbradas a hacerlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Hay algunos hechos que rectificar; pero, tal vez, no val- dría la pena hacerlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El Honorable señor Meléndez había solici- tado un minuto para hacer una petición a la Sala.

Con la venia de la Honorable Cámara, tie- ne la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Hay un proyecto de ley muy sencillo, señor Presidente, ya aprobado por el Honorable Senado, que con- cede amnistía al ex carabinero don Samuel Sepúlveda, y que ya ha sido favorablemente despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Me permito solicitar que se trate este caso que es tan humano, de modo que hoy día pu- diese ser aprobado por la Honorable Cámara.

El Boletín respectivo está impreso y se pue- de repartir en cualquier momento a los se- ñores Diputados.

Este proyecto fué aprobado por el Hono- rable Senado en atención a los antecedentes que existen. Es, como digo, sumamente sen- cillo y casi no habría necesidad de leer el Boletín. Se trata de un caso de humanidad, señor Presidente. Este carabinero se vió en- vuelto en un incidente. Tanto el Honorable Senado como la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cá- mara estudiaron el asunto, y dieron su apro- bación al proyecto de amnistía.

El señor LADRON DE GUEVARA.— No es bastante para que no haya oposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el Ho- norable señor Meléndez.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El Honorable señor Medina desea hacer una petición a la Honorable Cámara.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, en el octavo lugar de la Tabla de Fácil Despa- cho figura la moción que establece un im- puesto especial en favor de la Municipalidad de Aysen.

Es un proyecto que consta solamente de dos artículo y que son muy simples.

Ruego al señor Presidente que se sirva re- cabar el asentimiento de la Honorable Cá- mara para tratarlo en esta sesión.

El señor MELENDEZ.— Me opongo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MEDINA.— Muchas gracias, Ho- norable colega.

El señor MELENDEZ.— Mi petición se re- fería a un caso humano, Honorable Diputa- do, y no fué acogida.

21.—PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Correspon- de ahora tratar el proyecto que modifica la ley de rentas municipales y mejorar la situa- ción económica de los empleados y obreros municipales.

Con el objeto de estudiar bien la clasifica- ción de los artículos de esta materia, debe- rá suspenderse por un momento la sesión.

En el Orden del Día, debe despacharse el proyecto que está en el segundo lugar de la Tabla.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pa- labra.

Es para referirme a una indicación sobre el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Un mo- mento, Honorable Diputado. El proyecto que mencioné está informado, pero como las se- siones de la Honorable Cámara se suspende- rán por dos semanas, propongo postergar su discusión hasta el término del plazo consti- tucional.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se aprobará.

Aprobado.

—El proyecto base del acuerdo anterior tie- ne por objeto suspender transitoriamente al- gunos requisitos para el acceso de los Oficia- les de Administración.

El señor TAPIA (Presidente).— Los pro- yectos que figuran en los lugares 3.o, 4.o, 5.o y 6.o del Orden del Día, no están informa- dos.

También propongo postergar su discusión hasta el término del plazo constitucional, tanto por no estar informados cuanto por las razones dadas respecto del proyecto an- terior.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se aprobará.

Aprobado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior versan sobre las siguientes mate- rias:

Expropiación de los terrenos necesarios pa- ra la fundación de poblaciones en la zona de aplicación de la ley de propiedad austral;

Modificación de la Ley Orgánica de la Ca- ja de Crédito Hipotecario;

Legislación sobre pesca y caza;

Prórroga de los efectos del artículo 41 de la ley N.o 9.311, sobre rentas de arrenda- miento.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyec- to que está en el 7.o lugar del Orden del Día fué despachado en el tiempo dedicado a la Tabla de Despacho Inmediato.

Los proyectos que están en los lugares oc- tavo, noveno y décimo tampoco están infor- mados.

Propongo prorrogar su plazo de su discu- sión hasta el término del plazo constitucio- nal.

Acordado.

—Los proyectos a que alude el acuerdo an- terior versan sobre las siguientes materias:

Fijación de las plantas definitivas de di- versos servicios públicos;

Liberación de derechos de internación a las maquinarias destinadas a equipar el fri- gorífico que la Sociedad Frigorífico Osorno S. A. construye en esa ciudad;

Prórroga de la liberación del impuesto de embarque y desembarque del cemento melón nacional establecido en la ley N.o 9.668.

22.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente). — Sobre el proyecto que modifica la Ley de Rentas Mu- nicipales desea hacer una sugerencia el Ho- norable señor Valdés Larraín.

Con la venia de la Honorable Cámara, tie- ne la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Pre- sidente, se autorizó a los Honorables Dipu- tados para presentar indicaciones hasta las doce del día de hoy sobre los diversos artícu- los de este proyecto. Me parece que sería conveniente que se diera lectura a todas esas indicaciones antes de empezar la discusión y no durante ella.

Considero necesario que se siga este pro- cedimiento con el objeto de que nos poda- mos imponer desde luego del alcance y de la trascendencia de cada una de ellas.

El señor TAPIA (Presidente).— Las indi- caciones están impresas "a roneo", señor Di- putado.

¿Insiste Su Señoría siempre en su petición?

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

23.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Antes de empezar la discusión particular del proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales, se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

24.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde discutir en particular el pro- yecto que modifica la ley de rentas munici- pales, tomando como base de discusión el in- forme de la Comisión de Gobierno Interior.

En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para apo- yar el artículo?

El señor WIEGAND.— Para hacer una ob- servación de carácter general, señor Presi- dente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Pediría que se divi- diera la votación en cada artículo, porque están divididos en incisos y en números, aparte del hecho de que la Comisión de Ha- cienda propone la introducción de una serie de incisos nuevos. De tal manera que votar cada artículo como un todo es materialmen- te imposible.

El señor VALDES LARRAIN.— Tiene que hacerse así, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se hará así, señor Diputado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la pala- bra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para apoyar el artículo?

El señor REYES VICUÑA.— En su con- junto...

El señor VALDES LARRAIN.— No; tiene que ir por partes.

El señor REYES VICUÑA.— No, señor Presidente.

¿Me permite la palabra?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para apoyar el artículo?

El señor REYES VICUÑA.— Para apoyar el artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

La votación será separada.

El señor REYES VICUÑA.— El artículo 1.o, en su conjunto, establece diversas mo- dificaciones a la Ley de Rentas Municipales, heterogéneas, que nada tienen que ver una con otra.

Así es que le rogaría al señor Presidente que, para una discusión más clara de esta materia, cada artículo, se fuera tratando por puntos.

El señor VALDES LARRAIN.— Tiene que ser así; es la única manera de formarse un concepto claro de lo que estamos discutien- do y votando.

El señor TAPIA (Presidente).— Si la Sala lo acuerda, así se hará.

Acordado.

La Mesa se ha estado ateniendo a los acuer- dos anteriores.

En este artículo, entonces, ofrezco la pala- bra a algún señor Diputado que apoye el número 1 del artículo 1.o.

El señor PUGA FISHER.— Para impug- nar, pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado sobre el N.o 1 del artículo 1.o.

El señor PUGA FISHER.— ¿Para impug- nar, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Para apo- yarlo.

¿Nadie lo apoya?

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este número.

El señor PUGA FISHER.— Pido la pala- bra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presi- dente, la Comisión de Hacienda, al conside- rar las sugerencias de la de Gobierno Inte- rior sobre la supresión del cobro del servicio de aseo domiciliario, estimó que esta medida provocaría diversas dificultades a aquellas Municipalidades que lo tienen establecido.

Por eso, la Comisión de Hacienda acordó substituír el inciso segundo propuesto por

la de Gobierno Interior, por las siguientes disposiciones:

En primer término, que sea facultativo para las Municipalidades seguir o no cobrando este servicio, en los casos en que estén autorizadas por el Ejecutivo para hacerlo.

En seguida, limitar el monto de los gastos por concepto de recaudación y percepción de estos derechos al máximo del 30% de los ingresos anuales que se puedan obtener por el cobro de este servicio.

A continuación, se dispone que este límite no afectará los contratos vigentes válidamente celebrados por las Municipalidades respecto a recaudación de estos derechos. Actualmente hay corporaciones que han entregado a concesionarios el cobro de estos derechos por el servicio de aseo domiciliario. En este caso, prevalecerán las disposiciones de los contratos válidamente celebrados sobre el particular y que se encuentren vigentes.

Además, la Comisión de Hacienda resolvió que si con motivo de la supresión del cobro de este servicio se produjeran vacantes, los empleados que actualmente están encargados de la recaudación de estos derechos figurarán en la planta suplementaria de la respectiva corporación.

Se ha agregado, además, una disposición en virtud de la cual, si una Municipalidad acuerda suprimir el cobro de este servicio, no podrá restablecerlo sino por ley. Esto tiene por objeto evitar que las Municipalidades tengan que estar pagando constantemente indemnizaciones por despido de empleados.

Con estas disposiciones, señor Presidente, se ha tratado de evitar que estas corporaciones efectúen gastos inútiles y se ha cuidado también de que aquellas Municipalidades que necesitan contar con los ingresos provenientes de esta fuente, puedan continuar percibiéndolos.

Por eso la Comisión de Hacienda aceptó que se mantuviera el cobro del servicio de aseo domiciliario siempre que ello no le signifique a las Municipalidades un gasto superior al 30 o|o de lo que puedan recaudar anualmente por este capítulo. Además, repito, se dispone que estas corporacoines no podrán acordar alternativamente la supresión y el restablecimietno del cobro de este servicio. Para ello se establece que si lo suprimen, sólo lo podrán restaurar por ley.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿No es facultativo para cada Corporación?

El señor PUGA FISHER.— Efectivamente, Honorable Diputado. Pero en caso que se suprima, se dispone que no se puede restablecer, porque la supresión traería de inmediato el pago de indemnizaciones y desahucios, y su restablecimiento, nuevos contratos y pagos. Por eso, se dispone que las Municipalidades pueden perseverar en el cobro, pero si dejan de hacerlo no podrán restablecerlo sino en virtud de una ley.

Por último, creemos que las disposiciones formuladas por la Comisión de Hacienda deben merecer la aprobación de la Honorable Cámara.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo saber si la indicación que presenté respecto del artículo 1.o incide en este momento.

El señor TAPIA (Presidente).— Cuando lleguemos al número tercero, se tratará, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado, que impugne la disposición.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LLARRAIN VIAL.— Señor Presidente, me parece que la Honorable Cámara debiera pronunciarse, en primer lugar, sobre la proposición de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir el sistema de números por letras.

El señor TAPIA (Presidente).— Eso lo consultaré en el momento oportuno, Honorable Diputado. Ahora estamos en discusión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Reglamentariamente, prima el criterio del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados dejar a la Mesa, que algo domina el Reglamento, dirigir el debate. En el momento oportuno se pondrá en votación lo que corresponde.

En este instánte estamos en la discusión del número 1.o.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la proposición de la Comisión de Hacienda respecto del número 1.o, significa rechazar el inciso 2.o del número primero, reemplazandolo por las letras que siguen a continuación; y en especial, la letra e) que viene a establecer las normas a que se ha referido el Honorable señor Puga Fisher, respecto al problema del cobro del servicio de aseo domiciliario.

Lo que procedería sería rechazar el inciso segundo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, y someter a votación de inmediato las letras que propone la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a impugnar la disposición.

Cerrado el debate en el N.o 1 del artículo 1.o.

Se vota, en primer lugar, la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar, como decía el Honorable Diputado, los números por letras.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se acogerá el temperamento insinuado por la Comisión de Hacienda, de reemplazar los números por letras.

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Con mi voto en contra.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde votar a continuación la primera indicación de la Comisión de Hacienda en este número, que ahora ha pasado a ser letra, y que después en la versión, se verá a cuál corresponde. La indicación consiste en suprimir el inciso segundo de este ex número.

En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor VALDES LARRAIN.— Hay unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el número 2.o; después se vera a qué letra corresponde.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, para apoyar, el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Esta disposición tiende a liberar del pago de patentes a los talleres obreros cuyo capital no exceda de cinco mil pesos. El ingreso que este rubro produce a las Municipalidades es mínimo; en cambio, el beneficio que se dará a estos trabajadores modestos, es muy grande.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La idea es buena.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra para apoyar esta disposición.

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos todos de acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para impugnar?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda en este número. Se va a leer.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental) — En el N.o 2.o), que pasa a ser letra b), la Comisión de Hacienda propone reemplazar la frase "inciso 4.o del artículo 9.o" por esta otra: "número 4.o del artículo 9.o".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el número 2.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué alcance tiene esto?

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 2.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Corresponde discutir, a continuación, el número 3.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el número 3.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Sólo deseo hacer una observación. Considero que deben tratarse antes las letras c), d) y e) del proyecto de la Comisión de Hacienda, que no se han aprobado, y que, prácticamente, inciden en el número 1.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior. Se refieren al cobro del servicio de aseo.

El señor TAPIA (Presidente).— Lo que pasa es que, como estamos procediendo reglamentariamente, se toma como base de discusión el informe de la Comisión de Gobierno Interior, por mucha importancia que tenga la Comisión de Hacienda, que va siendo ya una especie de Contraloría General de la Cámara...

El señor MEJIAS.— Su Señoría no puede hacer esa afirmación.

El señor TAPIA (Presidente).— Le expresaba al Honorable señor Reyes que la Mesa ha tomado como base el informe de la Comisión de Gobierno Interior, porque está obligada a hacerlo así; de manera que, después de terminados los números del informe de la Comisión de Gobierno Interior, corresponderá votar las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que propone letras nuevas.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Había ofrecido la palabra a algún señor Diputado que apoye el número 3.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior...

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ...que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

El señor REYES VICUÑA.— Exacto.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Yo me permito insistir en la indicación del Honorable señor Reyes, porque creo que es la única forma en que podamos ir discutiendo el proyecto de ley y que se entienda lo que vamos a aprobar.

La Comisión de Hacienda hace una indicación para intercalar, antes del número 3.o, tres letras nuevas: c), d) y e).

A mí me parece que la Honorable Cámara debe pronunciarse previamente sobre estas letras nuevas, antes de entrar a conocer el N.o 3.o, que debe ser reemplazado, según la Comisión de Hacienda, por una letra f).

El señor PUGA FISHER.— Exactamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Está en discusión el número 3.o, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta disposición del N.o 3.o aprobada por la Comisión de Gobierno Interior, consiste en prorrogar el plazo en que deban ser renovadas las patentes de automóviles particulares y de alquiler de pasajeros, por haber sido alzadas estas patentes. Por eso se ha reemplazado en el artículo 36 la frase "tres años" por "cinco años", y la frase "de tres en tres años" por "de cinco en cinco años".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye este número.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente? En realidad, quería leer esta disposición; pero no la tengo a la mano.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo la tengo aquí, Honorable colega.

Dice:

"Los automóviles particulares y de alquiler de pasajeros, cuyo uso en el país date de más de tres años, pagarán la patente inmediatamente inferior a la que les corresponda en conformidad con el cuadro anexo N.o 1. Igual rebaja se continuará haciendo para dichos vehículos de tres en tres años, pero sin que puedan llegar a pagar una patente inferior a la de los vehículos de la última clase de la correspondiente categoría".

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

La Comisión de Gobierno Interior propone aumentar el plazo para cambiar de categoría en el pago de las patentes, de 3 a 5 años.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es al revés, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— La Comisión de Hacienda encontró que este sistema iba a prestarse a un sinnúmero de dificultades y propuso substituirlo por uno nuevo que significaba aumentar en un 20 por ciento el monto de la patente que se paga actualmente.

El señor REYES VICUÑA.— Tal como lo ha expresado el Honorable señor González Madariaga, el alcance de esta disposición propuesta por la Comisión de Gobierno Interior, es de que las patentes de los vehículos duren cinco años en vez de tres años en la misma categoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el N.o 3.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir este número.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Corresponde discutir el N.o 4.o, propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Tagle Valdés ha formulado indicación para suprimir el inciso 3.o del número 4.o.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 4.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 4.o.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Como Diputado de provincia, estimo de grave riesgo aprobar el inciso tercero del número 4.o, del proyecto en debate.

Es posible que si a los bancos y a los establecimientos comerciales e industriales de Santiago se les obliga a pagar una patente similar por sus sucursales en provincias, lisa y llanamente resolverán el cierre de éstas. Por eso, como estimo, repito, de grave riesgo la aprobación de este inciso, he propuesto su supresión.

Todos los Diputados de provincias luchamos constantemente por obtener que las diversas casas comerciales, las industrias y demás establecimientos de este mismo órden, no cierren sus sucursales, porque ellas prestan positivos beneficios a las localidades que representamos.

Por eso, señor Presidente, creo que nada aconseja aprobar este inciso y más bien debiera ser rechazado.

Insisto en manifestar que lo que va a suceder, si se aprueba este inciso, es que las casas comerciales seguramente decidirán cerrar sus sucursales; esta medida será de gran perjuicio para las provincias, ya que producirá cesantía e incomodidades de toda clase.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor TAGLE VALDES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— El alcance del inciso tercero no es el que señala el Honorable señor Tagle, sino el siguiente: las patentes de las sucursales se aumentarán en proporción al alza que le corresponde pagar a la casa matriz por el volumen de su capital. No sé si me explico con claridad. En ningún caso, repito, las sucursales van a pagar lo mismo que las casas matrices; ellas seguirán pagando patentes como filiales aumentadas en un porcentaje idéntico al que corresponde a la casa matriz por el volumen de su capital

En seguida, señor Presidente, la Comisión de Hacienda también hizo indicación para limitar esta disposición y no hacerla efectiva a aquellas ciudades que tengan menos de 15 mil habitantes, con el objeto de no provocar el cierre de las sucursales en estas pequeñas localidades.

El señor TAPIA (Presidente). —Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, el Honorable señor Tagle tiene toda la razón en este caso, porque, en realidad, hoy día según la ley actual, las sucursales sólo pagan si tienen capital adscrito a ellas. Cuando son meras oficinas sin capital adscrito, no pagan este recargo.

Con esta disposición, se obligará a pagar a una oficina comercial cualquiera que sirve de mera agencia a su casa matriz, una patente enorme, porque se va a suponer que tiene el mismo capital que la casa principal.

En realidad, en provincias, especialmente en Valparaíso, esta disposición va a ocasionar un daño enorme.

El señor REYES VICUÑA.— Vuelvo a insistir en que no es ése el alcance de esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Me alegro mucho de haber concedido una interrupción al Honorable señor Wiegand y contar, en este caso, con su valioso apoyo. Es evidente que en Aconcagua este inciso va a ocasionar, si se aprueba, un daño enorme.

Hay que tener presente una cosa: generalmente, las sucursales no proporcionan un gran beneficio a las casas matrices, sino que más bien éstas mantienen aquellas oficinas para contribuir al desarrollo comercial de las provincias.

Estimo que las filiales de casas de comercio no deben ser más gravadas y que la tasa actual debe ser mantenida. Nada aconseja el alza que propugna el Honorable señor Reyes.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— Por eso, ruego a los Honorables colegas de provincia, que voten en contra de este inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría, para usar de la palabra.

Cerrado el debate en el N.o 4. Se votará separadamente, porque se ha pedido la supresión de un inciso.

Si le parece a la Sala, se aprobará la primera parte del número 4.o, que no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobada.

Corresponde votar la indicación del Honorable señor Tagle, que consiste en suprimir el inciso final del N.o 4.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 votos; por la negativa, 24 votos .

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Tagle.

Corresponde votar el inciso con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará el agregado que propone la Comisión de Hacienda.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Qué dice ese agregado?

El señor YAVAR.— (Prosecretario Accidental).— La Comisión de Hacienda, en el inciso final del N.o 4.o, que pasa a ser letra g), en punto seguido, propone agregar la siguiente frase: "Esta disposición no afectará a las sucursales ubicadas en ciudades con menos de 15.000 habitantes".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — En consecuencia, queda aprobado el inciso final del N.o 4, con el agregado de la Comisión de Hacienda.

Corresponde a continuación discutir el N.o 5 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 5.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 5.

Cerrado el debate.

En este número, no se han presentado indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 5.

Aprobado.

Corresponde ocuparse, a continuación, del número 6, propuesto por la Comisión de Gobierro Interior, que ha sido objeto de indicación por parte de la Comisión de Hacienda, la cual propone su reemplazo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior acogió esta ampliación de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley De Rentas Municipales, que se refiere al impuesto de mataderos, porque creyó que era oportuno establecer un derecho especial hasta de 10 centavos por cada kilogramo de animal vivo que se beneficie en los frigoríficos. Esto afecta especialmente a la zona sur.

La Comisión de Gobierno Interior ha estimado justo que los frigoríficos que benefician un número importante de animales, para los cuales las Municipalidades respectivas mantienen servicios especiales de atención, contribuyan también al incremento del Presupuesto Municipal en la forma modesta en que lo señala este número.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el N.o 6.

El señor REYES VICUÑA. — Señor Presidente, las razones que tuvo la Comisión para rechazar esta disposición se basaron en que la labor de matanza es totalmente ajena a las Municipalidades y en que este número favorece exclusivamente a una determinada zona.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputadò que impugne el número 6.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir este número y reemplazarlo por otro.

El señor PUGA FISHER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER. — Yo deseo hacer presente que la Comisión de Hacienda, junto con pedir la supresión de este número propuso gravar las bicicletas.

En realidad, lo que procede es votar por separado las dos ideas propuestas por la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En las zonas en que existen frigoríficos no hay bicicletas, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Por lo demás, es perseguir a los niños.

El señor TAPIA (Presidente). — Procede votar la indicación de la Comisión de Hacienda. Indudablemente, ello constituye un solo todo, ya que esta Comisión no sólo suprime, sino que también propone inmediatamente el reemplazo de esta disposición.

El señor VALDEBENITO. — Es muy original el reemplazo.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor PUGA FISHER. — Aprobémosla, Honorables colegas.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En seguida, corresponde tratar el N.o 7, propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

La Comisión de Hacienda ha formulado dos indicaciones en este número.

El señor REYES VICUÑA. — Las modificaciones son de mera redacción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 7.

Cerrado el debate.

En votación el número 7 con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Corresponde discutir a continuación el número 8 aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. Respecto de esta disposición, el Honorable señor Wiegand ha presentado una indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 8.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Este número no tiene por objeto imponer contribución de ninguna naturaleza, sino que ha sido incorporado en este proyecto como una manera de obtener un control estadístico sobre las empresas de transporte colectivo de pasajeros.

El señor WIEGAND. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente,

deseo explicar el alcance
que he formulado. Ella tiene
agregar después de las palab
los de transporte colectivo
la frase: "que transiten en
y demás lugares de uso pú
Esta indicación tiene por
la disposición en debate co
tículos de la Ley Municipal,
sujetos al indicado impuesto
como dice el Honorable señor
hagan un comercio del trans
en las calles, plazas, o demás
público. En la forma en que
la disposición, podría tratar
te impuesto aún a organizac
res que existen en diversas
utilizan en forma alguna las
zas ni demás lugares de uso
ta razón, yo quisiera aclarar
la forma en que lo propongo
El señor TAPIA (Presiden
palabra a un señor Diputado
indicación.
Tiene la palabra el Honor
zález Olivares.
—HABLAN VARIOS SEÑ
DOS A LA VEZ.
El señor VALDES LARRAIN
porque los servicios de tra
vos de pasajeros se realizan
lugares de uso público.
El señor TAPIA (Presiden
señor Valdés, tiene la palab
señor González Olivares.
El señor GONZALEZ OLIV
Presidente, debo dejar const
miembro de la Comisión de
rior, pero que no estuve pr
trató el financiamiento del
contrarme fuera de Santiago
animó a la referida Comis
dicho su Presidente, el Hono
deweg, es el de obtener un
vilización colectiva y averig
las utilidades que obtengan
de utilidad pública.
Yo creo, señor Presidente,
liberar a las empresas de
tivos de este impuesto. C
razones que me voy a permi
norable Cámara, va a ser ac
que formulo...
El señor GARDEWEG.—
¿me permite?
El señor GONZALEZ OLI
ro, debo manifestar que la
de Transportes Colectivos es
tatal, bajo la supervigilancia
loría General de la Repúbli
vés de dos inspectores suyos.
Por otra parte, la Empr
Transportes Colectivos tiene
que le permiten imprimir
bajo costo, por lo que no
la Municipalidad de Santiago
ra entregarlos a un precio
Por esa razón, señor Presi
sigue el objetivo de contro
ción colectiva particular,
dí a conocer a la Honorable
go que la Empresa Nacional
Colectivos quede liberada
ciento.
El señor TAPIA (Presiden
palabra el Honorable señor
El señor GARDEWEG.—
tablecido que esta disposición
guna puede afectar a las e
de transporte de pasajeros
no a las empresas de trans
y caminos, en las vías pública
te, tampoco puede afectar a
transportes por aviones.
Hoy día existe, según el cua
el derecho de cobrar dos y
por cada boleto, lo que ahor
cinco centavos. Y se impone
lidad la obligación de emit
con el objeto de llevar un
De tal manera que no se p
guna empresa ni se constitu
vamen digno de mención.
El señor WIEGAND.— Las
norable señor Gardeweg abo
ción mía. Toda la Honorable
acuerdo en que, en realidad,
refiere precisamente a las
transportes que usan las calle
públicas, y que están sujetas
disposición municipal.
El señor VALDES LARRAIN
rar si a los aviones los afecta
El señor GARDEWEG.— No
El señor VALDES LARRAIN
virtud de qué quedarán exent
El señor GARDEWEG.— La
se refiere al cuadro anexo en
no a otra cosa.
El señor PUGA FISHER.— ¿
bría para que no tributaran?
El señor WIEGAND.— De la
ha surgido en el seno de la
mara se desprende en forma
todavía la necesidad que existe
da ambigüedad en esta disposi
rar su verdadero sentido. O se
refiere a los transportes colec
res de uso público, como calles,
zas y demás espacios de uso
desaparece toda ambigüedad.
cluídos los aviones, vapores,
otros vehículos que transiten po
dos lugares. De esta manera, la
queda circunscrita a las empre
porte colectivo.
El señor VALDES LARRAIN.—
cos voladores?
El señor TAPIA (Presidente).—
debate.
En votación el número con la
del Honorable señor Wiegand.
Debo hacer presente a la Hon
mara que, si se rechaza en esta
da aprobado tal como viene apro
Comisión.
—Practicada la votación en fo
mica, no hubo quórum.
El señor YAVAR (Secretario Ac
Han votado solamente 18 Hono
tados.
El señor TAPIA (Presidente).—
petir la votación.
—Repetida la votación en forma
ca, tampoco hubo quórum.
El señor YAVAR (Prosecretario
tal).— Han votado solamente
putados.
El señor TAPIA (Presidente).—
te no ha habido quórum de vota
En votación por el sistema de
pie.
—Practicada la votación por el
sentados y de pie, dió el siguien
do: por la afirmativa, 29 votos.
El señor TAPIA (Presidente).—
el número con la indicación de
señor Wiegand.
El señor GONZALEZ OLIVARES.—
Presidente, solicito que recabe el
to de la Honorable Cámara,
la indicación que libera del

...a Empresa de Transportes Colectivos, a ...se refiere este artículo.
...señor TAPIA (Presidente). — Solicito el ...timiento de la Honorable Cámara para ...ar la indicación a que se refiere el Hono... señor González Olivares.
...No hay acuerdo.
...orresponde discutir a continuación el nú... 9 de la Comisión de Gobierno Interior. ...al respecto una indicación de la Comi... de Hacienda.
...frezco la palabra a algún Diputado que ...ye el N.o 9 de la Comisión de Gobierno ...rior.
...señor GARDEWEG.— Pido la palabra, ...or Presidente.
...señor TAPIA (Presidente).— Tiene la ...bra Su Señoría.
...señor GARDEWEG.— Señor Presidente, ...omisión de Gobierno Interior ha hecho ...umento que beneficia directamente a las ...icipalidades de escasos recursos. Se trata ...elevar de sesenta a cien pesos la licencia ...conducir automóviles por profesionales ...l ramo; y de cien a doscientos pesos, pa... onductores particulares.
...da más, señor Presidente.
...señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la ...bra a un señor Diputado que impugne ...úmero 9.
...rezco la palabra.
...rrado el debate.
...votación el número 9 con la indicación ...a Comisión de Hacienda.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2 votos.
...señor TAPIA (Presidente).— Aproba... número con la indicación de la Comi... de Hacienda.
...rresponde, ahora, ocuparse de las letras ...s propuestas por la Comisión de Ha...a.
...señor YAVAR (Prosecretario Acciden...l.— La Comisión de Hacienda propone ...tar las siguientes letras nuevas en el ...ulo 1.o:
...Agrégase al artículo 9.o el siguiente ...ro nuevo:
...N.o 8.— Pago del servicio de aseo domi...rio respecto de aquellas municipalidades ...uedan o acuerden seguir cobrándolo".
...señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco la ...bra a un señor Diputado que apoye la ...nueva, c), propuesta por la Comisión ...acienda.
...señor PUGA FISHER.— Es lo que ex...denantes, señor Presidente.
...señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la ...bra a un señor Diputado que impugne ...tra nueva.
...rrado el debate.
...votación.
...le parece a la Sala, se aprobará la le...).
...rdado.
...discusión la letra d), nueva.
...ezco la palabra a un señor Diputado ...poye la letra d), nueva.
...ezco la palabra a un señor Diputado ...impugne.
...rado el debate.
...votación.
...no se pide votación, se dará por apro...
...rdado.
...discusión la letra e), nueva.
...ezco la palabra a un señor Diputado ...apoye.
...ezco la palabra a un señor Diputado ...impugne.
...rado el debate.
...votación.
...no se pide votación, se dará por apro...
...obada.
...responde discutir, a continuación, el ...ulo 2.o de la Comisión de Gobierno In.... La Comisión de Hacienda propone ...mirlo, y el Honorable señor Carmona ...ne reemplazarlo.
...ezco la palabra a un señor Diputado ...poye el artículo 2.o tal como viene de ...misión de Gobierno Interior.
...ezco la palabra.
...ezco la palabra a un señor Diputado ...mpugne el artículo.
...señor CARMONA. — Pido la palabra, ...Presidente.
...señor TAPIA (Presidente).— Tiene la ...ra el Honorable señor Carmona.
...señor CARMONA. — Señor Presidente, ...artículo incide en una de las materias ...fundamentales de este proyecto de ley. ...omo se ha despachado el artículo 1.o, ...a las Municipalidades algunos recur...ara poder subvenir a los gastos que le ...e este mismo proyecto de ley. Así es, ...ejemplo, como se ha dispuesto el au...o de las patentes comerciales e indus...es. Al mismo tiempo, se establece que ...podrá hacer reclasificación general de ...tes hasta el año 1955. ¿Qué sucede con ...disposición? Todo el proyeco está enca...ado a dar un financiamiento casi exac...ra los nuevos gastos de las Municipali...s del país, y con este financiamiento ca...acto van a tener que mantenerse por ...s años, sin poder absorber los aumen...vegetativos de esos nuevos gastos.
...Comisión de Gobierno Interior, con ...acuerdo, a mi juicio, aprobó este ar...o 2.o, que aumenta la participación que ...sponde a las Municipalidades en el ren...ento total de los impuestos sobre la ren...a que se refiere la ley número 9,311. Es ...mpuesto llamado de participación mobi...a de la Municipalidades. Debo rectificar ...señor Presidente, un error que figura ...l artículo 2.o propuesto por la Comisión ...Gobierno Interior, como también en las ...caciones que me he permitido presen... La participación de las Municipalidades ...el 15 por ciento, y no del 16 por ciento. ...lo tanto, pido, señor Presidente, que las ...caciones que he presentado se entien... presentadas como un aumento del 15 ...ciento al 30 por ciento la primera de ..., y como aumento del 15 por ciento al ...por ciento la segunda.
...l establecer, señor Presidente, la Comisión ...Gobierno Interior este aumento de la par...pación, ha fijado un financiamiento que ...mitirá a las Municipalidades subvenir a ...gastos que ellas tengan en los próximos ...s y, además, tener algunas entradas que ...permitan hacer obras nuevas. Esta parti...ación va aumentando año a año, con el ...ento vegetativo de este impuesto de la ...a. Por lo tanto, las Municipalidades van ...ercibir una mayor suma por estas entra..., que se reparte proporcionalmente, de ...erdo con el texto mismo de la ley N.o ...1.
...e esta manera, señor Presidente, todas las ...nicipalidades van a tener un financiamien... adecuado para hacer frente a estos gastos ...ara emprender nuevas obras.
...ahora, ¿qué sucede con el nuevo financia...ento propuesto por la Comisión de Hacien... que aún no se ha tratado?

Antes de proseguir, yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Cámara para que me concediera cinco minutos más de tiempo para terminar mis observaciones, dada la importancia que les atribuyo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Carmona, por cinco minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARMONA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por el artículo 6.o que propone la Comisión de Hacienda se establece un tributo del 6 o|o sobre las transferencias de establecimientos comerciales.

Ya en la sesión anterior me permití manifestar que este tributo nuevo va a producir, seguramente, un gran rendimiento en las grandes ciudades del país; pero, en las comunas apartadas, no va a rendir absolutamente nada.

Este rendimiento, si bien calza con las sumas globales consultadas en este proyecto, considerando el conjnto de las Municipalidades, no es menos cierto que no dará resultados en las comunas apartadas, por cuanto en ellas no se producen estas transferencias de establecimientos comerciales con la frecuencia necesaria, para llegar a constituir su porcentaje un rubro de financiamiento...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor CARMONA.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay que olvidar que lo que la Comisión hizo fué reemplazar el impuesto del uno por mil a los bienes raíces por el impuesto a las transferencias comerciales.

El señor CARMONA.— Comprendo perfectamente, Honorable Diputado; pero como no se reparte este impuesto proporcionalmente entre todas las Municipalidades, viene a beneficiar sólo a las grandes ciudades.

Por eso, señor Presidente, las indicaciones que he presentado contienen las siguientes ideas: proponen el aumento de la participación del impuesto a la renta consultado en la ley 9,311, tal como lo establece la Comisión de Gobierno Interior, de 15 al 30 o|o, en un caso, y de 15 al 20 o|o en otro caso. Y reemplaza esta menor entrada que va a tener el Fisco desde el 1.o de enero de 1953, fecha en que se empezaría a aplicar esta mayor participación de las Municipalidades en este impuesto, con dos impuestos nuevos.

Uno, el que propone la Comisión de Hacienda, o sea, el 6 o|o de impuesto sobre las transferencias de establecimientos comerciales, que da, más o menos, 60.000.000 de pesos, y el otro, que es mi primera indicación, consulta un impuesto nuevo del 2 o|o sobre las ventas o transferencias de los bienes muebles de avalúo superior a veinte mil pesos, que se hagan por instrumento público o privado.

La segunda indicación, en caso de que no prosperara la primera, tiende a reemplazar el impuesto a la transferencia de establecimientos comerciales, por un impuesto de un dos por ciento sobre la transferencia o venta de los automóviles. De esta manera se consigue que el menor rendimiento que obtenga el Fisco por la mayor participación que se da a las Municipalidades en la disposición del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno, se reemplace por este nuevo impuesto, que podrá dar una suma parecida a la calculada para el menor rendimiento que deberá percibir el Fisco.

El señor VALDES LARRAIN.— O sea, es un impuesto a la cifra de negocios.

El señor CARMONA.— No es propiamente un nuevo impuesto a la cifra de negocios, porque se refiere a los bienes de un avalúo superior a veinte mil pesos, que se vendan o transfieran...

El señor VALDES LARRAIN.— Es lo mismo, con otro nombre.

El señor CARMONA.— ...por escritura pública o privada.

El señor WIEGAND.— Va a incidir en la cifra de negocios.

El señor CARMONA.— Estas son las ideas contenidas en las indicaciones que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Se podrían votar por separado...

El señor TAPIA (Presidente).— La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo. Hay que votar primeramente la proposición de la Comisión de Hacienda.

Si se aprueba la modificación de la Comisión de Hacienda, la indicación del Honorable señor Carmona queda sin efecto.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 12.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, queda sin efecto la indicación del Honorable señor Carmona.

En seguida corresponde tratar un artículo nuevo que propone la Comisión de Hacienda, con el número segundo, después de haber suprimido el de la Comisión de Gobierno.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el artículo segundo nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo nuevo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Después de observar la forma cómo se está despachando este proyecto de ley, me asiste la duda que va a quedar desfinanciado. Lo que en este momento vota la Honorable Cámara, es la proposición de la Comisión de Hacienda, para que la reclasificación general de patentes se haga efectiva sólo a contar del primero de enero del año 1955, o sea, dentro de uno o dos años más.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor REYES VICUÑA.— La Comisión de Hacienda había propuesto la misma idea como inciso segundo del número 7. Sólo separó la disposición para mejor ordenación del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, las entradas que esperan obtener las Municipalidades para financiar este proyecto van a ser muy aleatorias.

El señor LARRAIN VIAL.— Hay un error de copia en el impreso. La disposición de este artículo opera desde el primero de enero de 1953, y no de 1955, como dice el informe.

El señor VALDES LARRAIN.— Es error de copia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo el informe de la Comisión de Hacienda, que dice:

"La reclasificación general de patentes que deba practicarse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Rentas Municipales, se hará efectiva sólo a partir del primero de enero de 1955".

De manera que creo preferible mantener el criterio de la Comisión de Gobierno, que no toma en cuenta esta idea. Propongo a la Honorable Cámara rechazar la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— El informe de la Comisión de Hacienda dice: "...a partir del primero de enero de 1955".

El señor REYES VICUÑA.— El de la Comisión de Gobierno también.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor González?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica hubo dudas sobre su resultado.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados emitir su voto en forma que el señor Secretario pueda tomar la votación perfectamente.

—Repetida la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

25.—SOLICITUDES PARTICULARES.— SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para entrar de inmediato a la votación de los proyectos de acuerdo, porque faltan dos minutos para las siete.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Los Honorables señores Meléndez, Magalhaes, Arenas, Valdebenito, Gardeweg, Valdés Larraín y Curtis, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Honorable Comisión de Solicitudes Particulares ha despachado numerosas peticiones de pensiones de gracia o proyectos de la misma naturaleza;

Que es de justicia despachar en el actual período ordinario de sesiones estas solicitudes que se encuentran en estado de Tabla,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial para el miércoles 10 de septiembre, de 19.30 a 21 horas, para el despacho de solicitudes particulares".

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuándo se propone celebrar esta sesión?

El señor TAPIA (Presidente).— El miércoles 10 de septiembre.

En votación el proyecto de acuerdo.

En conformidad al Reglamento, la votación debe ser secreta, y ni por asentimiento unánime de la Sala se puede omitir este trámite.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Se necesitan los dos tercios de los votos para aprobar el proyecto de acuerdo.

Han votado 45 señores Diputados; los dos tercios son 30.

El señor TAPIA (Presidente). — En consecuencia, queda aprobado el proyecto de acuerdo.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo de los señores Echavarri, Stegmann, Contardo y Pereira, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista:

"Teniendo presente:

1.o. — Que es absolutamente necesario que la agricultura cuente con maquinarias modernas que le permitan intensificar sus cultivos;

2.o — Que las aduanas del país se encuentran atochadas de maquinarias agrícolas y, en especial, de tractores;

3.o — Que esta circunstancia perjudica en forma notable el desarrollo de las actividades agrícolas; y

4.o — Que es deber fundamental del Gobierno proporcionar las divisas necesarias para atender al normal abastecimiento de maquinarias modernas a esta importante industria,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, pidiéndoles se sirvan arbitrar las medidas conducentes a otorgar las divisas que necesitan los importadores para retirar de las aduanas las maquinarias agrícolas y los tractores que se encuentran en ellas desde hace meses".

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Aldunate, don Raúl, apoyado por el Comité Liberal:

"Considerando que el racionamiento de luz deja al puerto aéreo de Los Cerrillos sin sus servicios de iluminación de canchas de aterrizaje, radiofaros, torres de control, meteorología, contacto radiotelefónico con los aviones en vuelo, etc., con grave peligro para la seguridad del tránsito aéreo de la capital,

"La Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

"Solicitar de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas que solucione este urgente problema".

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

27.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Ladrón de Guevara y Vial, apoyados por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

"Que el Gobernador del Departamento de Quillota, señor Edmundo Neves, desde hace dos meses se encuentra alejado de sus funciones en razón de sufrir una reiterada dolencia, diagnosticada por un profesional que se presume competente;

"Que gracias a la horrenda guerra trabada entre Chile y Japón ha podido don Francisco Hamlitseck, regidor municipal de La Cruz, reemplazar al funcionario enfermo, en el referido cargo;

"Que, naturalmente, tanto reemplazado como reemplazante disfrutan de los sueldos correspondientes;

"Que es público y notorio que jams el señor Neves ha estado enfermo y que su dolencia, si ella ha existido, desapareció mucho antes de aquella guerra;

"Que hay, pues, en esto una grave irregularidad que ha sido puesta en conocimiento del anterior Ministro del Interior y del actual, señor Torres Hevia;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Hacer presente al señor Ministro de Interior esta situación irregular y que espera que este Secretario de Estado, en resguardo de la seriedad de la palabra empeñada con el país, ponga pronto remedio a esta situación que significa una burla a la Constitución Política y un derroche de los dineros fiscales.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Queda para segunda discusión.

Ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos de acuerdo.

28.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (presidente). — Corresponde continuar la discusión particular del proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

En discusión el artículo 3.o del proyecto, que varios Honorables Diputados proponen suprimir.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, el artículo que propone la Comisión de Gobierno Interior es totalmente justo. En realidad, es un verdadero anacronismo y una cosa que no se puede aceptar el que los servicios municipales y los impuestos se cancelen en especies, en vez de en dinero. Tal cosa ocurre, por ejemplo, en el Matadero Municipal de Valparaíso, donde dichos servicios se pagan en lenguas, sesos, tripales, bofes y otras de estas especies.

Comprenderá la Honorable Cámara que un sistema de esta naturaleza es totalmente inaceptable.

Nadie sabe cuánto es lo que se cobra por los servicios, ya que se trata de una suma variable, que depende del valor de las especies mencionadas; es decir, de lo que se consiga por ellas en el mercado. En consecuencia, esto no es una buena manera de cobrar estos servicios, ya que este sistema de fijar tasas y contribuciones sería lo mismo que si el día de mañana los impuestos a la cerveza se pagaran con botellas de dicho producto.

Por lo demás, la fiscalización de esta clase de pagos es engorrosa. No se puede, en realidad, hacer un control preciso por pérdidas o abusos. La dificultad de fiscalización se traduce también en dificultad de contabilización. Por último, esto se presta a toda clase de favoritismos, y por eso no se ve razón alguna para que una Municipalidad, como el ejemplo citado, expropie a las personas que se dedican a la matanza una parte del animal, para comerciarla o industrializarla.

El caso a que me vengo refiriendo tuvo su origen en una concesión, de la cual la ciudad entera, por más de cuarenta años, viene reclamando. Desgraciadamente, este sistema ha permanecido hasta la fecha en la forma odiosa que he explicado, encareciendo enormemente el valor de la carne.

Se ha dicho por algunos que esta disposición podría producir cesantía entre los obreros y empleados municipales. Esta aseveración es totalmente inexacta. Sólo se trata de legislar sobre la forma en que se cobrará el servicio, permaneciendo totalmente en las mismas condiciones que hoy todos los servicios que las Municipalidades prestan. Por lo tanto, los empleados y obreros que hoy día trabajan en los mataderos permanecerán en sus cargos, sin sufrir ninguna clase de cesantía ni cambio alguno en su situación.

Por el contrario, estos mismos empleados y obreros estarán todavía en una situación mejor, pues podrán saber cuánto es, en realidad, lo que produce el servicio de matanza, para compararlo, entonces, con los salarios que ellos perciben.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara se sirva aprobar esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la disposición.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, lamento tener que estar en desacuerdo con las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado señor Wiegand. Si bien es cierto que este artículo 3.o fué aprobado rápidamente por la Comisión de Gobierno Interior, ello se ha debido a la benevolencia y a la simpatía que todos sus miembros tienen por su Presidente, pues generalmente se acepta todo lo que pide.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿A qué Presidente?

El señor VALDEBENITO.— Al señor Presidente de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAGLE VALDES.— ¡Hay querella!

El señor VALDES LARRAIN.— Parece que en la Sala no se sigue la misma regla.

El señor VALDEBENITO.— Como esta indicación fué propuesta por el Honorable señor Gardeweg, pasó sin mayor estudio; pero yo quiero significar que, desde luego, en el propio Valparaíso no ha habido opinión alguna en contra del procedimiento que actualmente se sigue en el Matadero.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Honorable colega, yo escuché a Su Señoría con toda tranquilidad, y como sólo dispongo de cinco minutos para impugnar esta disposición, debo aprovechar este tiempo al máximum.

El señor WIEGAND.— Sólo deseaba recordarle que este asunto ha llegado a ser materia de pleitos.

El señor VALDEBENITO. — Desde luego, puedo afirmar que, hasta este momento, la forma en que se desarrollan los trabajos en el Matadero de Valparaíso no ha creado ningún problema, salvo a los señores que tienen el monopolio de la matanza de animales en ese establecimiento.

Esta es la verdad de las cosas.

Por otra parte, Honorable Cámara, la Municipalidad ha construído kioscos especiales en el interior del Mercado Modelo, a fin de que alrededor de cuarenta o cincuenta familias puedan trabajar en ellos en esta clase de negocios, lo que significa que estas menudencias de que se ha hablado, como patitas, guatitas, etcétera, etcétera, pueden llegar hasta el pueblo a un precio módico.

Esa es la verdad de las cosas. Si se entregan estos productos a esta Compañía que monopoliza todo esto, llegarán a un precio que no estará al alcance de los obreros de Valparaíso. Esto es lo cierto, señor Presidente y Honorables Diputados.

Por estas razones, porque consideramos que en realidad, esta disposición es una injusticia, nosotros somos partidarios de votar en contra este artículo 3.o propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Es curioso, que, en realidad, el Alcalde de Valparaíso, que forma parte de los partidos ed la combinación de Gobierno a que pertenece el señor Wiegand, sea un hombre que diga: "Esto no se presta para ningún negocio; esto no va a crear ningún problema". Desde luego, el único problema que va a crear es el de dejar en la cesantía como a cuarenta familias. No es correcto hacer esto, cuando este proyecto de ley se financiará en gran parte. Por el contrario, esta disposición desfinanciará a la Municipalidad de Valparaíso.

El señor CASTRO.— ¡Las "patitas" del señor Alcalde!

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS (don Rolando).— Señor Presidente, este artículo que con tanta inocencia se quiere hacer aprobar por la Honorable Cámara, encierra una solución que es un desastre para muchos Municipios del país y catastrófica para la Municipalidad de Valparaíso.

Desde hace cincuenta años, señor Presidente, el Matadero de Valparaíso viene funcionando en esta forma. Tiene instaladas sus industrias subsidiarias, como ser guatitas, tripería, etcétera., que dan exportación a Chile. Estos productos se mandan a Alemania donde son muy codiciados. Por este motivo, dejan interés, traen divisas al país. A la vez, hay otra empresa que explota este mismo ramo en el puerto, pero esta competencia se ha venido desarrollando desde hace años y se lucha entre los señores que quieren tomar posesión de esta industria que explota la Municipalidad de Valparaíso, que deja beneficios a la ciudad y al país, como acabo de expresar, para constituir un monopolio.

Voy a dar a la Honorable Cámara un solo dato para que vea la monstruosidad que significa este artículo 3.o. Mientras el pueblo de Valparaíso adquiere, en los puestos reguladores que mantiene la Municipalidad, las guatitas, elemento netamente popular, a cinco pesos el kilo, los especuladores las venden a treinta pesos hoy, sin monopolio. Mañana, con monopolio, las venderán a sesenta o setenta pesos...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Qué "guatazo" se van a pegar!

El señor RIVAS (don Rolando).— Además, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor RIVAS (don Rolando).— Ruego en consecuencia, a la Cámara se sirva rechazar este artículo por ser atentatorio contra los intereses mismos de las Municipalidades y del país, y especialmente, contra estas 185 familias a que me he referido...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?...

¿Qué significa esto que desde los tribunas nos estén haciendo callar?

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a las tribunas y galerías que si continúan haciendo manifestaciones se les aplicará el Reglamento.

En votación la indicación que consiste en suprimir el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda suprimido el artículo 3.o.

En discusión el artículo 4.o, que no ha sido objeto de indicaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor GARDEWEG.— Está perfectamente claro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o, que tampoco ha sido objeto de indicaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala,, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o, que ha sido objeto de indicaciones tanto por la Comisión de Hacienda como por el Honorable señor Ladrón de Guevara.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo, como viene de la Comisión de Gobierno Interior.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Más que para impugnar el artículo, he pedido la palabra para aclarar el sentido de la indicación aprobada por la Comisión de Hacienda.

En la Comisión de Hacienda se estimó conveniente, como se dijo en la discusión general del proyecto, no alzar los tributos destinados a dar mayores ingresos a las Municipalidades, más allá de lo necesario para cubrir

los aumentos de sueldos. Ese fué el criterio de la Comisión en contra de mi opinión.

Debo hacer presente, para evitar malos entendidos en el futuro, que de aprobarse la supresión del artículo 6.o, en ninguna forma se afecta lo dispuesto en el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 9,798, que autorizó a las Municipalidades para subir hasta en un uno por mil el impuesto territorial, disposición que contó con el asentimiento del Presidente de la República, y que está destinada a cubrir las diferencias de entradas producidas con motivo de los aumentos de sueldos establecidos en esa ley.

Hago esta aclaración, con el objeto de que no se vaya a entender de que si se rechaza esta indicación de la Comisión, se va a afectar en alguna forma lo dispuesto en el artículo 5.o transitorio de la ley 9,798.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se apruebe el artículo de la Comisión de Hacienda...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Deseo saber, señor Presidente, si después de votada la indicación de la Comisión de Hacienda, podré fundamentar mi indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — Si la Cámara acuerda aceptar la indicación de la Comisión de Hacienda, queda sin efecto la indicación de Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Si se vota previamente la indicación de la Comisión de Hacienda, y es rechazada, entiendo que entonces tendría derecho a apoyar mi indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa advierte a Su Señoría que si desea defender su indicación, lo haga antes de cerrar el debate.

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿Entonces cuento con cinco minutos?

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan dos minutos, Honorable Diputado.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pero el acuerdo que se tomó ayer, señor Presidente, fué conceder cinco minutos ya sea para apoyar o impugnar un artículo o una indicación procedente. Si no se cuenta con el tiempo necesario, no se puede legislar..

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría. Puede usar de la palabra por cuatro minutos.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Este artículo 6.o dice:

"Elévase en un uno por mil anual a beneficio municipal la contribución de bienes raíces. Se exceptúan de este gravamen las comunas que mantengan vigente esta contribución, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 23.o de la ley N.o 9,798.

Este aumento no regirá en las comunas en que el Rol de Avalúos respectivo haya entrado a regir con posterioridad al 31 de diciembre de 1951".

Con motivo de los nuevos avalúos, ya se aumentaron las contribuciones, de manera que ahora, al establecer un nuevo impuesto del uno por mil sobre los bienes raíces, el contribuyente va a tener que sufrir un nuevo gravamen.

Pero ocurre lo siguiente: durante el año 1951 se impusieron a Valparaíso dos nuevos gravámenes: el uno por mil, aplicado sobre los bienes raíces y destinado a obras públicas, en virtud de la ley 8.946, de 19 de octubre de 1951, y el medio por mil establecido por la ley 9.980, de 10 de septiembre de 1951, también sobre la propiedad raíz. Por consiguiente, Valparaíso está extraordinariamente gravado. De acuerdo con el espíritu de la Comisión, no sería lógico ni justo que se impusiera un gravamen oneroso a los bienes raíces de esa ciudad.

Con el objeto de reparar esta injusticia, involuntaria naturalmente, en que han incurrido ambas Comisiones, he formulado indicación para que este aumento no se aplique en las comunas en que el Rol de Avalúos respectivo haya entrado a regir con posterioridad al 31 de diciembre de 1950. Valparaíso es la única Municipalidad que se encuentra en esta situación; por lo tanto, espero que la Honorable Cámara aprobará esta indicación que tiende a que no se siga, en este sentido, cometiendo un abuso con esa ciudad.

Lamento que la Comisión de Gobierno Interior, que comienza, en su informe, por declarar que ha consultado a todas las partes afectadas, y que, incluso, ha pedido antecedentes a diversas reparticiones públicas, no los haya solicitado a la Asociación de Propietarios, entidad con personalidad jurídica que, dentro de la economía nacional, juega un rol importante.

Es necesario que el Congreso y el Gobierno acojan las sugestiones justas de esta entidad, sobre todo teniendo en cuenta que ya se avecina un grave peligro para la economía nacional.

Por el dato que voy a dar, se dará cuenta la Honorable Cámara de la seriedad y gravedad que envuelve este problema. Valparaíso, que siempre ha servido de ejemplo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el primer semestre del año en curso solamente ha pagado el 63 por ciento de las contribuciones, y en este 63 por ciento están incluídos las grandes sociedades y la gente de dinero; en cambio, en el 37 por ciento restante se encuentra comprendida la gente de recursos limitados y cuyo único bien es la modesta propiedad raíz que poseen.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

En caso de que ella sea aprobada, se entenderá también aprobado el artículo nuevo que propone la Comisión.

El señor BOLADOS.— ¿Y la indicación?

El señor TAPIA (Presidente). — Depende del resultado de la votación.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, con el artículo nuevo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda, con el artículo nuevo.

En consecuencia, queda sin efecto la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara.

A continuación, corresponde discutir el artículo 7.o del proyecto, que la Comisión de Hacienda propone suprimir y reemplazarlo por otro nuevo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— En realidad, señor Presidente, la disposición que proponía la Comisión de Gobierno Interior ha sido aclarada por la Comisión de Hacienda, la cual ha refundido las patentes de alcoholes en una sola exclusivamente municipal.

Además, la disposición propuesta por la Comisión de Hacienda tiende a mantener, con algunas variantes, lo dispuesto en el artículo 141 de la ley 10.343, que legislaba también sobre esta misma materia, alzando la patente adicional fiscal.

Ya en el presente año estas patentes se han pagado en el segundo semestre de acuerdo con el artículo 141 de la ley número 10,343. Esta disposición no establece un nuevo tributo, sino que regula el vigente en mejor forma. Más aún, algunos establecimientos, particularmente las bodegas elaboradoras, seriamente afectadas por aquella tributación, quedan ahora en una situación normal y equitativa.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, lo que dice el Honorable señor Reyes es efectivo, pero también es cierto que muchas patentes no han sido pagadas aún. Ahora bien, al ser canceladas de acuerdo con los términos de la ley número 10,343, se producirá en el segundo semestre un alza desmesurada de ellas.

Deseo llamar la atención de la Honorable Cámara a que el pago de las patentes no canceladas aún, debe hacerse, en el segundo semestre, con arreglo a lo que dispone el proyecto de ley que discutimos

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor PUGA FISHER.— Creo que ése sería el camino que convendría seguir...

El señor VALDES LARRAIN.— En este trámite no cabe hacer indicación, Honorable colega.

El señor PUGA FISHER.— No será reglamentario, Honorable colega, pero podría, por asentimiento unánime, acordarse que las patentes impagas en el segundo semestre se integren de acuerdo con las disposiciones de esta nueva ley.

El señor VALDES LARRAIN.— O sea, estos recursos quedarán a beneficio municipal.

El señor PUGA FISHER. — Lo que propongo es lo más conveniente.

Como muy bien ha dicho el Honorable señor Reyes Vicuña, casi todas las patentes se encuentran pagadas, pero algunas no lo están; éstas son, precisamente, aquéllas que corresponde pagar a las bodegas de vino, las que no se han cancelado, porque las Municipalidades han pretendido cobrarlas con arreglo a la ley número 10,343. Si nuestro propósito es llevar a la práctica esta nueva modalidad y la nueva escala contemplada en el proyecto de ley que estamos despachando, lo lógico es que, en este caso, se proceda en la forma que he propuesto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y no se comete una injusticia con aquellos que han pagado su patente en el momento oportuno? Entiendo que esta gente sería perjudicada, porque, de acuerdo con lo que Su Señoría propone, se aplicarían prácticamente dos escalas: a los que pagaron, la antigua escala; a los que aún no han cancelado, la nueva...

El señor REYES VICUÑA.— Sería una injusticia acoger esta indicación, puesto que ya, en este momento, hay diversas patentes pagadas, y no corresponde hacer la devolución de lo que pagaron de más dichas personas.

El señor PUGA FISHER.— No pretendo tal cosa, Honorable Diputado.

Lo que deseo es que las patentes no pagadas aún se cancelen en el segundo semestre de acuerdo con el nuevo trato.

El señor VALDES LARRAIN.— La proposición de Su Señoría es beneficiosa para algunos y perjudicial para otros.

El señor PUGA FISHER.— Creo que la Honorable Cámara debe aprobar mi indicación, porque es lógica y justa. Si estamos tratando que las patentes deben ser hoy día de tal precio, es justo que las que no están pagadas se regulen con este criterio, y no por un procedimiento que hemos considerado necesario modificar. Por eso, no me refiero yo a que las Municipalidades tengan que devolver ese dinero, sino a que las patentes que no se hayan pagado en el segundo semestre se cancelen con arreglo a lo que se disponga en este proyecto.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— En todo caso, advierto a la Honorable Cámara que en este proyecto se consulta una disposición que establece que el ingreso correspondiente al segundo semestre del año 1952, en los términos que prescribe la ley 10,343, debe ser también traspasado por el Fisco a las Municipalidades...

El señor PUGA FISHER.— ¡Conforme!

El señor REYES VICUÑA.— No me parece razonable que ciertos negocios que no hayan cancelado su patente, paguen una inferior.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a votación la indicación del Honorable señor Puga Fisher.

No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo para impugnar el artículo 7.o.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que suprime el artículo 7.o propuesto por la Comisión de Gobierno Interior y agrega uno nuevo.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Nadie va a votar? Yo creo que hay una paralogización total, señor Presidente.

El señor CURTI.— La sesión es la que se va a "paralogizar", Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no se explica de nuevo la disposición?

El señor PUGA FISHER. — ¿Por qué no solicita, señor Presidente, el asentimiento de la Honorable Cámara para que se explique la disposición?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara...

No hay acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente ocho señores Diputados.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Pero quién se puede oponer a que se explique de nuevo esta disposición?

El señor TAPIA (Presidente). — Se está votando la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Repetida nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor REYES VICUÑA. — ¿Se quiere "boicotear" la sesión?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor TAGLE VALDES.— Lo único que queremos es que se nos explique esta disposición.

El señor CORREA QUESNEY.— Hubo oposición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARMONA.— Quieren Sus Señorías que se celebre una sesión mañana...

El señor BARRA.— Una sesión "bruja"...

El señor PRIETO.— ¿Qué es eso de sesión "bruja"? ¡No hagan demagogia Sus Señorías!

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Han votado solamente 23 señores Diputados.

29.—SUSPENSION DE LA SESION. — REUNION DE COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Se suspende la sesión por 15 minutos.

Ruego a los Comités parlamentarios pasar a la Sala de la Presidencia.

—Se suspendió la sesión.

30.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a llamar por dos minutos a los Honorables Diputados, de acuerdo con el Reglamento.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Se va a llamar nominativamente a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, ¿por qué no suspende la sesión, con el fin de buscar nuevamente una solución?

El señor PUGA FISHER. — ¡Que se suspenda, para hacer otra tenta[...]ción!

El señor VALDES LARRAIN.— [...] puesto celebrar una sesión el [...] na, a fin de despachar este p[...] el Honorable señor Rogers [...]

El señor ROGERS.— Con [...] Señorías, se acaba el problema[...]

El señor VALDES LARRAIN.[...] Comités están de acuerdo, [...] rable señor Rogers.

El señor TAPIA (Presidente) [...] acuerdo para suspender esta [...] un momento?

El señor PUGA FISHER.— [...]

El señor TAPIA (Presidente) [...]

Se suspende la sesión...

El señor BUSTAMANTE.— [...] do, señor Presidente.

El señor BARRA.— No, señ[...]

El señor TAPIA (Presidente) [...] acordado.

El señor BARRA.— Si la De[...] propósito de hacer fracasar [...] cargue con la responsabilidad [...]

El señor TAPIA (Presidente) [...] a la Sala si había acuerdo p[...] por un momento la votación, [...] brar una nueva reunión de C[...] acuerdo.

El señor BARRUETO (don [...] aceptó el procedimiento.

31.—SUSPENSION DE LA SE[...]

El señor TAPIA (Presidente) [...] pende la sesión por diez min[...]

—Se suspendió la sesión.

32.—ACUERDO DE LOS CO[...] SION ESPECIAL.

El señor TAPIA (Presidente) [...] la sesión.

Se va a dar cuenta del ac[...] por la unanimidad de los Com[...] tarios.

El señor YAVAR (Prosecre[...] tal).— Los Comités Parlame[...] unión celebrada hace pocos [...] la presidencia del Honorabl[...] adoptaron, por unanimidad, [...] acuerdo:

Levantar la presente sesión [...] especial, el día de mañana, 2[...] 15 a 18 horas, para continu[...] del proyecto que modifica la [...] Municipales, prorrogando la [...] necesario, hasta el despacho [...] yecto.

El señor BARRUETO (don [...] razón se dió, señor President[...]

El señor TAPIA (Presidente[...] rece a la Sala, se aprobará e[...] nime de los Comités.

El señor BUSTAMANTE.— [...] sidente.

El señor BARRA.— No hay [...]

El señor BARRUETO (don [...] razón hubo para llegar a este [...]

El señor TAPIA (Presidente) [...] dos unánimes de los Comités [...] cusión.

El señor BARRUETO (don [...] otros queremos que se despac[...] tes este proyecto. Es el deseo [...] dical.

El señor BARRA.— ¡No v[...] demagogia!

El señor GONZALEZ OLIVA[...] magogia barata!

El señor TAPIA (Presidente[...] rece a la Sala, se aprobará el [...] Comités.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a l[...] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS [...]
Jefe de la Redacción de [...]

...S TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

JUEVES 21

...PIADA, montada por R. Parodi, pasó 1.000 ...ros en 1.3 2|5.
...SA, montada por Juan Sánchez, pasó 800 me... en 50.
...LLA, con Pedro Flores, pasó 800 mts. en 50 ...ro quintos.
...Y, con J. Escobar, pasó 400 metros en 25; ...ó con R. Cornejo, en 25.
...ORO, montado por H. Pereira, pasó 800 me... en 52.
..., con L. Rodríguez, pasó 700 metros en 46.
...A, montada por J. García, pasó 400 me... en 25.
..., con R. Cornejo, pasó 800 metros en 52 ...quintos.
...ALGOS, montado por A. Silva, pasó 1.200 ... en 1.19.
...A, montada por R. Montoya, pasó 500 en 32 ...quintos.
..., con R. Cifuentes, pasó 500 metros en 32.
..., con Juan García, pasó 600 metros en 38 ...quintos.
..., con G. Silva, y HERMANOTE, L. Espinoza, ...on 600 en 37; ganó Hermanote por 3 cuerpos.
...IOSO, montado por P. Pavez, pasó 800 me... en 53.
... HUNTER, con Pedro Flores, pasó 600 en 37 ...quintos.
...O, montado por J. Riquelme, pasó 800 me... en 51.
...ICA, con A. Poblete, y EMBURRIA, J. Gar... pasaron 800 en 50 3|5; iguales.
...SA, montada por Francisco Gatica, pasó 1.000 ... en 1.7 2|5.
...ANCO, montado por H. Herrera, pasó 500 ... en 31 3|5.
...O, montado por Pedro Flores, pasó 600 me... en 38.
..., con L. Espinoza, pasó 400 metros en 26; ...ó 500 en 32.
... KARIN, con R. Cornejo, pasó 700 en 45 ...quintos.
...ONRADO, con E. Saavedra, y ANCAP, H. ..., pasaron 800 en 52; iguales.
...OLA, con E. Saavedra, pasó 600 mts. en 38 ...quintos.
...ENEFF, con Pedro Flores, pasó 800 en 50 ...quintos.
...K, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.7.
...O, montado por G. Silva, paso 800 en 52.
...E VIII, con J. Riquelme, pasó 1.000 me... en 1.5.
...GNOLA, con O. Valenzuela, pasó 800 en 50 ...quintos.
...LFIA, con R. Cornejo, pasó a voluntad, mil ... en 1.7.
..., montado por L. Espinoza, pasó 1.200 me... en 1.17 2|5.
..., montado por R. Parodi, pasó 700 me... en 46.
...O, montado por J. E. Bravo, pasó 700 en 44 ...quintos.

...con E. Saavedra, pasó 600 metros en 39.
...BLANCA, con H. Herrera, 400 mts. en 25.
...REN, con H. Vergara, y SAN LUIS, R. Agui... pasaron 500 metros en 31 4|5; ganó el 1.o ... cuerpos.

VIERNES 22

PISTA DE ARENA

...TA, montado por L. Espinoza, pasó 1.400 ... en 1.33.
... FURIA, con L. Vargas, pasó 700 mts. en 44 ...quinto.
...E, con C. Montenegro, y DI SI, F. Arre..., pasaron 600 en 37 3|5; ganó Sublime por ...erpo.
...QUE, con Luis Espinoza, pasó 800 metros ...
...ANERA, con J. Ortiz, pasó, sin apuro, 600 ... en 40.
...NENEE, con A. Parada, y HAFIZ, R. Parada, ..., 700 en 44 4|5; iguales.
... montado por aprendiz, pasó 1.000 en 1.7 ...quintos.
...SA, con M. Reyes, pasó 800 metros en 52 ...quintos.
... con E. Salas, pasó 800 metros en 53 3|5.
...ANO, con R. Cifuentes, pasó 700 mts. en 46 ...quintos.
... LUTERO, montado por L. Espinoza, pasó ...tros en 51.
...OSA, montada por E. Salas, pasó 1.000 me... 1.5 3|5.
... con J. Orellana, pasó 1.000 metros en 1.4 ... quintos.
...RTE, montado por E. Muñoz, pasó 800 me... 31 2|5.
...BUCO, con R. Parada, y QUE MAS DA, pa... 1.000 en 1.5 3|5; iguales.
...ELLO, con L. Vargas, pasó al carrerón 600 ... en 40 3|5.
...O SOLO, con J. Olivares, pasó 600 en 37 ...quintos.
..., montada por P. Alquinta, pasó 800 en 53 ...
...TICA, con R. Madariaga, pasó 300 en 17 ...quintos.
..., con Juan Sánchez, pasó 800 mts. en 52 ...quintos.
...AMARINA, montado por L. Vargas, pasó 800 ... en 53.
...IVANO, montado por E. Muñoz, pasó 500 me... en 30 3|5.
..., montado por R. Montoya, pasó 700 me... en 46.
..., con J. Sánchez, paso 700 metros en 45 ...quintos.
..., con A. Silva, pasó 500 metros en 31 2|5.
...O QUINTO, con J. E. Bravo, pasó 600 me... en 39.
...CA, con L. Vargas, pasó 600 metros en 38 ...quintos.
..., montado por J. Arlagada, pasó 800 en 51 ...quintos.
...BIEN, con V. González, pasó 1.000 en 1.6.
...R, montado por J. García, pasó 700 me... en 44 3|5.
..., con G. Silva, pasó 1.000 metros en 1.6 ...quintos.
..., con J. Riquelme, pasó 600 metros en 38 ...quintos.
...DE TREBOL, con L. Rodríguez, pasó 1.000 ... en 1.4 3|5.
...A, con E. Salas, pasó 1.000 metros en 1.5 ...quinto.
...ON, con J. Sánchez, pasó 1.400 mts. en 1.32 ...quintos.
...SECA, con J. Arriagada, pasó 600 mts. en 37 ...quintos.
...S, con Pedro Flores, pasó 600 metros en 38 ...quintos.
... EMBAJADOR, con J. Sánchez, pasó 1.000 ... en 1 5.
...CIADO, con J. Orellana, pasó 800 mts. en 50 ...
...O, montado por J. Escobar, pasó 700 en 46 ...quintos.
...VERY, montado por G. Silva, pasó 800 me... en 52.
...CIA, con H. Herrera, pasó 1.400 mts. en 1.34 ...quintos.
...CHO, montado por G. Silva, pasó 700 en 44 ...quintos.
...E ORO, con M. Guerrero, pasó 300 en 18 2|5; ... en 18.

HIPODROMO CHILE

JUEVES 21

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

JACARA, montada por A. Díaz, pasó 1.000 metros en 1.3 2|5.
TWINLIGHT, con M. Barra, pasó 1.000 metros en 1.6.
NITIDA, montada por J. Adasme, pasó 800 metros en 53.
VASIL, con A. Tapia, pasó 500 metros en 31 3|5.
ORDAN, montado por G. Retamal, pasó 500 metros en 31.
GITANA, montada por V. González, pasó 400 metros en 25.
EL ROSARIO, con J. Olivares, pasó 500 mts. en 32.
BABIECA, con aprendiz, pasó 400 metros en 25 dos quintos.
MUY GENTIL, con R. Ledesma, pasó 600 metros en 39.
SAMPAIO, con R. Ledesma, pasó 600 mts. en 38 tres quintos.
SANTA ROSA, montada por Luis Pérez, pasó 600 metros en 38.
CABILDO, montado por Manuel Quezada, pasó 500 metros en 32.
FLAMARION, aprendiz, pasó 500 metros, a voluntad, en 35; repitió en 31 3|5.
REINOSO, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.
PERLA WHITE, con Manuel Quezada, pasó 500 metros en 32.
EMPERATRIZ, con Luis Pérez, pasó 400 mts. en 25.
CAMBISES, con G. Retamal, 400 metros en 25 2|5; repitió en 25.
MARNE, con L. Valencia, pasó 400 metros en 25 un quinto.
TRIBUTARIA, con Luis Pérez, pasó 500 metros, a voluntad, en 33.
FRISETA, con L. A. Contreras, pasó 400 mts. en 27, a voluntad.
VILEZA, con R. Silva, pasó 500 metros en 31 cuatro quintos.
VAQUERITO, con Juan González, pasó 600 en 37 tres quintos.
LA COPPELIA, con Ig. Núñez, pasó 600 mts. en 38 cuatro quintos.
GLINGTON, montado por Luis Pérez, pasó 500 metros en 33.
ARTEMISA, montada por G. Retamal, pasó 500 metros en 31 4|5.
AGUACERO SEGURO, con Manuel Quezada, pasó 400 metros en 25; repitió igual.
ABONO, con L. Contreras, pasó 200 metros en 12 dos quintos.
MONTAÑESA, Ig. Núñez, y ASTURIANO, con Jn. González, 600 metros en 39; ganó Montañesa por tres cuerpos.
NIÑITO, montado por C. Benavides, pasó 600 metros en 39.
VOCACION, con A. Díaz, pasó 500 metros en 32.
JULITA, con aprendiz, pasó 200 metros en 12; repitió en 12 1|5.
EL PELUCON, montado por M. Barra, pasó 400 metros en 25.

PISTA DE ARENA, DE BAJADA

SEGADOR, con A. Díaz, pasó 800 metros, a voluntad en 53.
LOS LEONES, con M. Ocampo, pasó 600 metros en 38, a voluntad.
PENSATIVA, con P. Briones, pasó 400 mts. en 25.
NOCTETO, con R. Madariaga, pasó 500 mts. en 30 dos quintos.
MUSCARIA, con L. Pérez, y SAO PAULO, Juan González, 800 metros en 50 3|5; viéndose fácil Muscaria.

VIERNES 22

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

VAGAMUNDO, con J. Aravena, pasó 400 metros en 24 cuatro quintos.
HUALA, con J. Adasme, 200 metros en 12 3|5; repitió en 13.
MAYUCA, con J. Adasme, pasó 800 metros en 52 tres quintos.
MATTY, con A. Díaz, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió igual.
POR PESCUEZO, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39.
DAAN, con Eduardo Soto, pasó 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
SYMPHONY, con J. Pizarro, 200 metros en 12 2|5; repitió en 12 1|5.
SEVENFOLD, con J. Guajardo, pasó 600 metros en 40, a voluntad.
HARRY, con R. Madariaga, pasó 1.000 metros en 1.5 dos quintos.
LECLERC, con G. Retamal, pasó 500 metros en 31 tres quintos.
TENCALITO, montado por J. Pombet, pasó 500 metros en 32.
VELEIDOSO, con J. Guajardo, pasó 400 metros en 26; repitió en 25 3|5.
URBIA, con F. Díaz, pasó 500 metros en 31 4|5.
COQUETERIA, con R. Madariaga, pasó 600 metros en 38.
LANCERO, con Omar Olivares, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
ALICANTO, con aprendiz, pasó 500 metros en 31 4|5.
RE-FRESCO, L. Valencia, pasó 500 metros en 33; repitió en 31 1|5.
ETIOPE, con A. Díaz, pasó 400 metros en 25.
ACAPULCO, con R. Ledesma, pasó 400 metros en 27; repitió en 25 4|5.
TRIVAI, con Eduardo Rebolledo, pasó 500 metros en 31.
RIO TINTO, montado por F. Díaz, pasó 400 metros en 25 2|5.
MADISON, con Ciro Giráldez, pasó 600 metros en 38 dos quintos.
RETENGO, montado por R. Ledesma, pasó 500 metros en 31 2|5.
CHIMILTO, con G. Retamal, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.

PISTA DE BAJADA

CORDILLERANO, con Manuel Quezada, pasó 400 metros en 23 3|5.
HEIDELBIS, con M. Guererro, pasó 600 en 37; repitió igual.
AFONICO, montado por Manuel Quezada, pasó 500 metros en 31; repitió en 30.
CASINO, con R. Madariaga, pasó 700 en 44.
ACLAMACION, con Manuel Quezada, pasó 600 metros en 37.
MASSENET, con H. Galaz, pasó 1.000 en 1.6.
POLACO, con Juan González, pasó 600 mts. en 37.

PENACHO, con L. G. Contreras, pasó 500 metros en 31.
EXCELSIOR, montado por D. Vásquez, pasó 800 metros en 52.
CONRADITO, montado por H. Herrera, pasó 500 metros en 31 3|5.
AL CAPONE, con M. Guerrero, pasó 800 mts. en 50 tres quintos.
SEGUROLA, con J. Alarcón, pasó 500 mts. en 31.
QUEEN, con Juan Sánchez, pasó 600 en 39.
FUROR, montado por L. G. Contreras, pasó 700 metros en 44.
PERSPICAZ, con H. Herrera, pasó 400 metros en 25 dos quintos.
JASPE, con P. Flores, y FRANCON, L. Rodríguez, pasaron 800 en 51 1|5; iguales.
JAQUIMAZO, con J. Arriagada, pasó 800 en 53.
INESPERADO, montado por J. Ortiz, pasó 500 metros en 31.
JOROPO, con V. González, pasó 700 metros en 44 tres quintos.

...CO CONSEJOS ...RA EL H. CHILE

...n buen apronte en la se...na, VAQUERITO, montado ... Juan González, pasó 600 ...ros en 37 3|5, de subida. ... ganador indicado: ANNE...RETTE.
...a doblona a ganador: AN...ORETTE y ALICANTO.
...a tripleta a placé: ANNE...RETTE, ALICANTO y VA...QUERITO.
...o para cobrar en la úl...ma: ALENTADA.

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

Un buen apronte para la Polla de Potrancas, OLIMPIADA, con R. Parodi, pasó 1.000 metros en 1.3 2|5.
Un ganador indicado: GLEAM.
Una doblona a ganador: GLEAM y RENCOROSO.
Una tripleta a placé: RENCOROSO, RETIESA Y HARRISON.
Uno para cobrar en la última: MARGA.

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del Camino Lo Prado, Comuna de Barrancas, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 27 de agosto de 1952, a las 16 horas.
Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.
El Ingeniero de la Provincia.

arte y artistas

r.r.c.

ORATORIO DEL REY-SOLDADO.— Ayer se presentó en el Municipal por primera vez el Oratorio del Rey David de Honneger, con una lluvia fina y persistente en la calle, y otra de aplausos del público asistente, quien había agotado con días de anticipación las localidades principales.



David: Loado sea el Dios autor de mi honra...

El Coro de la Universidad de Chile presentó como solistas a Ilse Hagemann, mezzo soprano, Hernán Wurth como tenor y Clara Oyuela como soprano Fanny Fischer, tuvo una actuación destacada en el Recitativo de la Pitonisa de Endor, y Roberto Parada, el narrador, en la Coronación del Rey Salomón.

El Salmo Sinfónico en tres partes, con música de Arturo Honneger, que cumple 60 años, sobre las palabras del drama de René Morax, fué traducido al castellano por Mario Baeza Gajardo, Director del Coro. Tiene partes muy bellas como las del Coro N.o 3 "Loado sea Dios"; el N.o 4 Canto de la Victoria, donde el Coro imita el llamado de la trompeta; el N.o 8, El Cantar de los Profetas con acento y tradición de solemnidad; Las lamentaciones de Gelboé; La Danza delante del Arca, cuyos tres compases antes del Aleluya recuerda los de la Novena Sinfonía de Beethoven, y la más sensible que es la Canción de Efraín.

EXPONEN TRABAJOS DE CONCURSO.— La ADICH, finalizado su Concurso, expondrá en el hall de este diario todos los trabajos encomendando esta tarea a Guido Marquetti, activo miembro de ese organismo.



GUIDO organiza la exposición...

Los nombres de todos los que enviaron trabajos ya han sido inscritos en el Libro de Dibujantes de Chile, noticia que alegrará especialmente a los que han colaborado de provincias.

La ceremonia de entrega de los premios por parte de la Asociación de Publicistas, quienes los han donado y propiciado el Concurso se llevará a cabo muy pronto, con asistencia de los asociados a ambas entidades, periodistas y personalidades del mundo artístico.

El anónimo primer premio, con sólo el número del carnet, apareció para dar a conocer su identidad. Es el señor Luis Troncoso, afichista y según sus propias declaraciones, no esperaba menos del resultado.

MUJERES, SI.— John Wayne a su llegada a Los Cerrillos encontró la primera tarjeta de hospitalidad chilena en un ágil muchacho, muy discreto, que le acompañó en su auto hasta el hotel, y que mientras abría maletas y cambiaba su indumentaria, le ayudó en forma impagable, a descansar de llamadas telefónicas y de la avalancha de reporteros.



JOHN WAYNE

No quiero nada con la prensa hasta las siete de la tarde le dijo. Cuándo golpearon a la puerta Mary Carey, la atrayente Public Relation del Hotel, acompañada de Lenka Franulic de Revista Ercilla, advirtió a su abnegado acompañante: "Si son mujeres sí; si son de Prensa, no". Sin embargo, aún a esas alturas no se había enterado que quién no le había abandonado desde que llegó, era nada menos que nuestro reportero que obtuvo así todas sus informaciones de primera agua, y fuera de la conferencia habitual de prensa.

MITOS Y TRADICIONES DE CHILOE.— Ayer, siguiendo el programa de celebración de la Semana Folklórica en el Museo Histórico, don Agustín Alvarez, dió a conocer "Conjeturas acerca del origen de los mitos y tradiciones de Chiloé", y que abarcan leyendas de gran interés para el estudio. En la segunda parte el conjunto de la señorita Olga Molina, del Liceo N.o 4, interpretó canciones populares y danzas nacionales. Hoy se llevará a efecto la entrega de diplomas de la Asociación de "Amigos de la ciudad" y de la "Asociación Folklórica Chilena", a los establecimientos comerciales que se distinguieron por la presentación de Pesebres en la Navidad de 1951.





Rafael Benavente (Mr. Scrooge) y Delfina Guzmán (Marta) en una escena de "El Anticuario" comedia de Charles Dickens, que ha estrenado el Teatro del Saint George's College, y cuya séptima representación se hará mañana domingo a las 18.45 horas, en Avenida Pedro de Valdivia 1423

Con cuarenta parejas cumple hoy su 9.ª rueda de éxito el divertido Campeonato de Bailes en el "Caupolicán"

Animan el espectáculo más popular de Santiago, Las Reinas del Can-Can, Hermanitas Parisi; los bailarines tropicales Naná y Febres; Pepe Olivares y Olguita Villanueva; Carlos Rayero y las Orquestas de Jazz y Tropical de Luis Aránguiz, Típica "Matos Rodríguez" y Conjunto Folklórico Molina-Rojo.— Localidades en venta desde las 10 de la mañana, a $ 50 platea y $ 15 galería

Esta noche, a las 9.45, se cumple la novena rueda del exitoso y divertido Nuevo Campeonato de Bailes 1952, en la pista del Teatro Caupolicán.

El gracioso espectáculo bailable, comentario obligado de todos los círculos capitalinos, brinda esta noche una rueda con especial brillo y atractivo, ya que las parejas participantes son seleccionadas por el jurado, después de haber competido en varias ruedas. Vale decir, competirán únicamente las mejores en mambo, guaracha, samba, baión, tango, vals, milonga, tango canyengue, cueca y buguibugui, con las Orquestas de Jazz y Tropical de Luis Aránguiz, Típica "Matos Rodríguez" y Conjunto Folklórico "Molina-Rojo".



Por otra parte, el show internacional es de primera magnitud y exclusivo del Campeonato de Bailes. Brindarán sus mejores bailes las "Reinas del Can-Can", Hermanitas Parisi; la pareja de bailes tropicales, Naná y Febres; la pareja de cómicos Pepe Olivares y Olguita Villanueva, y el imitador de estrellas Carlos Rayero.

Las localidades para el espectáculo de esta noche, a las 9.45, se encuentran a la venta desde las 10 de la mañana, en la boletería central del Teatro Caupolicán, a los precios de $ 50 platea y $ 15 la galería, todas las localidades altas del segundo piso.

"Cuando acaba la noche", película mexicana, se estrenará el martes 26

Tomado de un caso que conmovió a las autoridades mexicanas, se ha realizado "Cuando acaba la noche", drama que estrenará el martes el Santiago. En efecto, un reputado periodista logró reunir todas las informaciones y denunciar a una red de individuos que negociaban la venta de cocaína a cambio de fuertes sumas de dinero.

Rafael Baledón, David Silva y Oscar Pulido son los encargados de los personajes masculinos, sobresaliendo como estrella la actriz y bailarina Lilia Prado.


RAFAEL BALEDON, en "Cuando acaba la noche".

EXHIBICION PRIVADA DE "LODO Y ARMIÑO"

La obra de Alvaro Puga Fisher, "Lodo y armiño", en la versión cinematográfica que realizan Armando Calvo, Carmen Montejo, Linares Rivas y Prudencia Griffel, bajo la dirección de Juan J. Ortega, será exhibida en función privada para la prensa y autores teatrales, hoy a las once horas.

Mañana se presenta nuevamente "Mocosita"

Numerosas personas se quedaron sin ver la presentación de "Mocosita", que la "Antorcha, Club-Teatral", presentó en el Teatro-Auditórium de Radio Yungay, el domingo pasado. Para mañana domingo se han programado dos funciones: matinée y vermouth. Siempre dirigidos por Rolando Carrasco, actúan en esta simpática obra, Mireya Moreno, Virginia Marín, Ana Mirlo, Ernestina Estay, Claudio Mella, Luis Cornejo, Alberto Rivera, Antonio Castillo y Mario González.

Una cinta de Bette Davis dará el cine Central, el martes

Bette Davis estará desde el martes en el Central, en el film "Veneno para tus labios", de Artistas Unidos. La obra "Deadlock", que triunfó en el teatro, sirvió de tema para esta película, en cuyo reparto aparece el astro Gary Marril y el dramaturgo inglés Emlyn Williams.

HOY Y MAÑANA, "FUENTEOVEJUNA"

En funciones de vermouth y noche se presenta hoy en el Municipal la "famosa comedia" de Lope de Vega, "Fuenteovejuna".

Las entradas para la vermouth de esta tarde están agotadas, como igualmente la vermouth de mañana domingo. No obstante, quedan localidades que el público puede aprovechar para las extraordinarias funciones nocturnas a las 22 horas. Estas son las últimas presentaciones de "Fuenteovejuna" en horario nocturno, y una de las últimas que se realicen antes de fines de agosto y con anterioridad a la iniciación de la temporada lírica.

"Castigo implacable" fué filmada en Londres y la estrenará el Cine Opera

Robert Preston es el veterano de la guerra y especialista en claves de la policía de Scotland Yard, que se ve envuelto en un interesante caso criminal. Filmada en Londres, detrás de las paredes grises de la más famosa policía del mundo, esta película de Artistas Unidos tiene un reparto de grandes actores.

"Castigo implacable" será estrenada en el Opera en rotativo desde las 11 horas.

El lunes darán una cinta de Clark Gable en el Lux

El lunes empezará a exhibir el Lux la producción de la Metro, "Estrella del destino", que tiene como protagonistas a Clark Gable y Ava Gardner, secundados por Broderick Grawford, Lionel Barrymore, Beulah Bondi y otros artistas de fama universal.

"UNA NOCHE EN PARIS" ESTRENARA EL T. REX

Todo el mundo, quien más quien menos, gusta de echar, de cuando en cuando, una "canita al aire", como se dice desde inmemoriales tiempos.

Pero ello, por una vez será posible sin necesidad de llegar a la casa junto con el lechero, en mérito a una selección cinematográfica que don Benito del Villar hiciera en Europa en su reciente estada. Se trata de la cinta "Una noche en París", en que hay formas perfectas, curvas peligrosísimas, bailes que entusiasman, música a cargo del famoso Alfred Rode y sus zíngaros y la actuación de un grupo de artistas franceses.

Se estrenará en el Rex.

MAÑANA, "EL REY DAVID" EN CONCIERTO MATINAL

El Instituto de Extensión Musical ofrecerá mañana a las 11 horas el último concierto matinal a precios rebajados. Se repetirá el oratorio de Arthur Honegger, "El Rey David".

Interpretan "El Rey David" el Coro de la Universidad de Chile, que dirige Mario Baeza; la Orquesta Sinfónica de Chile, y los cantantes solistas Clara Oyuela, Ilse Hagemann y Hernán Würth. Roberto Parada hará de narrador, y Fanny Fischer, de recitante.

Los precios para esta función son los siguientes: platea, 150 pesos; alta, 120; balcón, 80; anfiteatro 40, y galería 20 pesos. Las entradas están en venta desde hoy a las 10 de la mañana en el Municipal.

Todavía sigue en el T. Imperio "El cinturón"

Cada día aumenta el entusiasmo por la comedia francesa que Lucho Córdoba y Olvido Leguía están dando en el teatro Imperio: "El cinturón de castidad" ("Una nuit chez vous, madame") de Jean de Letraz.

Irá nuevamente hoy en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

"El pozo de la angustia", se estrenará el martes

El martes será estrenada en los cines Santa Lucía y Continental, la producción de Artistas Unidos, "El pozo de la angustia". El hecho que narra "El pozo de la angustia" ocurrió realmente hace algunos años en los Estados Unidos, por lo tanto, su violento desarrollo no es más que una crónica revivida por el cinematógrafo.

El lunes el Santa Lucía ofrecerá una premiere de esta película, que fué conocida ayer por los críticos y periodistas de la prensa santiaguina.

DANZAS DE ESPAÑA HABRA MAÑANA EN EL TEATRO SANTIAGO

Mañana a las 10.30 horas se presentará en el Teatro Santiago el danzarín Jesús López Fernández, con un grupo de sus alumnos en "Danzas de España". La orquesta estará bajo la dirección de Manuel Contardo. Escenografías de Vicente Peralta. Los vestidos han sido diseñados por Jesús López y Graciela Valenzuela.

Repetirán en el Teatro Baquedano, el lunes, "La noche de los recuerdos"

El lunes en la noche se repetirá en el Teatro Baquedano "La noche de los recuerdos", el festival con que el gremio teatral y el público de Santiago conmemoraron el aniversario de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Esta vez en el Teatro Baquedano y a beneficio del Sindicato de Actores Teatrales, que preside Alejo Alvarez, se repetirá este magno festival, que es, como lo indica el nombre que se le ha puesto, un recuerdo de todo el desarrollo del teatro en nuestro país, a través de las obras cumbres que han marcado una época, como la comedia de Hugo Donoso, "Los payasos se van".

ESTA NOCHE SIGUE EL CAMPEONATO DE BAILES

Esta noche a las 9.45 se cumple la novena rueda del divertido Campeonato de Bailes 1952 en la pista del Teatro Caupolicán.

A los precios de 50 pesos platea y 15 pesos galería, más de cuarenta parejas competirán en mambo, guaracha, samba, baion, tango, vals, milonga, tango canyengue, cueca y bugui bugui, con el acompañamiento musical de las orquestas de jazz y tropical de Luis Aránguiz, típica "Matos Rodríguez" y conjunto folklórico Molina-Rojo.

El "show" de esta noche brinda nuevas interpretaciones de las reinas del can-cán Hermanitas Parisi, Naná y Febres, Pepe Olivares, Olguita Vilanueva y Carlos Rayero.

El jueves se presentará el Teatro del Ministerio de Educación en L'Atelier

Bajo la dirección de Hugo Miller, el Teatro del Ministerio de Educación se presentará con la obra de J. B. Priestley, "Ya estuve aquí", obra que forma parte de su famosa trilogía de "piezas sobre el tiempo" ("Time plays"). Las otras dos son "Esquina peligrosa" y "El tiempo y los Conways".

Los diversos personajes serán encarnados por los siguientes actores y actrices: Olga Villaseca, Adriana Searle, Hugel Hernández, Gerardo Werner, Armando Fenoglio y Andrés Gómez. La escenografía ha estado a cargo de Agustín Cardemil. El diseño de los trajes pertenece a Peter Sinclaire.

"Ya estuve aquí" se estrenará el jueves 28, a las 18.30 horas, en el Teatro L'Atelier. Esa noche, a las 22 horas, habrá una presentación especial de esta obra para la prensa de la capital.

LUIS MARIANO EN "EL SUEÑO DE ANDALUCIA"



Una de las figuras artísticas más cotizadas, es el celebrado actor y magnífico cantante Luis Mariano, quien cumple una de sus más acertadas intervenciones en la extraordinaria producción cinematográfica "El sueño de Andalucía", basada en la celebrada opereta del mismo nombre, que ha sido llevada a la pantalla en brillante colorido. Carmen Sevilla actúa junto a Luis Mariano en esta soberbia película musical, que se anuncia como uno de los próximos estrenos de Columbia Pictures.

Soberbios espectáculos ofrece "El Goyescas"

Diariamente, a la hora del té y en la noche, se presenta, en los espectáculos de la confitería Goyescas uno de los más atractivos programas artísticos con la actuación de algunas calificadas figuras de prestigio internacional, tales como: Richard Roberson "la voz de oro del Mississippi"; Juanin Lull "el Lucerito de Valencia"; Mara, la exótica bailarina afrocubana; Juan Rossi, el frégoli de la voz; Julieta Kenán, gran cantante gitana y expresiva intérprete de las canciones de España, y la notable pareja de bailes internacionales que forman, Cristina and Teddy, con el marco musical de las orquestas de Carlos Salas. Asimismo, la dirección de Goyescas anuncia para el primero de septiembre próximo el debut de las orquestas de Federico Ojeda y Rafael Hermosilla. Dos adquisiciones que amenizarán todas las reuniones sociales de esta popular confitería de la capital.

En el Cine Santa Lucía no habrá racionamiento

El Teatro Santa Lucía no sufrirá ahora los efectos del racionamiento.

La Empresa del teatro Santa Lucía ha instalado una planta eléctrica propia para hacer funcionar el teatro en los casos de emergencia, de modo que ahora esa importante sala no estará sujeta a los efectos del racionamiento, pudiendo desarrollar sus funciones en forma normal todos los días.

El martes llegan a Chile los "Yacopis"

El próximo martes 26 viajarán de la capital estadounidense a Santiago los ocho Yacopis, la trouppe gimnástica del "Ringling and Barnum Bayley", de Estados Unidos.

Los "Famous Yacopis" vienen a Chile cumpliendo el contrato artístico de mayor costo firmado hasta la fecha por los directivos del Circo Las Aguilas Humanas, cuya duodécima nueva temporada en el "Caupolicán" se iniciará en breve.

RAROS INSTRUMENTOS EN "QUO VADIS"

El extraordinario fondo musical de "Quo Vadis" está destinado a establecer una nueva norma en acompañamientos musicales de películas históricas. La circunstancia de que los romanos no hayan dejado registro alguno de su música no impidió que el hombre moderno descubriese la clase de instrumentos musicales que acostumbraban usar. La cerámica, las estatuas y las pinturas que nos legaron los antiguos pobladores de Roma, contienen reproducciones de hombres y mujeres tocando instrumentos, tales como los aulos ...

Otro médico tendrá la Soc. de Autores

El doctor René Artigas, especialista en niños, ha pedido al directorio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, que se le incluya en la lista de profesionales que prestarán su colaboración en el Servicio Médico para los gremios teatrales de la entidad, que funcionará en el edificio de los dos teatros y servicios anexos de la SATCH, que ésta construye en la tercera cuadra de la calle San Diego.

"LA LEY DEL PIRATA" VA EL LUNES AL VICTORIA

La Fox presenta el lunes en el Victoria, "La ley del pirata", que lleva en el reparto a Jean Peters, Debra Paget y Louis Jourdan. Trata de las aventuras del pirata capitán Providence, que es una bella mujer, cuya banda de corsarios asola los mares del Caribe y es a la vez el terror de la flota inglesa.

EL DOMINGO, TITERES

El domingo a las 11 A. M. se efectuará otro matinal en el Teatro Minerva con la actuación de los títeres de Meche Córdoba. El estreno de esta semana se titula: "El Rapto de la Princesa". El cine exhibirá cortos, dibujos animados, cómicas etc.

"EL CORSARIO ... ESTRENA ...

Para el ... anuncia el ... no de la ... fica del ... sario chino" ... aventuras ... Hall, con ... dell y ... sario chino" ... intensidad ...

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "El cinturón de castidad".

MARU (37907). — Teatro de Cámara. — A las 18.45 y 22 horas: "Week-End", de Noel Coward.

MUNICIPAL (31407). — A las 19 y 22 horas: Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "Fuenteovejuna", de Lope de Vega.

PETIT REX (31144). — A las 19 y 22 horas. — Compañía de Comedias. — "Carlos III y Ana de Austria".

CINES

NOTA — Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.—

ALAMEDA (91254). — Rotativo: La Venus del carnaval, Bomba y la pantera negra, y serial.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Tierra Baja, Aventurera, y agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Jocelyn.

AMERICA (52443). — Rotativo: La isla maldita, La justicia injusta y Cuatreros de Río Polvo.

ANDES (43811). — Rotativo: La espada de Montecristo, Ahí vienen los tanques y Los guapos no lloran.

APOLO (52693). — Rotativo: Fué desgraciado, Ladrón con alma y El Inspector Víctor contra Arsenio Lupin.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Si yo fuera diputado, La orquídea, La isla maldita, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Tierra baja, Aventurera, y serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Hijo de padre desconocido.

BAQUEDANO (65080). — Matinée, vermouth y noche: Mujeres con pasado, Oliver Twist, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Mujeres sin mañana, La isla maldita, y serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: El caballero audaz, Uno más no importa y Tormenta en la montaña.

BRASIL (80306). — Rotativo: El ojo delator y Amor que vuelve.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Cuide a su marido, La orquídea, Nocturno de amor y Cyrano de Bergerac.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Oliver Twist, Mujeres con pasado, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Novena Rueda del Campeonato de Bailes.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Jocelyn.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: La dama alegre.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Oliver Twist, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde las 14 horas: Acosada y Su primer millón.

CITY (66587). — Rotativo desde las 11 horas: Tierra de esperanza, y agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El cacique blanco, Devoción invencible y Disloque a bordo.

COLISEO (89075). — Rotativo: La que quería ser buena, El último naipe y Muerte en el circo.

CHILE (60728). — Rotativo: Cuide a su marido, La orquídea, Nocturno de amor y Cyrano de Bergerac.

COLON (90577). — Rotativo: Muerte en el circo, Héroes de ocasión y Ahí vienen los tanques.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: La mujer sin lágrimas.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Si yo fuera diputado, Héroes de ocasión y El eco del pecado.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

DIANA (95768). — Rotativo: Flash Gordon conquista el universo, ¡Viva la vida! y El vaquero millonario.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Su primer millón, Acosada, y agregados.

EL GOLF (488 y 2...). — Vermouth y noche: La dama alegre.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Ahí vienen los tanques, El ojo delator y Un gallo en corral ajeno.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Ni un paso atrás.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Los guapos no lloran y La orquídea.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Si yo fuera diputado, El último naipe y Los nuevos ricos.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Su último recurso, El eco del pecado, Cuide a su marido, y serial.

IRIS (80336). — Rotativo: Veneno implacable, Dios se lo pague, y agregados.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Si yo fuera diputado, Adonis de arrabal y Los guapos no lloran.

ITALIA (41883). — Rotativo: Notables de la música, Valle alegre y El último naipe.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: El canalla, Bailemos, mi amor y El hombre de bronce.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Rotativo: Ahí está el detalle, La marca del renegado y Notables de la música.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Si yo fuera diputado, La espada de Montecristo y Mujeres sin mañana.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde las 14 horas: Tierra baja, Aventurera, y agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Alas sobre el Pacífico, y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (86959). — Rotativo: Amor que vuelve, La que quería ser buena y El negro que tenía el alma blanca.

MAJESTIC (50161). — Rotativo: La victoria de Lassie, La indeseable y El cómplice de las sombras.

MARCONI (42867). — Rotativo: Dios se lo pague y Veneno implacable.

MINERVA (91464). — Rotativo: Los amantes de Carmen, Adonis de arrabal, Campanas de justicia, y serial.

METRO (83361). — Matinée vermouth y noche: Cantando en la lluvia.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Romance de siete mares y Habana Rose.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Por amor también se mata y El hombre con mi cara.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, El ojo delator, La fuerza de las armas, y serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: La que quería ser buena, Ahí vienen los tanques, Muerte en el circo, y serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Estampida y Bajo el cielo de París.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Si yo fuera diputado, Alí Babá y los 40 ladrones y Alma en tinieblas.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Huellas del pasado, Dallas, Su último recurso, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: El día que paralizaron la tierra, y agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Tierra baja, Aventurera, y agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Jocelyn.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Víboras, Los amantes de Carmen y Sendas de gloria.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Hijo de padre desconocido.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Maya, la pecadora del puerto.

PRAT (50754). — Rotativo: Ahí vienen los tanques, Muerte en el circo, Un gallo en corral ajeno, y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Muerte en el circo, Ahí vienen los tanques y Un gallo en corral ajeno.

PRINCESA (85205). — Rotativo: La espía de Corea, La mujer del muerto, El expreso a Pekín y Su tipo de mujer.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos Tom y Jerry, Serial, Cortos, etc.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Si yo fuera diputado, Huellas del pasado y El manto de la muerte.

READ (65555). — Matinée, vermouth y noche: Novios último modelo.

RECOLETA (63874). — Rotativo: La isla maldita, Un gallo en corral ajeno y Muerte en el circo.

REGINA ... noche: Hijo de p...

REPUBLICA ... Los amantes de C... arrabal y El p...

REX (3114...) vermouth y ... infierno.

RIALTO ... Veneno implacable ... gue.

ROXY ... 11 horas: El ... y Conocí a ...

SAN MIGUEL ... Dos personajes ... de las armas, ... cristo, y serial.

SANTA LUCIA ... vermouth y noche ... grimas.

SANTIAGO ... vermouth y noche ... boda.

SELECTA ... Si yo fuera diputado ... Montecristo, La ... mas y La ...

VALENCIA ... La espada de ... dea, La isla ...

VICTORIA ... las 11 horas ... desierto.

YORK ... 11 horas: ...

...S DE MAÑANA

BARTOLOME

...NESIO

...OLETIN DEL TIEMPO

...RIO DE DEFENSA NACIONAL

...a las 20 horas del día 22 de agosto de 1952).—
...con lluvias de cierta intensidad se registró en la zona ...cordillera se desarrolla un mal tiempo con intensa ne-... demás regiones del país se ha mantenido favorable, con ...y parciales.

...PREVISION GENERAL

...la tendencia es que mejoren las condiciones atmosféricas ...central, todavía se registrarán lluvias y chubascos que irán ...de las 24 horas. Generalizándose así, el buen tiempo, ...parciales y neblinas matinales en el país.
...COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Variable, ...la parte sur. Vientos del oeste y suroeste.
...UA A MAULE. — Tendencia a bueno. Vientos del sur
...ERA CENTRAL.— Nevada declinando.
...CHILOE.— Bueno. Nublados y neblinas. Vientos del sur y
...EVANGELISTAS. — Nublados locales y parciales. Vientos ...
...ARENAS.— Nubosidad parcial.

...ORMACIONES DE SANTIAGO

...TURA DEL AIRE. (Día 22).— Máxima: 11,4 grados C. a ...y 30 minutos.— Mínima: 4,9 grados C. a las 18 horas y 30
...RELATIVA DEL AIRE. (Día 22).— Máxima: 98 por cien-...horas y 15 minutos.—Mínima: 91 por ciento a las 10 horas y 20
...(Día 23).— Sale: a las 7 horas y 14 minutos.—Puesta: a las ...minutos.—
...(Día 23).— Sale: a las 8 horas y 28 minutos.—Puesta: a las ...minutos.—
...Cuarto Creciente el 28.

AGUA CAIDA

...hasta las 19 horas de hoy	8,2 m/m.
...fecha en el presente año	264,1 m/m.
...misma fecha en el año anterior	281,6 m/m.
...fecha en año normal	286,7 m/m.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753)

...AS JOYAS.

...joyas, plata, mone... superamos cualquiera ...ada 68. 21 S.

...Relojería Francisco ...1168, Teléfono 81827. H|A.

...ra argollas, Fábrica ...York N.o 66. 2-S.

...rgollas oro 14 y 18 ...grabadas, desde ...Diego 780. Reloje-... 2-S.

...argollas, cincela-... $ 2.000 par, com-... joyas usadas, Ala-... 2-S.

...joyas, brillantes, bo-... objetos arte. Paga-... precios. Ahuma-... Nueva York. 6-S.

...LOS PARA ...LEROS.

...ISAS gastadas las ...evas. Clínica de ..."Rex". San Anto-... H|A.

...n Agustín", Mira-... hecho mano ...caballeros. Especiali-...ntar. Teléfono 35171. H|A.

...medidas, esmera-... experto cortador. ...piso. 11-S.

...LOS PARA EL ...AR.

..."Colcho-... refacciona ...domicilio. San ...86259. 21-A.

...camisas gastadas? ...perfectamente. Puen-... 11-S.

...NDOS ...IDOS.

...casita independiente ...Hasta 3.000 Gua-... 23-Ag.

...c. pensión, Provi-... 1.o-S.

...arrendatarios, nece-... hogares constituidos, ...Chiloé 1209. 24-A.

...RAVENTA.

..., mercería, Ahuma-... H|A.

...aduras, dientes suel-... joyas, plata, mo-... Ahumada 68. 21-S.

...120 pesos kilo. Fono ... 31-Ag.

...EJOS UTILES.

...ficados antecedentes. 6-S.

...MENTOS ...AVIADOS.

...de cheques perdido, ...los N.os 2071264 al ...entas corrientes N.o ...de Ahorros Santiago. 24-A.

...extraviado el talo-... serie B-I 6009226| ...enta N.o 7266, Caja ...Ahorros, Avda. Matta. 25-A.

...RSOS.

...rivado, ofrece sus ...quier investigación. ...oso 686, fono 65809. 29-A.

...ACION

...Escuela de Peluque-... 1257. Peinadoras, ... 300 mensuales. 23-A.

...LA abierta, cur-... sastre. Enseñanza ...garantida. Tam-... correspondencia. ...prospectos. Acade-... Santo Domingo 28-A.

..."Instituto Técnico" ...74. Ramos comercia-... en 15 días. Tele-... Sastrería, Peinados. 27-A.

...corte y confec-... rápidos, Sis-... Profeso-... Alumnas ...trajes primer ...Clases diur-... Diplo-... Academia Na-... Corte y Confec-... 1353. Teléfo-... O.

...tilografía, perfecta. ...Taquigrafía, Conta-... Moderno, Mac ... 23-A.

...paración comercial, ...Dactilografía, Redac-...idad, Aritmética, Cas-... oficina. Enseñan-... alumnos sin humani-... 576, 4.o piso. 25-A.

...Profesionales "Ar-...plómese: Modas, Cor-... Peluquería de seño-...guetería, fabricación ...Preparación empleos. ...profesorado muy ...facilidades. Acade-... "Armandini" ...Oficina 709-714. 20-F

...excelentes cursos pel-...mentes, peluquería ...Instituto Mo-... 340. 13-A.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería. Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 25-A.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 23-A.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-A.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 23-A.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 3-S.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-A.

OTORGO certificados, mereciéndolos. Preparo exámenes. Chiloé 1209. 25-A.

CURSOS rápidos: Comercio, escritura máquina. Independencia 746 24-A

ACADEMIA Femenina Corón. Cursos dos meses. Corte, confección nuevo sistema sin matemáticas: única Academia en Chile que en primera semana, su directora enseña secreto corte base, pudiendo la alumna cortar traje que desee. En confección entra enseñanza flores, adornos, bordado máquina. Cursos: peletería, lencería, tejidos palillo, muñecas, juguetes, género, flores. Clases individuales diurnas, nocturnas. Alumnas cualquiera edad. Garantizo aprendizaje. Diplomas válidos. Cochrane 418. Teléfono 85750. 24-A.

CORTE, Modas, Lencería, Matrícula abierta. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 23-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 23 A.

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-S.

PINTURAS, pasta Sack 2-S

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-S

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 2-S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-S.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-S.

26.—MAQUINAS DE COSER.

A DOMICILIO reparación máquinas coser. Fonos 91133-92140. 25-Ag.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales 1/4 cola, de las mejores marca alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8 S.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491 H|A.

PABLO VOSS, reparaciones, afinaciones pianos, garantizadas, materiales alemanes. Precios módicos fono 36822. 24-A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

LINDOS abrigos, pieles, vestidos nuevos y poco uso. Ver en las mañanas. Portal Fernández Concha 960, Depto. 230. 24-A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-S.

TARZAN — (3395) — Prisionero — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 23 AL 30 DE AGOSTO DE 1952 —

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Central	Estado 553.	Club Hípico	Blanco Encalada 2150.
Contador	Independencia 2868.	Rojas	Bascuñán 1401.
Gallardo	San Luis 1673.	El Mercurio	San Diego 301.
Independencia	Independencia 294.	Jofré	10 de Julio 199.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Acuña	San Diego 1422.
San Cristóbal	Recoleta 997.	La Unión	San Ignacio 2042.
Hernández	Avda. El Salto 3027.	Berna	Cicarelli/Casablanca.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca.	El Llano	Gran Avenida 3458.
Mendoza	Carrascal 4220.	Indostán	Gran Avenida 5250.
S. Bolívar	San Pablo 4685.	Andes	Gran Avenida 9065.
La Torre	Matucana 16.	Salvador	Providencia/Salvador.
Las Rejas	Avda. Ecuador 5142.	Suc. El Indio	Providencia/Tobalaba
Yungay	San Pablo 3296.	San José	P. Lucio Cuadra 1119.
Francesa	San Pablo 2002.	Los Orientales	Los Orientales 2291.
Imperio	Moneda 2497.	Pza. Egaña	Avda. Ossa 13.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

TINTAS Gráficas S. A. — Junta general ordinaria. Por acuerdo del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día martes 26 del presente, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Santa María 076, con el objeto de tratar sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio financiero comprendido desde la iniciación de su giro hasta el 30 de junio del presente año y proceder a la elección de directorio en la forma contemplada en los estatutos sociales.— Junta general extraordinaria. Por acuerdo del directorio cítase también, a junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar a continuación de la junta general ordinaria, con el objeto de tratar sobre el aumento del capital social y modificación de diversas disposiciones de los estatutos sociales. Con estos objetos se reformarán los artículos 5.o, 12 y transitorios de los estatutos sociales. Cierre del registro. Para los efectos de la celebración de las juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas, el registro permanecerá cerrado desde el 23 al 26 del presente, ambas fechas inclusive. Santiago, 18 de agosto de 1952.— Carlos Reiher L., gerente. 25-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN Santiago, a 21 de agosto de 1952, entre las 18 y las 23 horas, en presencia del Inspector del Trabajo señor Ginés Donoso Acuña, en Catedral 1111, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), en conformidad al Código del Trabajo. El directorio provisorio quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, Carlos Lionel Jorquera Heikema; secretario, Mario Fernando Molina Domínguez; tesorero, Luis Alberto Hinojosa Concha; director, Raúl Gibert Latham; director, Tito Amadeo Stefoni Madrid. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo N.o 378, del Código del Trabajo. 24-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

FABRICA calzado necesita aparadoras. Santa Rosa 3843. 25-Ag.

MUEBLISTAS o ayudantes adelantados con herramientas, necesita, fábrica. Recoleta 1300, esquina Unión. 25-A.

BORDADORAS Singer, necesito, Martínez de Rozas 2930. 24-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITAN señoritas para acomodadoras teatro. Diez de Julio 319. 23-Ag.

VITALES mereciéndolos; católicos militantes. Chiloé 1209. Tratar: tardes. 25-A.

SE NECESITAN maestros cerrajeros. Rancagua 211. 25-A.

COSEDOR plantilla necesito. Vivaceta 1316. 25-A.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

AL SEÑOR David J. R. Bravo Yaffe, se le ruega pasar por Lirios 375, por asuntos que le interesan. 25-A.

40.—PRESTAMOS. DINERO, INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad, país, juicios, abogado. Ahumada 131, of. 912, edificio Waldorf. 24-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS 6.000, saldo 70 meses, entrega inmediata. Independencia 3791. 29-Ag.

320.000 y 240.000, SE VENDE en remate, dos casitas centrales, Andrés Bello 460. 26-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. O.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

HUERFANOS 1676, Residencial. Excelente comida. Teléfono. 30-Ag.

49.—SASTRERIAS.

MANUEL J. Mercado, sastre cortador, profesional, Viena 40, micros 19. Vivaceta. Evite molestias, economizando, llévele su tela. 23-A.

YA SE inició la liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide, Alameda 2783!! 1.o-S.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-S.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 2-S.

SASTRERIA Salazar; caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-S.

CONTINUA la gran liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide Alameda 2783!!. 1.o-S.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2-S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31_VIII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso. Depto. 30. O.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21_XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 3 23 VIII.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 10-IX

MEDICOS

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094 esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 8-IX

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 8-IX

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1/2-6 1/2. 37981 1.o-IX

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53.

MEDICOS

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 4 IX.

DR. MARIN VIVADO.
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6—IX—P.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100 O.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-IX

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Buelén N.o 290. Providencia S|O.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848 2-IX

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología. Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9-IX

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1/2-3 1/2. Teléfono 65080. 12 IX

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VIII

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1/2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20 X.

DENTISTAS

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29 entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas. Extracciones. Rosas 2035. 30-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222 pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

HORST BUSSENIUS
Calidad y rapidez. Horario 8-12, 2-5. Rancagua 070, teléfono 62644. 8-IX.

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 11-IX

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7 X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-IX

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000 13-XII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes, Arturo Prat 1633. 30-VIII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-VIII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 28-VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991 28-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia Lord Cochrane 95. 28-VIII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 12-IX

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresó de Europa. Ultimos adelantos. O.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 7-IX

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 8-IX

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 63858. 19-IX

52 a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

"LA POSADA", Balneario Las Cruces. Pase allá su fin de semana. Ambiente acogedor, excelente comida. 23-Ag.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil remataráse 10 septiembre próximo, quince horas, propiedad Avenida Domingo Santa María 1627, Población Domingo Santa María, juicio "Collado con Otero". Mínimum: $ 167.000; boleta diez por ciento; bases antecedentes Secretaría Tribunal. Bandera 342. — Luis Suárez, Secretario. 23-Ag.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Guendelman con Hernández, 26 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447, mesa, biombo, estante, espejo, sillones. 23-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos García con Cornejo, 26 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447, radio electrola. 23-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Gázmuri con Bruno, 26 agosto, 15.30 horas, Compañía 1447, ventilador. 23-A.

REMATE JUDICIAL. — EL DIEZ de septiembre próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad de calle Chacabuco N.o 340, de la ciudad de Los Andes, inscrita a fs. 326, N.o 496, del Registro de Propiedades de Los Andes, año 1950. Mínimum 345.000 pesos. Boleta 10 o|o. Precio se pagará con mitad al contado; saldo en dos cuotas iguales a 3 y 6 meses, contado desde fecha remate, más el interés del 8% anual y del 12 o|o, en caso de mora. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado juicio "Caja Bancaria de Pensiones con Ortiz P., Honorio". — L. Suárez, secretario. 25-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amalia Villagrán Palacios a dos Edith Galera Villagrán, hija legítima causante.— Secretario. 25-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Balanda David Curi a hijos legítimos, Antonio y José Gazul David. Inventario solemne bienes causante, practicaré Secretaría Juzgado 26 actual, quince horas.— Secretario. 25-A

NOTIFICACION. — TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Roberto Sanhueza M., abogado, Ahumada 312, Of. 225, solicitando, en lo principal, citación de don Juan Chehade Hirmas comerciante, domiciliado José Domingo Cañas 1961, esta ciudad, a fin de que, bajo juramento y apercibimiento de derecho, reconozca como suya, firma aceptación puesta en letra cambio, acompañada y confiese adeudarle $ 50.000, que constan de dicho documento; en otrosí, patrocinio personal. Juzgado proveyó: Santiago julio 26 de 1951. A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia el tercer día hábil siguiente a la notificación del demandado, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel de cinco pesos, Rol. 2,676.— R. Retamal. — L. Suárez. Posteriormente, por residencia difícil determinar y mérito antecedentes, pidió notificación por avisos extractados conformidad art. 54, Código Proc. Civil. Juzgado resolvió: Santiago agosto 6 de 1952. Notifíquese a don Juan Chehade Hirmas por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Imparcial", "El Debate", y uno en el "Diario Oficial" del 1.o o 15 de mes.— R. Retamal.— Enrique Morgan, secretario subrogante. En consecuencia, notifico a don Juan Chehade Hirmas, para que concurra a la audiencia señalada y bajo los apercibimientos indicados.— El secretario. 25-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luciano Troncoso Cabrera a Luciano Antonio; Ricardo Arsenio, Carmen Yolanda y Lucy Adriana Troncoso Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Yolanda Gómez Rojas. Tramítase conforme Arts. 40, 44, ley 5,427.— Secretario. 23-A.

EN AUTOS GRAY, NORMAN CON Urquhart viuda de Gray, Jessie Derryman, interdicción, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía practicaré inventario solemne bienes interdicta demandada el 25 presente, 16 horas.— El Secretario. 23-Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Zoila Ema Manríquez de Romero, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento su marido, Ismael Romero González. 25-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eleuterio Rojas Ormazábal a Eleuterio Nibaldo Rojas Acchiardi, sin perjuicio derechos cónyuge, Celia Rosa Acchiardi Muñoz. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario. 25-A

53.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— 8 de septiembre de 1952, 15 horas, remataráse propiedad Santo Domingo 518-520, esta ciudad ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo $ 3.000.000. Pagaderos: reconociendo por saldo reducción deuda $ 1.670.000; letras 6 3/4 por ciento favor Caja; saldo contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja — Illanes. Títulos: Archivo Caja.— Boleta; diez por ciento Mínimo. Secretario. 23 A.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de don Manuel Olguín Astorga y doña Josefina Lucero Contreras, a hijos legítimos Manuel, Alfredo, Tomás y Roberto Olguín Lucero, Rosa, Victoria, Marta y Amada Olguín Lucero, y a nietos Manuel, Osvaldo, Emilio y Josefina Llantén Olguín, representación su madre, Carmen Olguín Lucero. 23-Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Aurelio López Barrera a Hernán Aurelio López Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Amelia Rubio Soto. El 27 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 23-Ag.

NOTIFICACION. — TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse José Wurgarft F., abogado, Ahumada 312, Of. 225, solicitando, en lo principal, citación de don Luis Cortés González, profesión desconocida, domiciliado Ahumada 131, Of. 721, esta ciudad, para que, bajo juramento y apercibimiento de derecho, reconozca como suya firma aceptación puesta en letra cambio acompañada y confiese adeudarle $ 20,130, que constan dicho documento. En otrosí, patrocinio personal. Juzgado proveyó. Santiago, julio 17 de 1951. A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia el tercer día hábil siguiente a la notificación del demandado, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel de cinco pesos. Rol 2,424.— R. Retamal.— L. Suárez. Posteriormente por residencia difícil determinar y mérito antecedentes, pidió notificación por avisos extractados conformidad art. 54, Código Proc. Civil. Juzgado, resolvió. Santiago, agosto 2 de 1952. Notifíquese a don Luis Cortés González, por medio de tres avisos, en cada uno de los diarios "La Nación", "El Debate", "El Imparcial" y el correspondiente en el Diario Oficial", de 1.o o 15 mes. — R. Retamal.— Enrique Morgan, secretario subrogante. En consecuencia, notifico a don Luis Cortés González, para que concurra a la audiencia señalada y bajo los apercibimientos indicados. 25-A.

REMATE JUDICIAL.— EL 29-VIII-52, 11 horas, Romero 2440. Juzgado Segundo Mayor, juicio Instituto de Crédito Industrial con Salinas y otros, camión "Kenworth" con trailer.— Germán Fuenzalida, martillero. 23-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citó parientes menores, Antonio y José Gazul David y Defensor Público, compareciendo objeto deliberar sobre nombramiento curador, el veintiséis actual, quince horas.— Secretario. 25-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos de la Barra Román a Carlos Alberto de la Barra Niñoles, sin perjuicio derechos cónyuge, Raquel Carmen Niñoles Azagra. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario. 25-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Humberto Meza Chebroux, a sus padres; Carlos Ignacio Meza Pinochet y Leonie Eater Chebroux. El 27 del presente, a las 18 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 23-Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva intestada de don Miguel Espada Sainz, a sus hijos legítimos; Miguel y Concepción Espada Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Concepción Pérez Ibáñez. El 26 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 23-Ag.

)ICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Elena Cruz Bascuñán a herederos testamentarios: Hogar de Cristo, Hermandad de Dolores o Instituto de Caridad Evangélica y Casa Talleres de San Vicente de Paul. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. 23-Ag.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 29 del presente, 15 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle La Estrella N.o 162, comuna de Barrancas, de este departamento. Mínimum: $ 150.000. Boleta del diez por ciento del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 112556.— Vásquez, Víctor Hugo con Olivares, Raquel. Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 23-Ag.

CAJA CREDITO HIPOTECARIO.— 5 de septiembre 1952, 15 horas, se rematará propiedad Agustinas 2273 de esta ciudad, ante segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo $ 300.000. Pagaderos: reconociendo por saldo de reducción deudas $ 80.000 y $13.900, letras 7-1|2 por ciento favor Caja; saldo contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja-Zambra. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 por ciento mínimo. Secretario. 23 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Ferrari Montt a Blanca Aída, Adriana, Giovana, Silvia y Nicolás Avelino Ferrari Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge, Aída Vásquez García. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario. 25-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Martínez Brañas a Teresa Eloísa Amelia Yáñez Cuevas viuda de Martínez, heredera testamentaria del causante.— El secretario. 25-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Evaristo Campos Lillo, a su cónyuge, doña Mercedes Ramírez López.— Secretario. 25-A

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse 30 septiembre próximo, quince horas, fundo Dépun, ubicado comuna de Curepto. Mínimum: $ 2.820.000. Boleta: 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente 107184, Caja Bancaria Pensiones con Letelier de Letelier, Domitila. Ejecutivo. Puyó. 25-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse el 9 septiembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle San Pedro N.o 5.266, hoy Pucara, comuna Ñuñoa, con mínimum de $ 45.000. Boleta garantía 10 o|o. Otras bases y antecedentes consultarse Secretaría Juzgado en juicio "Caja Nacional de Ahorros con Verdugo, Berta", y también estudio abogado Ernesto Letelier, edificio Caja Central.— Secretario. 8-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Jesús Alarcón Mardones a María Silvia, Olga del Carmen, Ana Luisa, Hilda de la Cruz, Carlos Gerardo, Manuel Enrique, Jorge y Miguel Angel Alarcón Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge, María Jesús Pozo.— Secretario. 23-Ag.

AMPLIACION INVENTARIO. — EL 26 de agosto del presente año, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación y rectificación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Rigoberto Correa Gómez, ordenado resolución 20 del actual, expediente N.o 9,762.— El secretario. 25-A.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada doña Eutiquia Antón Román, a hijos: Dominica, Zoila y Eraclea Pérez Antón y a nietos Germán, Osvaldo y Jorge Pérez Caballero, representación padre, Emilio Pérez Antón. Practicaré inventario solemne 26 presente, 16 horas. 23-Ag.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se ha presentado Borja G. Huidobro Domínguez y don Eugenio Videla Sánchez, por la Sociedad Arrocera e Industrial Colchagua, demandando ejecutivamente por la suma de $ 100.000 e intereses al 8 o|o anual, desde el 6 de julio de 1949, hasta el 4 de octubre de 1949, e intereses del 13 o|o anual, desde esta fecha y costas de la causa a don Gabriel de la Fuente Cortés y a los herederos de doña Camila Cortés de Cortés, que son: doña Emilia de la Fuente Cortés de Schonthaler, sin profesión, domiciliada en Angol, fundo Miraflores, representada por su marido, don Raúl Schonthaler Mac Vicar, agricultor del mismo domicilio; don Gabriel de la Fuente Cortés, agricultor, domiciliado en Los Sauces, fundo Santa Catalina; doña Eliana Cortés de Estévez, sin profesión, representada por su marido, don Ricardo Estévez Vives, empleado, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Arzobispo González 409, departamento A; don Alfredo Cortés Cortés, agricultor y comerciante de este domicilio, Avda. Lyon 988; don Gerardo Cortés Cortés, abogado, domiciliado en Santiago, calle Padre Mariano 231; don Manuel Cortés Cortés, agricultor, domiciliado en Angol, fundo Miraflores; doña Isabel Cortés Cortés de Fernández, sin profesión, representada por su marido, don Alfredo Fernández Popelaire, cuya profesión ignoro, de este domicilio, calle Nicanor de la Sotta 86; don Fernando Cortés Cortés, agricultor, domiciliado en calle General Bari 134, de esta ciudad; doña Julia Cortés Cortés de Vargas, sin profesión, representada por su marido, don Alberto Vargas Molinare, médico, domiciliado en Valenzuela Castillo 1814. En consecuencia notifico y requiero de pago a dichas personas y les hago saber el plazo de cuatro días para oponer excepciones.— El secretario. 25-A.

VERIFICACION QUIEBRA VANNI. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fojas 129, la Caja Nacional de Ahorros verificó extraordinariamente crédito por 1.135.172.40 Juzgado proveyó: téngase presente. El secretario. 25-A

QUIEBRA GONZALEZ B., GUILLERMO.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 31 julio último, ordenó tener por verificado crédito hipotecario, por 24.000 pesos, alegando preferencia, verificado por doña Vicenta Lueje de Catron, sin profesión, este domicilio, saldo insoluto precio venta propiedad, Avenida Hernando de Magallanes N.o 1031, esta ciudad. — Puyó, Secretario. 23-Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada don Rafael Héctor Elizalde de Gómez, a herederos testamentarios Irene Bernales de Elizalde, Rafael Elizalde Mac Clure, Ana Elizalde Mac Clure de Riesco, Héctor Elizalde Bernales, Benjamín Elizalde Bernales, Mercedes Elizalde Bernales de Sánchez, Alicia Elizalde de Bernales de Irarrázaval, Paz Elizalde Bernales de Palma, Mireya Elizalde Bernales de Figueroa e Irene Elizalde Bernales de Iñiguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Irene Bernales de Elizalde. Practicaré inventario solemne 23 presente, once horas. 23-Ag.

JUZGADO DE LETRAS de CAUPOLICÁN. Por resolución 19 agosto 1952, Juzgado Letras Caupolicán, ordenóse citar a comparendo para el 12 septiembre 1952, 10 horas, en Juzgado Letras Caupolicán, a los comuneros que aprovechan las aguas del canal "Guacarhue La Mocha", con el objeto de proceder a elegir directorio, repartidor de aguas, y deliberar sobre constitución de una Asociación de Canalistas, si hubiere lugar a ella.— Rengo, 19 agosto 1952.— El secretario. 23-A.

REMATE.— EL NUEVE SEPTIEMBRE, próximo, 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase departamento 728, ubicado calle Ahumada N.o 132 al 158, piso 7.o. Mínimum $ 650.000. Boleta $ 97.300. Precio se pagará mitad al contado, saldo seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Sociedad Progreso Urbano, Construcción y Renta con Pardo".— L. Suárez. — Secretario. 26-A.

EXTRACTO.— EL JUICIO ARBITRAL seguido ante el señor Juez, don Arturo Zúñiga L., por los señores Javier Muirhead y Edgardo Figueroa con don Dionisio Alberto, don Federico, don Guillermo y doña Rafaela Swanston Gómez Abalos y doña Laura Swanston Gómez, representada por su marido, don Wilfrido Rodríguez, se ha ordenado notificar a don Guillermo Swanston Gómez las siguientes resoluciones: Santiago, once de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Téngase por constituido el Tribunal Arbitral. Vistos, lo dispuesto Art. 628, Código Procedimiento Civil, se fija plazo de quince días para deducir acciones procedentes. Se designa actuario al Secretario Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, don Luis Manterola Avila.— A. Zúñiga L.— L. Manterola A.— Santiago, siete junio mil novecientos cincuenta y dos. Practíquense notificaciones pedidas, personalmente, salvo respecto don Guillermo Swanston Gomez, a quien se notificará por cuatro publicaciones diarios "La Nación" y "El Mercurio". Dentro del término de emplazamiento, don Guillermo Swanston dará cumplimiento Art. 49, Código Procedimiento Civil, bajo apercibimiento notificársele por estado diario todas las notificaciones de autos, inclusive mencionadas Arts. 48 y 52 Código Procedimiento Civil.— A. Zúñiga L.— L. Manterola A. — L. Manterola A., Actuario. 23-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Margarita Mora Amengual, a Juan Segundo Berríos.— El secretario. 26-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 28 actual, 15 horas, audiencia parientes menores, Darío, Ruperto y Héctor Erasmo Soto Sepúlveda, fin deliberar nombramiento curador.— Secretario. 25-A.

QUIEBRA SOCIEDAD ARENERA DE San Miguel Ltda.— Se presenta don Luis Berger Valdés, agricultor, Arturo Alessandri N.o 132, Of. 608, formulando siguientes proposiciones convenio: 1.o Fallida abandone en propiedad a favor Luis Berger el total activo de la quiebra individualizado e inventariado sin perjuicio si existieren bienes no inventariados se incluirán en abandono; 2.o Pago total de créditos verificados y reconocidos antes formulación convenio. Lo mismo los ya verificados que sean reconocidos; 3.o Entrega del activo al causar ejecutoria la aprobación del convenio; 4.o Se libera la fallida; 5.o Pago de los créditos: 20% a 150 días; 40% a 180 días y 40% a 210 días, fecha aprobación convenio. Acreedores morosos el 2% a 30 días fecha resolución de reconocimiento judicial; 6.o Don Manuel Maturana A., se obliga a pedir disolución sociedad fallida; 7.o Se entregarán a don Manuel Maturana documentos indicados N.os 3 y 4 cláusula 4, escritura 8 de junio 1949, entre don Oscar Cuevas e Isidoro Palma y Luis Berger; 8.o Acreedores renuncian todas las acciones contra fallida y le otorgan total finiquito. Juzgado proveyó: Santiago, 14 agosto 1952. Vengan los acreedores a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio a la audiencia del día tres de septiembre próximo, a las 16 horas. En fs. 4 pide señale nuevo día y hora para la junta. El Juzgado proveyó: Santiago, 19 de agosto de 1952. A lo principal y otrosíes, como se pide, fijándose para la junta el cinco de septiembre próximo, a las 16 horas, entendiéndose rectificada la resolución de fs. tres en tal sentido.— R. Retamal. L. Suárez. 23-Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Carmela Cifuentes Torres, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento de Isabel Márquez Errázuriz o Valenzuela. 26-A.

REMATE. — EL 2 DE SEPTIEMBRE 1952, 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio N.o 985, calle Salesianos, comuna San Miguel, este departamento de 845 m2. Mínimum $ 275.620. Precio pagaráse con $ 100.000 al contado y saldo cuotas mensuales de $ 10.000 con interés 6 o|o anual y 14 o|o anual, caso de mora. Demás bases autos "Mira Mena, Ana, autorización enajenar".— Secretario. 26-A.

EL 27 DEL PRESENTE, A LAS 16 horas, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliaré inventario solemne bienes de doña María Angela Aguilera Bastidas.— El secretario. 26-A.

EL 26 DEL PRESENTE, A LAS 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase a parientes de adoptante María Fuentes Fuentes y de adoptados Elba Rosa Fuentes Anderson y Mario Sergio Aguilera Fuentes.— El secretario. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Natalia Fernández Southerland, a Julia Inés, Graciela, María Sara Elisa y Natalia Berta Lavín Fernández. El 28 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Carlos Bois de Chesne Genkowsky, a doña Emilia Genkowsky, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Emma Martínez Sotello.— Secretario, 26-A

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Monetta Mascayano, a Olga, Laura y Enriqueta Monetta Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Juana Ormazábal Espinosa.— Secretario. 26-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amalia Villagrán Palacios a doña Edith Galera Villagrán, hija legítima causante.— Secretario. 25-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Balanda David Curi a hijos legítimos Antonio y José Gazul David. Inventario solemne bienes causante, practicaré secretaría Juzgado, 26 actual, quince horas.— Secretario. 25-A

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía citó parientes menores, Antonio y José Gazul David y Defensor Público, comparendo objeto deliberar sobre nombramiento curador, el veintiséis actual, quince horas.— Secretario. 25-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Evaristo Campos Lillo, a su cónyuge, doña Mercedes Ramírez López.— Secretario. 25-A.

NOTIFICACION. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Roberto Sanhueza M. abogado, Ahumada 312, Of. 225, solicitando, en lo principal, citación de don Juan Chehade Hirmas, comerciante, domiciliado José Domingo Cañas 1961, esta ciudad, a fin de que, bajo juramento y apercibimiento de derecho, reconozca como suya firma aceptación puesta en letra cambio acompañada y confiese adeudarle $ 50.000, que constan de dicho documento; en otrosí, patrocinio personal. Juzgado proveyó: Santiago, julio 26 de 1951. A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia el tercer día hábil siguiente a la notificación del demandado, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel de cinco pesos. Rol 2,676.— R. Retamal.— L. Suárez. Posteriormente, por residencia difícil determinar y mérito antecedentes, pidió notificación por avisos extractados conformidad Art. 54, Código Proc. Civil. Juzgado resolvió: Santiago, agosto 6 de 1952. Notifíquese a don Juan Chehade Hirmas, por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Imparcial", "El Debate" y uno en el "Diario Oficial", de 1.o o 15 de mes.— R. Retamal.— Enrique Morgan, secretario subrogante. En consecuencia notifico a don Juan Chehade Hirmas para que concurra a la audiencia señalada y bajo los apercibimientos indicados.— El secretario 25-A.

NOTIFICACION. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse José Wurgaft F., abogado, Ahumada 312, Of. 225, solicitando, en lo principal, citación de don Luis Cortés González, profesión desconocida, domiciliado Ahumada 131, Of. 721, esta ciudad, para que, bajo juramento y apercibimiento de derecho, reconozca como suya firma aceptación puesta en letra cambio acompañada y confiese adeudarle $ 20.130, que constan dicho documento. En otrosí, patrocinio personal. Juzgado proveyó: Santiago, julio 17 de 1951. A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia el tercer día hábil siguiente a la notificación del demandado, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel de cinco pesos. Rol 2,424.— R. Retamal.— L. Suárez. Posteriormente por residencia difícil determinar y mérito antecedentes, pidió notificación por avisos extractados conformidad Art. 54, Código Proc. Civil. Juzgado resolvió: Santiago, agosto 2 de 1952. Notifíquese a don Luis Cortés González por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Debate", "El Imparcial" y el correspondiente en el "Diario Oficial", de 1.o o 15 de mes.— R. Retamal.— Enrique Morgan, secretario subrogante. En consecuencia, notifico a don Luis Cortés González para que concurra a la audiencia señala y bajo los apercibimientos indicados. — El secretario. 25-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, saldrá a remate el 25 septiembre próximo, 15 horas, inmueble ubicado calle El Bosque N.o 3658, comuna Ñuñoa, con mínimum de $ 572.500. Boleta 10 o|o. Otras bases y antecedentes Secretaría Juzgado.— Secretario. 26-A.

REMATE.— 8 SEPTIEMBRE PRÓXIMO, 15 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, parcela 22, plano división fundo "La Puerta de Chena", de comuna y departamento San Bernardo, con sus derechos de agua constituídos por 231 milésimos de Regador Canal Maipo, inscrita fs. 889, N.o 1,343, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo año 1950, derechos agua inscritos, fs. 177, N.o 339, Registro Aguas mismo Conservador y año. Mínimum $ 250.000, Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 132,444 "Figueroa, Roberto, Aguirre, Pedro". — El secretario. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de doña Maud Lilian Pettie Livingston, a don Ronald Adrian Brown Hutchinson, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente, a Violeta Rae Brown Pettie, Harold Adrian Brown Pettie, Lilian Jayce Brown Pettie y Adrian John Brown Pettie. El 28 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 26-A.

REMATE JUDICIAL. — EL DIEZ de septiembre próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad de calle Chacabuco N.o 340, de la ciudad de Los Andes, inscrita a fs. 326, N.o 496, del Registro de Propiedades de Los Andes, año 1950. Minimum $ 345.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará con mitad al contado; saldo en dos cuotas iguales a 3 y 6 meses, contado desde fecha remate, más el interés del 8 o|o anual y del 12 o|o en caso de mora. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado juicio "Caja Bancaria de Pensiones con Ortiz P., Honorio".— L. Suárez, secretario. 25-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, sillas, mesa, juicio Signe con León, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, roperos, cómodas, sillas, buffet, mesas, juicio Vergara con Villegas, ordenado Segundo Juzgado Mayor Cuantía. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, radio amplificador, juicio Luna con Arriagada, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, máquina registradora National, juicio Caja Empleados Particulares con Paglietini, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, 4 máquinas escribir Royal y Underwood, mimeógrafo, escritorios, sillones, estantes, juicio Caja de Empleados Particulares con Cámara de Comercio Minorista, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Rosemblum con Quijada, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, mesa, ropero, juicio Gabor con Vargas, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, radio Víctor, juicio Guendelman con Pedreros, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, microbús Dodge, juicio Caja de Empleados Particulares con Labra, ordenado por el Cuarto Juzgado del Trabajo. 26-A.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.330 c
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimen. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 69 y
Caja 6-3/4, 54 t
Hipotec. 6-1, 54 1|2 t
Deb. m/cte. 60 n
Debent. Tarapacá 84 1|2 t
BANCARIAS:
Central 3.070 c
Chile 1.650 t
Crédito 96 v
Español 266 v
Hipotecario 550 n
Israelita 128 n
Italiano 142 n
Osorno 165 n
S. Americano 148 t
Talca 158 c
MINERAS:
Amigos 23 1|2 t
Andacollo 3 c
Aucanquilcha 117 vp
Carmen 7 1|2 t
Cerro Gde. 30 n
Condoriaco 4 c
Disputada 247 cp
Lota 127 cp
Manganesos A 300 n
Merceditas 16 1|2 t
Ocurí 54 n
Oruro 250 tp
Punitaqui 120 tp
Schwager 360 cp
Tocopilla 458 tm
Totoral 18 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Copihue 38 n
Colcura 66 tm
Gente Grande 325 n
Rupanco 390 t
T. del Fuego 270 tp
Viña Concha y Toro 120 tp
V. La Rosa 64 1|2 tp
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 120 t
Iquique 90 vp
Tarapacá 330 vp
TEXTILES:
Caupolicán 22 1|2 vp
Chiteco 50 n
FIAP 31 t
Paños Bellavista 63 n
Paños Concepción 14 3|4 n
Paños Tomé 37 t
Rayonhil 11 1|2 t
Sedylan 36 n
Sumar 85 c
Tej. Salto 18 1|2 n
Text. Progreso 10 1|2 t
Vestex 17 1|2 c
Yarur 148 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 20 c
Arrocera EGA 34 n
BIMA 108 t
Cem. Melón 175 cp
Cervecerías 158 t
Cinzano 55 c
Cintolesi 20 n
Club Golf 33.000 c
Club Hípico 200.000 v
Codina 85 n
Cola 39 1|2 nu
Colorantes 45 v
Cía. Indust. 46 t
Copec 42 1|2 cp
Cristalerías 34 t
Electricidad Industrial 32 3|4 n
Electromat 12 1|2 c
Farmo-Química 69 c
Feria de los Agricultores 75 c
Fertilizantes 55 t
Gas de Stgo. 37 n
Hucke Hnos. 86 c
Ind. Varias 38 n
INSA 540 n
Interamericana 31 t
Interoceánica 61 tp
Lamifún 4 3|4 n
La Rural 170 n
Lozas Penco 42 t
Mol. Globo 110 n
Molinos Pérez Cotapos 65 c
Muelles Pobl. Verg. 23 3|4 n
Papeles y Cartones 75 3|4 tp
Pizarreño 29 1|2 n
Pesq. de Iquiq. 11 v
Refinería Viña 70 cp
Renta Urbana 84 cp
Sanitas 50 n
Sonavela 18 n
Tabacos 53 tp
Teléfonos 61 n
Tattersall 288 t
Termas de Panimávida 28 n
Universo 25 1|2 v
Vapores 240 cp
Vidrios Pls. 58 t
Volcán 50 n
METALURGICAS:
CIC 43 t
Enlozados 17 n
Electro Met. 50 c
Envases 15 3|4 n
Indac 30 n
Madeco 63 tm
Mademsa 19 1|2 n
Mecánica. Ind. 48 t
TRANSACCIONES:

Oro	4.800
Bonos	1.721.000
Acciones	316.605

53.—JUDICIALES.

SOLICITA CONCESION DEFINITIVA para el establecimiento y explotación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el pueblo de San Clemente, departamento de Talca, provincia del mismo nombre.— La I. Municipalidad de San Clemente está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva para instalar y explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en el pueblo de San Clemente, del departamento de Talca de la provincia del mismo nombre. La energía será suministrada por la Cooperativa Eléctrica de Talca, en formación, desde una línea de 13.200 volts que la Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha construído entre la ciudad de Talca y San Clemente donde se distribuirá a 380|220 volts, por medio de una red aérea, alimentada desde una subestación de 75 KVA., de 13.200|400-231 volts. La red aérea ocupará las calles del pueblo de San Clemente y en la prolongación de la calle Huamachuco camino a Los Cipreses hasta la Empresa de Agua Potable, irá a orilla de las casas. Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de treinta días, contados desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objeciones a que hubiere lugar. — El Director General de Servicios Eléctricos y de Gas. 23-Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Luis Banchero Rebacco a herederos testamentarios Mario Antonio y Luis Anselmo Banchero Cuevas. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. 26-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 29 actual, 15 horas, audiencia parientes menor, María Rosa Vivado Prieto, fin deliberar nombramiento curador.— Secretario. 25-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Quiebra Julio Saray.— En solicitud de José Jankelevich Garfunkel, egresado derecho, túvose por verificado extraordinariamente crédito valista por $ 59.000, lo que notifico conformidad a Ley.— Secretario. 23-Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Marcial Barrera Araya, a Marcial y Victoria Rudelinda Barrera Elgueta.— El secretario. 26-A.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— "Estamos Alerta".— Cítase al Cuerpo a los funerales del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Máximo Humbser, muerto en acto de servicio, para hoy sábado 23, a las 15.30 horas. Punto de reunión: San Antonio esquina Santo Domingo. Tenida: uniforme de parada. — El secretario general. 23-A.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a ejercicio combinado, para los días, domingo 10, a las 9.30 horas, viernes 22 y 29 a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel General. Tenida: Uniforme de trabajo. — El Inspector General. 29-A.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal.— Cito a las Compañías a los funerales del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Máximo Humbser Z., (Q. E. P. D.). Para hoy sábado 23, a las 15.45 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santo Domingo esquina San Antonio.— El secretario general. 23-A.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del señor Director, se cita a la Compañía para hoy sábado 23, a las 15 horas, con uniforme de parada. Punto de reunión el Cuartel.— El secretario. 23-A.

COTIZACIONES DE CAMBIOS [illegible] EL BANCO SUD AM[illegible]

MONEDAS

DOLAR LIBRE (U. S. A.) .. .. [illegible]
DOLAR LIBRE ALEMANIA .. .. [illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE .. .. [illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y [illegible] DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOTORAL.— Agosto 7 a agosto 21. —Neto: $ 2.50. Agosto 22, en Banco Londres.

MADEMSA.— Agosto 8 a agosto 25. —Neto: $ 1.00. Agosto 25, en Banco de Chile.

GAS DE SANTIAGO.— Julio 28 a julio 31.— Neto: $ 3.40. Agosto 25, en su Oficinas.

SEGUROS GERMANIA. — Agosto 18 a agosto 25. — Neto: $ 5.10. Agosto 25, en sus Oficinas.

SEGUROS ARAUCANIA. — Agosto 18 a agosto 25.— Neto: $ 5.10. Agosto 25, en sus Oficinas.

REFINERIA DE VIÑA.— Agosto 11 a agosto 25.— Neto: $ 2.50. Agosto, en Banco de Chile.

CERVECERIAS. — Agosto 12 a agosto 27.— Neto: $ 7.31. Agosto 27, en Banco Edwards.

LOTA.— Agosto 11 a agosto 29. —Neto: $ 4.00. Agosto 29, en Banco de Chile.

MECANICA INDUSTRIAL.— Agosto 20 a agosto 30.— Neto: $ 3.825.

SEGUROS CONFIANZA. — Agosto 25 a agosto 30.— Neto: $ 0.85. Agosto 30, en Banco Sud Americano.

LAGUNA BLANCA. — Agosto 14 a agosto 31.— Neto: $ 12.00. Septiembre 1.o, en Banco Londres.

PAPELES Y CARTONES.— Agosto 6 a agosto 30.—Neto: $ 1.40. Septiembre 1.o, en Agustinas 1343.

MAC KAY.— Agosto 22 a septiembre 1.o.— Neto: $ 3.40. Septiembre 1.o, en sus Oficinas.

GAS DE ANTOFAGASTA.— Agosto 20 a agosto 21.— Neto: $ 2.55. Septiembre 1.o, en sus Oficinas.

FRUTERA SUD AMERICANA. — Agosto 27 a agosto 31.— Neto: $ 20 —Septiembre 1.o, en sus Oficinas de Valparaíso.

CODINA.— Agosto 25 a septiembre 10.— Neto: $ 2.50. Septiembre 10, en sus Oficinas.

CISNES.— Agosto 27 a septiembre 12.— Neto: $ 12.75.

VOLCAN.— Agosto 27 a septiembre 15.— Neto: $ 1.19. Septiembre 15, en sus Oficinas.

OCURI. — Agosto 18 a agosto 23. —Junta Ordinaria.— Agosto 23, por balance.

HUCKE HERMANOS. — Agosto 11 a agosto 25.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Agosto 25: tratar aumento de capital.

SEGUROS TUCAPEL.— Agosto 16 a agosto 26.— Junta Extraordinaria.— Agosto 26: tratar aumento de capital.

ZIG-ZAG.— Agosto 20 a agosto 26 —Juntas Extraordinaria y Ordinaria. Agosto 26: tratar aumento de capital.

CIA. INDUSTRIAL.— Agosto 12 a agosto 26.— Junta Extraordinaria. Agosto 26: tratar aumento de capital.

LOTA. — Agosto 11 a agosto 28. Junta Extraordinaria: tratar aumento de capital.

ARROCERA EGA. — Agosto 21 a [illegible]

